

ISSN Electrónico 2343-5682
Depósito Legal Electrónico PPI 201202ME4038

PRESENTE y PASADO

Revista de Historia

Año 27, N° 54, Julio - Diciembre, 2022



Universidad de Los Andes
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Historia
Mérida-Venezuela

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA
MÉRIDA-VENEZUELA



PRESENTE Y PASADO

REVISTA DE HISTORIA

N° 54, Julio-Diciembre, 2022

ISSN: 1316-1369 / ISSN Electrónico: 2343-5682

Depósito Legal pp 196602ME301

Depósito Legal Electrónico PPI 201202ME4038

PINTURAS DE ALEXIS RAMÓN BOLÍVAR RAMOS. PORTADA: CAMINOS DE BATATAL.
FOTOGRAFÍA: SAMUEL LEONARDO HURTADO CAMARGO

PRESENTE Y PASADO. REVISTA DE HISTORIA

Es una publicación semestral que empezó a circular en enero de 1996. Su objetivo es difundir, confrontar y debatir el conocimiento histórico; definido lo histórico con amplitud y concibiendo la disciplina histórica, como preocupación por la complejidad y diversidad que constituye la sociedad y la cultura en el tiempo, por tanto se admiten distintos enfoques teóricos y metodológicos, sustentados por la investigación sistemática.

Es la revista de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, estrictamente arbitrada en las diversas materias contempladas en los trabajos que publica, todos los cuales son sometidos a la evaluación de árbitros nacionales e internacionales en dos evaluaciones de doble punto ciego.

PRESENTE Y PASADO. REVISTA DE HISTORIA, recurre a especialistas de reconocido prestigio de destacadas instituciones científicas nacionales y extranjeras.

Dirección: Avenida "Las Américas". Núcleo Universitario "La Liria".

Facultad de Humanidades y Educación. Edificio B. Tercer piso. Cubículo Presente y Pasado.

Mérida, Estado Mérida - Venezuela. Código Postal: 5101.

Marca de identidad: Brújula de Juan de la Cosa

E-mail: presenteypasado.historia@gmail.com

URL: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index> - Twitter: @Revist_Historia

Facebook: [presenteypasado.historia](https://www.facebook.com/presenteypasado.historia) - Instagram: @revisthistoria - Telegram: Revista de Historia Presente y Pasado



El presente documento se distribuye en esta edición bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. La evaluación y arbitraje fue realizado de manera anónima y gratuita con la finalidad de contribuir con el libre acceso a la producción intelectual de la Universidad de Los Andes – Venezuela, a través de su Repositorio Institucional SaberULA (www.saber.ula.ve).

INDIZACIÓN:

Base de Datos REVENCYT/ Bajo el Código: RVP002
Índice Bibliográfico CLASE. CITAS LATINOAMERICANAS
EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. MÉXICO.
CATÁLOGO LATINDEX N° 10941. MÉXICO.
CATÁLOGO 2.0 DE LATINDEX.



Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista en cualquier forma, sin la autorización de los editores.

PRESENTE Y PASADO

REVISTA DE HISTORIA

N° 54, Julio-Diciembre, 2022

ISSN: 1316-1369 / ISSN Electrónico: 2343-5682

Depósito Legal pp 196602ME301

Depósito Legal Electrónico PPI 201202ME4038

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

EDITOR

HANCER GONZÁLEZ SIERRALTA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

COORDINADOR

JUAN JOSE DUARTE PEÑA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

CONSEJO CIENTÍFICO

NORBERT MOLINA MEDINA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

JOHNNY V. BARRIOS BARRIOS

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

NELSON GARCÍA PERNÍA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

RAMÓN ALONSO DUGARTE

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

FRANCISCO SOTO ORAA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

ORIANA ANGOLA

CONSEJO ASESOR

INÉS QUINTERO

Academia Nacional de la Historia-Venezuela

MERCEDES RUIZ TIRADO

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

TOMÁS STRAKA

Universidad Católica Andrés Bello

ENRIQUE OBEDIENTE

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

CARMEN ARANGUREN

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

HORACIO BIORD C.

Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Venezuela

CARLOS SANDOVAL

Universidad Central de Venezuela (UCV)

TRADUCCIÓN

AREANÍ MOROS

ARTISTA INVITADO

ALEXIS RAMÓN BOLÍVAR RAMOS



Artista plástico, muralista, investigador y ambientalista. Nace el 06 de enero de 1963, en el sector Campo Lindo en Acarigua, municipio Páez, del estado Portuguesa. Hijo de Victoria del Carmen Ramos Aldarazo y de Pedro José Bolívar. Comenzó a recibir estudios de Pintura en la Escuela de Artes “Rafael Ramón González” en su ciudad natal y luego en Caracas estudia en la Escuela de Bellas Artes. La curiosidad artística lo llevó a investigar lo referente al mundo del muralismo tanto europeo como latinoamericano. Su primer trabajo como muralista fue la obra “Medicina luz y vida” en el Hospital Materno Infantil del IVSS-Acarigua (1982). La serie de obras que acompañan esta edición de *Presente y Pasado. Revista de Historia* fueron pintadas por el autor en 1983 y forman parte de la colección privada de Hancer González Padilla y Zenaída Sierraalta. Cantidad importante de sus obras de arte se encuentran en diversas instituciones en Acarigua. Alexis Ramón Bolívar Ramos es además fundador de la Fundación Creativos Sin Fronteras (FUNDACREST). Para mayor información consúltese: <https://alexisbolivarramos.blogspot.com>. Para contactos: alexis_bolivar@hotmail.com

El Consejo Editor y Científico de *Presente y Pasado. Revista de Historia* se siente particularmente complacido por contar con su talento en las páginas de nuestra revista.

*Este número de Presente y Pasado. Revista de Historia
fue financiado por su Editor y Coordinador*

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	9
HANCER GONZÁLEZ SIERRALTA	
ARTÍCULOS	13
SARA ÁLVAREZ MÉNDEZ Y ELÍZABETH MANJARRÉS RAMOS <i>Las ceremonias de los autos de fe en España y la Nueva España (1559-1574): significados, contrastes y funciones</i>	15
NERUSKA R. ROJAS LA CHICA <i>Historia general de los sastres en el mundo hispano: el arte “más noble y más antiguo” entre todos los oficios (Siglos XVI–XVIII)</i>	43
ILDEFONSO MÉNDEZ SALCEDO <i>La fotografía como fuente para el estudio de la arquitectura y el urbanismo de San Cristóbal, 1890-1940</i>	69
YEPSALY HERNÁNDEZ NÚÑEZ <i>Descamisados y cabecitas negras: jerarquías-clases sociales, filiaciones políticas y color de piel en la nación peronista, 1943-1955</i>	93
NORBERT MOLINA MEDINA <i>Venezuela y China: cooperación energética, petroquímica y minera (1974-1999)</i>	123
JORGE GÓMEZ BALZA <i>La imagen debatida y contestada (autobuses, perreras y blindados) Secuencias interpretativas en intervalos históricos 1970 – 2020</i>	145

Nº 54

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

MISCELÁNEAS	175
DIEGO ROJAS AJMAD <i>Una comarca de campanas y relojes (Apuntes para el estudio de la medición y la percepción del tiempo en la Mérida del siglo XIX)</i>	177
MARCO ANTONIO PEÑA <i>Una guitarra Larense con relevancia organológica</i>	191
ENTREVISTA	205
JESÚS PIÑERO <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos: Los historiadores tienen que incursionar en los medios digitales, es una tarea pendiente</i>	207
DOCUMENTO	215
NELLY JOSEFINA HERNÁNDEZ RANGEL <i>La Sala Febres Cordero, un proyecto familiar para la ciudad de Mérida (1975-1977)</i>	217
RESEÑAS	227
ANA MARÍA MONTERO N. <i>Isaac López: De memorias y nostalgias. Nuevas crónicas de Coro y Paraguaná</i>	229
REBECA VILLALOBOS ÁLVAREZ <i>Hancer González Sierralta: José Antonio Anzoátegui. Accionar y forja de un héroe binacional (1810-2019)</i>	232
ÁNGEL OMAR GARCÍA GONZÁLEZ <i>Alexander Torres Iriarte: El otro posible y demás ensayos historiográficos</i>	236
ÍNDICE ACUMULADO	241

Table of Contents

PRESENTATION	9
HANCER GONZÁLEZ SIERRALTA	
ARTICLES	13
SARA ÁLVAREZ MÉNDEZ Y ELÍZABETH MANJARRÉS RAMOS <i>'Autos de fe' Ceremonies in Spain and New Spain (1559-1574): Meanings, Contrasts and Functions</i>	15
NERUSKA R. ROJAS LA CHICA <i>A Short History of Tailors in the Hispanic World: The 'Most Noble and Oldest' Art Among All Trades (16th – 18th Centuries)</i>	43
ILDEFONSO MÉNDEZ SALCEDO <i>Photography as a Source for the Study of the Architecture and Urbanism of San Cristóbal, 1890-1940</i>	69
YEPSALY HERNÁNDEZ NÚÑEZ <i>The 'Shirtless' and the 'Little Black Heads': Social Hierarchies-Classes, Political Affiliations and Skin Color in the Peronist Nation, 1943-1955</i>	93
NORBERT MOLINA MEDINA <i>Venezuela and China: Energy, Petrochemical and Mining Cooperation (1974-1999)</i>	123
JORGE GÓMEZ BALZA <i>The Debated and Contested Image (Buses, 'Kennels' and Armored Cars) Interpretive Sequences in Historical Intervals, 1970 – 2020</i>	145

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

MISCELLANEAUS	175
DIEGO ROJAS AJMAD <i>A Region of Bells and Clocks (Notes for the Study of the Measurement and Perception of Time in Nineteenth-Century Mérida)</i>	177
MARCO ANTONIO PEÑA <i>A 'Larense' Guitar with Organological Relevance</i>	191
INTERVIEW	205
JESÚS PIÑERO <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos: Historians Must Venture Into Digital Media –It Is a Pending Task</i>	207
DOCUMENT	215
NELLY JOSEFINA HERNÁNDEZ RANGEL <i>The Sala Febres Cordero, a family project for the city of Mérida (1975-1977)</i>	217
REVIEWS	227
ANA MARÍA MONTERO N. <i>Isaac López: Of Memories and Nostalgia. New Chronicles of Coro and Paraguaná</i>	229
REBECA VILLALOBOS ÁLVAREZ <i>Hancer González Sierralta: José Antonio Anzoátegui. Actions and Forging of a Binational Hero (1810-2019)</i>	232
ÁNGEL OMAR GARCÍA GONZÁLEZ <i>Alexander Torres Iriarte: The Possible Other and Other Historiographical Essays</i>	236
CUMULATIVE INDEX	241

Presentación

Cuando iniciamos los estudios de Historia en la Universidad de Los Andes en el 2001, y durante los primeros semestres de la carrera, varias preguntas nos inquietaban: ¿Cómo se hacía una investigación histórica? ¿Qué labor cumplía un historiador profesional? ¿Licenciado en Historia era igual a historiador? Hoy creemos saber las respuestas, gracias a la experiencia adquirida durante dos décadas y la preocupación en la revisión de la bibliografía especializada. Así, lo que se está produciendo sobre nuestra formación, en Latinoamérica, nos interesa sobremanera, particularmente desde que asumí en la Escuela, -mediante concurso de credenciales (2015) y luego de oposición (2017)- la cátedra de Preseminario. De tal forma que la actualización del conocimiento sobre teoría, metodología y escritura de la historia se ha convertido en una agradable obligación.

Me estreno en la labor de redactar la presentación de *Presente y Pasado. Revista de Historia*, compartiendo brevemente, algunas ideas propuestas en los estudios introductorios de dos libros editados en el 2021, uno en Argentina y el otro en México, polos fundamentales en el ámbito de la profesión. Pablo Pozzi, profesor de Historia estadounidense en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, junto a otros investigadores, publicaron *Haciendo Historia: herramientas para la investigación histórica*,¹ libro de catorce capítulos² que surgió con la intención de darle ideas y herramientas a los futuros historiadores, aunque no puede ser considerado un “recetario metodológico.”³

1 *Haciendo Historia: herramientas para la investigación histórica*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2021.

2 Con capítulos de: Pablo Pozzi, Mariana Mastrángelo, Pablo Vommaro, Fabio Nigra, Daniel Mazzei, Alejandra Pisani, Valeria L. Carbone, Malena López Palmero, Herbert Aptheker, Howard Zinn y Robin D. Kelley.

3 Pablo Pozzi: “Presentación” a *Haciendo Historia* ... p. 13.

En las palabras iniciales escrita con un lenguaje sencillo, Pozzi, recordaba que, en su época de estudiante, durante la década del setenta del siglo XX era un misterio la labor del profesional: “¿Cómo te convertís en historiador? ¿Cómo se publica un artículo? ¿Cómo se hace una tesis doctoral? ¿Cómo se lleva adelante una investigación? Estas eran algunas de las preguntas que la carrera y mis profesores se cuidaron mucho de responder.”⁴

Recordaba algunos de sus maestros: David Montgomery, Howard Zinn y Bruce Laurie, y los diversos consejos dados. Por ejemplo, el que en una oportunidad compartió Herman Lebovics, de la Universidad de Yale, al explicarle: “que lo importante era ser un buen jornalero y no preocuparme por ser un maestro artesano, que el maestro era un jornalero con capacidad de enseñar el oficio a otros.” Para estos afamados investigadores “el pensamiento crítico era la clave de ser historiador.”⁵ La crítica es sin duda el alma de la historia, como la definió para entonces León Halkin en su clásico *Iniciación a la Crítica Histórica*. Compartimos con Pozzi su visión de que “uno se convertía en historiador no estudiando, sino ejerciendo el oficio: se trataba de una especie de aprendizaje (...) donde el conocimiento venía de pruebas y errores (...).”⁶ Por ende, Licenciado en Historia no es historiador.

Descubrir la Historia. Reflexiones sobre teoría, la metodología y la escritura de la Historia,⁷ es el título de la compilación⁸ coordinada por los historiadores Eduardo N. Mijangos Díaz y Morelos Torres Aguilar, profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de la Universidad de Guanajuato en México, respectivamente. En la introducción advierten: “no se trata sólo de un conjunto de asedios a la metodología y a la técnica de la investigación, sino también a la manera en que los estudiosos del pasado reflexionan sobre su propia disciplina, a los pasos que siguen para diseñar sus investigaciones, a las habilidades que ponen en práctica para obtener los datos que necesitan, o bien a la manera en que eligen y seleccionan la información para construir y escribir sus relatos.”⁹

4 *Ibid.* p. 9.

5 *Ibid.* pp. 10-11.

6 *Ibid.* p. 10.

7 *Descubrir la Historia. Reflexiones sobre teoría, la metodología y la escritura de la Historia*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guanajuato, Silla Vacía Editorial, 2021. (Eduardo N. Mijangos Díaz y Morelos Torres Aguilar coordinadores)

8 Capítulos de: Eduardo N. Mijangos Díaz, Rebeca Vanesa García Corzo, Morelos Torres Aguilar, Dení Trejo Barajas, Luciano Ramírez Hurtado, Elodie Vaudry, Eduardo Camacho Mercado, y Ada Marina Lara Meza.

9 “Introducción” a *Descubrir la Historia...* p. 7.

En su conjunto los ocho capítulos abordan temas de teoría, metodología e historiografía, a través de la experiencia de sus autores, mediante indagaciones conceptuales, mostrando el itinerario de su formación profesional, ya sea por medio de la orientación de otros historiadores de mayor prestigio y los diversos retos enfrentados. El propósito fue: “escribir reflexiones que, (...) puedan ser expresadas con la claridad necesaria para que los interesados (...) conozcan (...) distintas formas de trabajo que tenemos quienes nos dedicamos a estas faenas, y puedan enriquecer así su propio horizonte de experiencia académica y profesional.”¹⁰

Sin duda la lectura crítica de los diversos capítulos de ambas publicaciones nos acercará al taller del historiador. Así como también la revisión del número 54 de *Presente y Pasado. Revista de Historia*, correspondiente a los meses de julio-diciembre de 2022. La tabla de contenido permite visualizar las diversas temáticas y períodos abordados, los enfoques teóricos y metodológicos que practican los profesionales que aquí publican, a quienes agradezco, pues sin ellos no hubiese sido posible este producto que disfrutarán a continuación.

Aportan nuevo conocimiento historiográfico, *hacen y descubren la historia*, Sara Álvarez Méndez, Elizabeth Manjarrés Ramos, Neruska R. Rojas La Chica, Ildefonso Méndez Salcedo, Yepsaly Hernández Núñez, Norbert Molina Medina y Jorge Gómez Balza, quienes redactaron los *artículos*. Las *misceláneas* fueron realizadas por Diego Rojas Ajmad y Marco Antonio Peña. La *entrevista* la efectuó Jesús Piñero a Ángel Rafael Almarza Villalobos, mientras que el *documento* lo presenta y transcribe Nelly Josefina Hernández Rangel. Finalmente, las *reseñas* son de Ana María Montero N, Ángel Omar García González y Rebeca Villalobos Álvarez. Gratitud eterna a la Doctora Villalobos Álvarez por la lectura crítica a mi libro.

Un conjunto de interrogantes preocupa y orientan a los colaboradores: ¿Cómo fueron los rituales durante los autos de fe en España y Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI? ¿Fue la sastrería una de las artes manuales más antiguas en el mundo hispano? ¿Cómo se medía el tiempo en la Mérida del siglo decimonónico? ¿Quién fue el autor de la inusual guitarra de lóbulo superior extendido en Lara a inicios de la centuria del XX? ¿Cómo fueron utilizadas las categorías descamisados y cabecitas negras durante el primer peronismo en Argentina? ¿Cómo fue en las últimas décadas del XX la cooperación energética entre China y Venezuela? ¿Qué instituciones se interesaron por asumir la donación de las colecciones bibliográficas, documentales y hemerográficas de la familia Febres Cordero entre 1975 y 1977? ¿Qué opciones ofrece el marco

10 *Ibid.* p. 8.

teórico de la cultura visual en su propósito de democratizar el uso de la imagen para fines investigativos? ¿Cuál es la importancia de la fotografía para advertir las transformaciones de las ciudades? Y ¿La incursión de los historiadores profesionales en los medios digitales es una tarea pendiente?

Por otro lado, hacemos del conocimiento público mi retiro como Editor de *Presente y Pasado*, tarea que asumí en agosto de 2021. Consideramos pertinente que cuando se haga la evaluación de nuestro desempeño se tome el número 47 (enero-junio 2019) como el inicial, cuando junto al profesor Isaac López integramos el Consejo Editor. La razón de mi separación es principalmente económica, la crisis por la que atraviesa el país y la Universidad de Los Andes me ha obligado a reinventarme, teniendo que alejarme, por un tiempo que espero sea breve, de la actividad editorial. No hemos podido encontrar aportes económicos externos, tema que había sorteado de forma magistral el profesor López. El financiamiento a la investigación no es una prioridad ni para los sempiternos gobernantes nacionales, ni tampoco para los universitarios.

Corresponde a otros compañeros de trabajo de la Escuela de Historia de la ULA seguir adelante con la publicación académica y aplicar un cambio fundamental, previamente discutido y aprobado con los integrantes del Consejo Científico. A partir del número 55 (enero-junio de 2023), con el cual se iniciará una nueva etapa, las *Notas* de los artículos se ubicarán, donde siempre debieron estar, en el pie de página. Cambio pequeño pero significativo dentro de nuestras *Pautas de Publicación*.

Cerramos dando las gracias a todos aquellos que aportan y siguen creyendo en la revista, principalmente a los colaboradores y árbitros. A Areaní Moros por las traducciones; a Ramón Alonso Dugarte por los audios y videos publicitarios; a Oriana Angola por montar los números en la red; al coordinador Juan José Duarte Peña, por realizar el índice acumulado y actualizar las redes sociales de la publicación; a Samuel Leonardo Hurtado Camargo por las fotografías de las pinturas que acompañan este número y finalmente al diagramador, José Gregorio Vásquez, quien convierte los textos en arte.

Doy un paso al costado con la satisfacción del deber cumplido y la seguridad de que *Presente y Pasado. Revista de Historia* se mantendrá en los índices y bases de datos nacionales e internacionales, particularmente en Web of Science (WOS) al que ingresamos este año. No tengo la menor duda que el nuevo equipo de trabajo mantendrá su calidad académica y profesional, siendo una de las publicaciones periódicas más importante en el ámbito historiográfico venezolano.

HANCER GONZÁLEZ SIERRALTA
Editor



Artículos

ARTISTA INVITADO

ALEXIS RAMÓN BOLÍVAR RAMOS

LA REVISTA **PRESENTE Y PASADO**, ASEGURA QUE LOS EDITORES, AUTORES Y ÁRBITROS CUMPLEN CON LAS NORMAS ÉTICAS INTERNACIONALES DURANTE EL PROCESO DE ARBITRAJE Y PUBLICACIÓN. DEL MISMO MODO APLICA LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA EN PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (COPE). IGUALMENTE TODOS LOS TRABAJOS ESTÁN SOMETIDOS A UN PROCESO DE ARBITRAJE Y DE VERIFICACIÓN POR PLAGIO.

La sección *Artículos* es una presentación clara y precisa de una investigación, en ella se desarrollarán los resultados de una temática, sobre un basamento teórico- conceptual, con un adecuado tratamiento metodológico y sustentación historiográfica. Estará compuesto por una *Introducción*, donde se señalará la propuesta de trabajo, su base teórica, metodología y objetivos, además de sus alcances y limitaciones. *Desarrollo o Cuerpo del trabajo*, en la que se expondrá de forma ordenada la consecución de los objetivos antes señalados, las ideas centrales del tema objeto de investigación, reforzado y sustentado todo con el aparato crítico, que tendrá soporte en diversidad de fuentes. *Conclusiones*, se señalarán los resultados de la investigación, apreciaciones sobre los planteamientos iniciales, las propuestas para continuar y profundizar sobre la temática investigada. Se debe señalar en números arábigos desde la Introducción hasta las conclusiones.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

Las ceremonias de los autos de fe en España y la Nueva España (1559-1574): significados, contrastes y funciones

SARA ÁLVAREZ MÉNDEZ¹
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SALAMANCA-ESPAÑA
sara.alv@usal.es

ELÍZABETH MANJARRÉS RAMOS²
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SALAMANCA-ESPAÑA
manjarres.ramos@usal.es

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.01>

Nº 54

RESUMEN

El presente estudio comparativo centra la atención en los rituales celebrados durante tres autos de fe generales oficiados en México y España en la segunda mitad del siglo XVI. El objetivo del estudio es superar visiones unidireccionales sesgadas por viejas impresiones y polémicas en torno al Santo Oficio y comprender la articulación del ritual del auto de fe, teniendo en cuenta su naturaleza miscelánea y su función como unidad comunicativa. Se ha realizado una investigación analítico-sintética de testimonios pertenecientes a testigos oculares y participantes de estos eventos como principal fuente de los datos a comparar.

PALABRAS CLAVE: Inquisición, México, España, Auto de fe

‘Autos de fe’ Ceremonies in Spain and New Spain (1559-1574): Meanings, Contrasts and Functions

ABSTRACT

This comparative study focuses on the rituals celebrated during three general autos de fe officiated in Mexico and Spain in the second half of the 16th century. The aim of the study is to overcome unidirectional views biased by old impressions and polemics surrounding the Santo Oficio and to understand the articulation of the ritual of the auto de fe, considering its miscellaneous nature and its function as a communicative unit. An analytical-synthetic investigation of testimonies belonging to eyewitnesses and participants of these events has been carried out as the main source of the data to be compared.

KEYWORDS: Inquisition, Mexico, Spain, Auto de fe

Este artículo fue terminado en julio de 2022, entregado para su evaluación en agosto y aprobado para su publicación en septiembre del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

Tras la conquista cristiana de Al-Ándalus, era necesario para la Corona española tomar aquellas decisiones políticas que garantizaran la unión del reino y, más aún, atajasen todos los movimientos centrífugos y heterodoxos percibidos como indicios de fragmentación. La Corona española tenía que mantener el control sobre una sociedad disgregada y dividida entre intereses particulares y religiosos a la que se sumaba una debilitada fidelidad hacia la Corona.³

Esta lucha por la estabilidad y el control se daba en un momento histórico único, marcado por la unificación del territorio ibérico,⁴ la voluntad de una unificación religiosa -materializada a través de la extirpación de herejías, la persecución de falsos conversos y la expulsión de los judíos que no se convirtieron al cristianismo-,⁵ así como la conquista del Nuevo Mundo.

Bajo la premisa de esta presunta voluntad de perseguir y extirpar del reino las creencias heterodoxas y los falsos conversos, la Corona acabó introduciendo el Tribunal del Santo Oficio en España. El 1 de noviembre de 1478 se promulgó la Bula por la que la Inquisición quedaba constituida en los reinos de Castilla,⁶ una Inquisición moderna que era virtualmente un instrumento de control marcado por la intolerancia tanto de la Corona, como del clero y la propia sociedad.⁷

La Inquisición de los Reyes Católicos aglutinaba en su poder una razón política y espiritual, lo que significaba una ruptura con la tradicional Inquisición papal o medieval. Este instrumento de defensa “de la verdadera fe” se definía por su mestizaje entre el derecho castellano e inquisitorial, donde las tradiciones eclesiásticas y regulares irían produciendo nuevas reglas y adaptaciones según lo requiriesen las circunstancias. Se debe entender, por tanto, que el nudo sobre el que se erguía la Inquisición moderna española desdibujaba ciertas fronteras que exigieron elaborar a lo largo del tiempo diversas instrucciones para homogeneizar la jurisprudencia, las competencias y el funcionamiento de este órgano.⁸ La catolicidad convertida en una institución política hacía de la Inquisición española un órgano respaldado por la autoridad eclesiástica y el poder secular de la Corona. Es decir, una máquina administrativa pública organizada para legislar, juzgar, reclamar y ejecutar sus propias sentencias.

Aunque esta situación respaldaba política y teológicamente las competencias que poseía la Corona sobre la América española durante el proceso de conquista territorial y espiritual, la introducción de la Inquisición en

América acabó siendo necesaria. Esta implantación no solo aportaba una cobertura geográfica, también proporcionaba ciertas garantías de unificación social, política y religiosa durante el proceso de ocupación y colonización.

El Tribunal de la Inquisición desarrollaba en América y en España una amplia actividad diaria que destacó por ciertos episodios de hondo calado social e histórico, entre ellos, las conocidas y temidas ceremonias de los autos de fe generales. Cabe mencionar, llegados a este punto, que el proceso inquisitorial es en sí mismo un fenómeno complejo que se ha visto tergiversado desde un periodo temprano. Los autos de fe generales eran ceremonias públicas a través de las cuales se manifestaba la concentración de los poderes seculares y regulares. Más allá del espectáculo y el terror, estas ceremonias eran la culminación del proceso judicial inquisitorial y tenían un fin sancionador, reconciliador y pedagógico.

Estos actos generan un interesante marco de investigación con el que poder dar un sentido más profundo a la naturaleza y significado de los hechos que se desarrollaban durante estas celebraciones. La relevancia de este estudio descansa en conocer las similitudes y diferencias de las articulaciones del ritual del auto público en España y México durante la segunda mitad del siglo XVI, momento en el que se dieron autos de fe sin la introducción del Santo Oficio en México y después de la misma. En este complejo contexto geopolítico, estos autos de fe, ¿fueron aceptados o rechazados por la sociedad?, ¿mostraron diferencias formales entre los desarrollados en España frente a los desarrollados en Nueva España?, ¿se daban más excesos de la Inquisición en el territorio americano?, ¿existía una diferencia en la violencia de los actos por la presencia del Tribunal o el lugar en el que se desarrollaba?, ¿era el auto de fe realmente un espectáculo o un juicio?, ¿era principalmente pedagógico o sancionador?

Puesto que no existen fuentes que nos indiquen la normativa ceremonial y ritual del auto, se ha propuesto realizar la investigación a partir de los testimonios de las fuentes primarias de tres autos de fe de la segunda mitad del siglo XVI:⁹

- Autos de fe de Valladolid (1559). Fueron dos ceremonias públicas de grandes dimensiones celebradas por el Tribunal del Santo Oficio en España. Estos autos generales juzgaron los crímenes de herejía cometidos por los presuntos luteranos.
- Auto de fe del pueblo de Maní (1562). Auto de fe general celebrado por el provincial fray Diego de Landa ante la ausencia de obispo en Yucatán. Este auto se ofició contra la idolatría indígena

maya, incluyendo entre los penitentes a población maya general, así como cabezas principales de la comunidad.

- Auto de fe de Ciudad de México (1574). Fue el primer auto celebrado por el Tribunal del Santo Oficio en el virreinato de Nueva España. Se juzgó y sentenció a los reos por crímenes de herejía y luteranismo, principalmente se procedió contra un grupo de marinos ingleses y franceses.

Siguiendo estas premisas, el siguiente estudio se enfoca en una investigación cualitativa analítico-sintética de las fuentes históricas primarias de los autos de fe, así como una posterior comparación de los procesos rituales de los autos descritos en dichas fuentes, con el fin de conocer las similitudes y diferencias de estos casos de estudio. La principal fuente bibliográfica consultada para el auto de fe de Maní (1562) es la obra *Don Diego Quijada Alcalde Mayor de Yucatán* de Scholes y Adams (1938), donde se introducen documentos de fuentes primarias, incluyendo entre estos testimonios de actores que participaron en dicho auto. Para el testimonio del auto de fe de Valladolid se acudió a la obra *El inquisidor general Fernando de Valdés (1483-1568)* de José Luis Gonzáles de Novalín (1982) que incluye “*Relación de lo que paso en el auto que la santa inquisición hizo en la villa de Valladolid, en veinte (sic) de mayo de 1559 años, que fué domingo de la Trinidad,*” un documento perteneciente a un testigo ocular del auto, así como a la obra *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII* (1851) del doctor Matías Sangrador Vitores. También se ha acudido a la obra *Rabto (sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 años. El manuscrito del magistral de Astorga y su contexto* (2016) de Pedro López Gómez. Finalmente, para el auto de fe de México (1574) se acudió al rico testimonio de las memorias de Miles Philips, enjuiciado en dicho auto de fe, recogidas en el *Boletín del Archivo General de la Nación* (1953), también se tuvo en estima la descripción de Luis González Obregón (1900) en *México viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres* como apoyo.

De tal manera, los alcances del estudio serán el análisis y comparación de los rituales de los autos de fe generales durante el periodo de tres lustros que se celebraron en México y España, se pretende conocer si existían diferencias considerables entre estos. Así, por ejemplo, podemos acercarnos al polémico auto de fe de Maní y saber si fue una celebración semejante a las producidas por el Santo Oficio o, por el contrario, el provincial fray Diego

de Landa aprovechó su posición para actuar con una mezquina crueldad contra los mayas idólatras de Yucatán.

Por otro lado, las limitaciones del estudio radican en la naturaleza de la documentación, puesto que los testimonios a los que acudimos no poseen descripciones prolijas del ritual, más bien aglutinan aquellos datos que el actor recuerda haber presenciado. Igualmente, es posible que estos testimonios tengan errores y manipulaciones de ciertos hechos descritos, propio de la narración testimonial. Asimismo, por la delimitación del presente texto, no se ha realizado una reproducción literal de estos testimonios, teniendo que sintetizar la información de las fuentes.

2. EL AUTO DE FE

Parece ser que el origen de los autos de fe proviene de la dignificación del *sermo*, es decir, del sermón con el que la antigua Inquisición iniciaban estos actos en una etapa medieval.¹⁰ Por su parte, el auto de fe de la Inquisición moderna era la culminación de los procesos judiciales llevados a cabo por la Inquisición, generalmente, tras meses o años de averiguaciones secretas. El erudito Juan Antonio Llorente ofrece una definición muy esclarecedora y concisa de la naturaleza del auto de fe:

Es la lectura pública y solemne de los sumarios de procesos del Santo Oficio, y de las sentencias que los inquisidores pronuncian estando presentes los reos o efigies que los representen, concurriendo todas las autoridades y corporaciones respetables del pueblo y particularmente el juez real ordinario, a quien se entregan allí mismo las personas y estatuas condenadas a relajación, para que luego pronuncie sentencias de muerte y fuego conforme a las leyes del reino contra los herejes, y en seguida las haga ejecutar, teniendo a este fin preparados el quemadero, la leña, los suplicios de garrote, y verdugos necesarios, a cuyo fin se le anticipan los avisos oportunos por parte de los inquisidores.¹¹

Si bien el auto de fe general ganó esplendor y solemnidad a lo largo del siglo XVI, este no siempre se ejecutaba con una ceremonia pública y ostentosa, puesto que también se realizaban pequeñas celebraciones de carácter privado donde los reos podían ser juzgados y sentenciados, incluso sin la intervención del brazo civil cuando esta no era necesaria. Llorente realizó una clasificación de los autos, distinguiendo, de menor a mayor, entre *autillo*, auto singular de fe, auto particular de fe y auto general de fe.¹² Este

último, el auto de fe general fue caracterizado por el elevado número de reos implicados en el proceso. En el presente trabajo se emplea el concepto de auto de fe general bajo esta distinción.

A través de los testimonios conocemos que los autos de fe generales se iniciaban en la madrugada, cuando se preparaba a los reos para la procesión que se daría a las primeras horas del día. Los reos llevaban todo tipo de parafernalia relacionada simbólicamente con el crimen que habían cometido: podían ser trasquilados, encorizados o ensambenitados, entre otras formas de vulnerar sus cuerpos. La procesión de condenados era conducida a una plaza pública en la que se realizaba la pronunciación de un sermón, seguida de la ejecución de la sentencia, estas ceremonias también incluían los procesos exonerantes y las reconciliaciones con la Iglesia de aquellos culpables que se arrepentían. Tras el auto, los penitenciados eran retornados a la cárcel inquisitorial, donde debían esperar el cumplimiento de las penas. A partir de estos procesos se desencadena cierto espacio de arbitrariedad, creatividad e improvisación, como se aprecia en el posterior análisis presentado en este trabajo.

Bethencourt comenta sobre el rito de los autos de fe generales una particularidad: estos presentaban una organización no planificada, donde “los problemas de etiqueta se resuelven caso por caso, el orden en el que se suceden los actos sufre fluctuaciones y las decisiones adoptadas tienen un carácter fluido y precario.”¹³ Paradójicamente, esto se contrapone con la pompa y solemnidad que cargaban, así como el desembolso económico que suponían. Por tanto, los autos de fe generales se construían sobre símbolos e intenciones por lo que era inviable la realización de unas pautas encorsetadas.

Todo el aparato semiótico que articulaba el auto de fe general se desarrollaba dentro de tres esferas: la religiosa, en tanto que es un ritual, la jurídica, en tanto que es un juicio y la civil, en tanto que las anteriores exploran la pedagogía a través del aparato del imaginario social. Por este principio, el auto fungía como una unidad comunicativa donde los símbolos, iconos y signos de las tres esferas buscaban construir un mensaje contundente, unívoco y solemne. Este componía un espacio sagrado dentro de espacios profanos erigiendo una excepcional manifestación del poder y la política inquisitoriales. Estas articulaciones de los autos de fe se daban tanto en España como en América, sin embargo, se debe entender que, por el principio de los símbolos y estructuras, si bien en América se importan las estructuras principales anteriormente mencionadas, estas debían adaptarse al nuevo contexto geográfico y sociocultural.

3. LOS AUTOS DE FE EN NUEVA ESPAÑA

El proceso evangelizador en Nueva España se inicia en 1524,¹⁴ pero el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición no sería establecido hasta 1571. Hasta entonces, los indígenas bautizados y convertidos a la fe cristiana estaban sujetos a las mismas sanciones que los españoles. Los prelados ordinarios podían ejercer la autoridad inquisitorial sin que dicha intervención estuviese supervisada por la Inquisición española.

Estos miembros de la iglesia poseían dichos privilegios gracias a las bulas papales *Alias Felicis Recordationis* (del papa León X [1521]) y *Exponi Nobis Fecistis* (del papa Adriano VI [1522]). Ambas bulas otorgaban a los religiosos franciscanos la autoridad apostólica, por tanto, la posibilidad de administrar todos los sacramentos de la Iglesia -a excepción de las ordenaciones.- Especialmente la bula *Omnimoda* o *Exponi Nobis Nuper*, favorecía a todos los religiosos mendicantes con estos privilegios, tomando también en consideración aquellos episodios en los que no se tuviese la presencia de un obispo a menos de dos días de viaje, lo que dinamizaba la empresa evangelizadora.¹⁵ Con la posibilidad de realizar cualquier actividad, a excepción de las ordenaciones, los religiosos se vieron con la potestad de perseguir y castigar las ofensas contra la fe cristiana, estableciendo los procesos inquisitoriales en América antes de la constitución del Tribunal del Santo Oficio en el territorio. Algunos de estos procesos culminaron en autos de fe generales que han marcado la historia.

El primer auto de fe de Ciudad de México se celebró en 1528, en él se juzgaron a diversos sospechosos de judaísmo y herejía. Don Hernando Alonso, conquistador, y Gonzalo de Morales, mercader, fueron acusados de herejía y sentenciados a la hoguera.¹⁶ En este periodo se perseguía esencialmente a conquistadores y personas recién llegadas, generalmente acusados de blasfemia y herejía. A partir de ahí, se tiene constancia de la realización de diversas ceremonias e investigaciones de similar o menor magnitud.

Dentro de los autos de fe públicos celebrados en Nueva España antes de la constitución del Tribunal del Santo Oficio, destaca el auto celebrado en contra del cacique de Texcoco, don Carlos Ometochtzin o Chichimecatecutli,¹⁷ nieto de Nezahualcóyotl y uno de los principales que ayudó a los españoles en la conquista de Tenochtitlan. En 1539 don Carlos fue acusado de idolatría y amancebamiento por lo que fue procesado ante el primer obispo de México e Inquisidor Apostólico, don fray Juan de Zumárraga. Si bien fue exonerado del cargo de idolatría, se le halló culpable

de ser hereje dogmatizador, cargo por el que fue relajado el brazo seglar y murió quemado en la hoguera.¹⁸ Parece ser que por los excesos de este proceso el obispo Zumárraga fue increpado por el inquisidor general de Castilla y obtuvo la reprobación de Carlos V, siendo destituido posteriormente de su cargo en 1543.¹⁹ Esto llevó a reconsiderar el trato de la Inquisición para con los indígenas, pero la actividad inquisitorial no cesó.²⁰

En 1555 o 1556 se dio en el pueblo de Ostuncalco un auto público celebrado en día de fiesta. En él los caciques y principales de la comunidad indígena acusados de idolatría tuvieron que procesionar desnudos de cintura para arriba, con sogas en las gargantas y corozas. El auto se materializó en la puerta del perdón de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en lugar de la plaza mayor. Parece ser que la mayoría fueron azotados, sentenciados a penas pecuniarias y servicios a la Iglesia. Otros autos de similar naturaleza se celebraron contra miembros de comunidades indígenas en Guatemala, como el auto público del obispo Marroquín de 1565.²¹

Sin embargo, sería el auto de fe celebrado en el pueblo de Maní en julio de 1562 el episodio que pasara a la historia por sus excesos y polémicas, concebido como el episodio de destrucción de la cultura maya prehispánica, así como uno de los procesos inquisitoriales más exacerbados en contra de la idolatría indígena durante la segunda mitad del siglo XVI. Durante el auto de fe del pueblo de Maní se destruyeron gran cantidad de altares, códices e ídolos mayas, fueron desenterrados y quemados 20 cuerpos de mayas idólatras y se procedió contra gran parte de la población indígena. La gravedad de este auto, junto al celebrado en Sotuta, resultarían en el juicio de residencia y destitución del doctor Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, la renuncia de fray Diego de Landa de su cargo de provincial para defender sus procesos ante el Tribunal de los Confines en España y la renuncia de otros dos religiosos, que retornaron a España.

Otros autos públicos contra la población indígena seguirían al de Maní hasta la constitución del Tribunal del Santo Oficio en 1571, momento en el que los indígenas quedarían exentos de la jurisdicción inquisitorial. Si el tribunal de la Inquisición se erige en 1571, ya en 1574 se producía el primer gran auto de fe del Tribunal del Santo Oficio en México.

Para entender los mecanismos rituales del auto se han tomado tres autos generales de relevancia histórica, cuya solemnidad y pompa devienen de una intencionalidad ejemplarizante, con una periodicidad que no supera los tres lustros y con la misma época inquisitorial. Se ha considerado que la intención de ejemplaridad de los autos garantiza la atención por la excelencia del ritual y sus procesos, asimismo, el corto plazo de tiempo que separa cada

auto es una garantía de que las características formales se corresponden a un modelo común inquisitorial, siendo las diferencias entre los autos marcadas por el proceder particular de cada actor que ostentaba el poder inquisitorial, así como la influencia del espacio geográfico, características socioculturales, económicas y políticas de cada caso.

Por ello, en el presente estudio se ha tomado el auto de fe general celebrado en el pueblo de Maní en julio de 1562, como muestra de auto de fe celebrado en México antes de la constitución del Tribunal del Santo Oficio; el auto de fe de 1574 de Ciudad de México como modelo de auto público del Santo Oficio en la segunda mitad del siglo XVI, y los autos de Valladolid celebrados en España en 1559 como modelo de auto de fe general de España. A continuación, se va a ofrecer una síntesis de los acontecimientos de cada auto a partir de los datos ofrecidos por las fuentes.

4. AUTOS DE FE DE VALLADOLID 1559

Dos autos de fe contra el luteranismo se celebraron en Valladolid en 1559. El primero, el 21 de mayo y el segundo el 8 de octubre del mismo año. Ambos autos pueden ser considerados en conjunto, puesto que el segundo parece ser la continuación del primero.²² Estos se pensaron como el fin del foco protestante de Valladolid, presuntamente iniciado por el doctor y clérigo Agustín de Cazalla. Los autos vallisoletanos fueron calificados como los más célebres de la Inquisición española.²³

En el primer auto de Valladolid, hubo 31 reos de los cuales 16 fueron reconciliados y 14 fueron sentenciados a la hoguera; en el segundo auto hubo 16 penitenciados reconciliados y 14 penitenciados fueron relajados al brazo secular.²⁴ Este primer auto contó con la presencia de los príncipes don Carlos y doña Juana y su corte, mientras que el segundo contó con la presencia del rey Felipe II y la mayoría de su corte. Al parecer, el evento “vacío” Castilla, puesto que gran cantidad de personas llegaron a la ciudad para ser testigos del acto.²⁵

El auto del 21 de mayo fue tomado como un evento ejemplarizante: “(...) se dezir que después que la yglesia castiga herexes nunca se hizo cosa semejante ansi por razón del expetaculo (...)”²⁶ Por ello, se acude a la narración de este auto como base para nuestra comparación.

Un tablado de grandes dimensiones fue erigido en la Plaza Mayor de Valladolid, tal era el tamaño de dicho tablado que parte de las verjas de los corredores de las casas del consistorio fueron removidas. El tablado presen-

taba tres púlpitos, dos de ellos dedicados a los relatores y otro más elevado, alzado en el centro de los anteriores, era para los reos. Aquellos puestos que debían ser ocupados por miembros de la realeza portaban ostentosos doseles de brocado morado y telas escarchadas de plata y oro. También se adornaron lujosamente aquellos puestos destinados a los miembros del Santo Oficio, el Consejo real, el Ayuntamiento y la Universidad.

A las cinco de la mañana del 21 de mayo de 1559, domingo de la Santísima Trinidad, se inició el proceso. Tras la llegada y acomodación de la comitiva real a la Plaza Mayor, los 31 penitentes salieron en procesión de las casas de la Inquisición acompañados por familiares del Santo Tribunal y frailes. De un lado estaban los continos²⁷ de Antonio de Cuña con sus lanzas y del otro los albarderos y hombres del rey. A la cabeza de la procesión había un pendón de damasco carmesí con bordado de oro en el que se mostraban las armas reales y el escudo de la Orden del Santo Domingo, tras él, venía la cruz enlutada de la Iglesia parroquial del Salvador. La procesión llegó a la Plaza Mayor a las seis de la mañana, donde los reos subieron al tablado.

Fray Melchor Cano, fraile dominico, teólogo y obispo, subió a un púlpito colocado en el centro del tablado, delante de los reos y predicó contra las doctrinas luteranas. Concluido este, el obispo de Palencia tomó en sus manos una cruz de oro y pedrería con la que recibió de los miembros de la casa real el juramento ordinario de defender la fe católica y amparar al Santo Oficio de la Inquisición, cuya fórmula leyó en alta voz el Relator Vergara. Una vez realizado el juramento, el relator comenzó a llamar a los reos, que fueron subiendo al pulpito a escuchar su causa y pronunciamiento de la sentencia por orden. Respecto al aspecto de los reos, el testigo ocular describe:

(...) el doctor Agustín de Cazalla, el predicador, lo sentaron en la silla más alta del teatro una parte, e iba con una sotana de raxa, en cuerpo y en pelo, con un sambenito y una cruz en la mano. (...) Francisco de Vivero su hermano, clérigo, que iba de la misma manera (...) llevaba una mordaza (...). Salió Juan de Vivero, su hermano, y doña Juana de Silva, su mujer, con su sambenito y velas en las manos; sentáronse más abaxo. Salió doña Beatriz de vivero, beata, con sambenito y coraza y con una cruz en la mano. Salió doña Constanza Vivero (...) con sambenito y una vela en la mano. Sacaron la estatua de doña Leonor de Vivero (...) con coraza y sambenito y un letrado que decía quién era y cuya mujer había sido. Salió don Pedro Sarmiento (...) y subió a doña Mencía de Figueroa, su mujer, de la mano, y en el tablero no se sentaron juntos. Salió don Luis de Rojas (...) con un sambenito y una vela de vera en la mano y en pelo. (...) Salió Cristóbal

de Ocampo, un caballero de Zamora, con coraza y sambenito y sogá a la garganta, y una cruz en la mano.²⁸

Tras leer las causas, se permitió a los reos confesar y mostrar arrepentimiento, así como apelar contra aquello de lo que se les acusaba. Parece ser que esta parte del auto, junto al suplicio, generaba gran compasión entre los presentes, según se desprende de la condena de doña Constanza de Vivero: "(...) estuvo con tanto sentimiento y muestras de corazón que lastimó tanto los que allí estaban que no faltó quien le ayudase a llorar; fueron sus ojos fuentes de en qué allí estuvo, y tan gran temblor en todo su cuerpo que había menester quien ayudase para poderse tener en pie."²⁹

También se comenta cómo el doctor Cazalla, una vez degradado y relajado al brazo seglar, se volvió a los asistentes para decir: "Gozaos todos en este día que me ha hecho Dios tanta merced de sacarme del mal camino que llevaba y alumbrarme de la ceguedad en que estaba."³⁰ Según recogen las fuentes su discurso, más extenso que el aquí recogido, apagado por las voces de los espectadores fue acogido con mucha emoción y cuando fue quemado en la hoguera "(...) murió con tanto herbor de cristiano que nos hizo llorar a muchos de los que presentes estábamos (...)"³¹

Finalizadas las sentencias, el Inquisidor Don Francisco Vaca absolvió a los reconciliados con la Iglesia. Mientras, los relajados se entregaron a la justicia y fueron conducidos en asnos escoltados por los continos y guardas de a pie, para ser estrangulados y después quemados en el Campo Grande.³² De los 31 reos, 14 fueron sentenciados a muerte, estos fueron al suplicio ensambenitados con símbolos de llamas, mientras que los otros penitenciados llevaban sambenitos sin llamas. Finalmente, fueron quemados la estatua y los huesos de doña Leonor de Vivero.³³

5. AUTO DE FE DEL PUEBLO DE MANÍ DE 1562

Tras varios meses de pesquisas, tormentos y persecución de idolatrías entre los mayas de Yucatán, el 4 de julio el provincial fray Diego de Landa solicitó ayuda del alcalde mayor para dictar sentencias contra los mayas idólatras. Al día siguiente, el alcalde solicitó y recibió permiso del provincial para participar en las pesquisas y tormentos. Finalmente, el 11 de julio el provincial dictó sentencias y el domingo, 12 de julio se celebró en el pueblo de Maní "(...) el más principal y solemne» auto de fe público."³⁴

A primera hora de la mañana una procesión de hombres y mujeres mayas penitenciados desfiló hacia el convento al paso de letanías y el canto del salmo de *Miserere mei Deus*. A la cabeza de la procesión marchaba el provincial fray Diego de Landa, le seguían los otros frailes y el alcalde mayor de Yucatán, don Diego Quijada, todos ellos “(...) con mucha devoción y tristeza.”³⁵ Los acompañaban a caballo los demás españoles quienes, con sus armas, guardaban la penosa procesión. Francisco de Bracamonte, maestre de campo, portaba el estandarte real y Bartolomé de Bohorques, vecino nombrado bajo pena de excomunión alguacil del Santo Oficio, portaba el estandarte del Santo oficio.

Los naturales “(...) fueron sacados sin número en procesión,”³⁶ llevaban sogas que pendían de sus gargantas, algunos de ellos estaban ensambenitados con hábitos de algodón teñidos de amarillo con cruces coloradas y otros, además, llevaban corozas. En sus manos portaban ídolos cuyas cabezas estaban colocadas hacia abajo y así los tuvieron todo el tiempo que duró la misa y el sermón. También llevaban candelas encendidas.

Después de rodear el convento, la procesión se detuvo frente a un cadalso de madera que había sido construido frente a la plaza. Los religiosos y el alcalde mayor se subieron en un tribunal y tomaron asiento, quedando los indios penitenciados delante. Landa solicitó entonces la ayuda del brazo seglar para la ejecución de las sentencias y el alcalde mayor, con un misal en sus manos y arrodillado ante un crucifijo, hizo el juramento de que ayudaría a la fe de Jesucristo, asimismo, acordó la ejecución de las sentencias, cuya justicia y derecho ratificó. Tras esto, el provincial predicó en lengua maya, dando a entender a los presentes las ofensas que había hecho a la fe cristiana, “(...) a todo lo cual los dichos penitentes y todas las demás gentes que presentes (...) hicieron muestra gran contradicción y dolor.”³⁷ Uno de los testigos afirma que, tras dicho sermón, parte de los mayas presentes en calidad de espectadores confesaron sus pecados y rogaron misericordia, aun cuando no se había procedido en su contra en las pesquisas inquisitoriales.³⁸

Gaspar Antonio Chi, maya intérprete, proclamó las formalidades del auto, así como la sentencia de cada reo.³⁹ Tras ello, las penas corporales y demás sentencias fueron ejecutadas: se hizo azotar, trasquilar, encorozar y ensambenitar a los penitentes, también fueron condenados a servicio personal por cuatro, seis y diez años,⁴⁰ aunque las penas más extendidas fueron pecuniarias. Por orden del provincial, se desenterraron los cadáveres de 20 presuntos idólatras para quemar sus huesos junto a las estatuas ensambenitadas que los representaban, todo ello en presencia de la multitud congregada.

Se desconoce en qué momento de la ceremonia se destruyeron los archivos mayas, parecería que la pérdida de estos tuvo que ser antes, durante o después de la quema de los cadáveres desenterrados, puesto que, como relata Landa: "(...) hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del Demonio, se los quemamos todos, lo cual sentían a maravilla y les daba pena."⁴¹

Esta descripción hace referencia a una quema de archivos en público frente a la comunidad maya, por lo que debió darse durante el auto de fe. Si bien ninguno de los testimonios comenta esta parte del episodio, la quema no debió realizarse en un momento apartado desaprovechando esta ceremonia para la destrucción de los códices al mismo tiempo que se destruían los ídolos y otros elementos de similar naturaleza.

Finalmente, el auto concluyó con una misa solemne de penitencia. Al día siguiente, por el orden de fray Diego de Landa, los caciques principales y otros ofensores prominentes fueron entregados al alcalde mayor para ser llevados a la ciudad de Mérida y confinados en la cárcel de la dicha ciudad con el fin de evitar altercados hasta la disposición final de sus procesos.

6. AUTO DE FE DE CIUDAD DE MÉXICO 1574

El auto de fe de Ciudad de México de 1574 fue el primer auto del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en el virreinato, este se caracterizó por la presencia de gran número de extranjeros entre los enjuiciados.

Desde principios de febrero, se había pregonado en todas las plazas de la capital de México, así como en las principales poblaciones novohispanas el anuncio del auto de fe público, lo que propició la presencia de muchos espectadores. Como bien comenta Luis González en *México Viejo*:

(...) los vecinos de la Ciudad de México esperaban impacientes y curiosos aquel espectáculo, nuevo en la capital de la colonia, porque autos de fe particulares los habían presenciado en tiempo de D Fr. Juan de Zumárraga y de Fr. Alonso de Montúfar; pero no habían sido públicos y generales ni revestidos la pompa y solemnidad del que se anuncia para aquel año.⁴²

Ante la grave preocupación por las influencias que la presencia luterana pudiera acarrear en el proceso evangelizador y en el control socio-político, el Santo Oficio resolvió mostrar en este primer auto de fe el viraje que debía tomar la sociedad novohispana bajo la sombra de la Inquisición.

Los protagonistas de este auto fueron en su mayoría marineros ingleses y franceses provenientes de dos tripulaciones que habían desembarcado en las costas de Yucatán en 1571 (franceses de la tripulación de Pierre Chuetot) y San Juan de Ulúa y Panuca en 1568 (ingleses de la tripulación de John Hawkins), estos llevaban años integrados en la sociedad novohispana, sin embargo, se les hizo buscar para la celebración de este primer auto, puesto que el centro de sus causas era la herejía luterana. De acuerdo con Miles Philips, uno de los enjuiciados por la Inquisición en dicho auto, los reos eran en su mayoría ingleses, así como algún que otro condenado por causas ajenas al luteranismo. La menor presencia era la francesa. De cada grupo extranjero se eligió un reo para ser condenado a la hoguera, George Ribley, del grupo inglés, y Martín Cornú, del francés.⁴³

Se construyó un tablado y quince días antes se pregonó el anuncio del auto con atabales y trompetas.⁴⁴ La ceremonia se celebraría en la Plaza del Marqués del Valle, al lado de la Catedral, el Jueves Santo, 28 de febrero de 1574. Un testigo ocular describe cómo en la víspera de aquel día, se produjeron ensayos en el patio del edificio del Santo Tribunal, donde se reunieron los inquisidores con los reos ensambenitados mostrando cómo debían ir al tablado, tanto se alagaron los preparativos que no pudieron dormir.

A la mañana siguiente, la procesión partió del convento de Santo Domingo hacia la Catedral. Encabezaban la comitiva aquellos cuyas sentencias eran los azotes y la confiscación de bienes; después los reconciliados, quienes iban descalzos, ensambenitados, con sogas al cuello y portaban cirios verdes apagados, sus sambenitos eran amarillos con grandes cruces rojas. Al final, cerraban la procesión los dos condenados a la hoguera. Los condenados a la hoguera iban descalzos, ensambenitados, con sogas alrededor del cuello, corozas en la cabeza y portaban cirios verdes apagados. Sin embargo, sus sambenitos portaban llamas rojas.

Cada enjuiciado iba custodiado por un español a cada lado, por su parte, varios oficiales a caballo protegían la procesión y abrían el paso en la Plaza Mayor. Los reos subieron al tablado por unas escaleras y tomaron asiento según lo dispuesto, después, a través de otro acceso, los inquisidores, el virrey y la Audiencia hicieron lo propio para ser seguidos de trescientos frailes dominicos, agustinos y franciscanos.⁴⁵ Una vez que todos los personajes ocuparon su lugar, se hizo el silencio y se inició la lectura de las sentencias. De ese modo, se fue pronunciando lo dispuesto para todos los reos, desde los de menor penalización hasta aquellos cuyo castigo sería "(...) ser reducidos a cenizas"⁴⁶ en la misma plaza del mercado.

Después de la quema de los condenados, el resto fue llevado de regreso a la cárcel inquisitorial. Al día siguiente, Viernes Santo, los condenados a recibir azotes fueron montados y atados a lomo de caballos con las espaldas descubiertas para ser azotados en una nueva penosa procesión, donde los pregoneros, inquisidores y familiares les anunciaban gritando "(...) ¡Mirad a estos perros ingleses, luteranos, enemigos de Dios!" y "... ¡Duro! ¡Con esos ingleses, herejes luteranos, enemigos de Dios!"⁴⁷

7. RESULTADOS

El ritual del auto de fe generaba un espacio y tiempo sagrados dentro de lo profano.⁴⁸ Esta construcción se realiza a través de la ritualidad y la teatralidad de la ceremonia, más importante aún, su performatividad.

En los tres autos presentados, se ha observado una manipulación simbólica, pero también física de todos los componentes incluidos en el aparato de la ceremonia. A través de elementos visuales, lingüísticos o gestuales (como el fuego, los textiles, la palabra o los gestos) se producen las transgresiones de los cuerpos y de los hechos con la intención de escarmentar y, particularmente, de comunicar.

8. LA ESCENOGRAFÍA DEL AUTO DE FE GENERAL

En la ceremonia del auto de fe se disolvían las fronteras entre los múltiples contextos para que los símbolos de las diversas esferas entrasen en comunión con el fin de alcanzar la mayor eficiencia posible. Si la esfera religiosa se nutre de representaciones simbólicas, evocaciones a los textos sagrados y prácticas litúrgicas, la esfera mundana se construye de diversas ramas de la vida cotidiana, política, jurídica y cultural. Y son estos dos grandes sistemas los que se manifiestan y transforman en el auto de fe. A continuación, se presenta un análisis y consideraciones en torno a estas articulaciones.

El tiempo y el espacio profanos sobre los que se construirá el auto de fe general de la Inquisición moderna debían poseer unas características particulares: se debía celebrar en domingo o fiesta solemne, al aire libre y en lugares públicos, generalmente en la Plaza Mayor, puesto que es el espacio central en el que se desarrolla el urbanismo castellano y, por consecuencia, el hispanoamericano. Esto posee una doble función: constituir un acto público y favorecer la presencia del mayor número de espectadores posible.

La estimulación de la solemnidad precedía a la celebración del auto a través de diversas estrategias: el anuncio del auto con el tiempo necesario, el pregón que prohibía a las personas circular con armas o ir a caballo durante la celebración del auto, los propios preparativos de este, la magnitud del tablado o la extensión temporal del auto. Estos estímulos eran instrumentos para la creación de la tensión y expectación, anunciando la trascendencia de aquello que va a acontecer a través de la inquietud.

Por su parte, la solemnidad de la ceremonia se construía a través del aparato de los actores y sus actos, por ejemplo, no se permitía a nadie hablar con los reos durante la procesión ni en el tablado, como ordena la instrucción 78.⁴⁹ Detalle que no está explícitamente presente en ninguno de los testimonios aquí presentados, pero que puede ser inferido a través de las descripciones de las procesiones.

El espacio del tablado era la delimitación del espacio físico donde se producía la ejecución del ritual, además de propiciar la visión para los espectadores, este elevaba el ritual, poniéndolo literalmente en un área superior y distinguiendo entre aquellos que pertenecían a ese perímetro sagrado frente a los que no. También era trascendente la disposición de los actores en el tablado, así como el orden de llegada, todo ello símbolo de estatus y relevancia en los hechos que se iban a desencadenar.

En las narraciones observamos cómo en los autos generales del Santo Oficio se daba importancia al orden de llegada y disposición de las figuras. La procesión de los reos se configuraba según la magnitud de los delitos, siendo los primeros reos quienes había cometido las infracciones de mayor gravedad. Esta procesión llegaba al tablado, sin embargo, aquí se producen diversas diferencias.

Mientras que en el auto de Valladolid la procesión de enjuiciados llegaba ante aquellos que debían juzgarlos, quienes ya estaban presentes y ocupaban sus puestos, los enjuiciados del auto de México (1574) esperaban a quienes debían juzgarlos. También cabe comentar que, en el auto de fe de Maní, celebrado por el provincial fray Diego de Landa, no parece que existiese ningún orden de los enjuiciados en la procesión y tan escaso parecía el número de figuras inquisidoras que estas mismas acompañaban y formaban parte de la procesión. Por otra parte, sabemos que quienes subieron antes al tablado fueron aquellos que debían sentenciar, puesto que los reos quedaron frente a ellos.

Por su parte, la disposición de las figuras sí es meditada en todos los autos, siendo el enfrentamiento la premisa indispensable de la disposición. Por un lado, los enjuiciados y, frente a ellos, las autoridades que debían ejercer

sus funciones, todos ellos dispuestos para crear una imagen maniqueísta de enfrentamiento entre el bien y el mal. Asimismo, la división de los espacios del propio tablado describía las diferentes fases que tomaría la ceremonia.

El conjunto de la escenografía culminaba con elementos más discretos, pero con gran carga simbólica: el vestuario, la utilería, los colores y texturas de los doseles y estandartes, la iluminación, los olores, los sonidos y el silencio, así como la audiencia, entre otros. La propia iluminación del auto significaba un estímulo visual y emotivo, el auto se iniciaba en la madrugada y la luz describía a través de su recorrido el desarrollo de los procesos. Asimismo, el olor también acompañaba a estas representaciones, a través de la multitud, los animales o el olor del humo de la hoguera.

Respecto a los asistentes de los autos de fe, no se puede establecer una dicotomía, puesto que todas las personas presentes en el auto funcionan como una pieza del engranaje de una u otra manera. Los propios inquisidores y reos debían ver y ser vistos, para que las sentencias establecidas obtengan, más allá de un valor práctico, un sentido simbólico y ejemplarizante. Para que este fin pedagógico (más bien disuasivo) se diese, debía ser ante la multitud y en el espacio público ya que, sin estas premisas, no se podían dar la vergüenza y estigmatizaciones públicas. Asimismo, para que estos símbolos sean eficaces también debían seguir los códigos del imaginario social para poder ser entendidos por todos sin la necesidad de palabras y desde la distancia. Así, por ejemplo, el uso de la vestimenta del colorido sambenito no solo distingue a los reos del resto, sino que también señala los pecados y la sentencia, procura la vergüenza pública del reo y lo estigmatiza, diferenciándolo a simple vista.

Respecto a la utilización de la música, manifestada a través de los cantos y letanías, esta solo se menciona en los testimonios del auto de fe de Maní, en una función anunciadora y en modo de acompañamiento a la penosa procesión de mayas enjuiciados. Sin embargo, es aventurado suponer que esta característica se manifiesta únicamente en dicho auto, puesto que el uso de letanías, así como el canto del salmo del *Miserere mei Deus* también aparece en otros autos de fe.⁵⁰ Esta utilización del salmo debía crear gran emotividad y recogimiento entre los espectadores y mayas que participaban en la procesión, puesto que estas letanías y cantos se contraponían con el silencio de los presentes. Del mismo modo, el uso del salmo *Miserere* posee una profunda simbología, sin embargo, debido a las barreras culturales y lingüísticas es poco probable que los asistentes, a excepción de religiosos y españoles, lo entendieran. Por su parte, el silencio también constituye un elemento significativo dentro de la ceremonia. Como se ha recogido en los

testimonios y se ha comentado anteriormente, el silencio era un elemento requerido y empleado en estos rituales, seguramente por la solemnidad y gravedad que este aportaba.

En cuanto a los instrumentos utilizados en la ceremonia, estos son tanto simbólicos como prácticos. A continuación, se mencionarán diversos usos particulares de estos elementos en los autos presentados en este estudio.

9. LOS INSTRUMENTOS RITUALES

El uso de la cruz se extiende en diversos momentos de la ceremonia y obtiene varios significados. Así, el uso de la cruz cubierta de luto es un símbolo de la tristeza que causaba a la Iglesia los pecados y agravios cometidos por los reos aun no reconciliados y, cuando esta es descubierta, se produce una transformación simbólica de la reconciliación de los reos con la Iglesia. Este uso de la cruz enlutada solo se menciona en el auto de Valladolid, aunque en los otros dos autos también existe la reconciliación de los reos. El uso de la candela o vela parece tener un mecanismo semejante al de la cruz enlutada, siendo su alumbramiento el momento de reconciliación y la apertura a una nueva esperanza por la fe restaurada.⁵¹ No obstante, como se ha visto, en el auto de fe de Maní los reos alcanzan el cadalso con sus velas ya prendidas.

Asimismo, mientras que en los autos de Valladolid y el auto de México los enjuiciados portan cruces, en el auto de fe de Maní los reos portan sus ídolos boca abajo. Si bien se desconoce qué ocurrió con dichas figuras durante la ceremonia o si fueron objeto de algún nuevo acto simbólico, se puede suponer que fueron quemadas. Esta incorporación de los ídolos en el auto de fe parece una adaptación simbólica por parte del grupo inquisitorial yucateco, queriendo asimilar signos y formas indígenas para instrumentalizarlos durante el proceso del auto para lograr sus fines pedagógicos.

Por su parte, el *sambenito* o *saco bendito*, con las cruces de San Andrés parece ser el elemento que posee mayor rango de códigos, pudiendo identificar con un simple vistazo una idea general de la sentencia que recibiría el reo. Las representaciones de los *sambenitos* tenían su propio simbolismo: los penitentes reconciliados llevaban hábitos amarillos con una cruz de San Andrés; los condenados salvados gracias a una confesión se pintaban con las llamas al revés; y los relajados, llevaban su retrato entre llamas con su nombre y delitos debajo.⁵²

Si bien en los autos de Valladolid y México vemos un empleo de estos códigos en los sambenitos, en el auto de fe de Yucatán parece existir cierta polémica que podría resolverse atendiendo al uso de estas prendas. Si en el auto de Maní se describen los sambenitos como prendas amarillas con cruces coloradas y las candelas encendidas como signo de reconciliación de los reos, la sociedad yucateca mostraba una creencia generalizada de que Landa tenía intención de mandar quemar a los mayas principales procesados, aunque ninguno de ellos fue relajado y quemado en dicho auto. El motivo de esta creencia parece provenir de un enfrentamiento político interno entre los españoles, puesto que no hay evidencias claras de que esta fuese la intención del provincial.

En cuanto a la palabra, este elemento conjuga la mayor simbiosis entre simbolismo y práctica. Todo parece indicar que el grueso de la ceremonia descansaba en un lenguaje profano y que, pese a la naturaleza ritual del auto de fe, no existen referencias a jitanjáforas, onomatopeyas o entonaciones particulares, tampoco se hace referencia a ningún tipo de cadencia o articulaciones del lenguaje especiales en ninguno de los autos. Lamentablemente, los testimonios no hacen referencia a ninguno de los elementos anteriores ni a ninguna característica particular del habla: entonación, cadencia, intensidad en la pronunciación... Sin embargo, en el auto de fe la palabra tiene una función simbólico-práctica dada su función performativa, es decir, como enunciado realizativo ilocucionarios y perlocucionarios⁵³ o la capacidad de realizar acciones a través del habla.

Así, las lecturas de las sentencias no solamente hacían un descubrimiento público de aquellos delitos cometidos, sino que hacían efectivo el reconocimiento social y el cambio por el que el reo se transformaba en un condenado.

Por otra parte, la construcción del discurso escrito pronunciado en la ceremonia acude a un aparato simbólico político, donde se hacía hincapié en la gravedad de los delitos cometidos al mismo tiempo que se subrayaba la misericordia y justicia de la Inquisición. Otro ejemplo, es el empleo del término “perro” durante la ejecución de las penas corporales, construyendo a través del habla un proceso de otredad de aquellos que son condenados y que, mientras dure su pena, deben ser referidos en un término deshumanizante, punitivo y humillante.

Destaca el empleo de la lengua maya en el auto de fe de Maní. La adopción de la lengua indígena no solo facilitaba la comunicación, sino que, simbólicamente, daba un sentido apostólico al propio proceso, divulgando la gravedad de los pecados y justicia de la Inquisición en lengua nativa.

Esto daría veracidad al testimonio que comenta que los mayas presentes confesasen sus pecados de forma voluntaria, puesto que, si bien no podían comprender la profundidad del aparato y símbolos litúrgicos cristianos, es indubitado que comprendían todo el aparato de las sanciones y la destrucción de archivos mayas, así como la destrucción de los restos mortales de aquellos que habían muerto siendo idólatras.

Por su parte, la culminación del proceso del ritual se manifiesta en la catarsis de las emociones de todos los presentes. Si bien la catarsis emocional de los religiosos y reos respondía a un protagonismo e implicación directos, también esta catarsis era experimentada por el público dada la solemnidad del auto, así como su carácter punitivo y espiritual.

La catarsis de las emociones de los espectadores mostraba el éxito del carácter pedagógico del auto. La participación de la multitud en la ceremonia se iniciaba con la presencia de esta, situando a los espectadores como testigos, pero la catarsis emocional situaba a estos testigos como discípulos. En las narraciones recogidas en el presente estudio se hace referencia a diversas formas de participación de la multitud: a través del silencio en el auto de México (1574), a través de las voces que irrumpen el discurso de Cazalla en el auto de Valladolid y a través de la confesión e imploración de misericordia de mayas idólatras no enjuiciados, como vemos en el auto de Maní. Estas tres expresiones de la catarsis emocional reproducen las recepciones que causaba en auto en cada una de estas sociedades. La sociedad del virreinato acogió con gran compungimiento y expectación el auto de fe, seguramente impactados por aquello que estaban presencia, siendo este silencio un índice del miedo.

Por su parte, la sociedad vallisoletana participó de múltiples formas en el auto, de los testimonios inferimos que gran parte de los presentes participaron sintiendo y empatizando con el dolor de las víctimas y, también, reaccionando de forma violenta por el carácter de sus pecados. Mientras tanto, la sociedad yucateca es la que encierra mayor complejidad, puesto que, si bien un testigo ocular apunta que ciertos espectadores mayas confesaron voluntariamente ser idólatras durante la catarsis del auto, este episodio y sus procesos generaron graves tensiones sociopolíticas que se resolvieron con la destitución del alcalde mayor, don Diego Quijada y la renuncia del provincial de su puesto para defender su proceder en España.

Estas catarsis de las emociones también pueden ser objeto de las manipulaciones de aquellos que defendían la forma de actuar del Santo Oficio y querían divulgar una visión útil de estos procesos. Con esto nos referimos a la “revelación final” de Cazalla y de los mayas idólatras, unos

episodios tan concretos y significativos de la labor inquisitorial que parecen más un producto de una posible propaganda que respaldase la eficacia de la actuación inquisitorial que hechos verídicos.

10. CONCLUSIONES

El auto de fe general era una manifestación teatralizada del control social que poseía la Inquisición, a través de este catecismo público intenso y extremo se castigaba, corregía y disuadía para mostrar el triunfo de los procesos inquisitoriales sobre aquellas personas que seguían doctrinas heréticas que pudiesen dividir y desviar la sociedad. Estos procesos estaban por encima de la edad, el sexo, el cargo, la ascendencia o la influencia social que pudiera tener la persona que atentase contra el dogma cristiano, siendo perseguidos miembros de la propia Iglesia e, incluso, aquellos que no estaban presentes o habían fallecido.

Como se ha presentado en este estudio, la ritualidad de estos actos posee una elevada complejidad devenida de la multiplicidad de funciones de diversa naturaleza cuyo fin era comunicar un sentido unívoco. Los símbolos y acciones presentados en estas ceremonias hacen entrar al imaginario religioso en comunión con el imaginario social, lo que exige cierta libertad en el uso y adopción de ciertos elementos y símbolos para adaptarlos al contexto comunicativo. Si bien esta ceremonia podía verse como una herramienta para reafirmar la identidad deseada de la comunidad, así como una muestra de la profunda lectura y comprensión sociocultural que poseía el aparato inquisitorial, estas complejas elaboraciones semióticas instrumentalizaban estos signos para elaborar una enseñanza a través del espanto, mostrando a la población en un episodio difícilmente olvidable que la menor repercusión posible ante cualquier disidencia era la represión, el aislamiento y la estigmatización.

Respecto a las principales conclusiones obtenidas de los resultados estas son:

- a) Los relatos de los tres autos de fe anteriormente presentados no muestran, *a priori*, grandes diferencias entre sí, siendo similares en relación con las prácticas, símbolos y procesos.
- b) La mayor diferencia entre los autos de Valladolid, México y Yucatán recae en el contexto sociocultural en el que se producían estos episodios. Si bien la población es escasa en los tres contextos, las barreras sociolingüísticas, así como las bases de la tradición

religiosa difieren en extremo, haciendo más difícil la correcta recepción del aparato simbólico.

- c) Las principales diferencias de las ceremonias rituales recaen en el empleo de los símbolos y su adaptación a este misceláneo contexto sociocultural, siendo el auto de fe celebrado en el pueblo de Maní el que más diferencias formales presenta. Destaca de este la inclusión de los ídolos y su disposición (bocabajo) como ejemplo brillante de construcciones simbólicas *exprofeso* para un auto determinado y la búsqueda de una pedagogía disuasiva.
- d) No parece que ninguno de los autos presentados generase un rechazo social durante su desarrollo. En el caso de Valladolid la historia se ha hecho eco de la pasión y fervor cristianos que supuso el fin del foco luterano. El auto de México parece haber generado mayor sobrecogimiento y temor entre aquellos que estaban presentes, mientras que el de Yucatán parece haber cumplido sus fines entre los espectadores, aunque las tensiones sociopolíticas posteriores hayan indicado un rechazo generalizado.
- e) Respecto a los excesos y la violencia, parece que el auto más violento fue el celebrado en Valladolid, al poseer un mayor número de sentenciados a la hoguera. Por su parte, los otros dos autos culminaron con penas centradas en castigos corporales y pecuniarios, sin embargo, poseían un mayor número de enjuiciados.
- f) El auto de fe general constituía un fenómeno complejo y único, puesto que, por todas sus partes era construido con base en el espacio geográfico, las características de los reos y sus ofensas, el tiempo inquisitorial, así como el contexto sociopolítico y económico.
- g) Respecto al auto de fe celebrado en el pueblo de Maní, este parece haber tenido un desenvolvimiento similar al de Valladolid y México. De hecho, el proceder del provincial fray Diego de Landa durante el auto de fe, que ha sido centro de polémicas durante mucho tiempo, parece adecuado a su contexto. Si bien el desarrollo de los procesos inquisitoriales en Yucatán parece más bien llevado a cabo por la pasión, el desorden y una fe ciega, Landa procedió con el poder que le fue otorgado. Valorar la justicia de los procesos y sentencias correspondería a otro tipo de trabajo.

NOTAS

- 1 Graduada en Lengua Española y sus Literaturas por la Universidad de Oviedo. Maestra en Antropología de Iberoamérica por las Universidades de León, Valladolid y Salamanca. Doctoranda en Ciencias Sociales por el Programa de Doctorado en la Universidad de Salamanca. Investigadora independiente del Grupo Salamanca de Investigación en Antropología histórica de Iberoamérica (GSIAHI).
- 2 Profesora de Antropología Social de la Universidad de Salamanca (USAL). Licenciada en Historia por la Universidad de Los Andes. Maestra en Antropología de Iberoamérica y Doctora en Historia por la USAL. Miembro del Grupo de Investigación Reconocido en Historia de los Derechos Humanos. Ha realizado estancias de investigación en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y en la Universidad de Lille.
- 3 Henry Charles Lea: *Historia de la Inquisición española*. Madrid, Boletín Oficial del Estado, Fundación Universitaria Española, Instituto de Historia de la Intolerancia, 2020. Vol. I. p.113.
- 4 A excepción de Portugal.
- 5 La expulsión de los judíos no conversos de 1492 pretendía alcanzar una unidad de fe, sin embargo, la conflictividad de las condiciones provocó la proliferación de conversiones forzosas que agravaron la problemática de la continuidad de los cultos en la clandestinidad.
- 6 Bula del papa Sixto IV *Exigit sinceræ devotionis affectus*. Sin embargo, no sería hasta 1480, con el nombramiento del primer tribunal, que este órgano entrase en funcionamiento.
- 7 Gabriel Torres Puga: *Historia mínima de la Inquisición*. México, El Colegio de México, 2019. p.24.
- 8 Entre las instrucciones promulgadas por los Inquisidores Generales destacan las de Tomás de Torquemada (Sevilla 1483 y 1484), las de Diego de Deza (Sevilla, 1500), las de Cisneros (1516), Adriano de Utrech (1521) y Fernando Valdés y Salas (Toledo, 1561).
- 9 Durante el siglo XVI la Inquisición actuaría bajo el reinado de Carlos I y Felipe II de la Casa de Austria. Es un momento de pleno desarrollo de la nacionalidad española donde la Inquisición toma mayor influencia política. Esta Inquisición contaría con las *Instrucciones Nuevas* (1561), reforma del Inquisidor General Valdés, así como el respaldo de la Contrarreforma católica.
- 10 Henry Charles Lea: *Historia de la Inquisición española*... Vol. II. p.733.
- 11 Juan Antonio Llorente: *Historia crítica de la Inquisición en España*. Madrid, Hiperión, 1980. Vol. I. pp. 19-20.
- 12 *Ídem*.
- 13 Francisco Bethencourt: *La Inquisición en la época moderna. España, Portugal, Italia, Siglos XV-XIX*. Madrid, Akal, 1997. p. 336.

- 14 La primera misión franciscana estaba formada por doce frailes en representación de la misión apostólica. Esta misión evangelizadora se inicia en 1524, aunque se tiene constancia de una presencia religiosa previa en Nueva España.
- 15 Para conocer más acerca de las bulas pontificias se recomienda: Antonio García y García: “Los privilegios de los religiosos en la evangelización de América” en: *Mar Oceana: Revista del humanismo español e iberoamericano*, 11-12 (España, junio-diciembre de 2002), pp.46-64.
- 16 Eva Alexandra Uchmany: “Los judíos y la Inquisición” en: Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (coords): *Inquisición Novohispana*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UAM, 2000. Vol. 3. p.88.
- 17 Apellido con el que se le designó en el texto, aunque este término “Chichimecatecutli” hace referencia al título que recibían los señores principales de Tetzcoco.
- 18 “Proceso Inquisitorial del cacique de Tetzcoco” en: Eusebio Gómez de la Puente (ed): *Publicaciones de la Comisión Reorganizadora del Archivo General y Público de la Nación*. México, Archivo General y Público de la Nación, 1910. p. XLIV. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/proceso-inquisitorial-del-cacique-de-tetzcoco-0/html/b4344464-7832-4aaf-a9bb-2c57239dc7e9_3.html. Consultado: 15/01/2022, 3:00 pm.
- 19 María del Carmen Espinosa: “Conflictos políticos y jurisdiccionales en la Inquisición episcopal a mediados del siglo XVI” en: *Inquisición Novohispana...* Vol. 3. p.203.
- 20 Se tiene constancia de otros procesos llevados a cabo entre 1536 y 1539 contra indígenas también procesados por idolatría, bigamia y amancebamiento. Esto se recoge en France Vinton Scholes y Eleanor Burnham Adams: *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán 1561-1565*. Mérida, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938. Vol. I. p. XL.
- 21 *Ibid.* Vol. II. pp.182-192.
- 22 Pedro López Gómez: *Rabto(sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en...1559 año. El manuscrito magistral de Astorga y su contexto*. Coruña, SIELAE, 2016. p.99.
- 23 Bernardino Llorca: *La Inquisición Española*. Madrid, Sarpe, 1986. p.70.
- 24 Matías Sangrador Vitores: *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid desde su mas remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*. Valladolid, Imprenta de D. M. Aparicio, 1851. Tomo I. pp. 409-411.
- 25 Tal era la cantidad de gente que había movilizad el auto que, según testigos, no se podía caminar por las calles. Incluso, se comenta que parte de los visitantes acabaron durmiendo en el tablado por falta de hospedaje, aunque se llegaron a arrendar balcones, ventanas y tejados. Tal y como apunta Matías Sangrador Vitores: *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid desde su mas remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII...* p. 390.

- 26 Pedro López Gómez: *Rabto(sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 año. El manuscrito magistral de Astorga y su contexto...* p. 111.
- 27 Hombres de armas de los Reyes Católicos.
- 28 José Luis González Novalín: *El inquisidor general Fernando de Valdés 1483-1568. Cartas y Documentos*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1982. p. 240.
- 29 *Ibid.* p.244.
- 30 *Ídem.*
- 31 Pedro López Gómez: *Rabto(sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 año. El manuscrito magistral de Astorga y su contexto...*, pp.15 y 143.
- 32 A excepción de Antonio Herreruero, quien murió impenitente en la hoguera.
- 33 La memoria de doña Leonor, madre del Doctor Cazalla, fue condenada a perpetua infamia. Se mandó derribar las casas donde habitó, se mandó “sembrarlas de sal” y se levantó una columna donde una inscripción recuerda sus crímenes. Recogido en Matías Sangrador Vitores: *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid desde su mas remota antigüedad...* p. 392.
- 34 France Vinton Scholes y Eleanor Adams: *Don Diego Quijada...* Vol. II. p. 235.
- 35 *Ibid.* Vol. I. p. 295.
- 36 *Ibid.* Vol. II. p.235.
- 37 *Ibid.* Vol. I. p.295.
- 38 *Ibid.* p.340.
- 39 *Ibid.* p. L.
- 40 “Algunos idólatras fueron azotados cien veces, otros doscientas. También fueron ensambenitados por diversos periodos de tiempo. Asimismo, el pago pecuniario era de dos reales en plata o en cacao y, de no tenerlos, debían regresar a la cárcel hasta satisfacer dicho pago.” France Vinton Scholes y Eleanor Adams: *Don Diego Quijada...* Vol. I. p.26.
- 41 Fray Diego de Landa: *Relación de las cosas de Yucatán*. México, CONACULTA, 2003. p. 185.
- 42 Luis González Obregón: *México viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*. México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1900. p.131.
- 43 Lourdes de Ita Rubio: “Extranjería, protestantismo e Inquisición: presencia inglesa y francesa durante el establecimiento formal de la Inquisición en Nueva España” en: *Signos históricos*, Vol. XIX, 38 (Ciudad de México, julio-diciembre de 2017), p.44.
- 44 “Relación de Miles Philips” en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, Tomo XXI. 2 (México, abril, mayo y junio de 1950), p.284.
- 45 *Ibid.* p.285.
- 46 *Ídem.*
- 47 *Ibid.* p. 286.
- 48 Doris Martínez Moreno: “Una apacible idea de la gloria. El auto de fe barroco y sus escenarios simbólicos” en: *Manuscripts: revista d’història moderna*, 17 (Barcelona, enero-diciembre de 1999), p. 166.

- 49 Fernando Valdés: *Compilación de las instrucciones del Oficio de la Santa Inquisición hechas en Toledo año de mil y quinientos y sesenta y uno*. Valladolid, Fondo Antiguo de la Universidad de Valladolid, 1561. p.37. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/23393>. Consultado: 22/02/2022, 5:00 pm.
- 50 Doris Martínez Moreno: “Cirios, trompetas y altares. El auto de fe como fiesta” en: *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 12 (Madrid, 1997), p. 154.
- 51 Consuelo Maqueda Abreu: *El Auto de fe*. Madrid, Istmo, 1992. p.239.
- 52 Pedro López Gómez: *Rabto(sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 año. El manuscrito magistral de Astorga y su contexto...*, p. 134.
- 53 John L. Austin: *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Buenos Aires, Ediciones Paidós, 1982. pp. 32, 161-165.

FUENTES

DOCUMENTALES

DOCUMENTALES EDITADAS

- “Proceso Inquisitorial del cacique de Tetzco” en: Eusebio Gómez de la Puente (ed): *Publicaciones de la Comisión Reorganizadora del Archivo General y Público de la Nación*. México, Archivo General y Público de la Nación, 1910. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/proceso-inquisitorial-del-cacique-de-tetzco--0/html/b4344464-7832-4aaf-a9bb-2c57239dc7e9_3.html. Consultado: 15/01/2022, 3:00 pm.
- González Novalín, José Luis: *El inquisidor general Fernando de Valdés 1483-1568. Cartas y Documentos*. Oviedo (España), Universidad de Oviedo, 1982.
- Sangrador Vitores, Matías: *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid desde su mas remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*. Valladolid (España), Imprenta de D. M. Aparicio, 1851. Tomo I.
- Scholes, France Vinton y Burnham Adams, Eleanor: *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán 1561-1565*. Mérida (México), Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938. Tomo I y II.
- Valdés, Fernando: *Compilación de las instrucciones del Oficio de la Santa Inquisición hechas en Toledo año de mil y quinientos y sesenta y uno*. Valladolid (España), Fondo Antiguo de la Universidad de Valladolid, 1561. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/23393>. Consultado: 22/02/2022, 5:00 pm.

BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- Alberro, Solange: *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

- Austin, John L: *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Buenos Aires, Ediciones Paidós, 1982.
- Bethencourt, Francisco: *La Inquisición en la época moderna. España, Portugal, Italia, Siglos XV-XIX*. Madrid, Akal, 1997.
- González Obregón, Luis: *México viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*. México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1900.
- Landa, fray Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*. México, CONACULTA, 2003.
- Lea, Henry Charles: *Historia de la Inquisición española*. Madrid, Boletín Oficial del Estado, Fundación Universitaria Española, Instituto de Historia de la Intolerancia, 2020. Vol. I y II.
- Llorca, Bernardino: *La Inquisición Española*. Madrid, Sarpe, 1986.
- Llorente, Juan Antonio: *Historia crítica de la Inquisición en España*. Madrid, Hiperión, 1980. Vol. I.
- López Gómez, Pedro: *Rabto(sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 año. El manuscrito magistral de Astorga y su contexto*. Coruña, SIELAE, 2016.
- Maqueda Abreu, Consuelo: *El Auto de fe*. Madrid, Istmo, 1999.
- Torres Puga, Gabriel: *Historia mínima de la Inquisición*. México, El Colegio de México, 2019.

CAPÍTULOS DE LIBROS

- Espinosa, María del Carmen: “Conflictos políticos y jurisdiccionales en la Inquisición episcopal a mediados del siglo XVI” en: Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (coords): *Inquisición Novohispana*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UAM, 2000. Vol. 3. pp. 196-213.
- Uchmany, Eva Alexandra: “Los judíos y la Inquisición” en: Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (coords): *Inquisición Novohispana*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UAM, 2000. Vol. 3. pp. 73-100.

HEMEROGRÁFICAS

ARTÍCULOS DE REVISTAS Y BOLETINES

- “Relación de Miles Phillips” en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, Tomo XXI. 2 (México, abril, mayo y junio de 1950), pp. 255-300.
- Birckel, Maurice: “Sobre los extranjero en Lima: el proceso inquisitorial contra un catedrático francés de la universidad de San Marcos (siglo XVI)” en: *Historica*, 1, 2 (Perú, enero-diciembre de 1977), pp. 161-182.
- De Ita Rubio, Lourdes: “Extranjería, protestantismo e Inquisición: presencia inglesa y francesa durante el establecimiento formal de la Inquisición en Nueva España” en: *Signos históricos*, vol. 19, 38 (México, junio-diciembre de 2017), pp.8-55.

- Escudero, José Antonio: “Fernando el Católico y la introducción de la Inquisición” en: *Revista de la Inquisición*, 19. (España, enero-diciembre de 2015), pp.11-24.
- Martínez Moreno, Doris: “Cirios, trompetas y altares. El auto de fe como fiesta” en: *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 12 (Madrid, enero-diciembre de 1997), pp.143-171.
- _____: “Una apacible idea de la gloria. El auto de fe barroco y sus escenarios simbólicos” en: *Manuscrits: revista d’història moderna*, 17 (Barcelona, enero-diciembre de 1999), pp. 159-177.

Historia general de los sastres en el mundo hispano: el arte “más noble y más antiguo” entre todos los oficios (Siglos XVI–XVIII)

NERUSKA R. ROJAS LA CHICA¹
INVESTIGADORA INDEPENDIENTE
ZHEJIANG-CHINA
nerurojas87@hotmail.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.02>

RESUMEN

El oficio de la sastrería es una de las artes manuales más antiguas conocidas en todo el mundo hispano. Organizados en cofradías y gremios, los sastres cumplieron un rol importante en la dinámica artesanal desde todos los rincones del reino español. En las colonias americanas, su talento y destreza les abrió paso entre las autoridades virreinales, ganándose el respeto de muchos. En otras latitudes, se les reconocía por su labor en la educación de huérfanos, entrenando aprendices del oficio y otorgando trabajo a los oficiales aspirantes de sastre, contribuyendo así con el comercio local.

PALABRAS CLAVE: Sastrería, oficio artesanal, manual de sastre, aprendiz de sastre

A Short History of Tailors in the Hispanic World: The ‘Most Noble and Oldest’ Art Among All Trades (16th – 18th Centuries)

ABSTRACT

Tailoring is one of the oldest known craft arts throughout the Hispanic world. Affiliated by “cofradías” and guilds, tailors played an important role in the dynamics of crafts arts from all corners of the Spanish kingdom. In the American colonies, their talent and skill led them on the path to getting close relations with the local authorities, earning the respect and recognition of many. In other latitudes, they were praised for the education of orphans, training apprentices in the trade, and employing young tailor officers, thus contributing to local commerce.

KEYWORDS: Tailoring, Trade, Tailor’s Manuals, Tailor’s apprentice

Este artículo fue terminado en octubre de 2022, entregado para su evaluación en noviembre y aprobado para su publicación en diciembre del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

El diccionario de la Real Academia Española define la palabra sastrería como “Oficio de sastre,” siendo este la “persona que tiene por oficio cortar y coser trajes, principalmente hombre.” El vocablo sastre proviene del latín “sartor” cuyo significado puede entenderse como “remendón o costurero;” no obstante, la palabra costurero (o costurera) remite a una “persona que tiene por oficio coser y confeccionar, o arreglar, ropa blanca y prendas de vestir,” en tanto que remendón (o remendona) se emplea como adjetivo para calificar a “una persona, especialmente de un sastre o de un zapatero de viejo: Que tiene por oficio remendar.”

Ya sea que se trate de sastres o costureros, lo cierto es que la sastrería es uno de los oficios manuales más antiguos conocidos desde la Edad Media, puesto que eran ellos los encargados de confeccionar todo tipo de indumentaria acorde a la edad, ocupación y posición social del comprador, siendo este un factor muy importante de la dinámica cotidiana en gran parte del mundo occidental.

Antes de la Edad Media no existían mayores diferencias en el atavío general de hombres y mujeres; la estructura del vestido no distaba mucho de una larga túnica que permitía no solo comodidad sino también libertad de movimiento al andar. Sin embargo, la llamada “revolución de la indumentaria” transformó por completo el carácter funcional de las prendas de vestir, dando inicio —entre otras cosas— a una marcada diferenciación entre el atavío masculino y el femenino.²

Los hombres encontraron mayor gusto en un traje más corto y ajustado compuesto de dos piezas, una chaqueta pequeña llamada jubón y una especie de calzón que definía la silueta de las piernas; mientras que las mujeres, se inclinaron hacia el uso de piezas ceñidas al cuerpo con sugerentes escotes. Tras esta llamada “revolución de la indumentaria,” las mutaciones en los trajes estuvieron vinculadas a factores de diversa índole tales como:

- Perfeccionamiento de técnicas para la confección de trajes; creación de herramientas más precisas para el corte y costura.
- Aparición de manuales impresos dedicados a la formación de aprendices, oficiales, sastres y maestros.
- Importación de nuevos tejidos traídos de las colonias (específicamente América y Asia).
- Crecimiento del gremio de sastres y oficios relacionados.

- Disposiciones legales para la incorporación de mujeres en lo relacionado a costura de trajes.

2. ORÍGENES DE LA SASTRERÍA COMO OFICIO GREMIAL

Los inicios de la sastrería como oficio manual, se remontan a la Edad Media con el establecimiento de los primeros gremios en las principales ciudades de las grandes cortes europeas. En el largo periodo previo a la publicación de los manuales para sastres, los secretos del arte se compartían por tradición oral entre maestros y aprendices. Uno de los principales requisitos para alcanzar el grado de sastre, consistía en demostrar el manejo preciso de las herramientas empleadas en el corte de los patrones (o trazas), acto –en apariencia sencillo– que requería gran maestría y que se ve inmortalizado en el famoso cuadro del pintor G. B. Moroni titulado “El sastre” (c. 1570).

En la pieza se nos muestra el artesano vestido a la moda, alistándose para usar sus tijeras en un trozo de tela marcado con tiza de sastre. Es de suponer que dichas marcas se habrían basado en un patrón maestro con base de tela, ya que los patrones de papel o pergamino solían ser muy costosos. La industria de corte y costura tuvo que esperar hasta el siglo XIX para acceder a los patrones impresos en papel, los que estuvieron disponibles comercialmente en paralelo con las grandes revistas de moda de la época.

En líneas generales, el taller tenía un maestro sastre quien trataba directamente con el cliente y cortaba las prendas, siendo esta una de las responsabilidades más importantes del oficio. Siguiendo la relación jerárquica, a este le seguía en orden descendente el oficial (u oficiales) y el aprendiz (o aprendices), quienes eran responsables de una amplia variedad de actividades inherentes a la confección de prendas de vestir, tales como costura de entretelas, bolsillos, ensamblaje de mangas, etc.; los aprendices también debían velar por la limpieza del taller y mantener una relación de respeto hacia el maestro, durante el periodo comprendido en la fase de aprendizaje.

Para garantizar su posición en el basto mercado artesanal, los sastres se organizaron en gremios que establecieron normas y regulaciones destinadas, en su mayoría, a definir las características de una labor exclusiva ejercida solo por aquellos talentosos en el manejo de herramientas para corte y costura. En la España bajomedieval, por ejemplo, “los oficios dedicados a la confección de ropa fueron de los primeros en buscar asociarse para defender sus intereses.”³

Las primeras formas de organización fueron las cofradías, entendida como “congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para ejercitarse en obras de piedad.” En el siglo XV, ya existía en la ciudad de Burgos la Cofradía de pelaires y tejedores (1439), y años más tarde, se conformó la Cofradía de sastres, jubeteros y tundidores (1485). Esta asociación:

Contó con los cargos habituales. El prior como máxima figura rectora de la misma, asistido por dos mayordomos; y el cabildo, o asamblea plenaria de asociados, como máximo órgano colegiado, en cuyo seno se elegía a los cargos rectores y se redactaba la normativa. Sin embargo, la verdadera vocación de esta asociación debió ser de carácter laboral y productivo, gremial por tanto (...) El hecho de que se asocien oficios afines, pero diferentes, en busca de fines corporativos, o religiosos, nos habla de dos cosas. La primera, que el número de sastres de la ciudad no sería muy elevado, por lo que para constituir una asociación suficientemente fuerte (...) era preciso unirse con otros oficios cercanos (...) La segunda, que el gremialismo burgalés estaba en pleno proceso de desarrollo (...) para contar con suficiente entidad, fuerza y capacidad de negociación para ir adquiriendo competencias jurisdiccionales y económicas o de mercado.⁴

Tanto las cofradías como los posteriores gremios de sastres, buscaron posicionarse en el mercado laboral artesanal para así acumular prebendas que les permitiesen, entre otras cosas, tener voto en la toma de decisiones concernientes al comercio, la economía local y el corpus jurídico aplicable a los oficios manuales. En el mundo hispano, las leyes relativas a la confección y comercialización de prendas de vestir eran estrictas, pues debían prevenir cualquier forma de fraude:

De ahí que buena parte de la normativa técnica de esta profesión [sastrería] se encaminase a prevenir los fraudes y errores de la confección de ropas. Mientras que la laboral procuró impedir o dificultar que los maestros se apropiasen de la mano de obra ajena, sobre todo de los aprendices, para que no se hiciesen con secretos profesionales, pero sobre todo para que no arrebatasen del factor trabajo a sus competidores en el mercado (...)⁵

En las colonias de ultramar, las reglamentaciones definidas por cofradías y gremios de sastres incluyeron sutiles mecanismos de exclusión para obstaculizar la incorporación de mujeres, mulatos e indios, reservando el

oficio a blancos peninsulares y descendentes de españoles, en aras de retener la imagen de exclusividad. En México, por ejemplo, las ordenanzas de los oficios artísticos fueron de las más estrictas, mientras que “(...) en Lima también sastres y calceteros se apresuraron en 1557 a prohibir a negros y esclavos a tener tienda pública y cortar ropa nueva; las disposiciones de los sombrereros se lo negaron en 1577 a negros y mulatos; y las de los zapateros y herreros se lo impidieron solo a los negros.”⁶ Sin embargo, con el transcurrir de las décadas, la normativa relativa a las castas se fue relajando en beneficio de la incorporación de aprendices mestizos, y ya en el siglo XVIII, se permitía por mandato oficial de la Corte española, la libertad de trabajo para mujeres de distintas edades en las actividades manuales vinculadas a la costura de prendas de vestir.

Durante esta primera fase de organización corporativa, las autoridades coloniales permanecieron vigilantes ante cualquier exceso o irregularidad que pudiesen cometer los sastres, costureros, zapateros y otros oficios afines, en detrimento del comercio local o las leyes peninsulares. En Lima, “el 20 de enero de 1549 [el cabildo] exigió a todos los oficios, la elección de cuatro personas examinadas que transmitieran las ordenanzas que los regirían. Entre los artesanos que se agremiaron prontamente estuvieron los sastres y calceteros (1557).”⁷ En el caso particular limeño, las ventajas del nuevo carácter gremial, les aseguró a los sastres: “(...) el control del mercado local, permitiéndoles exigir precios considerables por sus obras, justificados por las restricciones del comercio ultramarino (Quiroz, 2005). Otra ventaja importante se relacionaba con el prestigio que representaba que su oficio sea considerado artístico, vinculándose de este modo a los sectores privilegiados de la población.”⁸

3. ORDENANZAS Y LEYES Suntuarias

En el tomo IV de la “Novísima Recopilación de las Leyes de España,” se recogen las ordenanzas destinadas al correcto desenvolvimiento de las organizaciones gremiales. En el compilado de leyes reunidas en el libro VIII, título XXIII, “De los oficios, sus maestros y oficiales,” se incluye la “Ley I, Formación de ordenanzas para el buen uso de los oficios,” proclamada por Don Carlos I, en Madrid, por pragmática de 25 de mayo de 1552, la cual establece:

Porque conviene que los oficiales de estos reinos usen bien de sus oficios, y en ellos haya veedores, mandamos; que la Justicia y Regidores de cada ciudad, villa o lugar, vean las ordenanzas para que el uso y ejercicio de los tales oficios tuvieren, y platiquen con personas expertas, y hagan las que fueren necesarias para el uso de los dichos oficios; y dentro de sesenta días las envíen al nuestro Consejo, para que en él se vean, y provea lo que convenga, y entretanto usen de ellas: y que cada año la Justicia y Regidores nombren veedores hábiles y de confianza para los dichos oficios, y que la Justicia ejecute las penas en ellas contenidas.⁹

El rol de los veedores resultaba vital en la ejecución de las normativas destinadas al correcto desempeño de todas las artes manuales, por lo que el oficio de sastres no fue la excepción. En la Ley III, sobre que “los tundidores no puedan usar el oficio de sastre, y sí elegir uno de ambos oficios” (1560) se norma lo siguiente:

Porque algunos sastres y tundidores venden paños a la vara, y son ellos los que han de descubrir las faltas, que hay en los paños, de razas, zurcidoras, juarda o canillas, y de ello resulta mucho daño a los que compran los paños y hacen vestidos de ellos; mandamos, que de aquí en adelante los dichos oficiales usen del un oficio o del otro, cual más quisieren; y las Justicias lo hagan guardar y ejecutar, y los del nuestro Consejo den para ello las provisiones necesarias.¹⁰

La severidad en las ordenanzas correspondientes a los oficios manuales, abarcó también las normas de etiqueta y comportamiento que debían exhibir los maestros de oficios; asimismo, demandaban por parte de estos una conducta irreprochable en cuanto a la relación establecida con sus jóvenes aprendices. En materia de etiqueta, se les exigía vestir de manera correcta, mantener el taller en buen estado, y promover una imagen positiva ante la clientela.

En el título XIII, “De los trajes y vestidos; y uso de muebles y alhajas” se recogen numerosas leyes creadas para reglamentar el uso de prendas de vestir, la calidad de sus telas, adornos y demás accesorios por “toda clase de personas.” En la Ley I, sobre el “Orden y arreglo general que ha de observarse en los trajes y vestidos por toda clase de persona” (1534) se ordena:

(...) mandamos, que los oficiales menestrales de manos, sastres, zapateros, carpinteros, herreros, tejedores, pellejeros, tundidores, curtidores, zurradores

(...) no puedan traer ni traigan seda alguna, excepto gorras, caperuzas o bonetes de seda (...) y declaramos, que los labradores se entienden los que ordinariamente labran las heredades por sus manos; y en lo que toca a los especieros solamente se entienden las personas que tienen tiendas, y venden en ellas por menudo (...)¹¹

En la misma disposición, se añade:

(...) que los sastres y jubeteros, calceteros, cordoneros y sombreros, y sus obreros y otros cualesquier oficiales, o otras personas de cualquier calidad que sean, que cortaren o hicieran pública o secretamente cualquier ropa contra lo contenido y declarado en ella, después de su publicación en esta Corte y en otra cualquier parte de estos nuestros Reinos pasados los dichos treinta días, por la primera vez que lo hicieren, siendo en esta nuestra Corte, incurran en cuatro años de destierro de ella con las cinco leguas, y veinte mil maravedís, y haciéndolos fuera de ella, sean desterrados por el mismo tiempo de cualquier ciudad, villa o lugar (...)¹²

Las regulaciones de esta naturaleza fueron concebidas para hacer frente a los “excesos” de las clases dominantes en el consumo de telas extranjeras, tendencia que trajo severas consecuencias en la industria textil peninsular, ya que la importación de materiales extranjeros en grandes cantidades —provenientes de Asia y América— desplazó en gran medida el uso de la lana y sus variantes en la confección de distintas prendas de vestir.

Tales excesos en nombre del lujo despertaron la preocupación de autoridades e intelectuales españoles, que no veían con beneplácito el repentino surgir de complejos mecanismos de distinción social en torno a la indumentaria y los accesorios.¹³ En *Historia del lujo y las leyes suntuarias*, el erudito español Juan Sempere y Guarinos asentó su preocupación sobre el lujo en España y cómo este se había convertido en un vicio notable desde todos los estratos de la sociedad. Desde su perspectiva, las épocas de esplendor donde triunfó el lujo estuvieron relacionadas directamente a la circulación de capital abundante, punto que coincide con la fase en que cualquier nación llega a la cúspide del poder; esto hace posible el surgimiento de feroces pugnas por la conservación de los privilegios entre las clases dominantes -nobleza y clero- con los grupos en ascenso, una dinámica que fue la constante en las cortes europeas después del surgimiento de la burguesía.

Dichos privilegios se extendían al uso de seda en las prendas de vestir, telas con tonos coloridos y brillantes, calzados y tocados con extravagantes

arreglos, entre otros tantos elementos que facilitaban la diferenciación —a primera vista— de los distintos grupos sociales. Con el objetivo de frenar el libertinaje en la vestimenta e indumentaria entre personas de toda clase, la corte de España puso en marcha las leyes suntuarias. Una Ley Suntuaria es aquella que pone modo y tasa en los gastos de los particulares, con el objeto de destruir el lujo:

Las leyes suntuarias (...) anuncian la impericia del legislador, si es monarca; y la envidia, si es el pueblo. Desde la antigua Roma, se conoce la aplicación de este código para regular los excesos de la indumentaria cometidos en el seno de las clases pudientes y las menos adineradas, ante la necesidad de controlar el gasto público. En la época de los reyes católicos, se hicieron populares en España y su práctica perduró hasta finales del siglo XVIII.¹⁴

N° 54

En *Historia del lujo y las leyes suntuarias*, el autor brinda una descripción de lo que, para él, ha sido el resultado de los excesos desmedidos en cuestión de accesorios e indumentaria:

(...) dice la Pragmática expedida en dos de Septiembre de 1594, y a todos es notorio, cuando de poco tiempo a esta parte todos estados, y posiciones de personas, nuestros súbditos naturales se han desmedido y desordenado en sus ropas y trajes, y guarniciones, y jaeces, no midiendo sus gastos cada uno con su estado, ni con su manera de vivir; de lo cual ha resultado, que muchos por cumplir en esto sus apetitos y presunciones, malbaratan sus rentas, y otros venden, empeñan, y gastan sus bienes y patrimonios, y rentas, vendiéndolo, y gastándolo para comprar brocados, y paños de oro tirado (...) para se vestir (sic), y aún para guarnecer sus caballos y mulas lo cual es de creer que no harían, sino hallasen luego a la mano, y en mucha abundancia los dichos brocados, y paños de oro tirado, y bordados de hilo de oro y de plata; de lo cual ha resultado, y resulta otro daño universal en todos nuestros Reinos (...)¹⁵

Posteriormente, acusa a sastres, peluqueros y modistas de ser los “grandes maestros de agradar en la sociedad,” siendo cómplices de quienes ansiosos de “deslumbrar a la vista” descuidan la educación, la correcta crianza y la formación civil, para transformarse en individuos frívolos cuyo principal interés es seguir la “variedad de las modas” y las “superfluidades de los adornos.”¹⁶ Estas críticas tuvieron eco en los siglos posteriores, no solo desde el ámbito jurídico, sino también desde la literatura (particularmente el teatro)

y la filosofía. En la España del siglo XVI, no fueron pocas las leyes promulgadas para penalizar los abusos cometidos por personas de todas las clases en materia de vestidos e indumentaria; asimismo, se procuraba establecer mecanismos de supervisión sobre el gremio de sastres, con el fin de frustrar cualquier acción que fuese contraria a la correcta aplicación de las leyes.

Dicha supervisión incluía también la forma en que sastres, jubeteros y otros oficios afines, debían vestir de acuerdo a lo permitido por las autoridades del reino. En el libro VI, título XIII, ley XI, sobre la “Observancia de las leyes preventivas del modo de usarse y traer los trajes y vestidos por hombres y mujeres” de la Novísima Recopilación, se estatuye que el traje de los sastres, debía ser confeccionado con “cualquier género de lana sin mezcla alguna de seda,” permitiéndosele solo “traer las mangas, y las vueltas de las mangas de las casacas, de terciopelo, raso, y cualquier género de los permitidos; y que puedan traer medias de seda, y los sombreros forrados en tafetán (...).” Y posteriormente subraya:

Y para evitar las molestias, vejaciones e inconvenientes, que podrán resultar de querer entrar los ministros de Justicia en las casas a buscar e inquirir, y hacer otras diligencias en ellas, para saber si traen vestidos prohibidos; mando, que no se pueda entrar en las dichas casas a hacer estas diligencias, y que solo se puedan hacer las denuncias en las personas que contravinieren y anduvieren con dichos vestidos prohibidos por las calles y otras partes públicas; salvo en las casas de los sastres, bordadores y oficiales de estos ministerios (...) las cuales se han de poder visitar, y reconocer si en ellas se bordan o labran vestidos y lo demás prohibido por esta pragmática (...)¹⁷

4. ORGANIZACIÓN GREMIAL Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El gremio de los sastres operaba bajo una estructura altamente jerarquizada, cuyo ascenso podía depender de la experiencia adquirida durante el proceso de formación, y el resultado de los exámenes aplicados por las autoridades encargadas de supervisar el correcto desenvolvimiento de cada gremio. En la base de la pirámide jerárquica se encontraba el aprendiz, quien solía ser un niño o adolescente con una edad comprendida entre los ocho y quince años. En muchas ciudades del mundo hispano, los aprendices de oficios solían ser niños huérfanos o mestizos, aunque no era descartable que fuesen provenientes de familias humildes, que buscaban procurar un oficio manual para garantizar la subsistencia de los miembros en edad productiva.

En su fase inicial como gremio, las ordenanzas concernientes a la sastrería no ponían mayor atención sobre los derechos y obligaciones de los aprendices, sin embargo, “entrado el siglo XVII surge la necesidad de establecer normas sobre el aprendizaje del oficio, en documentos denominados conciertos.”¹⁸ A través de estos convenios, quedó establecido las obligaciones contractuales que debían respetar tanto maestros como aprendices en el curso de la fase del aprendizaje, el cual no debía extenderse por más de dos o tres años, aunque los maestros podían manipular las disposiciones legales con el propósito de extender el tiempo de aprendizaje, gozando así de obra de mano gratuita. En este periodo de formación, el maestro debía proveer habitación, abrigo y alimentación al aprendiz como parte de su responsabilidad tutelar. Completada la fase de capacitación, el maestro debía entregar al aprendiz:

(...) una serie de prendas de vestir, minuciosamente estipuladas en el contrato como eran: calzón, jubón confeccionado con materiales bastos como la jergueta, sombrero, y en algunos casos también se pactaba la entrega de tijeras, dedales, varas de medir y todos aquellos instrumentos que le sirvieran para el inicio de su actividad como sastre. En caso de que el proceso de aprendizaje no hubiese dado los resultados esperados, el sastre se obligaba a compensar monetariamente al aprendiz.¹⁹

Finalizado el periodo de formación, el aprendiz podía subir al siguiente peldaño de la pirámide jerárquica y convertirse en oficial. Un oficial era un aprendiz que aprobó satisfactoriamente el examen de evaluación, demostrando poseer el conocimiento y habilidades necesarias para la confección de prendas de vestir, así como en todos los aspectos relativos a su oficio. En el curso de esta faceta, el oficial debía servir en el taller de un maestro (de preferencia su maestro) hasta reunir el capital necesario para instalar su propio taller.²⁰

En el peldaño superior de la pirámide jerárquica se encontraba el sastre, o si era el caso, el maestro sastre, quien, tras años de formación, capacitación y práctica, logró demostrar su maestría en el oficio de sastrería tras superar el examen presentando una “obra prima,” evidencia inequívoca de su destreza como creador de prendas de vestir. Aprobar el examen de maestría no solo le otorgaba reconocimiento gremial, sino que también le permitía ejercer la sastrería libre e independientemente:

(...) la aprobación del examen significaba que el oficial podía ejercer la sastrería (...) y establecer una tienda, recibir contratos, tener aprendices

bajo su tutela y poseer sus propias herramientas. Así mismo, como miembro del grupo tenía el derecho de “elegir y ser elegido en los cargos directivos del cuerpo, participar en la cofradía adjunta y en las festividades cívicas y religiosas (...) Igualmente, tenía derecho a los beneficios de seguridad y asistencia que tuviese el gremio.”²¹

Ejercer el oficio de sastre requería tanto el dominio de conocimientos geométricos y técnicos (correcto uso de herramientas, instrumentos de medición, cálculo de dimensiones), como el estar familiarizado con las tendencias recientes en materia de moda, detalle vital para muchos en las colonias de ultramar y la corte peninsular, a la hora de ampliar su costoso ajuar. El examen para obtener el grado de maestro de sastre, definía el arte de la sastrería como “el conocimiento de cortar, y coser las telas por reglas de proporción y geometría según las superficies y figuras de los cuerpos.”²² Un sastre aspirante al grado de maestro debía responder con precisión las preguntas correspondientes a los tipos de traje:

- Pregunta: ¿Cuáles son los vestidos de las mujeres?
- Respuesta: Por lo que toca al sastre, bata o camión de cola o sin ella, basquiña o saya, los cuales por lo común son talarés con diversidad de pliegues, talles altos o bajos y varios adornos por la parte superior que ajustan el cuerpo. También pertenece a las dichas la cotilla con varillas, cata, corpiño o jubón que siempre visten al pecho para ajustarlo o formar talle; pero no se pueden señalar en todos estos trajes atrás reglas para formarlos con sus dimensiones, sino la aplicación del Maestro observando la moda del día.
- Pregunta: ¿Qué otras circunstancias deben entender el Sastre para formar los vestidos?
- Respuesta: El uso constante y vario que se observa.
- Pregunta: ¿Y el vario cuál es?
- Respuesta: Aquél que depende de la moda, uso recibido temporalmente o invención aceptada por la persona cuyas mutaciones no siendo posible darse reglas aún con generalidad bastará que el maestro se dedique a observar y ensayar los nuevos modelos.²³

En cuanto al corte de prendas de vestir, se exigía al sastre evidenciar su conocimiento sobre la amplia variedad de trazas, exhibiendo así su ha-

bilidad en el diseño de prendas de vestir para mujeres, hombres, niñas y niños, sector eclesiástico, letrados, autoridades judiciales y doctores. Si bien en el siglo XVI los conocimientos técnicos se transmitían casi exclusivamente de forma oral, para las centurias del XVII y XVIII las mediciones, patrones e instrucciones para la confección de vestidos se incluían en manuales de sastrería, siendo el más conocido y del cual se conserva copia física, el tratado de *Geometría y traza perteneciente al oficio de sastres* escrito por Francisco de la Rocha en el año 1618. En su carta al lector, el autor define el oficio de sastre como uno de los más nobles al ser uno de los más antiguos:

(...) y uno de los que sin ellos no puede estar la República, so pena de que cada cual haría de ser sastre de sí mismo, como lo fueron nuestros primeros padres. Su objeto es el hombre, y este tal comúnmente se tiene y honra conforme le ven vestido (...) Si mi trabajo fuere menos que recibido murmurado, ofrezco segunda parte, con más variedad de formas, y diferencias de trazas, acomodándome siempre al uso. Perdona mi humildad, y estima mi deseo, quedaremos ambos, si tu satisfecho, yo pagado.²⁴

Francisco de la Rocha fue un sastre francés criado en Valencia, quien, a los cincuenta y dos años, decidió aventurarse a Madrid y solicitar examen para poder ejercer el oficio de sastrería en España. Su tratado se divide en tres partes: 1) cartas de aprobación y declaración sobre el origen de la vara de medir; 2) explicación de los problemas técnicos de oficiales de sastre y posibles soluciones; 3) presentación de los patrones o trazas. En la carta del examen presentado en la villa de Madrid (25 de febrero de 1615), se le reconoce con el título de sastre siendo autorizado, con plenas libertades, para abrir tienda, contratar aprendices y oficiales tanto en la Corte como en todos los territorios españoles.

5. LOS MANUALES DE SASTRERÍA

Los manuales de sastrería más antiguos conocidos hasta la fecha son los españoles. Si bien el tratado de Francisco de la Rocha es uno de los más citados por los entendidos en la materia, vale mencionar que existieron obras anteriores que recogían patrones e instrucciones para el diseño de las prendas de vestir.

1. *Libro de geometría y traza*, por Juan de Acelga, impreso en Madrid el año 1580. Dividido en tres apartados, el libro “explica el modo de reducir paños y telas de un tamaño grande a otro más pequeño, basándose en la aritmética (...), las diferentes trazas o patrones de vestidos de hombre y mujer siguiendo las reglas de la geometría y pitipié, (y finaliza con) una tabla con la anchura de los paños y sedas en uso.”²⁵
2. *Geometría y traza para el Oficio de los Sastres*, escrito por Diego de Freyle, impreso en 1583. El tratado distribuido en cinco secciones (sonetos, cartas, prólogo, problemas técnicos y las trazas), está dirigido no solo a sastres sino también a “todos aquellos que no deseen ser estafados cuando compran tejidos o quieran saber si se les confeccionan trajes de buena o mala calidad.”²⁶
3. *Llibre de Geometría del ofici de sastres donde se han de tragar y tallar los demes géneros de Tobes, del Principat de Catalunya y Comptats de Rofello y Cerdunya*, escrito en lengua catalán por el sastre Baltasar Segovia, impreso en Barcelona el año 1617. El copioso tratado comprende nueve apartados que reúnen: 1) la licencia concedida por el Obispo de Barcelona (16 de febrero de 1617) para comercializar el libro por tiempo indefinido; 2) grabado de la Virgen del Carmen; 3) tabla de las trazas; 4) erratas y declaración de letras y cifras de las figuras citadas en el tratado para mayor claridad de los practicantes del oficio; 5) dedicatoria a la Virgen del Carmen; 6) grabado de Baltasar Segovia portando las herramientas del sastre; 7) prólogo; 8) verso dedicado al lector; 9) explicación del sistema empleado para el corte de patrones.
4. *Tratado de Geometría y traza*, escrito por el maestro sastre Francisco de la Rocha, publicado en 1618.
5. *Geometría y trazas*, por Martín de Andújar impreso por la Imprenta Real el año 1640. Divido en cinco secciones incluye: 1) aprobación para la venta del libro durante un periodo de diez años; 2) breve historia eclesiástica; 3) tratado sobre la reducción del paño; 4) declaración sobre la vara de medir; 5) índice de 320 trazas ordenadas en:

1), trazas sueltas de capas y ropillas de letrado y caballero; 2), conjuntos masculinos franceses o españoles compuestos por calzones, ropillas y ferreruelos, sotanillas; 3), vestidos de mujer (conjuntos de basquiñas y jubones con rebociños de labradoras;

ropas, vaqueros); 4), hábitos religiosos masculinos y femeninos para carmelitas, gerónimos, franciscanos, dominicos, monjas recoletas; 5.°, hábitos de caballeros para justas reales; 6), diferentes trazas (mantos de mujer simple, capa de pontifical, banderas, sayas, mongiles trenzados, una loba, una muceta de obispo, tres ropas rozagantes para saraos, española, francesa y lombarda).²⁷

6. *Geometría y trazas* escrito por Juan de Albayceta, impreso en el año 1720. Distribuido en cinco partes, el tratado contiene: 1) tabla de las trazas ordenadas en orden alfabético; 2) prólogo al lector; 3) teorización acerca de la vara de medir; 4) tabla de equivalencias de las varas utilizadas en otros lugares de la Península Ibérica; 5) un conjunto de trazas que incluye piezas como chupas, casacas, estandartes, hábitos, jubones, ropillas, sotanas, ternos, entre otros.

Algunos de estos tratados se abrieron paso entre las rutas de comercio ultramar, logrando llegar hasta las colonias americanas donde serían empleadas por los primeros sastres españoles habilitados por las autoridades competentes para poseer tienda, tutelaje de jóvenes aprendices y contar con oficiales a su servicio. Todos estos manuales hacían especial hincapié en la importancia sobre el conocimiento geométrico y la destreza en el manejo de las herramientas, con la finalidad de obtener un producto de alta calidad acorde al gusto del cliente. La mínima falla en el diseño podría representar la pérdida de un comprador o compradora, quien no dudaría solicitar los servicios de un sastre más cualificado, siendo este un gran riesgo para un gremio altamente competitivo.

6. DIVISIÓN SOCIAL Y ÉTNICA EN EL GREMIO DE SASTRE

El gremio de los sastres fue uno de las primeras organizaciones de carácter corporativo, que logró establecerse en las colonias americanas en el curso de la segunda mitad del siglo XVI. Siendo que los colonos necesitaban trajes acordes a las condiciones climáticas de las colonias, y los nuevos roles en la estructura social colonial, no demoraron en aparecer los sastres para suplir las necesidades de los españoles asentados en territorio americano.

En la provincia de Venezuela, por ejemplo, se sabe que para el año 1596 había al menos dos maestros de sastres vecindados en Caracas, ofre-

ciendo sus servicios en la confección de prendas de vestir. El historiador Carlos Duarte en su investigación sobre la *Historia del traje durante la época colonial venezolana* (1984), comenta que uno de nombre Alonso de Jironda, “se comprometió precisamente ese año, a enseñarle el oficio al hijo de una mulata nombrado Francisco, por tres años.”²⁸

Posteriormente, en el siglo XVII desde la ciudad de Mérida, del territorio hoy venezolano, ya se ejercían diversos oficios artesanales relacionados con el vestir, incluyendo entre estos la sastrería, los curtidores, los sombrereros y los zapateros. De esta época se conocen los nombres de Pedro Ponce de San Martín y Juan Gaitán de San Martín, quienes entre los años 1614, 1616, 1622, 1624 y 1648 tuvieron bajo su tutelaje jóvenes aprendices de sastre.²⁹

En otras latitudes americanas, la situación de los oficios gremiales era más compleja. Las leyes promulgadas por las autoridades estipulaban severas restricciones a indígenas, mestizos y descendientes africanos aspirantes a aprendiz de algún oficio artesanal; las normativas coloniales limitaban su acceso a los gremios vinculados con la creación de prendas de vestir, accesorios e indumentaria. En Lima, durante gran parte del siglo XVII sastres y jubeteros ejercían una política restrictiva hacia las castas, restringiendo el derecho a tener tienda pública y examinarse, tendencia que perduró durante un largo periodo hasta que la llegada del siglo XVIII, supuso una nueva era de apertura y tolerancia en los gremios:

Entre los oficios agremiados más populares, la solución no fue restringir la participación de las castas sino dividir la ocupación entre gremios de naturales y gremios de españoles. Así en Lima hubo gremios de sastres, silleros, sombreros y zapateros diferenciados entre naturales y españoles. Los sastres naturales habían abierto el camino en 1699, siguiéndoles los sombrereros en 1721 y los silleros en 1735.³⁰

La progresiva evolución en la dinámica gremial, hizo posible una mayor incorporación de mestizos y blancos naturales al mercado laboral, controlado otrora por sastres españoles. Tal incorporación se enriqueció también de la migración de artesanos quienes viajaban cientos de kilómetros para asentarse en ciudades de México y Perú, reconocidas por la creciente industria textil que nutría múltiples rincones de las provincias y capitanías vecinas. Así vemos como en un censo de 1613, se determinó que al menos un 95% de los indígenas residentes en Lima no habían nacido allí. Se cree

que “muchos se desplazaron hasta Lima desde la sierra central, las cercanías de Lima (y provincias cercanas).” El censo determinó que:

Estos migrantes eran sobre todo sastres (276), zapateros (113), hiladores de seda (66) y sombrereros (34) (...) El mercado laboral de Lima alentó una integración de las distintas castas urbanas; y aunque hubo gremios limeños que se opusieron a esta, el empuje económico convirtió en papel mojado cualquier tentativa de exclusión. Es más, el derecho indiano favorecía la integración de los indios, pero las disposiciones políticas en la región protegieron al resto de la mano de obra al fomentar la producción local (...) Durante el siglo XVIII la industria limeña continuó atrayendo trabajadores y artesanos del resto del virreinato (...) lujo que impulsó —en lo que pudo— el crecimiento demográfico (...).³¹

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

En el caso de México, la segregación étnica se evidenció en la variedad de oficios inherentes a la rama textil, de la cual se distinguían cuatro etapas productivas: 1) hilado de fibras textiles, 2) tejido de las fibras, 3) teñido y estampado, 4) confección de la ropa. En el primer caso, el hilado del algodón, lana o seda, era responsabilidad de mujeres indias y mestizas. El tejido de las fibras era obligación de artesanos agremiados: algodoneros, pañeros, sayaleros, tejedores de seda, etc. En cuanto al teñido de tejidos de seda, la tarea caía sobre los tintoreros y aprensadores; mientras la confección de prendas de vestir pertenecía a oficios agremiados (sastres, bordadores), quedando excluidos de cualquier prebenda comercial los grupos de costureras y costureros.³²

Los oficios de mayor renta económica eran dominados por los españoles que tenían a su favor las ordenanzas, a través de las cuales se garantizaba su derecho de ejercer oficios como el de sastrería, mientras que:

(...) los oficios con una menor tasa de ganancia o que no podían acceder al mercado de consumo directo, y por tanto no podían imponer un precio de vendedor, fueron subordinados por los gremios más fuertes o por comerciantes que cumplían funciones de intermediación. En estos oficios abandonados por los españoles, se concentraban las mezclas y los indígenas. Los productores españoles protegidos por las ordenanzas gremiales, cedieron los oficios menos remunerativos, y primarios a las mezclas e indios, subordinando a estos productores a través de una relación comercial asimétrica que el mercado regulado por los cuerpos gremiales fijó en la ciudad. En estos oficios las castas e indios eran propietarios de sus condiciones de trabajo.

En los oficios privilegiados se les separó de la propiedad común del gremio, reduciéndolos a asalariados.³³

En la Venezuela colonial, la condición étnica de los sastres no era exclusiva de blancos peninsulares ni criollos, ya que la dinámica propia de los oficios gremiales facilitaba la inclusión de mestizos, mulatos e indios. De acuerdo a la información recogida en los conciertos, se sabe que muchos de los aprendices en los talleres de oficio merideños eran

(...) referidos como indios, en menor cuantía hay negros, inclusive esclavos, mulatos, indios ladinos, indios criollos y mestizos. Samudio (1988: 223) al respecto precisa en relación a grupos étnicos, unos 68% indios, 6% mestizos, 3% blancos, 2% mulatos y 20% sin especificar. Estos datos se centraron en aquellos que habían celebrado conciertos. Esta variación respecto a la composición de la población en general, nos lleva a considerar, que las actividades de oficios eran realizadas por los estratos bajos de la población, tal como sucedía en otras ciudades de los territorios de dominio español.³⁴

Sin embargo, ejercer un oficio artesanal no era garantía de que se alcanzaría el grado de maestro, al menos no en lo que corresponde al gremio de sastres, el cual, desde sus inicios en el mundo hispano, estableció sendas restricciones para limitar el ingreso de personas consideradas “no aptas” para el oficio. Recordemos que ya en los manuales se definía la sastrería como un arte noble por ser de las más antiguas y, por tanto, debía reservarse solo para los más capacitados; un argumento que resultaría ideal para la segregación étnica en el mercado artesanal. No obstante, esta dinámica que perduró durante décadas en distintas latitudes del mundo hispano, recibió dos fuertes embates; el primero, la aparición —a mediados del siglo XVII— de los llamados mercaderes de ropería de nuevo.

A diferencia de los sastres, los roperos de nuevo presumían una “doble naturaleza” en su oficio, ya que se les permitía desplazarse entre el área comercial y artesanal, facilitando así una rápida producción de prendas de vestir. En la Corte y las villas de España, los principales competidores de los sastres se encargaban de abastecer el público consumidor con ropa hecha:

Y para hacer esto, debían estar surtidos de numerosas piezas iguales. Con esta estandarización de las prendas no solo se marginaban a los sastres y su confección a medida, sino que se establecía el primer sistema de tallaje. De hecho, mientras que los primeros inventarios de finales del siglo XVII dife-

renciaban entre “tallas grandes” y “tallas pequeñas”, los del siglo se medían en “de a cuatro varas”, “de tres varas y tercia”, “de cuatro varas y media”, “de cuatro varas y cuarto”, etc. En este proceso de fabricación de prendas listas para vestir, los roperos de nuevo se adelantaban a los clientes, comprando las telas directamente a los mercaderes y abaratando así los costes.³⁵

Conocedores de los cambios en la moda de la época, los roperos de nuevo producían trajes y vestidos acordes a los gustos del consumidor, que quería presumir —a la usanza de los cortesanos— sus mejores atuendos en los espacios de convivencia propios de los paisajes urbanos. Es de suponer que el crecimiento de este gremio, resultara en una fuerte competencia contra los sastres quienes debían, a cualquier costo, ratificar su papel como artistas creadores de prendas de vestir exclusivas.

El segundo embate al gremio, llegó a mediados del siglo XVIII cuando por mandato real, se permitió oficialmente la incorporación de mujeres al oficio y actividades afines, señalando que la formación de las mujeres es vital, no solo para combatir los vicios de la ociosidad, sino también para reunir ganancias que sirvan ya sea como dote o manutención de sus casas. En el título XXIII, “De los oficios, sus maestros y oficiales,” ley XIV sobre la “libre enseñanza y trabajo de mujeres y niñas en todas las labores propias de su sexo, sin embargo, de las ordenanzas de los Gremios” (1778–1779), incluida en la *Novísima Recopilación*, se menciona al respecto:

(...) y que tanto número de hombres como se emplea en esas manufacturas menores se dedique a otras operaciones más fatigosas, y a que no alcanzan las fuerzas mujeriles; para que se consiga este importante objeto, mando, que con ningún pretexto se impida ni embarace, ni se permita, que por los Gremios y otras cualesquiera personas se impida ni embarace la enseñanza a mujeres y niñas de todas aquellas labores y artefactos que son propios de su sexo, ni que vendan por sí o de su cuenta libremente las maniobras que hicieren, sin embargo de cualesquiera privativas, y prohibiciones que en sus respectivas ordenanzas tengan los maestros de los referidos Gremios.³⁶

Así, se abrió formalmente las puertas a las mujeres para que fuesen elegibles en la enseñanza de oficios artesanales como la sastrería, un arte que había sido reservado casi en su totalidad a hombres desde muy temprana edad. Gracias al historiador Carlos Duarte, se sabe que, en el caso particular de la provincia de Venezuela, hacia mediados del siglo XVIII existían al menos 31 maestros de sastres y 11 oficiales, quienes, según datos recogidos

en su investigación, estaban activos e involucrados de lleno en todo lo relacionado con la actividad comercial inherente a la confección de prendas de vestir. Entre estos maestros destacan los nombres de Teodoro Beato, Juan José Farfán, Agustín de Herrera y Machado (conocido por la pequeña fortuna que amasó con su oficio) y la maestra de costuras Francisca Félix Jiménez.

7. CONCLUSIONES

La sastrería es uno de los oficios más antiguos conocidos en el mundo occidental, creado para satisfacer las necesidades indumentarias (abrigo, protección del medio ambiente, distinción social) entre hombres y mujeres de todas las edades, a través de una gran destreza manual focalizada en la confección de prendas de vestir. Organizados en cofradías y posteriormente bajo la figura formal de gremio, los sastres cumplieron una función primaria en la construcción de mecanismos de distinción social, al ser ellos los encargados de confeccionar prendas que servirían como estandarte para remarcar las diferencias socioeconómicas, culturales y políticas entre cortesanos, nobles, burgueses, clérigos, letrados, militares, artesanos de oficios menores y criados; convirtiendo, casi de forma inequívoca, al traje en una suerte de herramienta para la segregación étnica tanto en las colonias americanas como en las villas del territorio español durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

A lo largo del siglo XVI, la corte de España no escatimó en la promulgación de leyes y estatutos con el objetivo de prevenir los posibles excesos cometidos por los súbditos en nombre del lujo, y cualquier señal de arrebató en materia de costos definidos por los sastres para su servicio. De igual manera, castigaban con severidad el incumplimiento de las ordenanzas relativas al uso de fibras, telas, accesorios u otros elementos que causasen perjuicio alguno contra las regulaciones sobre importación de bienes extranjeros. En tal sentido, durante años se castigó so pena de pago de multas o destierro, la venta de ítems prohibidos entre los cuales se incluían telas traídas de China y las colonias de ultramar.

Con el transcurrir de las décadas, la sastrería fue ganando mayor prestigio entre los oficios manuales dentro y fuera del territorio peninsular, todo lo cual facilitó una mejor organización corporativa garantizando, por un lado, la libre apertura de talleres donde recibían aprendices y capacitaban oficiales en el oficio; por otra parte, cierto poder político entre las instituciones coloniales de Virreinos como el de Perú, donde los sastres

agremiados ejecutaban la autoridad en materia de organización gremial e integración de las castas.

En lugares como Venezuela, donde los oficios mayores eran los más cotizados entre peninsulares y blancos criollos, se cree que los oficios manuales eran más flexibles en cuanto a quién podía pertenecer o no al gremio; de ahí que se tenga registro de jóvenes aprendices negros, mestizos e indígenas operando en los talleres merideños del siglo XVII. La potestad para formar miembros jóvenes del grupo familiar hacía que los sastres, y maestros de oficios en general, fuesen promotores de la educación desde edad temprana resultando en un gran beneficio, sobre todo para los aprendices huérfanos. Ya sea que fuese su interés o ambición, al completar el periodo de aprendizaje los aprendices podían continuar su capacitación como oficiales, y trabajar posteriormente en talleres o tiendas procurando modestas ganancias.

La educación de niños y niñas fue una creciente preocupación para las autoridades españolas, quienes llegado el siglo XVIII, ratificaron la importancia de combatir el vicio del ocio a través de la instrucción en distintas materias y destrezas manuales; en esta materia, los ilustrados alzaron la voz a favor de la educación destacando las ventajas que para ello traen los oficios. En su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775), Pedro Rodríguez Campomanes insistió en la necesidad de promover la expansión de las artes y oficios en todos los territorios del Reino, instando la mejora sobre las condiciones que para entonces regían la dinámica organizacional de los oficios; tal reclamo exigía también mayor reconocimiento sobre los derechos de aprendices, oficiales y maestros, para que completada las fases de formación, pudiesen gozar de mayores prebendas no solo en la ejecución de su arte, sino también en lo relativo a la estabilidad gremial. La defensa de los gremios y oficios artesanales como la sastrería, reconocía los beneficios que, en lo correspondiente a capacitación técnica, este era capaz de brindar a los jóvenes aprendices en todos los territorios del mundo hispano.

NOTAS

- 1 Licenciada en Historia (2014) por la Universidad Central de Venezuela. Magíster en Estudios de Cine (2019) por la Universidad de Shanghai (China). Historiadora e Investigadora especialista en distintas áreas que incluyen: Historia colonial de Venezuela, Historia cultural, Historia del cine y teoría cinematográfica.
- 2 “La moda en sentido estricto apenas sale a la luz antes de mediados del siglo XIV, momento en que se impone esencialmente por la aparición de un tipo

- de vestido radicalmente nuevo, diferenciado sólo en razón del sexo: corto y ajustado para el hombre, largo y envolviendo el cuerpo para la mujer. Revolución de indumentaria que colocó las bases del vestir moderno. La misma ropa larga y holgada que se había llevado indistintamente durante siglos por los dos sexos, se sustituyó por un atuendo masculino compuesto por un *jubón*, especie de chaqueta corta y estrecha unida a calzones ceñidos que dibujaban la forma de las piernas, y por un traje femenino que perpetuaba la tradición del vestido largo, pero mucho más ajustado y escotado (...) Transformación que instituyó una diferencia muy marcada, excepcional entre los trajes masculinos y femeninos, y se hizo extensiva a toda la evolución de las modas futuras hasta el siglo XX (...) Si bien no hay acuerdo en la determinación del lugar donde se produjo esa gran conmoción indumentaria, sí lo hay en que la innovación se extendió a toda Europa occidental entre 1340 y 1350. A partir de ese momento los cambios van a precipitarse, las variaciones de la apariencia serán más frecuentes, más extravagantes, más arbitrarias; hace su aparición un ritmo desconocido hasta el momento y formas ostensiblemente caprichosas, gratuitas, decorativas, que definen el proceso mismo de la moda. El cambio ya no es un fenómeno accidental, raro, fortuito, se ha convertido en una regla permanente de placer para la alta sociedad, lo fugaz funcionará como una de las estructuras constitutivas de la vida mundana.” Gilles Lipovetsky: *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona (España), Editorial Anagrama, 1990. pp. 30-31.
- 3 Eugenia Acosta Sol: “Vestir a un mundo. La iglesia de la Santísima Trinidad y el gremio de los sastres en la capital novohispana” en: *Revista esencia y espacio*, 30 (México, enero-junio de 2010), p. 36.
 - 4 José Damián González Arce: “De la corporación al gremio. La cofradía de sastres, jubeteros y tundidores burgaleses en 1485” en: *Revista Studia Historica. Historia Medieval*, 25 (Salamanca, septiembre de 2007), p. 212.
 - 5 *Ibid.* p. 211.
 - 6 José Antolín Nieto Sánchez: “Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica” en: *Revista Historia y Sociedad*, 35 (Medellín, julio-diciembre de 2018), p. 176.
 - 7 Haydeé Manuela Grández Alejos: *Consumo de telas y grupos sociales en una comunidad monacal limeña: El Monasterio de Nuestra Señora del Prado*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015. p. 51. (Memoria de grado para optar al grado de Magíster en Historia del Arte, Inédito).
 - 8 *Ibid.* p. 52.
 - 9 “Ley I, Formación de ordenanzas para el buen uso de los oficios” en: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Tomo IV, libro VIII, título XXIII, 25 de mayo de 1552. p. 180.
 - 10 “Ley III, Los tundidores no puedan usar el oficio de sastre, y sí elegir uno de ambos oficios” en: *Novísima Recopilación...*, 1560. p. 180.

- 11 “Ley I, Orden y arreglo general que ha de observarse en los trajes y vestidos por toda clase de persona” en *Novísima Recopilación...*, Tomo III, libro VI, título XIII, 09 de marzo de 1534. p. 182.
- 12 *Ibid.* p. 184.
- 13 “(...) el espacio de los estilos de vida, esto es, el universo de propiedades por las que se diferencian, con o sin intención de distinción, los ocupantes de las diferentes posiciones en el espacio social, no es otra cosa que el balance, en un momento dado, de las luchas simbólicas que tienen como apuesta la imposición del estilo de vida legítimo y que encuentra una realización ejemplar en las luchas por el monopolio de los emblemas de la ‘clase’, bienes de lujo, bienes de cultura legítima o modo de apropiación legítima de esos bienes. La dinámica del campo en la que los bienes culturales se producen, se reproducen y circulan, proporcionando unos beneficios de distinción, encuentra su principio en las estrategias en las que se engendran sus singularidad y la creencia en su valor, y que concurren a la realización de esos efectos objetivos mediante la misma competencia que los contraponen: la ‘distinción’ o, mejor, la ‘clase,’ manifestación legítima, esto es, transfigurada y desfigurada, de la clase social, no existe más que mediante las luchas por la apropiación exclusiva de los signos distintivos que constituyen la distinción natural.” Pierre Bourdieu: *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. México, Taurus, 2002. pp. 246-247.
- 14 “Ley suntuaria” en: Joaquín Escriche: *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*. Madrid, Imprenta de Eduardo Cuesta, 1876. p. 1174.
- 15 Juan Sempere y Guarinos: *Historia del Lujo y las Leyes Suntuarias de España*. Tomo II. Madrid, Imprenta Real, 1788. p. 3.
- 16 *Ibid.* p. 208.
- 17 “Ley XI, Observancia de las leyes preventivas del modo de usarse y traer los trajes y vestidos por hombres y mujeres” en: *Novísima Recopilación...*, Tomo III, libro VI, título XIII, 05 de noviembre de 1723. p. 190.
- 18 Haydeé Manuela Grández Alejos: *Consumo de telas y grupos sociales...*, p. 56.
- 19 Beatriz Cáceres-Péfaur, “Oficios artesanales en la colonia: los sastres en Mérida (Venezuela) en el siglo XVII. Una aproximación a su realidad” en: *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 32, (Mérida, julio-diciembre de 2011), p. 285.
- 20 “Es de subrayarse el papel del taller, y como cabeza de éste, del maestro artesano, como hito social, valoral y societal. Las ordenanzas de cada gremio establecían cuidadosamente los saberes y habilidades necesarios para llegar de aprendiz a oficial y maestro, y el encargado de dirigir este proceso de enseñanza-aprendizaje era el maestro, quien no sólo instruía y capacitaba a los niños que se le encomendaban en calidad de aprendices, en los secretos y habilidades del oficio, sino que también era el responsable moral de la formación ética de los pequeños a su cargo, y la observancia religiosa y buena conducta de todos los miembros del taller, incluida su propia familia, puesto que taller y vivienda

- compartían el mismo espacio. Así, los talleres eran para el artesano, escuela, trabajo, compromiso moral, y hasta vivienda y familia.” Eugenia Acosta Sol: “Vestir a un mundo” ..., p. 39.
- 21 Haydeé Manuela Grández Alejos: *Consumo de telas y grupos sociales...*, p. 58.
 - 22 Neruska R. Rojas La Chica: *Moda, trajes y distinción social. La indumentaria femenina en los parajes europeos y americanos durante el siglo XVIII*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2014. pp. 125-126. (Memoria de Grado para optar a la Licenciatura en Historia, Inédito).
 - 23 Archivo Histórico de Caracas: “Antonio José Peinado, Maestro Mayor de Sastrería, solicitando Ordenanza para el arreglo de su oficio, presentación de estas y solicitud de exámenes.” Libro de Maestros Mayores 1782-1809, legajo 55, 1807, fol. 2.
 - 24 Francisco de la Rocha: *Geometría y traza perteneciente al oficio de sastres*. Valencia, S/E, 1618.
 - 25 Ruth de la Puerta Escribano: “Los tratados del arte del vestido en la España moderna” en: *Revista Archivo Español de Arte*, 293 (Valencia, marzo de 2001), p. 48.
 - 26 *Ibid.* p. 51.
 - 27 *Ibid.* p. 57.
 - 28 Manuel Pinto: *Los primeros vecinos de Caracas*. p. 18. Citado por Carlos Duarte: *Historia del Traje durante la época colonial venezolana*: Caracas, Armitano C.A, 1984. p. 29.
 - 29 “El número de aprendices a cargo de cada sastre variaba desde uno por vez, como era en la mayoría de los casos observados. Sin embargo, hay otros que concertaron con dos aprendices simultáneamente como Pedro Ponce de San Martín quien en 1648 tomó como aprendices a Diego, huérfano de Timotes y a Joseph también huérfano. En otra situación se tiene la de Juan Gaitán de San Martín quien tomó como aprendices en 1614 a Agustín Ortiz, en 1616 a Salvador Colantes, en 1622 Pedro Fernández huérfano y en 1624 a Diego Martín mulato esclavo. Es posible que estas diferencias se dieran en relación con la capacidad de cada uno para el sostenimiento de los aprendices y el volumen de solicitudes de confección recibidas.” Beatriz Cáceres-Péfaur: “Oficios artesanales en la colonia...” p. 285.
 - 30 José Antolín Nieto Sánchez: “Gremio artesanos...” p. 178.
 - 31 *Ibid.* p. 190.
 - 32 José González Angulo A: “Los gremios de artesanos y el régimen de castas” en: *Anuario*, II (Veracruz, 1979), p. 155.
 - 33 *Ibid.* p. 157.
 - 34 Beatriz Cáceres-Péfaur: “Oficios artesanales en la colonia...” p. 286.
 - 35 Arianna Giorgi: “Sastres y roperos en Madrid: la imagen cotidiana de la moda del siglo XVIII” en: *Estudios Humanísticos, Historia*, 15 (León, junio de 2017), p. 61.

- 36 “Ley XIV, Libre enseñanza y trabajo de mujeres y niñas en todas las labores propias de su sexo, sin embargo, de las ordenanzas de los Gremios” en: *Novísima Recopilación...*, Tomo IV, libro VIII, título 23, 16 de noviembre de 1778. p. 185.

FUENTES

DOCUMENTALES

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Archivo Histórico de Caracas. “Antonio José Peinado, Maestro Mayor de Sastrería, solicitando Ordenanza para el arreglo de su oficio, presentación de estas y solicitud de exámenes.” *Libro de Maestros Mayores*, 1782 – 1809, legajo 55, 1807, fol. 2.

DOCUMENTALES EDITADAS

“Ley I, Orden y arreglo general que ha de observarse en los trajes y vestidos por toda clase de persona” en: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Tomo III, libro VI, título XIII, 09 de marzo de 1534.

“Ley XI, Observancia de las leyes preventivas del modo de usarse y traer los trajes y vestidos por hombres y mujeres” en: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Tomo III, libro VI, título XIII, 05 de noviembre de 1723.

“Ley I, Formación de ordenanzas para el buen uso de los oficios” en: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Tomo IV, libro VIII, título XXIII, 25 de mayo de 1552.

“Ley III, Los tundidores no puedan usar el oficio de sastrer, y sí elegir uno de ambos oficios” en: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Tomo IV, libro VIII, título XXIII, 1560.

“Ley XIV, Libre enseñanza y trabajo de mujeres y niñas en todas las labores propias de su sexo, sin embargo, de las ordenanzas de los Gremios” en: *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Tomo IV, libro VIII, título XXIII, 16 de noviembre de 1778.

BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

Bourdieu, Pierre: *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. México, Taurus, 2002.

De la Rocha, Francisco: *Geometría y traza perteneciente al oficio de sastres*. Valencia, S/E, 1618.

Duarte, Carlos: *Historia del Traje durante la época colonial venezolana*. Caracas, Armitano, 1984.

- Lipovetsky, Giles: *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1990.
- Sempere y Guarinos, Juan: *Historia de Luxo y de las leyes suntuarias de España*. II Tomos. Madrid, Imp. Real, 1788.

HEMEROGRÁFICAS

ARTÍCULOS DE REVISTAS Y BOLETINES

- Acosta Sol, Eugenia: “Vestir a un mundo. La iglesia de la Santísima Trinidad y el gremio de los sastres en la capital novohispana” en: *Revista esencia y espacio*, 30 (México, enero-junio de 2010), pp. 36-41.
- Cáceres-Péfaur, Beatriz: “Oficios artesanales en la colonia: los sastres en Mérida (Venezuela) en el siglo XVII. Una aproximación a su realidad” en: *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 32 (Mérida, julio-diciembre de 2011), pp. 279-298.
- De la Puerta Escribano, Ruth: “Los tratados del arte del vestido en la España moderna” en: *Revista Archivo Español de Arte*, 293 (Valencia, marzo de 2001), pp. 45-65.
- Giorgi, Arianna: “Sastres y roperos en Madrid: la imagen cotidiana de la moda del siglo XVIII” en: *Estudios Humanísticos, Historia*, 15 (León, junio de 2017), pp. 55-68.
- González Arce, José Damián: “De la corporación al gremio. La cofradía de sastres, jubeteros y tundidores burgaleses en 1485” en: *Revista Studia Historica. Historia Medieval*, 25 (Salamanca, septiembre de 2007), pp. 191-219.
- González Angulo A, José: “Los gremios de artesanos y el régimen de castas” en: *Anuario*, II (Veracruz, 1979), pp. 148-159.
- Nieto Sánchez, José Antolín: “Gremios artesanos, castas y migraciones en cuatro ciudades coloniales de Latinoamérica” en: *Revista Historia y Sociedad*, 35 (Medellín, julio-diciembre de 2018), pp. 171-197.

INÉDITOS

- Grández Alejos, Haydeé Manuela: *Consumo de telas y grupos sociales en una comunidad monacal limeña: El Monasterio de Nuestra Señora del Prado*. Lima, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015. (Memoria de grado para optar al grado de Magíster en Historia del Arte).
- Rojas La Chica, Neruska R: *Moda, trajes y distinción social. La indumentaria femenina en los parajes europeos y americanos durante el siglo XVIII*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2014. (Memoria de Grado para optar a la Licenciatura en Historia).

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

La fotografía como fuente para el estudio de la arquitectura y el urbanismo de San Cristóbal, 1890-1940

ILDEFONSO MÉNDEZ SALCEDO¹
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
SAN CRISTÓBAL-VENEZUELA
ildefonsomendez@yahoo.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.03>

RESUMEN

Se analiza la importancia de la fotografía para conocer el desarrollo de la ciudad de San Cristóbal entre 1890 y 1940, período en el que ocurren una serie de cambios, generados por la acción de la empresa privada y el papel del Estado como impulsores del proceso modernizador. Se revisan los antecedentes del tema, fijando la atención en los diferentes tipos de publicaciones: Obras de referencia; Documentación; Crónicas, memorias y relatos de viaje; y Trabajos de investigación. Y se explican las etapas del estudio hasta llegar a la elaboración de un catálogo descriptivo formado por 25 secciones y 168 entradas.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura, Urbanismo, Fotografía, San Cristóbal.

Photography as a Source for the Study of the Architecture and Urbanism of San Cristóbal, 1890-1940

ABSTRACT

The importance of photography is analyzed to understand the development of the city of San Cristóbal between 1890 and 1940, a period in which a series of changes occurred, generated by the action of private companies and the role of the State as promoters of the modernizing process. The background of the subject is reviewed, paying attention to the different types of publications: Reference works; Documentation; Chronicles, memories and travel stories; and research work. And the stages of the study are explained until reaching the elaboration of a descriptive catalog formed by 25 sections and 168 entries.

KEYWORDS: Architecture, Urbanism, Photography, San Cristobal.

Este artículo fue terminado en agosto de 2022, entregado para su evaluación en septiembre y aprobado para su publicación en octubre del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo muestra los resultados del proyecto de investigación “La fotografía como fuente para el estudio de la arquitectura y el urbanismo de San Cristóbal: Aproximación histórica a una época de transición, 1890-1940,” inscrito en la Coordinación de Investigación Socio Económico Cultural, Decanato de Investigación, Universidad Nacional Experimental del Táchira, bajo el código 03-012-2017. Como objetivo general se propuso analizar la importancia de la fotografía para conocer la trayectoria de la capital tachirense durante ese período, en el que ocurren una serie de cambios generados por dos grandes factores: primero, la acción de la empresa privada y de los intereses particulares en la actividad económica, sobre todo, en la agricultura, la ganadería y el comercio; y segundo, el papel del Estado como impulsor del proceso de modernización en Venezuela, el cual se vio favorecido con los ingresos generados por la explotación petrolera. Los objetivos específicos se plantearon lo siguiente: 1. Reconstruir el origen y desarrollo de la fotografía en el estado Táchira, especialmente, en la ciudad de San Cristóbal, vinculando su ámbito de acción con los campos de la arquitectura y el urbanismo; 2. Describir los temas registrados en las fotografías localizadas en archivos públicos, colecciones privadas, publicaciones y sitios de Internet; 3. Identificar la labor realizada por los fotógrafos que ejercieron su oficio en la ciudad en esos años; y 4. Establecer los logros y las carencias del material fotográfico disponible como fuente para la investigación del tema escogido.

El presente estudio no se había realizado hasta ahora, por lo menos, en lo que se refiere a la ciudad de San Cristóbal. Desde el inicio se estableció el propósito de reconstruir, en la medida de lo posible, la trayectoria histórica de la capital tachirense, sobre todo, en cuanto a la arquitectura y el urbanismo, fijando la atención en los datos aportados por las imágenes de la época. Había que otorgarle el peso fundamental de la investigación a los registros fotográficos, considerándolos, documentos de primera mano. Y utilizarlos como tal, según las normas y los procedimientos recomendados por la metodología. Esto, sin menospreciar, las otras fuentes de carácter primario, como actas, artículos y avisos en la prensa, cartas, croquis, documentos de compra-venta, informes, inventarios, planos y testimonios. En todo caso, se buscó aprovechar y complementar la información aportada por la documentación en su totalidad. Y por supuesto, tener en cuenta, igualmente, los materiales de segunda mano, vale decir, los escritos, tanto publicados como inéditos, que ayudaran al cumplimiento de los objetivos.

Desde luego que esta no fue una empresa fácil, sobre todo en un medio con tantas carencias y limitaciones. Sin embargo, con la asesoría y colaboración pertinentes, se lograron desarrollar las etapas contempladas en el proyecto de investigación: 1. Localización y selección del material fotográfico; 2. Lectura y fichaje de la biblio-hemerografía; 3. Clasificación y descripción de las fotografías encontradas; y 4. Redacción de un trabajo con los resultados obtenidos.

De entrada, hay que señalar, apoyándonos en los planteamientos de Josune Dorronsoro (1981 y 1984) y Álvaro García Castro (1995), el valor que tiene la fotografía como fuente documental, la cual proporciona al investigador, según el asunto tratado, una información valiosa para enriquecer su perspectiva. En tal sentido, deben considerarse algunos problemas implícitos al trabajar con este tipo de material: 1. La objetividad o subjetividad, tanto del registro gráfico en sí, lo que remite a la visión del artista, como del uso que se le otorgue en los medios impresos o de comunicación; 2. El carácter intencional o accidental de las imágenes, o dicho, de otra manera, la vinculación directa o indirecta con el objeto de estudio; y 3. El análisis de la fotografía como fuente histórica, lo que implica la utilización de un sistema de crítica para someter a prueba los testimonios gráficos, primero, en sí mismos, y luego, por su contenido: a. La crítica externa, para comprobar la autenticidad de las piezas localizadas en la bibliografía y hemerografía, en archivos y colecciones, y entre instituciones y personas ajenas a la investigación; y b. La crítica interna, para establecer la conexión directa o indirecta de las piezas escogidas con el tema abordado, lo que lleva a considerar las imágenes de manera aislada, o desvinculada de otras, en series, o formando parte de un todo y complementarias, o relacionadas con otras.

2. ANTECEDENTES

Es abundante y diversa la bibliografía en la que aparecen imágenes que muestran el desarrollo del estado Táchira, específicamente, de la ciudad de San Cristóbal, entre los años finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. A grandes rasgos, estas publicaciones, formadas por libros y folletos, se pueden clasificar en cuatro grandes secciones: 1. Obras de referencia, 2. Documentación, 3. Crónicas, memorias y relatos de viaje, y 4. Trabajos de investigación. Para este artículo, solo se han tomado en cuenta, aquellos impresos que contienen fotografías. No es de extrañar que, en la mayoría de los libros dedicados a la capital tachirense, se observe la ausencia

del material gráfico indispensable para una mejor comprensión de los temas abordados. Veamos un acercamiento a las obras más representativas para las tres primeras secciones:

A. OBRAS DE REFERENCIA

Venezuela al día/Venezuela up to date (1928), del chileno Aurelio de Vivanco y Villegas, es la primera revisión de conjunto, publicada por un extranjero, sobre las realizaciones del Gral. Juan Vicente Gómez como presidente de Venezuela. El texto de la obra se distribuye a dos columnas, la primera en castellano y la segunda en inglés. Solo se imprimió el primer tomo, dedicado al examen de los temas generales, siendo el estado Zulia, el único que se abordó de manera específica en seis capítulos. Sobre el estado Táchira figura información en varios capítulos. A San Cristóbal se le dedican algunos párrafos, con referencias a su ubicación, altitud, temperatura, número de habitantes, edificios principales y actividades económicas. A lo largo del volumen se insertan fotografías que muestran el progreso alcanzado por el estado Táchira y su capital, sobre todo, en cuanto a vías de comunicación.

Fernando Benet elaboró, como director y editor-propietario, la *Guía general de Venezuela* (1929-1933, 2 v.). Se trata de una obra monumental en la que se recopila información actualizada sobre Venezuela. La primera parte está dedicada al país en general y la segunda a cada una de las entidades federales que lo formaban para entonces. Con respecto al estado Táchira figuran noticias en lo histórico, geográfico, económico, social, educativo y político-administrativo. En cuanto al distrito San Cristóbal y a su capital se aportan datos sobre población, agricultura, industria, comercio, instituciones, edificios y obras públicas. Aunque, la principal contribución de Benet, es el inventario que realiza de quienes laboraban en los dos municipios que tenía la ciudad, así como en las quince aldeas circunvecinas. Nada escapa a la minuciosidad del compilador: órganos de gobierno, consulados, bancos, cooperativas, empresas comerciales, fábricas, talleres, hoteles, restaurantes, farmacias, entre otras actividades. En el renglón de los fotógrafos señala los nombres de Rafael V. Dulcey y Antonio Merchán. Es posible que las fotografías que ilustran el capítulo dedicado al estado Táchira hayan sido tomadas por los dos artistas.

Humberto Díaz Brantes publicó *El estado Táchira, álbum gráfico, 1930* (c. 1931; 2a. ed., 1997). Se trata de la obra más completa y exhaustiva, elaborada para un estado de Venezuela en las primeras décadas del siglo

XX. El autor enumera y describe los logros del gobierno presidido por el General Juan Vicente Gómez. En secciones independientes distribuye la información relativa al estado Táchira: trayectoria histórica, condiciones geográficas, actividades económicas, centros poblados, obras públicas, carreteras, hijos eminentes, organismos políticos y administrativos, funcionarios, instrucción pública, diócesis de San Cristóbal, medios de comunicación, desarrollo de la prensa y organización militar. Sobre el distrito San Cristóbal y los municipios que lo integraban aparecen datos variados: división político-territorial, nomenclatura de calles y carreras, espacios públicos, puentes, descripción de la ciudad, progresos alcanzados, realizaciones del Concejo Municipal, suministro de energía eléctrica y agua potable, atención médica, instituciones públicas y privadas, comercio e industria, entre otros asuntos. Las numerosas fotografías que se incluyen estuvieron a cargo de Rafael Vicente Dulcey.

Adolfo Dollero en *Cultura de Venezuela: Apuntaciones sobre la evolución de la cultura desde la conquista; excursiones* (1933, 2 v.), trazó una visión panorámica de la evolución del país. En la primera parte, se refiere a diversos asuntos: historia, ciencia, creación intelectual, economía, imprenta y periodismo, entre otros. Y en la segunda, narra su recorrido por las diferentes entidades de la república. El capítulo XXII, excursión X, está dedicado al estado Táchira. En cuanto a San Cristóbal aporta información sobre obras construidas, edificios públicos, instituciones y personalidades. El texto se apoya en la consulta de un gran número de publicaciones, entre ellas, los libros de Fernando Benet y Humberto Díaz Brantes. Al final se incluye un índice de selección, en donde figura el estado Táchira y su capital, con otros datos de interés: altitud, población, instituciones, empresas y profesionales. El contenido se ilustra con fotografías.

Luis Hernández Contreras es autor de *Cien años de historia tachireNSE, 1899-2000* (2010), la más extensa cronología que se ha elaborado para el estado Táchira. La selección de noticias comprende diversos aspectos del quehacer colectivo: político, económico, social, religioso, cultural, deportivo, entre otros. Los capítulos se ordenan por años. Cada noticia tiene su entrada particular, que varía en extensión, según la importancia del hecho registrado. Cada año se ilustra con tres imágenes: una, principal, que lo encabeza y dos secundarias, colocadas en el lugar correspondiente. Son muchas las fotografías de interés: plazas y parques, monumentos, edificios públicos y privados, calles y avenidas, instituciones y empresas, campos deportivos, actos conmemorativos, inauguración de obras, personalidades vinculadas con el progreso regional, entre otros asuntos.

B. DOCUMENTACIÓN

Una obra importante es el *Homenaje de la Junta Pro Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Táchira* (1947), en la que se recogen fotografías de los principales centros poblados del estado Táchira: San Cristóbal, Rubio, San Antonio, Independencia, Táriba, Lobatera, Colón, La Grita y Pregonero. Las imágenes fueron tomadas por Martín López C. En cuanto a San Cristóbal los motivos gráficos se refieren a sectores residenciales, plazas y parques, instalaciones deportivas, edificios públicos, iglesias y capillas, instituciones educativas y sanitarias, cárceles y cuarteles, hoteles, avenidas, puentes, entre otros. Aunque estas fotografías datan de mediados de la década de 1940, se tuvieron en cuenta para el presente estudio, porque registran varias obras construidas en las décadas de 1920 y 1930.

Enrique Moret B. y Eduardo Franco R. publicaron *San Cristóbal en blanco y negro* (c. 1976), una recopilación de fotografías sobre la ciudad. De entrada, se hace una breve reseña histórica, así como una exhortación a ocuparse del estudio y la divulgación de la cultura tachirense. Luego siguen las imágenes seleccionadas, las cuales abarcan desde finales del siglo XIX hasta la década de 1970. Es un material agrupado sin un criterio específico, en el que figuran espacios públicos, monumentos, calles, puentes, edificios, actos oficiales, festividades, sectores aledaños, entre otros motivos. Los registros gráficos no están identificados, ni se informa de su autoría y procedencia. Solo se dice que fueron reproducidas por Pedro González, Eduardo Franco R. y Antonio Trevisi.

C. CRÓNICAS, MEMORIAS Y RELATOS DE VIAJE

Leontine Perignon de Roncajolo escribió la obra *Au Venezuela, 1876-1892: Souvenirs* (c. 1894), la cual fue traducida del francés al castellano por Marisa Vannini de Gerulewicz, siendo publicada en dos ocasiones: *Recuerdos: Prosa* (1968) y *En Venezuela, 1876-1892: Recuerdos* (1991). Se trata del relato la Sra. Perignon de Roncajolo, quien acompañó a su esposo, Juan Roncajolo, en su recorrido por el territorio nacional, con motivo de su trabajo como proyectista y constructor de vías férreas en las últimas décadas del siglo XIX. Son diversas las noticias que aporta en su narración: travesía entre Francia y Venezuela, puertos y caminos del país, bellezas naturales y recursos mineros, ciudades y pueblos visitados, costumbres y tradiciones de sus habitantes, entre otras. El capítulo XII está dedicado a la provincia

del Táchira, abundando en detalles sobre la ruta seguida entre Maracaibo y San Cristóbal: navegación en vapor entre Maracaibo y Encontrados a través del lago de Maracaibo y el río Catatumbo, y en lancha por el río Zulia entre Encontrados y Puerto Villamizar, traslado en ferrocarril entre Puerto Villamizar y Cúcuta, y recorrido del camino entre Cúcuta y San Cristóbal, utilizando caballos y bestias de carga. Es breve lo que registra sobre la capital tachirense: ubicación, topografía, ríos y cultivos. El relato está acompañado por varias fotografías de la época.

Josefina Tamayo de García escribió el libro *San Cristóbal, la de mis recuerdos* (1961), que es una colección de estampas sobre la vida en la ciudad durante la primera mitad del siglo XX. El contenido se distribuye en dos partes. La primera, está formada por siete capítulos en los que se abordan los siguientes asuntos: perfil del centro poblado, barrios y sectores aledaños, casas solariegas, costumbres y tradiciones, paseos y diversiones, apuntes específicos, educadores ilustres y personajes populares. Y la segunda, agrupa varias reseñas sobre el acontecer ciudadano, impresas en las páginas de *Bloques* y *Helios* entre 1916 y 1922. El texto se complementa con la inserción de fotografías: edificios públicos, calles, escuelas, celebraciones patrias, festejos de carnaval, corridas de toros, paseos familiares, personajes populares, entre otros motivos.

Luis Felipe Ramón y Rivera publicó las *Memorias de un andino* (1992), obra en la que relata su vida entre 1913 y 1945. El autor se propuso, al cumplir los 75 años, “escribir sobre sí mismo con entera verdad.” Son diversos los asuntos que trata: origen familiar, semblanza de sus padres, nacimiento en La Guacara, casa paterna, primeros estudios, afición por la música, costumbres y tradiciones, época de Eustoquio Gómez, viajes y permanencia en Cúcuta y Caracas, regreso y actividad en San Cristóbal, entre otros. A lo largo del texto y al final del mismo, se incluyen numerosas fotografías: sectores aledaños, plazas y parques, monumentos, corridas de toros, festejos de carnaval, paseos y agasajos, retratos de familiares y amigos, personalidades, grupos musicales y teatrales, manuscritos, impresos, tarjetas y otros motivos.

Crónica visual del Táchira (1995), es otra colección de fotografías sobre varias poblaciones del estado Táchira: San Cristóbal, La Grita, Peribeca y Caneyes. Luis Aparicio Hernández Sánchez se ocupó de la investigación documental y la redacción de los textos. Y José Gregorio Aparicio Herrera estuvo a cargo de la compilación y reproducción fotográfica. Algunas imágenes fueron tomadas por Quintilio Gavassa y Rafael V. Dulcey. Aunque en la mayoría de los casos se desconoce el nombre de los autores. Cada

registro está acompañado por un texto con datos de interés histórico. Sobre la capital tachirense aparecen los siguientes motivos: vistas panorámicas, barrios aledaños, espacios públicos, iglesias, hospitales, casas de comercio, residencias particulares, entre otros.

Fabiola Moreno es autora de *Crónica visual de una época de la villa de San Cristóbal* (2003), una recopilación de fotografías sobre la ciudad desde finales del siglo XIX hasta 1976. Cada imagen tiene su identificación, incluido el año o la época aproximada. Casi todas se acompañan de textos breves en los que figuran datos históricos y descripciones complementarias. Los registros gráficos comprenden los siguientes motivos: vistas panorámicas, parques y plazas, calles, obras públicas, instituciones centros de enseñanza, hospitales, cuarteles, actos oficiales, cementerio, familias de la época, personalidades, residencias particulares, corridas de toros, festejos de carnaval, entre otros. El material procede del Archivo General y de la Fototeca del Municipio San Cristóbal, así como de varias colecciones privadas. También se consultaron libros, revistas y periódicos, cuyas referencias no se incluyen.

Crónica visual del Táchira: Municipio San Cristóbal, estado Táchira (2004), es otra recopilación de imágenes sobre la ciudad de San Cristóbal. El responsable de la investigación documental y la redacción fue Luis Hernández Contreras. Y la compilación fotográfica estuvo a cargo de José Gregorio Aparicio Herrera. Los registros gráficos corresponden al siglo XX y se refieren a lo siguiente: vistas panorámicas, plazas y parques, monumentos, edificios públicos, iglesias, hospitales, centros de cultura, cines, hoteles, imprentas, corridas de toros, calles y carreras, puentes, haciendas, entre otros. Al final se insertan los datos de identificación de cada fotografía: características del original, nombre del autor, colección y año.

Un libro valioso es *San Cristóbal, ciudad para vivir* (s.f.), patrocinado por Inversiones y Construcciones, S. A., mejor conocida por las siglas IN-CASA. El texto fue redactado por Antonio Ruiz Sánchez. Se trata de una evocación de la capital tachirense, más cercana a la creación literaria que a la investigación histórica. Las fotografías que se incluyen, proceden de la colección particular de Pedro González. La mayoría de ellas fueron tomadas por Quintilio Gavassa durante su visita a la ciudad en 1893. Aunque otras son posteriores, como la que sacó Rafael V. Dulcey al inaugurarse el Hospital Vargas en 1927. Son diversos los motivos gráficos que se registran: edificios públicos y privados, calles, puentes, actos oficiales, corridas de toros, festejos de carnaval, barrios y sectores aledaños, entre otros.

3. ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL RECOLECTADO

Después de localizar una gran parte de las fotografías y representaciones cartográficas que existen sobre la ciudad de San Cristóbal para el período 1890-1940, se procedió a su clasificación y descripción, siguiendo un formato que variaba de acuerdo con la naturaleza de los temas abordados. Se empezó por precisar la definición y significación de cada asunto específico. Poco a poco, se fueron delimitando las secciones del catálogo descriptivo y se redactaron las entradas correspondientes, las cuales, surgieron, como es lógico, a partir de las imágenes encontradas. Se revisaron algunos estudios previos, tanto publicados como inéditos, buscando aprovechar el conocimiento y la experiencia de investigaciones similares.

El catálogo descriptivo está clasificado en 25 secciones, cinco de ellas, las más extensas, divididas en varias partes, tratando de precisar el carácter de la información. En total, se redactaron 168 entradas, que se ordenan de manera cronológica y varían en extensión, de acuerdo con la importancia de cada tema y el número de fotografías localizadas. Casi todas comprenden los siguientes puntos: título, ubicación, reseña histórica, testimonios, descripción, archivos y colecciones, bibliografía, hemerografía, material inédito, temas relacionados y fotografías. No obstante, hay dos secciones desiguales: la de fotógrafos de San Cristóbal, cuyas entradas no cuentan con la ubicación, la reseña histórica se cambia por una semblanza y se informa, si es el caso, sobre el material disponible en Internet; y la de cartografía urbana, en la que se mantiene la reseña histórica y se incorpora un punto específico, para dar cabida a los croquis, planos y fotogramas examinados.

Por otra parte, hay entradas en el catálogo descriptivo que lucen incompletas, debido a la falta de información. En algunos casos, no se conoce la ubicación con exactitud, o no se localizaron testimonios que guardaran relación directa con los temas estudiados. Y en otros, la carencia de bibliografía, hemerografía y material inédito, llevó a que no se profundizara lo suficiente en ciertos aspectos. Sin embargo, debe aclararse que la principal motivación para crear y redactar una entrada, fue la existencia de fotografías confiables, sin importar la cantidad ni la calidad de las mismas. Las imágenes se utilizaron respetando sus características originales, sin someterlas a intervenciones, restauraciones, o embellecimientos. Se les dio el tratamiento que, en la investigación histórica, se aconseja para las fuentes de carácter primario, representadas, en esta oportunidad, por documentos gráficos.

Fotógrafos de San Cristóbal

Se tienen noticias sobre 14 fotógrafos que trabajaron en San Cristóbal durante el período estudiado. Abundan las referencias para algunos de ellos, mientras que, para otros, se tienen escasos datos. Esto también sucede con las imágenes que plasmaron en el papel, especialmente, en lo que atañe a la capital tachirense. De algunos, se conocen, más de un centenar de fotografías; pero de otros, se han identificado muy pocas imágenes, o ninguna, aunque los testimonios aseguran que tuvieron sus estudios y gabinetes en la ciudad. Los nueve artistas cuyos registros gráficos se han identificado son los siguientes: Quintilio Gavassa, Teodosio V. Sánchez, Ángel Nóferi, Héctor Soulés, Marcos León Mariño, Rafael V. Dulcey, José Antonio Prato, J. A. Rodríguez y Martín López C. Pero no sucede lo mismo con los otros cinco fotógrafos, de los cuales, no se ha localizado ni una imagen: Héctor Soulés, Ramón Pino Farías, Antonio Merchán, Atilio Ochoa y Santos Zambrano. Es posible que, para estos últimos, existan registros sin identificar en archivos y colecciones, así como, en libros, folletos, revistas y periódicos.

Cartografía urbana

Para San Cristóbal se elaboraron entre 1883 y 1940 seis representaciones cartográficas, formadas por croquis y planos, principalmente; aunque, a este material deben agregarse los fotogramas, que resultaron de la misión aérea enviada a la capital tachirense en 1938 por el Servicio Aerofotográfico, antes Oficina de Cartografía Nacional. En este caso, solo se ha podido consultar uno de esos fotogramas, tomado sobre la parte más poblada, pero que deja por fuera los bordes de la ciudad, así como los sectores aledaños a la misma. Es seguro que existan otras imágenes similares en el archivo del Servicio Aerofotográfico, custodiado en la actualidad por el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, en Caracas.

Sectores urbanos y extraurbanos

Esta sección comprende los sectores urbanos y extraurbanos de San Cristóbal, cuyos orígenes se remontan a la segunda mitad del siglo XVI hasta llegar a los años finales del siglo XIX. Son el resultado del lento y difícil proceso de ocupación del territorio, que los conquistadores españoles denominaron valle de Santiago. La lista de lugares, según la antigüedad de

las noticias que se conocen, pudiera ser la siguiente: San Sebastián, Madre Juana, La Ermita, La Sabana, La Romera, Bella Vista, El Centro, La Florida, La Serranía, Barrio Guzmán Blanco, Barrio San Carlos, La Palmita, Piedra Gorda, Gramalote, Filisco, Barrio San Pedro, Puente Real, Pueblo Nuevo, Barrio Lourdes y La Guacara.

Espacios públicos

Se trata de los espacios públicos que surgieron en San Cristóbal desde mediados del siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XX. Como es lógico, estos sitios evolucionaron con el paso del tiempo, cambiando de uso, e incluso de nombre, de acuerdo con las necesidades de los vecinos y las circunstancias de cada época. Esos lugares, plasmados en fotografías durante el período estudiado, son los siguientes: plaza Páez, luego denominada parque Bolívar, primero y plaza Bolívar, después; parque Sucre; plaza San Carlos; segunda plaza Páez, antes San Juan Bautista; plaza 19 de Diciembre, luego Urdaneta; primera plaza Miranda, después Maldonado; y plazuela Bella Vista, luego parque Ramón Buenahora.

Servicios públicos

San Cristóbal dispuso de energía eléctrica a partir de 1896, cuando se creó la primera compañía eléctrica que tuvo la capital tachirense, empresa que pasó por varios propietarios que impulsaron su crecimiento, estimulando inversiones tanto del sector privado como del público. Igualmente, la ciudad se benefició con el servicio de agua potable desde la segunda década del siglo XX, ya que para 1915, según un plano de la época, el agua era extraída de la quebrada La Bermeja y se trasladaba por medio de canales hasta la carrera 7. En 1922 se inauguró el acueducto, obra decretada por el Gral. Eustoquio Gómez, presidente del estado Táchira, la cual se construyó gracias a la planificación y al apoyo económico del Ministerio de Obras Públicas.

Medios de comunicación

Los servicios de correo, telégrafo y telefonía se establecieron en San Cristóbal en las décadas finales del siglo XIX. Primero, estuvieron en manos de particulares, que los explotaban bajo la supervisión de las autoridades, y luego, durante las primeras décadas del siglo XX, el Gobierno Nacional

asumió el control de los mismos, procediéndose a la reorganización de los servicios prestados a la colectividad. Cada una de estas dependencias mantuvo oficinas en la capital tachirense, las cuales, funcionaban, en modestas casas, ubicadas en lugares accesibles, posiblemente, en el centro de la ciudad.

Medios de información

También es destacable el trabajo realizado por las imprentas establecidas en San Cristóbal desde mediados del siglo XIX. Aunque se conservan algunos impresos salidos de esos talleres, no pasó lo mismo, con las edificaciones en las que funcionaron. De aquellas imprentas, solo se conocen fotografías de dos de ellas, tomadas ya avanzado el siglo XX: Imprenta del Estado y Empresa Nuevos Horizontes. En lo que atañe a la radiodifusión, sobre todo, en sus inicios, se dispone de los libros publicados, gracias al empeño de Jesús Manuel Díaz González, fundador de *La Voz del Táchira* (1935), empresa pionera de las emisoras de radio en la jurisdicción tachirense.

Vías de comunicación

En este caso se trata de los puentes construidos para cruzar el río Torbes y las quebradas La Bermeja, La Parada, La Machirí, La Potrera y La Guacara. Los caminos que llevaban a San Cristóbal debían sortear estos accidentes naturales, sobre todo, por el oeste, el sur y el norte. Al principio fueron estructuras muy rudimentarias, levantadas con piedra y madera, pero luego, desde mediados del siglo XIX se hicieron esfuerzos para fabricarlos con mampostería y calicanto. Con el puente Libertador, inaugurado en 1930, comenzó la etapa moderna para esta tipología de la arquitectura y la ingeniería, porque, a partir de entonces, se emplearon técnicas y materiales perfeccionados en Europa y EE. UU. debido a los avances de la industrialización.

Aviación

San Cristóbal tuvo su primera pista de aterraje en la década de 1920. Se trata del denominado aeródromo de La Sabana, construido durante el mandato del General Eustoquio Gómez como presidente del estado Táchira. El proyecto fue realizado por el ingeniero Enrique Loynaz Sucre, quien levantó la obra siguiendo instrucciones del Ministerio de Obras Públicas, organismo que aportó los recursos necesarios para su ejecución. Este trabajo

se inscribe en el plan de obras aprobadas por el Gobierno Nacional, con motivo de la creación de la Escuela de Aviación Militar de Venezuela, cuya sede se estableció en Maracay.

Gobierno

Se trata de los edificios que han albergado a las instituciones de gobierno en San Cristóbal. En primer lugar, la Casa de Gobierno, construida durante el mandato del General Cipriano Castro como presidente de la República; luego, el Palacio de Gobierno, levantado por las administraciones de los generales Eustoquio Gómez y José Antonio González, como presidentes del estado Táchira. Igualmente, se encuentran las casas que sirvieron de sede al Concejo Municipal, especialmente, en su etapa de permanencia en el centro de la ciudad. Y, por último, debe incluirse el primer Palacio Episcopal, que, aunque no forma parte de las instituciones civiles, propiamente dichas, fue el lugar donde residió y despachó los asuntos eclesiásticos, el primer obispo que tuvo la diócesis de San Cristóbal.

Seguridad y defensa

En este caso se trata de organismos con funciones de seguridad y defensa, cuyos primeros edificios se situaron en el casco fundacional, frente a la plaza mayor, pero que, con el tiempo, fueron trasladados a otros lugares de San Cristóbal. Nos referimos a la Cárcel Pública, surgida en el siglo XVI y al Cuartel de Policía, creado en el siglo XIX. Igualmente, debe incluirse el Cuartel Nacional, establecido con la reorganización del Ejército a principios del siglo XX. Esta última institución tendrá una nueva sede, más apropiada, a fines de la década de 1930, ubicada al este de la ciudad, proyectada por el arquitecto Carlos Guinand y construida con recursos aportados por el Ministerio de Obras Públicas. Este nuevo edificio se denominó Cuartel Nacional Bolívar, o simplemente, Cuartel Bolívar.

Religión

Los templos católicos más antiguos de San Cristóbal son, en sentido estricto, la Catedral, cuyo antecedente más remoto se encuentra en la modesta iglesia levantada en el siglo XVI, con la fundación de la villa de españoles, en el extremo suroeste del valle de Santiago, edificio que se cons-

truyó y reconstruyó muchas veces, debido a la acción de los terremotos y al paso del tiempo, hasta convertirse en Catedral en 1923; la Iglesia San Juan Bautista, comenzada en 1856, al norte de la primera parroquia, destruida por el terremoto de 1875 y construida y reconstruida otras veces durante los siglos XIX y XX; y la Capilla San Antonio, surgida al este de la ciudad, e inaugurada en 1927, después de superar las dificultades hasta su terminación.

Educación

Esta sección se ocupa de los centros de enseñanza que se crearon en San Cristóbal durante las primeras cuatro décadas del siglo XX. Surgieron por mandato de organismos civiles y eclesiásticos: Gobierno Nacional, Gobierno del Estado Táchira, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal y Diócesis de San Cristóbal. Se trata de escuelas, colegios, liceos, reformatorios y seminarios. Siguiendo el orden cronológico, la lista de instituciones es la siguiente: Escuela Municipal No. 1, Escuela Federal Graduada Bustamante, Liceo Simón Bolívar, Seminario, Colegio María Auxiliadora, Escuela Correccional de Trabajo, Reformatorio de Mujeres, Colegio La Salle y Escuela de Artes y Oficios.

Arte y espectáculos

En este campo se destacaron el Teatro Garbiras y la Sociedad Salón de Lectura, instituciones creadas a principios del siglo XX. La primera, fue el escenario adecuado para presentar diversos espectáculos: conciertos y recitales, concursos y veladas literarias, dramas y zarzuelas, magia y acrobacias, entre otros. Y la segunda, fue la primera organización que mantuvo una biblioteca pública en San Cristóbal, dando cabida, también, a otras actividades: concursos literarios, exposiciones pictóricas, conferencias, conciertos, festivales y congresos. Igualmente, en su seno nacieron otras entidades que impulsaron la organización gremial, la investigación histórica, la enseñanza universitaria, la apreciación musical y la actividad financiera.

Recreación

Durante las primeras décadas del siglo XX se crearon en San Cristóbal una serie de centros sociales, cuyo objetivo primordial era fomentar el esparcimiento y la recreación entre sus integrantes. Los clubes mejor organizados

llegaron a tener bibliotecas, boletines informativos e instalaciones adecuadas. En ellos se realizaban veladas musicales y recitales poéticos, bailes y concursos, torneos y justas deportivas, homenajes y conmemoraciones, entre otras actividades. Respetando la antigüedad, los nombres de estas instituciones son los siguientes: Club Táchira, Club 19 de Abril, Demócrata Sport Club, Obrero Sport Club, San Cristóbal Tennis Club y Centro Latino.

Deporte y entretenimiento

En cuanto a campos deportivos y plazas de toros destacan cuatro iniciativas surgidas desde los ámbitos privado y público. En el primer caso, se encuentran el Estadio Táchira, cuyo primer edificio se levantó en 1934, gracias al empeño de los comerciantes Luis Fontana y Julio Carrillo; y el Campo de Deportes Juan Maldonado, obra construida durante la gestión del Dr. José Abel Montilla como presidente del estado Táchira, siendo inaugurada en 1940. Y en el segundo caso, figuran el Circo de Variedades, en el que se organizaron festejos taurinos entre 1911 y 1916; y la Plaza de Toros, ubicada en La Concordia, en el mismo sitio en el que funcionó el Estadio Táchira, pero designada con el nombre “Arenas de San Cristóbal.”

Sanidad

San Cristóbal tuvo desde 1874 el primer centro de atención médica organizado, el Hospital San Juan de Dios, fundado por iniciativa del Pbro. Manuel María Lizardo, que llegó a tener un edificio propio, habitaciones y médicos en varias especialidades. En 1927 se inauguró el Hospital Vargas, edificio construido y mantenido con fondos aportados por la Gobernación del Estado Táchira y el Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal. En 1938 se creó la Policlínica Táchira, la primera institución privada, que ofreció en la ciudad, atención médica especializada. A estas instituciones, deben agregarse, los servicios en el área de odontología, establecidos en la década de 1920, de los cuales se localizaron noticias y fotografías: Servicio Odontológico Municipal, Clínica Electro Dental y Clínica Dental.

Bienestar social

En lo que se refiere a bienestar social destaca la acción de dos instituciones. La primera, el Asilo de Huérfanos, creado a fines del siglo XIX por

iniciativa de un grupo de damas, que luego pasó a manos de la Congregación de la Sagrada Familia, inicialmente, y de las Hermanas Dominicas de Santa Rosa de Lima, poco después, teniendo su sede en la denominada Quinta Moreno, propiedad del General José Antonio Moreno, adquirida por el Gobierno Nacional para destinarla al orfelinato. Y la segunda, el Asilo de Ancianos y Mendigos, decretado en 1928 por el Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, el cual funcionó en la sede del antiguo Hospital San Juan de Dios.

Cementerios

El Cementerio Municipal de San Cristóbal se creó en 1854 en una zona despoblada para entonces, ubicada al norte de la ciudad, entre la calle 16 y la quebrada La Parada (de sur a norte), y entre la carrera 2 y una franja de terreno que llegaba hasta el río Torbes (de este a oeste). Desde su establecimiento, el camposanto fue objeto de diversas transformaciones, buscando prestarle un mejor servicio a la colectividad. Hasta 1940 se realizaron los siguientes trabajos: levantamiento de portadas, muros, fachadas y accesos; mantenimiento de áreas verdes; trazado de avenidas y cuarteles; acondicionamiento de tanques y surtidores de agua; y construcción de la primera capilla.

Higiene y sanidad pecuaria

En este campo hay que señalar dos organismos importantes: el Madero Público, establecido a fines del siglo XIX por disposición del Concejo Municipal del distrito San Cristóbal, con la finalidad de beneficiar las reses destinadas al consumo de la ciudad, labor que debía realizarse de acuerdo con las disposiciones que se dictaran al respecto; y la Oficina de Sanidad Pecuaria, creada en la década de 1920, adscrita a la Dirección de Sanidad Nacional en el estado Táchira, con la misión de inspeccionar e inmunizar el ganado vacuno que llegaba a esta jurisdicción procedente de la región llanera.

Comercio

En este renglón deben incluirse una serie de establecimientos comerciales, surgidos en San Cristóbal, entre las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Se trata de varias firmas extranjeras (Blohm &

Co., Van Dissel, Rode & Co., Breuer, Möller & Co. y Steinvorth & Co.); el Mercado Cubierto y algunos de sus locales externos (Ernesto Iriarte Casique, Eugenio M. López, Robinson Morantes y Casa de las Novedades); los almacenes de telas y variedades (Casa Francesa, Francisco Pacheco & Co., Manuel Escalante, La Sultanita, Casa Fontana & Co. y Horacio Giusti & Co.); las farmacias (Botica Nacional, Julio Villasmil C. & Hno., Farmacia Universal y Botica del Carmen); y los negocios de vehículos y repuestos (Luis Baclini, José Rafael Ibarra, Ángel Edecio Cárdenas y Agencia Chevrolet), así como los de gasolina y lubricantes (Carlos García, Gasolina Shell y J. Sánchez Vegas & Co.).

Industria

En el campo de la industria hay que señalar varias empresas creadas en San Cristóbal, entre los años finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, dedicadas a la elaboración de fustes y monturas, sillas y poltronas, tabacos y cigarros, calzado y otros artículos. En este caso destacan los nombres de La Venezolana, La Occidental, La Libertadora y La Colombiana. Igualmente, deben incluirse los talleres dedicados a la fabricación de muebles, como la Carpintería y Ebanistería Alemana.

Alojamiento

Se trata de establecimientos dedicados a la atención de huéspedes en San Cristóbal, en los que se ofrecían habitaciones, con baños privados o compartidos, agua caliente, comidas y bebidas, entre otros servicios. Se conservan fotografías del Hotel América, creado a fines del siglo XIX, cuya sede estuvo en una casa de arquitectura tradicional, y del Hotel Royal, inaugurado en 1932, en un edificio de dos plantas, especialmente, diseñado y construido para tal fin. Ambos hoteles estuvieron ubicados en el centro de la ciudad.

Vivienda urbana

Esta sección comprende los tipos de viviendas construidos en San Cristóbal durante el período estudiado. En primer lugar, están las casas de arquitectura tradicional, con las variaciones propias del gusto de cada dueño. Como ejemplos, se encuentran las residencias de Matías Vivas, Nicasio

Rivera, Eustoquio Gómez, Francisco Cárdenas, Pedro María Cárdenas, Marco Aurelio Cárdenas y Simón Cárdenas, así como las ocupadas por las familias Tamayo García, Ferrero Tamayo, Branger Semidey y Rangel Rivera. Y, en segundo lugar, figuran las llamadas quintas, edificios levantados, siguiendo otros criterios, en cuanto a la distribución del espacio y el empleo de técnicas y materiales constructivos. En este caso, los ejemplos más representativos, son las quintas Morales, Villasmil, Guerrero, Baclini, Úrsula, Baquero y El Espinal.

Vivienda rural

Por último, se encuentran las casas de hacienda, posesiones ubicadas en las cercanías de San Cristóbal, surgidas entre las décadas finales del siglo XVIII y las primeras del siglo XX. Estaban situadas en lugares que hoy forman parte de la ciudad. Casi todas estas propiedades desaparecieron. Se trata de las denominadas haciendas Paramillo, Pirineos, San Isidro y Santa Inés, o de aquellas, que, sin tener nombres específicos, pertenecieron a Nicasio Rivera, Eugenio M. López y Pedro M. Ramírez.

4. CONCLUSIONES

Este trabajo ha permitido comprobar la importancia que tiene la fotografía como fuente para la investigación histórica, ya que, desde el punto de vista gráfico, las imágenes muestran aspectos, que no figuran de manera perceptible en la documentación, la bibliografía y la hemerografía, así como en el material inédito consultados. Los registros fotográficos, datados desde 1893, fueron la materia prima fundamental para el cumplimiento de las tres etapas del proyecto, es decir, la recolección, la clasificación y el análisis de la información. Y permitieron, además, identificar y describir las tipologías arquitectónicas que integran el catálogo elaborado, que, a fin de cuentas, es el aporte más significativo del estudio desarrollado.

Y algo similar puede decirse con respecto al material cartográfico, formado por una serie de croquis, planos y fotogramas, en los que se representa a la ciudad de San Cristóbal entre los años de 1883 y 1940. Estas piezas han permitido realizar una lectura más detallada y precisa de la evolución urbana de la capital del estado Táchira durante el período señalado. Son documentos en los que figuran datos muy valiosos sobre

los siguientes aspectos: límites del centro poblado, accidentes geográficos, número y forma de las manzanas, trazado de las vías de circulación, nomenclatura de las calles y carreras, plazas y edificios públicos, presencia de vegetación y uso del suelo, sectores urbanos y extraurbanos, caminos y carreteras, entre otros.

A lo largo del estudio se ha visto la transformación de San Cristóbal durante el período 1890-1940. Es la evolución normal que viven las ciudades, al igual que las familias y las personas con el paso del tiempo. Sin embargo, lo que no es aceptable, es la destrucción de los espacios públicos y los edificios de valor patrimonial, algo que ha ocurrido con el respaldo de las autoridades regionales y municipales, así como de los dueños de los bienes particulares. Como ejemplos, se pueden mencionar, los siguientes casos: Segunda Plaza Bolívar, Segunda Plaza Páez, Campo de Deportes Juan Maldonado, Casa de Gobierno, Palacio Episcopal (primera sede), Hospital Vargas, Mercado Cubierto, Teatro Garbiras, Salón de Lectura (primer edificio propio), Club Táchira (primera sede), Hotel Royal y casas de Eustoquio Gómez, de Francisco Cárdenas y de la familia Rangel Rivera, y quintas Villasmil y Guerrero.

Es difícil precisar cuándo empiezan la arquitectura y el urbanismo modernos en San Cristóbal. No existe una fecha exacta. La arquitectura tradicional se extiende hasta la década de 1930, e incluso, según la tipología, hasta la década siguiente. Aunque se pueden identificar rasgos de la arquitectura moderna, en cuanto a técnicas y materiales constructivos, en la década de 1920. Pero hay algo más importante: son varios los casos en que coexisten la arquitectura tradicional y la moderna. Por esta razón, se hace más difícil trazar la delimitación. No obstante, la cronología es la que permite fijar, con ciertas limitaciones, dónde empieza y termina cada época histórica. No es estrictamente lo político, ni lo económico, ni lo social. Es un asunto complejo en el que intervienen diversos factores. No se llega a la modernidad de manera unánime. Hay instituciones y empresas que muestran la nueva época, pero hay otras que siguen viviendo con apego a lo tradicional. Ambas mentalidades coexisten en el tiempo. Por lo tanto, no se pueden demarcar los límites cronológicos con exactitud.

NOTAS

- 1 Historiador egresado de la Escuela de Historia ULA (Mérida). Con Maestría en Historia de Venezuela y Doctorado en Historia, UCAB (Caracas). Profesor de la UNET y la ULA-Núcleo Táchira. Sus publicaciones comprenden diversos

temas: instituciones del período colonial, historiografía, historia de la cultura, historia de la arquitectura y el urbanismo, entre otros.

FUENTES

BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- Álbum conmemorativo de la inauguración del nuevo edificio del Salón de Lectura, San Cristóbal, 1938.* [Caracas, Taller Gráfico de Raúl Santana M., 1938].
- Arellano Cárdenas, Alfonso José: *Arquitectura y urbanismo modernos en Venezuela y en el Táchira, 1930-2000.* San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2001.
- Benet, F.: *Guía general de Venezuela.* Leipzig, Imprenta de Oscar Brandstetter; Madrid, Imprenta de A. Marzo, 1929-1933, 2 v.
- Díaz Brantes, Humberto: *El estado Táchira, álbum gráfico, 1930.* Caracas, Tipografía Americana, [c. 1931].
- _____: *El estado Táchira, álbum gráfico, 1930.* 2a. ed. San Cristóbal, Editorial Nuevas Ideas, 1997.
- Dollero, Adolfo: *Cultura de Venezuela: Apuntaciones sobre la evolución de la cultura desde la conquista; excursiones.* Caracas, Tipografía Americana, 1933. 2 v.
- Dorronsoro, Josune: *Significación histórica de la fotografía.* Caracas, Equinoccio, Universidad Simón Bolívar, 1981.
- Durán Pérez, Walther A: *Cartografía histórica de la ciudad de San Cristóbal.* San Cristóbal, Universidad Nacional Experimental del Táchira, 1994.
- Ferrero de Romero, Cecilia: *Memorias familiares.* Caracas, Anaeco Ediciones, 2004.
- García de Hernández, Norma: *Los barrios de ranchos: Fragmentos urbanos disminuidos en el eje Palmira-San Josecito.* San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2010.
- Hernández Contreras, Luis: *Cien años de historia tachirenses, 1899-2000.* San Cristóbal, Producción Cultural Tachirenses C. A., 2010.
- Hernández Contreras, Luis: *Crónica visual del Táchira: Municipio San Cristóbal, Estado Táchira.* San Cristóbal, Fototeca del Táchira, 2004.
- Hernández Contreras, Luis: *San Cristóbal a través de sus plazas y parques.* San Cristóbal, Heladería Uhhmm, 2016.
- Hernández Sánchez, Luis Aparicio: *Crónica visual del Táchira.* San Cristóbal, Fototeca del Táchira, 1995.
- Hevia Porras, Eutiquio: *Ferías y fiestas de la villa.* San Cristóbal, Ediciones Ruedos, 1997.
- Junta Pro-Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Táchira: *Táchira: Homenaje de la Junta Pro-Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Táchira.* Caracas, Publicaciones Casber, 1947.

- Marín, Dulce María y otros: *San Cristóbal, de villa a ciudad: Crecimiento urbano y espacial, 1561-1952*. 2a. ed. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2009.
- Méndez Salcedo, Ildefonso: *San Cristóbal: Historia, arquitectura y urbanismo*. San Cristóbal, Fundación de Estudios Históricos, 2017.
- Mendoza Neira, Plinio: *Venezuela, 1945*. Bogotá, El Mes Financiero y Económico, 1945.
- Mogollón, Ligia Esther: *San Cristóbal, ciudad y territorio en el siglo XX*. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2005.
- Moreno, Fabiola: *Crónica visual de una época de la villa de San Cristóbal*. San Cristóbal, Alcaldía del Municipio San Cristóbal, 2003.
- Moreno, Fabiola: *Los símbolos de la ciudad de San Cristóbal y algo más...* San Cristóbal, Alcaldía del Municipio San Cristóbal, 2007.
- Moret B., Enrique y Eduardo Franco R.: *San Cristóbal en blanco y negro*. [s.l.], [s.n.], [c. 1976].
- Orozco Arria, Enrique: *Técnicas de construcción en edificaciones residenciales: San Cristóbal, siglo XX*. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2019, 2 v.
- Pérez de Murzi, Teresa: *San Cristóbal en la segunda mitad del siglo XX: De ciudad compacta a ciudad desagregada*. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2008.
- Perignon de Roncajolo, Leontine: *Au Venezuela, 1876-1892: Souvenirs*. Paris, Paul Dupont, [c. 1894].
- _____: *En Venezuela, 1876-1892: Recuerdos*. Caracas, Fundación de Promoción Cultural de Venezuela, 1991.
- _____: *Recuerdos: Prosa*. Maracaibo, Universidad del Zulia, 1968.
- Ramón y Rivera, Luis Felipe: *Memorias de un andino*. Caracas, Fundación Internacional de Etnomusicología y Folklore, 1992.
- Ruiz Sánchez, Antonio: *San Cristóbal, ciudad para vivir*. [s.l.], INCASA, [s.f.].
- Tamayo de García, Josefina: *San Cristóbal, la de mis recuerdos*. San Cristóbal, Grupo Juan Maldonado, 1961.
- Uribe Patiño, Omar y Antonio Ruiz Sánchez: *Crónicas de la Feria Internacional de San Sebastián, 1965-2007*. San Cristóbal, Lecturas Felices, 2006-2007. 2 v.
- Vila, Marco Aurelio: *Geografía del Táchira*. Caracas, Corporación Venezolana de Fomento, 1957.
- Villafañe Angarita, Pablo Antonio: *Apuntes históricos del Táchira, 1883-1983*. Miami, Master Printers, 1983.
- Villamizar Molina, J. J: *Ciudad de San Cristóbal, viajera de los siglos*. San Cristóbal, Alcaldía del Municipio San Cristóbal, [c. 1992].
- _____: *Historia del Salón de Lectura-Ateneo del Táchira: 80 aniversario*. Caracas, Presidencia de la República, 1986.
- _____: *Instantes del camino*. San Cristóbal, Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal, 1980.

Vivanco y Villegas, Aurelio: *Venezuela al día/Venezuela up to date*. Caracas, Imprenta Bolívar, 1928.

CAPÍTULOS DE LIBRO

Arellano Cárdenas, Alfonso José: “San Cristóbal y la modernización de las plazas del centro tradicional: La actuación del Ministerio de Obras Públicas, 1911-1961” en: Arellano Cárdenas, Alfonso José y otros: *Estudios históricos sobre la arquitectura y el urbanismo de San Cristóbal*. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2016, pp. 13-36.

Carrero, Luz Estela y otros: “Plazas del casco tradicional: Diseño y funcionalidad” en: Pérez de Murzi, Teresa y otros: *San Cristóbal: Una mirada en sus 450 años*. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, Grupo de Investigación Arquitectura y Sociedad, 2012, pp. 91-112.

Casanova, Betania y otros: “Patrimonio edificado y ciudad” en: Pérez de Murzi, Teresa y otros: *San Cristóbal: Una mirada en sus 450 años*. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, Grupo de Investigación Arquitectura y Sociedad, 2012, pp. 135-156.

Casanova Omaña, Lesddy: “El Cementerio Municipal de San Cristóbal, 1855-1998” en: Arellano Cárdenas, Alfonso José y otros: *Estudios históricos sobre la arquitectura y el urbanismo de San Cristóbal*. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2016, pp. 67-86.

Méndez Salcedo, Ildefonso: “Arquitectura y urbanismo de San Cristóbal: De las crónicas a los trabajos de investigación histórica” en: Arellano Cárdenas, Alfonso José y otros: *Estudios históricos sobre la arquitectura y el urbanismo de San Cristóbal*. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2016, pp. 87-119.

Pérez de Murzi, Teresa: “Apuntes sobre el origen y crecimiento” en: Pérez de Murzi, Teresa y otros: *San Cristóbal: Una mirada en sus 450 años*. San Cristóbal, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira; Grupo de Investigación Arquitectura y Sociedad, 2012, pp. 17-42.

HEMEROGRÁFICAS

ARTÍCULOS DE REVISTAS Y BOLETINES

Dorronsoro, Josune: “Usos de la fotografía en la Historia” en: *Tierra Firme*, 5 (Caracas, enero-marzo de 1984), pp. 113-116.

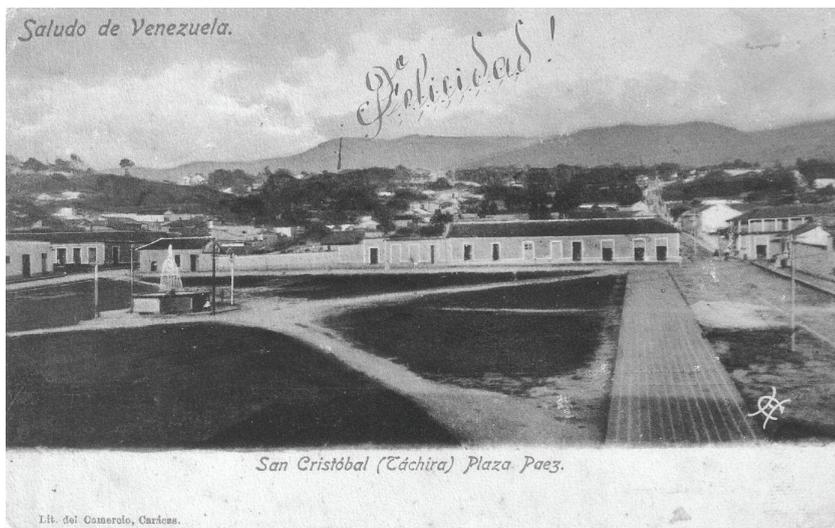
García Castro, Álvaro: “La fotografía como fuente histórica” en: *Tierra Firme*, 51 (Caracas, julio-septiembre de 1995), pp. 409-422.



Vista del edificio de la Casa Steinworth. San Cristóbal, [c. 1905].

FUENTE: Alcaldía del Municipio San Cristóbal, Archivo General, Fototeca, San Cristóbal.

Nº 54



San Cristóbal (Táchira) Plaza Páez.

Lit. del Comero, Caróss.

Tarjeta postal con una vista de la antigua plaza Páez.

El costado este es el que se observa al fondo. San Cristóbal, [s.f.].

FUENTE: Museo del Táchira, Colección Ramón J. Velásquez, San Cristóbal.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

Descamisados y cabecitas negras: jerarquías-clases sociales, filiaciones políticas y color de piel en la nación peronista, 1943-1955

YEPSALY HERNÁNDEZ NÚÑEZ¹

UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS

BUENOS AIRES-ARGENTINA

hernandeznunez@gmail.com; yhernandeznunez@udesa.edu.ar

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.04>

RESUMEN

El presente artículo analiza el proceso de construcción de la comunidad imaginada en la “nueva” nación argentina durante el primer peronismo (1943-1955) con énfasis en la utilización de las categorías descamisados y cabecitas negras para distinguir a los “falsos” y “verdaderos” argentinos. El seguimiento de la retórica empleada por los líderes justicialistas, Juan Domingo y Eva Perón pondrá en evidencia el predominio del elemento blanco en la configuración de la nueva Argentina a pesar de su pretendido distanciamiento.

PALABRAS CLAVE: nación argentina, peronismo, descamisados, cabecitas negras.

The ‘Shirtless’ and the ‘Little Black Heads’: Social Hierarchies-Classes, Political Affiliations and Skin Color in the Peronist Nation, 1943-1955

ABSTRACT

This article analyzes the process of the building of the imagined community in the “new” Argentine nation during the first Peronism (1943-1955) with emphasis on the use of the categories shirtless and little black heads to distinguish the “false” and “true” Argentines. The follow-up of the rhetoric used by the justicialist leaders, Juan Domingo and Eva Perón, will reveal the predominance of the white element in the configuration of the new Argentina, despite its alleged distancing.

KEYWORDS: argentina nation, peronism, shirtless, little black heads.

Este artículo fue terminado en agosto de 2022, entregado para su evaluación en septiembre y aprobado para su publicación en octubre del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

El peronismo surgió en una “sociedad jerárquica organizada en gran medida en función de rasgos fenotípicos, de criterios étnicos, territoriales y de fronteras de clase.”² El propósito de este artículo es analizar el proceso de construcción de la “comunidad imaginada” en la “nueva nación” argentina durante el primer peronismo (1943-1955) con énfasis en las categorías descamisados y cabecitas negras utilizadas para identificar “falsos” o “verdaderos” argentinos. Desde la perspectiva de Benedict Anderson, la nación puede ser concebida como un artefacto cultural³ capaz de alcanzar legitimidad emocional y producir apegos profundos⁴ que se verán reflejados en los escenarios cotidianos de las sociedades.

Los términos “descamisados” y “cabecitas negras” surgirían en la movilización del 17 de octubre de 1945 para identificar en términos de clase y raza a los seguidores de Perón. Estas designaciones fueron incorporadas a la retórica peronista y formaron parte del discurso hegemónico de la “nueva nación argentina” que continuó definiéndose a partir del elemento blanco.⁵ En el discurso peronista el descamisado era una figura reivindicada mientras que el cabecita negra no alcanzaría ese status.

El artículo está dividido en cuatro apartados: el primero, identifica las coincidencias entre la “comunidad imaginada” planteada por Benedict Anderson y la “unidad espiritual” creada por el primer peronismo. El segundo pone de relieve la influencia de las migraciones internas en el establecimiento de diferenciaciones sociales y raciales entre obreros viejos —europeos— y obreros nuevos —criollos—. El tercero analiza el tratamiento que la retórica peronista daría a la figura del descamisado comparando los discursos de Juan D. Perón y Eva Perón. Y en el cuarto, evalúa el lugar que ocuparía el término cabecita negra en el discurso peronista. Este apartado lo acompañaremos de un breve comentario sobre la tardía incorporación de los “cabecitas negras” a la historiografía argentina.

2. CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA DURANTE EL PRIMER PERONISMO (1943-1955)

De acuerdo a lo señalado por Benedict Anderson, la nación constituye una “comunidad política imaginada” limitada y soberana. Su carácter imaginado reside en la imposibilidad de sus miembros de conocer a todos sus integrantes, sin embargo, esto no impide la construcción de

una “comunidad.”⁶ Dos de las características de la comunidad imaginada son sus fronteras finitas —con límites elásticos aunque colinden con otras naciones— y el protagonismo del Estado soberano en el ejercicio de su libertad.⁷ Anderson sostiene que la “comunidad imaginada” es un escenario que puede comprenderse desde tres perspectivas: las afinidades existentes entre la “imagería nacionalista” y las “imagerías religiosas;”⁸ la relación entre los nacionalismos y los “sistemas culturales”⁹ que le precedieron¹⁰ y la confianza de la comunidad en el anonimato.¹¹

El peronismo surgió en un contexto de profundas transformaciones nacionales e internacionales. En el primer caso, el cuestionamiento a la experiencia democrática,¹² el surgimiento de una crisis de identidad nacional, la “degradación” moral de la sociedad, el crecimiento industrial inusitado y la reconfiguración del paisaje urbano, entre otras. En el segundo caso, el fracaso del experimento fascista, el rechazo internacional al sistema capitalista y el fortalecimiento del movimiento anti-imperialista, etc.¹³ La configuración de este panorama no impidió que Perón conservara tres referentes del fascismo, a propósito de su viaje a Europa entre 1939-1940: el protagonismo de las masas, el significativo papel del Estado en la conducción de la sociedad y el impacto de las reformas sociales en el fortalecimiento del liderazgo político.¹⁴ Desde estas directrices, Perón concebiría la construcción de la nueva nación argentina. Esta aspiración suponía romper con el pasado¹⁵ y luchar contra los enemigos, la oligarquía y el imperialismo norteamericano, entre otros.¹⁶ Las estrategias políticas de Perón para construir a la nueva Argentina se alimentaron en gran medida del legado de la posguerra: el nacionalismo económico, la industrialización nacional, la alianza cívico-militar y la negociación estatal para controlar a las masas.¹⁷ La nueva Argentina sería concebida como una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. El Estado intervendría no sólo para fortalecer la economía sino también, para extender el bienestar social.¹⁸

El fortalecimiento de la capacidad hegemónica se hizo cada vez más urgente para los líderes justicialistas que prontamente advirtieron que las “identidades políticas no estaban vacías de afectividad.”¹⁹ El peronismo fortaleció la identificación afectiva entre el pueblo y las figuras centrales del movimiento peronista, Juan y Eva Perón.²⁰ Asimismo, aglutinó los planteamientos de centro, derecha e izquierda.²¹ Estos se combinarían con algunas nociones adquiridas por Perón durante su formación castrense: la construcción de la “unidad espiritual” de la sociedad, la defensa de la institucionalidad del Estado;²² el sistemático esfuerzo por homogeneizar las percepciones de la realidad y la fijación de límites de tolerancia contra

la disidencia.²³ El movimiento peronista creó una identidad política empleando un conjunto de símbolos, mitos y rituales y se autoproclamó como un movimiento que rompía con el pasado, pero no logró desvincularse totalmente de la tradición.²⁴

Con la puesta en marcha del Primer Plan Quinquenal (1947)²⁵ se procuró construir una unidad de pensamiento que robusteciera el sentimiento colectivo y que garantizara la unidad de acción.²⁶ Este plan estaba destinado a lograr la “cohesión de las masas bajo signos comunes, claros e interpretables.”²⁷ Mientras que en el Segundo Plan Quinquenal (1952) —concebido en un contexto de crisis económica que limitaba la implementación de políticas de bienestar social— la prioridad consistió en dotar a la comunidad imaginada de una doctrina nacional que asociaba las nociones patria y pueblo con la figura de Perón.²⁸

Durante su segundo mandato, el líder justicialista acentuaría tres rasgos de su práctica política: el culto a la personalidad, la monopolización del ejercicio político y el “déficit” democrático.²⁹ El control del Estado sobre la educación pública y los medios de comunicación junto a la persecución de la disidencia aseguraron la difusión y el afianzamiento de la doctrina nacional.³⁰ Las escuelas primarias públicas se convirtieron en espacios de adoctrinamiento destinados a facilitar la obediencia al líder.³¹ Mientras que los medios de comunicación —periódicos y emisoras radiales— fueron objeto de un severo control y fiscalización a fin de minimizar cualquier tipo de oposición.³² Perón contempló la construcción de una “ciudadanía social” que ampliara la participación política de la sociedad civil bajo la supervisión del Estado.³³ En pro de materializar este objetivo, se alió con su esposa y creó una estructura institucional³⁴ destinada a robustecer la unidad espiritual de la comunidad organizada. Bajo la supervisión de Eva Perón surgieron las Unidades Básicas³⁵ —extensiones del hogar— destinadas a ampliar los márgenes de participación política de los sectores populares.³⁶ Mientras tanto, Perón prometía la construcción de una *Patria Feliz* compuesta por una clase social libre y solidaria. Sin embargo, en el discurso peronista se establecerían distinciones entre verdaderos y falsos argentinos. Estos últimos considerados “vendepatrias.”³⁷ De acuerdo a lo señalado por Eva Perón un auténtico peronista sólo tenía tres amores, el pueblo, Perón y la patria y siempre estaba dispuesto a enfrentarse con su enemigo, la oligarquía explotadora.³⁸ Esta postura fue considerada por algunos como reflejo de un amargo resentimiento que alcanzaba formas “pavorizantes.”³⁹ A pesar de las críticas, Eva Perón contribuyó a robustecer la popularidad de Perón por varios motivos: imprimió emotividad y melodrama a la “unidad espiritual”

peronista, movilizó a sus seguidores —miembros de la comunidad organizada— en los escenarios gremial, femenino y asistencial. Y finalmente, robusteció su imagen pública de “mujer común” sensible a los padecimientos de los sectores más desfavorecidos de la sociedad argentina.⁴⁰

La coincidencia del inicio del segundo mandato de Perón (1952) bajo una severa crisis económica y el fallecimiento de su esposa puso a prueba la fortaleza de la comunidad organizada. La balanza terminaría inclinándose a favor del líder justicialista que priorizaría el robustecimiento de la doctrina nacional⁴¹ y la ejecución de un plan de estabilización para afrontar los efectos de la crisis.⁴² Tal como lo señalaría Germani, todo régimen necesita contar con el consentimiento pasivo y activo de las masas para garantizar su perdurabilidad. El apoyo de las masas al líder depende del sentido de pertenencia a una sociedad nacional que no los excluya.⁴³ La participación puede ser genuina (democracia) o ilusoria (totalitarismo).⁴⁴ Desde su punto de vista, el peronismo crearía un vínculo carismático que uniría al líder y a las masas cotidianamente alimentado por tres acciones reiteradas de Perón: la desestructuración de las jerarquías sociales, la implementación de planes de redistribución de la riqueza y la promesa de construir un futuro mejor.⁴⁵ Y habría que agregar las estrategias visuales de auto-representación utilizadas por el Estado para fortalecer la popularidad del líder justicialista.⁴⁶

3. MIGRACIONES INTERNAS: LA DISTINCIÓN ENTRE EL OBRERO VIEJO (EUROPEO) Y EL OBRERO NUEVO (CRIOLLO)

En corto tiempo, Juan Domingo Perón construyó una imagen de defensor del bienestar de la sociedad argentina gracias a su desempeño en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Convertirse en el “coronel de los trabajadores” provocaría malestar en los sectores patronales y en los miembros de la institución castrense.⁴⁷ Estos últimos presionarían para forzar su renuncia y posterior, encarcelamiento. La desaparición de Perón propiciaría los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 que más tarde, se convertiría en la fecha fundacional del peronismo.⁴⁸ La concentración de una numerosa masa de trabajadores —denominados por algunos, “aluvión zoológico”— proveniente de zonas periféricas en la Capital argentina confrontó a la “civilización” con la “barbarie”⁴⁹ y mostró las desigualdades producidas por el desarrollo industrial.

Buenos Aires, ciudad cosmopolita, blanca y europea había sido desafiada por los habitantes de las provincias causando en los porteños un

sinnúmero de emociones —estupor, vergüenza, desprecio, indignación, compasión, desinterés, tristeza y temor— al ver desdibujados los referentes de su cotidianidad. En este contexto, se hizo cada vez más urgente saber quiénes eran estos personajes extraños y cómo nombrarlos. A este respecto, Grimson afirma que la “disputa política tenía una dimensión crucial en la lucha por los modos de nominación de los protagonistas.”⁵⁰ La necesidad de definir la identidad de los sujetos que habían irrumpido en la urbe porteña generó una eclosión en el sistema clasificatorio donde se mezclarían desigualdades, formas de pertenencia y aspiraciones por alcanzar derechos y ciudadanía.⁵¹

El surgimiento del peronismo implicaría la “emergencia de una serie de categorías sociales de clasificación y significados” interceptadas por nociones de clase, raza y política.⁵² Las categorías “descamisados” y “cabecitas negras” utilizadas inicialmente para designar peyorativamente a los seguidores de Perón establecían identificaciones de clase, de raza y de reconocimiento —o no— de su pertenencia a la “comunidad organizada.”⁵³ La primera desde la “auto-identificación” y la segunda desde la “estigmatización” como explicaremos en líneas posteriores. Ambas definiciones —descamisados y cabecitas negras— constituyeron respuestas a una crisis categorial en la que participaron de una forma u otra, protagonistas, testigos e intérpretes del 17 de octubre de 1945.⁵⁴

El término descamisado sería empleado por primera vez en un artículo titulado *El tango de la candidatura* publicado el 23 de octubre de 1945, por el diario *La Vanguardia* en el que se refería a los protagonistas del 17 de octubre.⁵⁵ Desde entonces, la categoría descamisado se utilizaría para remarcar y generalizar la diferencia. Pero también, para homogeneizar a los que participaron en la movilización a partir de tres características: pobres, desconocedores del estilo urbano, incapaces de seguir las reglas de etiqueta.⁵⁶ Uno de los criterios para inferir la calidad de las personas que se congregaron en la Plaza de Mayo fue la vestimenta. Desde la perspectiva del porteño, los descamisados estaban mal vestidos y eso representaba un problema estético que afectaba a la ciudad.⁵⁷ Pero además, los antiperonistas emplearían nociones clasistas y racistas para diferenciar a los descamisados de los auténticos obreros o trabajadores.⁵⁸ Las alteridades terminaron construyéndose a partir de la vestimenta y el color de piel alimentando así, los prejuicios de clase y raza que se expresarían en los discursos de políticos, intelectuales y medios de comunicación, especialmente impresos.⁵⁹ Américo Ghioldi —dirigente socialista— pondría de relieve que la invasión a la ciudad había revelado la existencia de un “fondo de primitividad y miseria” que los caudillos militares utilizarían a su favor.⁶⁰ Enrique de Gandía —histo-

riador y sociólogo argentino— señalaría con preocupación la tendencia de algunos líderes políticos argentinos y americanos de adular a la “peor parte del pueblo, la menos culta, la más resentida” con la finalidad de concretar triunfos electorales.⁶¹ Asimismo, hubo quienes consideraron la irrupción de los descamisados en la ciudad como reflejo de las “fuerzas del resentimiento” propias de la ideología fascista que profesaba Perón.⁶²

En contraste, algunos diarios de Buenos Aires —*La Nación*, *El Mundo* y *Crítica*— coincidieron en definir a los descamisados como “hordas, turbas, masas, malones, chusmas y negros” que reflejaban el deterioro social de la capital argentina.⁶³ Mientras que publicaciones como el diario *La Vanguardia* manifestaba su preocupación por el posible retorno de la barbarie.⁶⁴ Finalmente, hubo quienes definieron a los “invasores” como los “nuevos sans-culottes criollos” en alusión a la Revolución Francesa,⁶⁵ tal como fueron los casos del periódico *La Época* y la *Confederación General del Trabajo*.⁶⁶ A pesar de la diversidad de miradas y lecturas en torno al descamisado, su figura quedó asociada a la conmemoración del 17 de octubre y a ciertas imágenes estereotipadas, “joven de músculos tensos,” “grito al aire” y “prenda desacomodada.”⁶⁷ De acuerdo a lo señalado por Marcela Gené, las “imágenes de los trabajadores que circularon en la propaganda gráfica entre 1946 y 1955” atienden a tres modelos, el descamisado asociado al rescate de la memoria del 17 de octubre, el obrero industrial —el peón rural y el hombre de familia.⁶⁸

En la cotidianidad de la sociedad argentina, los peronistas describían al descamisado como “persona en harapos.” Mientras que los antiperonistas los caracterizaban como sujetos incapaces de seguir los cánones de comportamiento propios de las sociedades civilizadas.⁶⁹ De este modo, la vestimenta y el color de piel se afianzarían como criterios identitarios y excluyentes.⁷⁰

El descamisado —a diferencia del cabecita negra— fue una categoría de “auto-identificación” que implicaba en sí misma una denuncia de pobreza y de discriminación.⁷¹ Perón la retomaría pero no como denuncia sino como un recurso para fortalecer su liderazgo prometiendo la construcción de un mejor futuro para todos los argentinos.⁷² La retórica peronista se apropiaría de la categoría descamisados —surgida de la prensa detractora— con la finalidad de identificar a sus adeptos —proclamados como “verdadero pueblo”—⁷³ y así, robustecer los cimientos de la “comunidad imaginada” que necesitaba la “Nueva Argentina”:⁷⁴ una Patria que garantizara la felicidad colectiva. El Estado peronista y los líderes justicialistas cumplirían el papel de protectores. No es casual que Eva Perón se autoproclamara “madre de los descamisados y descamisadas de la Patria.”⁷⁵

La llegada, permanencia e integración de las masas populares a la capital argentina resquebrajó el orden jerárquico de la sociedad basada en rasgos fenotípicos, criterios étnicos-territoriales y fronteras de clase.⁷⁶ En un intento por hallar explicación a este fenómeno, Gino Germani distinguiría entre “obreros viejos” —inmigrantes e hijos de inmigrantes— y “obreros nuevos” —criollos—. Los primeros antiperonistas y los segundos, peronistas.⁷⁷ Las diferencias ideológicas y las identificaciones políticas se reflejarían en el lenguaje empleado cotidianamente y en los espacios de interacción social. Los seguidores y simpatizantes de Perón serían denominados por sus adversarios como descamisados, nazis, cabecitas negras, grasas, fascistas, villeros. Y estos en una suerte de autodefensa adoptaron distintas denominaciones para referirse a los antiperonistas como contreras, gorilas, oligarcas y vendepatrias.⁷⁸ De acuerdo a la perspectiva de Waissbein, la difusión de la categoría descamisado se impuso en la década de 1940 gracias a una “concatenación de circunstancias que Perón y su consorte aceptaron y de la que supieron sacar partido, pero que no iniciaron ni fomentaron.”⁷⁹

4. EL DESCAMISADO EN LA RETÓRICA PERONISTA: DE ADJETIVO PEYORATIVO A SUSTANTIVO REIVINDICADOR

El peronismo provocó diversas transformaciones en la cultura política argentina, especialmente, la modificación del criterio izquierda-derecha para identificar las inclinaciones políticas y la combinación de elementos de ambas tendencias. De la izquierda, el compromiso con los trabajadores y con los sectores menos favorecidos de la sociedad, la lucha contra la injusticia y el sentimiento anti-imperialista. Y de la derecha, el nacionalismo, el restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas, la hostilidad hacia el socialismo y el comunismo. Finalmente, el líder justicialista agregaría otros ingredientes a la práctica política argentina, el protagonismo del Estado, el culto a la personalidad, el paternalismo estatal y la lealtad como valor supremo, entre otros.⁸⁰ Una de las grandes innovaciones del peronismo fue crear un código propio que permitiera identificar a quienes estaban de su lado y a quienes no.⁸¹

Los seguidores de Perón utilizaban emblemas del partido, cantaban estrofas de la marchita, practican un estilo chabacano, mostraban sus emociones y socializaban con grupos plebeyos sin temor a ser denominados negros⁸² por sus detractores.⁸³ Mientras que los antiperonistas se distinguían por su forma de hablar y de vestir prolija, sus maneras educadas y racionales

—no emotivas— de interactuar y por su rechazo al estilo populachero por considerarlo indecente.⁸⁴ En consecuencia, a mediados del siglo XX, en la cotidianidad argentina prevalecía una “especie de lenguaje cifrado, repleto de claves y símbolos.”⁸⁵ Además, podía percibirse la superposición de la identidad ideológica sobre el concepto de ciudadanía.⁸⁶ Finalmente, se impuso el criterio de clase porque sólo el pueblo descamisado sería considerado como el verdadero pueblo.⁸⁷

El lugar y la significación de la figura del descamisado en la retórica peronista variarían en estrecha relación con la trayectoria política de Perón.⁸⁸ En los primeros años de su carrera política, emplearía el término descamisado para referirse a los marginales, descalzos, desposeídos excluidos de la política nacional. En este escenario, el descamisado encarnaba el lado opuesto de la oligarquía: la pobreza extrema del gauchaje.⁸⁹ Sin embargo, la voz del descamisado se incorporaría tardíamente a la retórica peronista debido a la preferencia de Perón por el término trabajadores para denominar a sus seguidores.⁹⁰ La connotación peyorativa —mal vestidos, chusmas y conducta inmoral— impidió que los descamisados fueran incorporados al proyecto de construcción de la nueva Argentina.⁹¹ Pero paulatinamente, el estigma iría desapareciendo.⁹² La reiterada asociación entre el descamisado y los “sans-culottes”⁹³—figura heroica de la Revolución Francesa—⁹⁴ contribuyó a materializar este cambio. Así, la connotación despectiva dio paso a una referencia positiva y simbólica que respondía a la pregunta acerca de quiénes eran los invasores.⁹⁵ No todos los trabajadores eran literalmente descamisados, pues había desigualdades internas en cuanto al salario y la vestimenta de la clase trabajadora.⁹⁶

En las intervenciones previas⁹⁷ a su elección como presidente, Perón emplearía el concepto descamisado como adjetivo y como sustantivo para delimitar la identidad de sus seguidores: sujetos despreciados por los sectores más ricos de la sociedad y protagonistas de la construcción de un futuro mejor.⁹⁸ Ya siendo presidente, Perón denominaría a los descamisados como bandera de gloria del movimiento.⁹⁹ La camisa se convertiría en símbolo de lucha y en expresión de “estilo populachero y fraternal del movimiento” que imprimiría jerarquía política a las nuevas masas.¹⁰⁰ Y seguidamente, se popularizaría el “rito peronista de sacarse el saco antes de empezar los actos públicos” despertando así, la euforia de los asistentes.¹⁰¹ A este respecto, Weissbein afirma que el público asistente —y no los líderes justicialistas como suele afirmarse— tuvo un papel protagónico en la difusión del rito.¹⁰² La emblemática fecha del 17 de octubre sería declarada como “Día del descamisado” subrayando así, su protagónico papel en la construcción de

la nueva Argentina. En definitiva, la voz del descamisado se convertiría en una referencia que pondría de relieve la existencia de dos Argentinas.

A principios de 1946, Juan Domingo Perón realizaría una intervención desde el emblemático Obelisco de Buenos Aires. En esa oportunidad, se referiría a las condiciones de vida de los sectores sociales del interior del país: “de cada treinta y cinco habitantes rurales sólo uno es propietario.” Por ello, era necesario evitar la “injusticia que representa el que treinta y cuatro personas deban ir descalzas, descamisadas, sin techo y sin pan, para que un lechuguino venga a lucir la galerita y bastón por la calle Florida y aún se sienta con derecho a insultar a los agentes del orden porque conservan el orden que él, en su inconsciencia, trata de alterar con sus silbatinas a los descamisados.”¹⁰³ Este discurso, no sólo proclamaba al peronismo como exponente del pensamiento criollo marcando distancia del elemento extranjero sino que se autoproclamaba como creador de una Patria libre que fomentaba la igualdad.¹⁰⁴

Posteriormente, el descamisado sería definido como un hombre rico de fe a pesar de sus carencias materiales.¹⁰⁵ Cada vez que la popularidad o credibilidad de Perón se veían amenazadas, este recordaba su gestión en la Secretaría del Trabajo y Previsión y ponía de relieve el otorgamiento de numerosos derechos a todos los argentinos incluyendo a aquellos que “vestían ropas humildes.” De este modo, acentuaba su imagen de redentor del pueblo.¹⁰⁶ En otras oportunidades, la figura del descamisado sería objeto de nuevas asociaciones, rechazo a la política comunista, pertinencia de la implantación de la doctrina justicialista y necesidad de unificar al gobierno, a los trabajadores y a los descamisados. Dichas asociaciones estaban vinculadas con la materialización del proyecto de asegurar la felicidad universal. Pero antes, había que sacrificarse individualmente y luchar contra la oligarquía, así lo subrayaría Perón en un mensaje dirigido a la Asamblea Nacional Legislativa en mayo de 1948.¹⁰⁷ De este modo, el descamisado se convierte en un referente del “justicialismo social” capaz de trascender las fronteras nacionales.¹⁰⁸ Durante el segundo mandato de Perón (1952-1955), el término descamisado siguió siendo utilizado para definir a un sector social que se distanciaba de la vieja clase dirigente —oligarquía—. ¹⁰⁹

En un contexto de dificultades económicas, Perón procuró fortalecer la comunidad organizada. Y en 1952, exhortó al pueblo argentino a “grabar la historia del descamisado desde la Colonia, desde el indio encomendero que fue el primer descamisado, hasta la etapa del 17 de octubre.”¹¹⁰ Con ello, pretendió darle legitimidad histórica a la figura del descamisado y en cierta medida lo logró porque los sectores populares se identificaron con la

condición de descamisado. En un estudio reciente de Omar Acha dedicado a la correspondencia remitida a Perón por parte de los miembros de los sectores populares, es posible identificar el vínculo afectivo que se generó entre los auto-denominados descamisados y el líder justicialista.¹¹¹

Una de las muchas cartas dirigidas a Perón, la escribiría Fiorello Giacoppo, habitante de la localidad de Pozo de las Avispas solicitando la construcción de un dique para su comunidad. En la petición pueden distinguirse la exaltación de la figura del líder al describirlo como un presidente “noble, bueno, sencillo y bondadoso” que se diferenciaba de los personajes oligarcas. Pero también, el auto-reconocimiento de la condición de descamisado al señalar que era “pobre,” padre de “5 hijitos peronistas” dispuesto a “entregar la vida por Perón, Evita y la Patria” y al firmar como descamisado.¹¹² Desde la perspectiva de Acha, la carta se convirtió en un instrumento para expresar demandas materiales para el beneficio colectivo, transmitir afecto a los líderes e identificarse como miembro de la comunidad peronista.¹¹³ En consecuencia, el “sí mismo” reconoció su singularidad al comunicarse con el “otro estatal peronista” dando lugar a la formación de un “sentimiento peronista.” La carta se convertiría entonces en un instrumento de participación similar a las “votaciones” y a las “movilizaciones públicas.”¹¹⁴

5. EVA PERÓN Y LOS DESCAMISADOS

En opinión de Waissbein, a diferencia de su esposo, Eva Perón impulsó la utilización del término descamisado combinando matices ideológicos, interpretaciones racistas y juicios xenófobos con el propósito de fortalecer la identidad nacional y de exaltar la significación del descamisado en la transformación de la historia argentina.¹¹⁵ Desde su perspectiva, el descamisado era la encarnación del espíritu del pueblo,¹¹⁶ del trabajador-obrero. Sin embargo, la identidad no venía determinada por la vestimenta sino por el sentido de pertenencia a ese pueblo.¹¹⁷

El 4 de agosto de 1948, Eva Perón publicaría un texto en el diario *Democracia*, intitulado Significación social del descamisado.¹¹⁸ En sus primeros párrafos, cuestionaría la imagen despectiva que la prensa argentina había atribuido al descamisado y pondría de relieve que este era una reencarnación del gaucho que se oponía a los enemigos de la nacionalidad personificados en los malos extranjeros.¹¹⁹ Por lo tanto, el descamisado representaba el espíritu de la argentinidad en la voz de los trabajadores destinados a impulsar un cambio histórico —revolución—.¹²⁰ La figura del descamisado era reconocida

en la prensa internacional. En 1952, se reproducen en Venezuela algunos textos provenientes de la prensa estadounidense que subrayaban que Eva Perón era una indiscutible líder que había organizado la manifestación de octubre de 1945 —“famosa marcha de los proletarios sobre la capital”— que daría lugar al surgimiento de los descamisados que “orgullosamente comenzaron a designarse a sí propios los exaltados partidarios de Perón (...) ellos tomaron entusiásticamente como nombre y lema al vocablo de primitiva intención despectiva.”¹²¹ De acuerdo a lo señalado por Marcela Gené, el descamisado se convertiría en un referente significativo en la memoria colectiva por estar asociado a la identidad y el triunfo.¹²²

En el discurso de Eva Perón los criterios de pobreza económica y mal vestir fueron desplazados por símbolo y sinónimo de lucha, anhelos de reivindicación y fortalecimiento de la conciencia nacional.¹²³ De este modo, el descamisado se convirtió en un ciudadano combativo que contribuía con el progreso y el bienestar colectivo que demandaban los trabajadores modernos.¹²⁴

En la retórica empleada por Eva Perón pueden identificarse dos dimensiones de la figura del descamisado, el “sujeto dignificado” -adjetivo- que correspondía a los hombres, trabajadores, mujeres laboriosas y niños confiados y la “entidad dignificadora” —sustantivo— que convertía a los descamisados en ejemplo para el mundo por ser sujetos laboriosos, pacíficos que luchaban por lograr su independencia económica.¹²⁵ Una de las preocupaciones de Eva Perón era la pérdida del espíritu del descamisado —sensibilidad hacia la justicia, la paz y el progreso— al ver superadas sus condiciones de vulnerabilidad —desigualdad y pobreza—. ¹²⁶ A este respecto señalaba que su aspiración era que con el “correr de los años, debajo de sus camisas limpias y bien planchadas, continúe palpitando el alma del descamisado.”¹²⁷ Perón parecía sentir la misma inquietud. En una intervención en la Asamblea Legislativa (1952) afirmaría que gracias a la implementación de sus políticas sociales, los descamisados habían superado sus dificultades, pero seguían siendo “descamisados de corazón.”¹²⁸ De este modo, evitaba que la denominación descamisado se convirtiera en una denuncia de la pobreza y de la discriminación.¹²⁹ Paradójicamente, el cumplimiento de la principal promesa del peronismo suponía la desaparición de una de las figuras emblemáticas del movimiento, el descamisado. Otra de las encrucijadas que puede distinguirse en la retórica peronista está vinculada con la reiterada alusión a la vestimenta sencilla como rasgo distintivo de la identidad del descamisado. Esta contrastaba con los costosos atuendos —propios de la oligarquía— utilizados por los líderes justicialistas, a pesar de

auto-denominarse verdaderos descamisados. En una publicación aparecida en un diario venezolano se pone de relieve que Eva Perón tenía uno de los guardarropas “más surtidos del mundo,” en él figuraban creaciones Dior, Fath y Rochas y en “general grandes modistos.”¹³⁰ De hecho, durante días, los descamisados velaron a Eva Perón vestida con un traje de Dior.¹³¹

El peronismo se vio obligado a flexibilizar la significación de la figura del descamisado para que su discurso no perdiera credibilidad: la condición del descamisado no estaría determinada por la vestimenta -asunto meramente accidental- sino por el “espíritu de pueblo.” De hecho podrían existir descamisados ricos como Eva y Juan Domingo Perón.¹³² Mientras tanto, el diario *La Esfera* de Caracas, publicaba un artículo -El Radar, 6 de julio de 1952- donde señalaba que el peronismo era un caso único en la “historia de todas las tiranías iberoamericanas” en tanto que era una “dictadura tan absurda como grotesca.”¹³³ La muerte de “Evita” motivó la publicación en Estados Unidos de varios reportajes —ocho en total— que se paseaban por la trayectoria política de la “madre de los descamisados.” En uno de los escritos se advertía que “no hay otra mujer en el mundo que tuviera un poder comparable al suyo (...) y que lo ejerciera virtualmente sin ninguna restricción.”¹³⁴ Y luego, se detallaban los orígenes de la “rubia que dominaba la Casa Rosada de Buenos Aires.” Su paso por la casa de gobierno estuvo precedido por las complicaciones propias de una madre soltera argentina¹³⁵ que jamás imaginó tener el control —directo o indirecto— de todas las ramas del poder en la Argentina a excepción del Ejército.¹³⁶ Asimismo, el mencionado artículo ponía de relieve que la hegemonía que ejerció en las “entidades de beneficencia y socorro público” estaba guiada por su afán de expulsar a las “oligarcas, viejas y brujas” que allí habían permanecido por muchos años. Estas acciones llevarían a los descamisados a proclamarla “Dama de la Esperanza” y “Primera Samaritana.”¹³⁷

6. EL CABECITA NEGRA: LA PERMANENCIA DE UN ESTIGMA

El término cabecita negra¹³⁸ nacería de un intento de racionalización de los seguidores de Perón que tomaría esta expresión popular en alusión a una especie de ave autóctona argentina, la “*carduelis magellanica*.”¹³⁹ La categoría cabecitas negras correspondía a los migrantes internos —mestizos criollos— que irrumpieron en Buenos Aires con la expectativa de mejorar sus condiciones de vida. Estos habitantes del interior del país se distinguían por ciertos rasgos fenotípicos -aindiado, cabello hirsuto y renegrido- y por

su tendencia a establecerse en los lugares marginales de la ciudad: los conventillos.¹⁴⁰ Estos últimos habían sido el tipo de vivienda predominante entre 1880-1900 para la clase trabajadora. El conventillo se convirtió en una marca de origen, un marco de referencia con gran peso en la cultura popular que remitía a “imágenes siniestras de narrativas fatalistas” —espacios superpoblados, promiscuos abundantes de aguas contaminadas y olores nauseabundos— en quienes las evocaban.¹⁴¹

Los cabecitas negras fueron considerados como un residuo del mestizo, un criollaje proscripto y un producto exótico.¹⁴² Algunas voces autorizadas señalarían que la multiplicación de negros o gauchos representaba un peligro para la sociedad argentina. Este fue el caso de Florencio Escardó —Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires— que en su texto *Geografía de Buenos Aires* había puesto de relieve la necesidad de preservar el carácter blanco de la sociedad. Por lo tanto, la presencia de indios y de mulatos resultaba indeseable.¹⁴³ El posible ennegrecimiento de la Argentina —anticipado por Juan Emiliano Carulla— preocuparía al porteño de rostro europeo porque significaba el resurgimiento de la raza de color.¹⁴⁴

El criterio de diferenciación aplicado a la figura del cabecita negra no era el color de piel oscura —que no todos detentaban— sino la jerarquía social. El cabecita negra constituía el otro, la antítesis del verdadero argentino cuyos referentes de vida eran el origen blanco, la ciudad “moderna/educada” y antiperonista. La irrupción del cabecita negra en la cotidianidad porteña trastocó el mito de la homogeneidad argentina y robusteció la visión racial de la clase media durante el primer peronismo. Algunos miembros de la clase media y varios intelectuales homogeneizaron a los peronistas como una masa no blanca, indigna, carente de educación, modales e inculta.¹⁴⁵ Sin embargo, los seguidores de Perón no tenían un fenotipo definido y menos aún, un comportamiento estereotipado. Pero, aún así, estas ideas se siguieron difundiendo y contribuyeron a reafirmar la identidad social de un sector frente a otro considerado inferior.¹⁴⁶ En este sentido, Grimson subraya la importancia de prestar atención a la heterogeneidad de los seguidores de Perón y a los factores que incidieron en la creación de un relato mítico y épico¹⁴⁷ que giró en torno a una nueva clase obrera distinta a la conformada por los trabajadores europeos.¹⁴⁸

El término cabecita negra —al igual que las identidades negra, indígena o mestiza— a diferencia del descamisado no fue reivindicado por los líderes justicialistas. El descamisado fue objeto de una valoración étnica positiva no determinada por el color de su piel mientras que el cabecita negra siguió siendo una categoría peyorativa y racializada que conservaría

su connotación despectiva y que se mantendría dentro de la tradición oral argentina.¹⁴⁹

La ausencia de reivindicación del término *cabecita negra* por parte del peronismo tuvo al menos dos consecuencias, el fortalecimiento de la estigmatización y el surgimiento de otras denominaciones, *negro peronista*, *negro villero*, *negrada*, *negro de alma*, entre otros.¹⁵⁰ La estigmatización favorecía el desprecio hacia los seguidores de los líderes justicialistas basada en criterios racistas y clasistas que sobredimensionaron el impacto supuestamente negativo de los migrantes internos en la sociedad porteña.¹⁵¹ El desprecio por la identidad negra llevaría a numerosos migrantes internos a realizar todos los esfuerzos posibles por dejar de ser considerados negros.¹⁵² En opinión de Grimson, el Estado pudo haber rechazado sistemáticamente el término racista,¹⁵³ pero no lo hizo porque implicaba proponer un “nuevo imaginario social, fenotípico y étnicamente heterogéneo” que pondría en peligro la durabilidad de la comunidad imaginada. El cuestionamiento del imaginario homogeneizante suponía el debilitamiento de la naturaleza inclusiva del peronismo que constituía uno de sus pilares ideológicos. La prioridad de Perón no era “construir un movimiento de reivindicación positiva de una identidad denigrada”¹⁵⁴ que atentara contra la comunidad imaginada que sostenía al movimiento. El Estado peronista se limitó a otorgar derechos a los sectores más desfavorecidos. Esta práctica sería terreno fértil para que las identificaciones políticas se impregnaran de connotaciones de clase y de raza sin alterar las bases que sostenían a la comunidad imaginada.¹⁵⁵

Un rasgo distintivo de Argentina es que las “clasificaciones sociales del color” —blanco y negro— se utilizan para referirse a la jerarquía de clase o a la composición étnica de las personas.¹⁵⁶ Por lo tanto, el término negro está asociado con la identificación política y no con el color de piel.¹⁵⁷ A este respecto, Grimson subraya que el sistema de clasificación social argentino es abierto y rígido. Es abierto porque cualquier individuo puede “blanquearse” en tanto que la alusión al color no está fundamentada en una concepción fenotípica sino más bien en los modos de hablar, vestir y comportarse. Y es rígido porque la estigmatización de los negros sigue vigente y la nación argentina sigue siendo definida desde su carácter blanco.¹⁵⁸

En torno a la significación de la leyenda del *cabecita negra*, James Daniel pone de relieve que esta cumplió varias funciones, siendo la más significativa, la construcción del otro-radical que contribuiría a manifestar dentro de las comunidades obreras a otro parcialmente racializado empleando temáticas e imágenes vinculadas con nociones de decencia y normalidad.¹⁵⁹

7. EL CABECITA NEGRA EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA

La necesidad de profundizar en los estudios referidos a la cuestión de los cabecitas negras es un planteamiento unánime en la historiografía argentina. A este respecto, Grimson señala que durante el período 1945-1970, este tema fue desestimado por los académicos, a pesar del desarrollo adquirido por las ciencias sociales.¹⁶⁰ En 1971, Hugo Ratier publicaría la obra *El cabecita negra*, una investigación pionera que desde una perspectiva antropológica analizaría la complejidad de las nociones de clase, raza y blanquitud. Dos de sus aportes fueron desbiologizar el racismo al enfatizar que en la sociedad argentina las confrontaciones políticas y sociales tenían un ingrediente racial y resaltar que los seguidores de Perón constituían un conjunto heterogéneo compuesto no sólo por mestizos y negros. Por lo tanto, en Argentina podía identificarse un fenómeno muy particular: la racionalización de la identidad política. El problema trascendía la esfera de la discriminación.¹⁶¹ La dinámica del rechazo verbal hacia el cabecita negra ocultaba una rabiosidad política que no era ni racial ni contrahumana. De hecho, la palabra cabecita aludía a un diminutivo cariñoso.¹⁶² El componente criollo formaría parte de un estereotipo¹⁶³ que describiría a los seguidores de Perón identificados por Germani como miembros de la nueva clase trabajadora. En opinión de Grimson, las particularidades del racismo argentino han sido descuidadas por los académicos cuyos enfoques teóricos se han inclinado por la manipulación de identidades construidas estratégicamente por actores que escogen con libertad sus categorías de afiliación, ignorando así, la significación de los procesos de sedimentación cultural. Sobre el particular, Grimson señala la necesidad de prestar atención a las “circunstancias que no se han elegido,” sólo así, se podrá identificar el imaginario europeísta que domina en los espacios académicos.¹⁶⁴ Y además, se podrán comprender las particulares clasificaciones sociales del color que tienen lugar en Argentina: las categorías negro y blanco aluden más a la jerarquía de clase y étnica de las personas y menos al color de piel.¹⁶⁵ En opinión de James Daniel, la figura del cabecita negra se ha incorporado tardíamente a la historiografía argentina impulsada en gran medida por la revitalización de la antropología y el redescubrimiento de problemas de etnicidad e identidad racial en el país. Estas afirmaciones no le impedirían reconocer que en la década de 1990, se estudiaron temáticas muy relevantes como los problemas de raza como discurso histórico y los problemas de los nativos en relación con el Estado-Nación.¹⁶⁶ Asimismo, puso de relieve que los esfuerzos por

comprender la significación del cabecita negra no estuvieron exentos de limitaciones fundamentalmente porque su tratamiento como categoría simbólica se circunscribió a las “angustias” que la clase media experimentó cuando intentaba construir a un otro racializado —el cabecita—. ¹⁶⁷

Definir al cabecita negra como mote antiperonista implica la suscripción de las interpretaciones reproducidas en los textos fundacionales del peronismo y la desestimación del universo social, cultural y político de los migrantes internos. ¹⁶⁸ Por lo tanto, es preciso reconocer que el cabecita negra ha sido víctima de un consenso normalizador que ha borrado a los migrantes internos como objeto histórico en los estudios dedicados al peronismo. ¹⁶⁹ Décadas atrás, Germani había señalado que el desplazamiento de los migrantes internos ¹⁷⁰ produjo complejos procesos de socialización que remarcaron las diferencias étnicas y culturales. No obstante, la historiografía se inclinaría por materias tales como las organizaciones sindicales, la sustitución de importaciones y la expansión del Estado, entre otras. A propósito de las críticas que se han formulado a las consideraciones de Germani, Omar Acha enfatiza la necesidad de retomar y profundizar en los estudios sobre migraciones y etnicidad. ¹⁷¹

8. CONCLUSIONES

La construcción de la comunidad imaginada en el primer peronismo implicó la erección de un discurso hegemónico que pretendió homogenizar a la sociedad argentina, pero debió confrontarse con el peso de la tradición que definía a la nación argentina como blanca y europea. El peronismo no logró superar esa barrera. El seguimiento de la retórica empleada por los líderes justicialistas, Juan Domingo y Eva Perón revela como la pretensión de construir la unidad espiritual que requiere cualquier comunidad imaginada superó las aspiraciones reivindicativas de los descamisados y los cabecitas negras. En paralelo, este ejercicio reflexivo nos ha llevado a considerar las particulares clasificaciones del color que tienen lugar en Argentina que no son comunes en el resto de Latinoamérica: las categorías negro y blanco aluden más a la jerarquía de clase y de etnia de las personas y menos al color de piel.

NOTAS

- 1 Estudiante del Posgrado en Historia, Universidad de San Andrés -UDESA- (2020/ en curso), Buenos Aires, Argentina. Doctora en Historia, (UCV, 2013). Investigadora y Coordinadora del Archivo Histórico de la Cancillería de Venezuela (2002-2019; 2016-2018). Líneas de investigación: historia de las relaciones internacionales, panamericanismo-interamericano, exilios latinoamericanos, asilo de Juan Domingo Perón en Venezuela.
- 2 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945” en: *Desacatos*, 55 (México, septiembre-diciembre de 2017), p. 124.
- 3 Benedict Anderson: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1992. p. 21.
- 4 *Ídem*.
- 5 *Ibid*. p. 110.
- 6 El sentido de comunidad entendido como “compañerismo profundo y horizontal.” *Ibid*, p. 25.
- 7 *Ibid*. pp. 23 y 25.
- 8 *Ibid*. p. 29.
- 9 La posibilidad de imaginar a la nación estuvo determinada por el “control axiomático de tres concepciones culturales sobre la mente de los hombres: 1) la idea de que lengua escrita particular ofrecía un acceso privilegiado a la verdad ontológica; 2) la creencia de que la sociedad estaba naturalmente organizada alrededor y bajo centros elevados y gobernada por alguna forma de dispensa cosmológica (divina); 3) la concepción de la temporalidad donde la cosmología y la historia eran indistinguibles mientras que el origen del mundo y de los hombres eran idénticos en esencia combinadas. En diversos modos, los hombres se rendían a las fatalidades. Anderson contempla dos sistemas culturales relevantes, la “comunidad religiosa” y el “reino dinástico.” *Ibid*, pp. 30, 61-62.
- 10 *Ibid*. p. 30.
- 11 *Ibid*. pp. 59, 61.
- 12 David Aliano: *Mussolini's National Project in Argentina*. Madison, Fairleigh Dickinson University Press, 2012. pp. 277-281.
- 13 *Ibid*, pp. 275-276. Alejandro Horowicz: *Los cuatro peronismos*. Buenos Aires, Editorial Edhasa, 2015. pp. 77-78.
- 14 Hill Hedges: *Argentina: A modern history*. London, Editorial I. B. Tauris, 2011. pp. 146 y 148.
- 15 Marcela Gené: *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. Buenos Aires, FCE-Universidad de San Andrés, 2005. p. 12.
- 16 Mariano Plotkin: “La ideología de Perón: continuidades y rupturas” en: Amaral, Samuel y Plotkin, Mariano: *Perón: Del exilio al poder*. Buenos Aires, EDUNTREF, 2004. p.49.

- 17 Jonathan Brown: *A brief history of Argentina*. New York, Fact On File, Incorporated, 2011. p. 204.
- 18 Alejandro Cattaruzza: *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, Biblioteca Básica de Historia, 2016. pp. 293-294 y 303; Félix Luna: *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta (1946-1949)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1984. T. I. p. 502; María Sáenz Quesada: *La Argentina. Historia del país y de su gente*. Buenos Aires, Sudamericana, 2001. pp. 1275-1276.
- 19 Alejandro Grimson: *¿Qué es el peronismo?. De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019. pp. 38-39.
- 20 *Ibíd.* pp. 23 y 38.
- 21 Ezequiel Adamovsky: *Historia de las clases populares en Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Sudamericana, 2012. pp. 245 y 248; Alejandro Grimson: *¿Qué es el peronismo?...* pp. 96-97; Alejandro Horowicz: *Los cuatro peronismos...* pp. 138-139.
- 22 Mariano Plotkin: "La ideología de Perón: continuidades y rupturas" ... p. 47.
- 23 *Ibíd.* p. 48.
- 24 Inicialmente el debate historiográfico en torno a las rupturas y continuidades del peronismo con la década de 1930 se circunscribieron al escenario político-ideológico, pero luego, las discusiones se trasladarían al ámbito simbólico-cultural. Marcela Gené: *Un mundo feliz...* pp. 11 y 19-20.
- 25 Plan para la reconstrucción económica y social de la nación destinado a abolir la miseria y la desocupación laboral. Alejandro Cattaruzza: *Historia de la Argentina 1916-1955...* pp. 295-296 y 300.
- 26 Mariano Plotkin: "La ideología de Perón: continuidades y rupturas" ... p. 48.
- 27 Marcela Gené: *Un mundo feliz...* p. 12.
- 28 Mariano Plotkin: "La ideología de Perón: continuidades y rupturas" ... p. 48.
- 29 Marcela Gené: *Un mundo feliz...*, p. 13; Javier De Navascués: *Alpargatas contra libros: el escritor y las masas en la literatura del primer peronismo (1945-1955)*. Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2017. pp. 60-61; Alejandro Grimson: *¿Qué es el peronismo?...*, p. 35; Portantiero, J. and De Ípola, E: "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes" en: *Nueva Sociedad*, 54, (Caracas, 1981), pp. 14-15; Mariano Plotkin: "La ideología de Perón: continuidades y rupturas" ... p. 52.
- 30 María Sáenz Quesada: *La Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2001. p. 1272.
- 31 Javier De Navascués: *Alpargatas contra libros: el escritor y las masas en la literatura del primer peronismo (1945-1955)*... p. 73; Félix, Luna: *Perón y su tiempo...* pp. 491-492.
- 32 *Ibíd.* pp. 149-152, 155, 159, 166.
- 33 Omar Acha: "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo" en: *Desarrollo Económico*, 74 (Buenos Aires, julio-septiembre de 2004), pp. 199 y 201.

- 34 Integrada por tres columnas: el Partido Peronista, el Partido Peronista Femenino y la Confederación General de Trabajadores (CGT). Javier De Navascués: *Alpargatas contra libros...* pp. 60-61; Félix Luna: *Perón y su tiempo...* pp. 61, 64-66, 68.
- 35 Las Unidades Básicas ampliaron los espacios de participación política de los sectores populares argentinos. Estos eran centros políticos locales, ubicados en los barrios o zonas suburbanas -extendidas en todo el territorio nacional-. Su misión consistía en adoctrinar y educar a la población a fin de multiplicar los simpatizantes del movimiento peronista. La adhesión al peronismo se hacía a través de la práctica cotidiana de actividades sociales y educativas: ensayos eleccionarios, ayuda escolar, alfabetización, primeros auxilios, etc. Los militantes del Partido Peronista manejaban las labores de las Unidades Básicas tanto en la rama femenina como en la masculina. Estela Dos Santos: *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina, 1983. p. 47.
- 36 Eva Perón: *Historia del Peronismo*. Buenos Aires, Escuela Superior Peronista, 1951. pp. 25-26; Sara Perrig: *La mujer en el discurso peronista 1946-1952*. Córdoba, Editorial Universitaria Villa María, 2013. pp. 39-40; Donna Guy: *Creating charismatic bonds in Argentine: letters to Juan and Eva Perón*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 2016. pp. 218-219.
- 37 Félix Luna: *Perón y su tiempo...*, pp. 353 y 358-360; Alejandro Cattaruzza: *Historia de la Argentina 1916-1955...* pp. 305-307; Eva Perón: *Historia del peronismo...* p. 20.
- 38 Eva Perón: *Historia del peronismo...* pp. 50 y 62.
- 39 Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política Internacional, Argentina, 1952, Exp. No. 213. Protesta de la Embajada Argentina por artículos publicados en la prensa de Caracas. (En adelante: AHMPPRE)
- 40 Ezequiel Adamovsky: *Historia de las clases populares...* p. 257; Omar Acha: *Crónica Sentimental de La Argentina Peronista*. Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2014. p. 12.
- 41 Alejandro Cattaruzza: *Historia de la Argentina 1916-1955...* pp. 313-316; Ezequiel Adamovsky: *Historia de las clases populares en Argentina (1880-2003)...* pp. 269-270; María Sáenz Quesada: *La Argentina. Historia del país y de su gente...* pp. 1300-1301.
- 42 Ezequiel Adamovsky: *Historia de las clases populares en Argentina (1880-2003)...*, pp. 267-268; Alejandro Cattaruzza: *Historia de la Argentina 1916-1955...*, pp. 313-314; María Sáenz Quesada: *La Libertadora: 1955-1958*. Buenos Aires, Sudamericana, 2011. p. 154.
- 43 Samuel Amaral: "La experiencia de la libertad: Gino, Germani y el significado del peronismo" en: *Anuario del CEH, 2-3*, (Córdoba, 2002-2003), p. 273.
- 44 Germani contrapone el caso de Europa con la Argentina. En el primer caso, las masas disponibles fueron las de clase media y en el segundo caso,

- la disponibilidad residió en las masas populares -obreros industriales-. Ambos fueron totalitarismos pero debido a la diferencia en sus bases sociales emplearían distintos medios para asegurarse apoyo. Ambas experiencias tenían ciertos rasgos comunes. Sin embargo, compartían ciertos “elementos psicosociales comunes a todo totalitarismo”: la identificación de la masa con el líder y la posibilidad de establecer un contacto directo-personal con este. Samuel Amaral. *La experiencia de la libertad...*, p. 273.
- 45 Oscar Terán: *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015. p. 228.
- 46 Marcela Gené: *Un mundo feliz...* p. 13.
- 47 Alejandro Cattaruzza: *Historia de la Argentina 1916-1955...*, pp. 254-255; Félix Luna. *Perón y su tiempo...* T. I, pp. 10-11; Alejandro Grimson: *¿Qué es el peronismo?...* pp. 80-81; Javier De Navascués: *Alpargatas...* p. 52.
- 48 Alejandro Cattaruzza: *Historia de la Argentina 1916-1955...*, pp. 271-272; Alejandro Grimson: *¿Qué es el peronismo?...* p. 82; María Sáenz Quesada: *La Argentina. Historia del país y de su gente*, pp. 1253-1254.
- 49 Alicia Poderti: *Diccionario del Peronismo*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010. pp. 65-66. Javier, De Navascués: *Alpargatas...* p. 54.
- 50 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... p. 112.
- 51 *Ibid.* pp. 111-112.
- 52 *Ibid.* p. 11.
- 53 Alicia, Poderti: *Diccionario del Peronismo...* pp. 65-66; Javier De Navascués: *Alpargatas...* p. 54.
- 54 Alejandro Grimson, “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... pp. 111-113.
- 55 *Ibid.* p. 113.
- 56 *Ibid.* p. 114.
- 57 *Ídem.*
- 58 *Ibid.* p. 113.
- 59 Natalia Milanesio: “Peronist and cabecitas. Stereotypes and anxieties at the Peak of Social Change” en: Karush, M. and Chamosa, O. (eds.) *The New Cultural History of Peronism: Power and Identity in Mid-Twentieth-Century Argentina*. Durham, Duke University Press, 2010. pp. 95-96.
- 60 Alejandro Grimson: *¿Qué es el peronismo?...* pp. 93, 96.
- 61 Alicia Poderti: *Diccionario del peronismo...* p. 66.
- 62 María Sáenz Quesada: *La Argentina. Historia del país y de su gente...* p. 1261.
- 63 Ezequiel Adamovsky: *Historia de las clases populares...* p. 241.
- 64 Alejandro Grimson: *¿Qué es el peronismo?...* pp. 89-90; 94.
- 65 Daniel Waissein: “Descamisado (s), descamisada (s). Word and concept during Peronism” en: *Protohistoria*, 30, (Rosario, diciembre de 2018), p. 12.
- 66 *Ibid.* pp.12-13.

- 67 *Ibid.* p. 13.
- 68 Marcela Gené: *Un mundo feliz...* p. 12.
- 69 Natalia Milanesio: “Peronist and cabecitas”... pp. 107-108.
- 70 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... p. 113.
- 71 *Ibid.* p. 117.
- 72 Natalia Milanesio: “Peronist and cabecitas”... pp. 93-143.
- 73 Javier De Navascués: *Alpargatas...*, p. 65.
- 74 Alejandro Cattaruzza: *Historia de la Argentina 1916-1955...* p. 284; María Sáenz Quesada: *La Argentina. Historia del país y de su gente...* p. 1263; Félix Luna: *Perón y su tiempo*, T. I, pp. 33 y 57-58, 320-321.
- 75 Sara Perrig: *La mujer en el discurso peronista 1946-1952...* p. 12; Entre 1946-1949 circularía la revista *Descamisada* creada con los aportes de “redactores y simpatizantes de FORJA” donde aparecería por primera vez una “historieta peronista”, “José Julián, el heroico descamisado”. Raanan Rein: “De los grandes relatos a los estudios de “Pequeña Escala”: algunas notas acerca de la historiografía del primer peronismo” en: Rein Raanan, Carolina Barry, Omar Acha y Nicolás Quiroga: *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2009. p. 57.
- 76 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... pp. 124-125.
- 77 Gino Germani: “El surgimiento del peronismo: el rol de sus obreros y de los migrantes internos” p. 481. Disponible en: http://www.peronlibros.com.ar/sites/default/files/pdfs/germani_gel_surgimiento_del_peronismo.pdf (Consultado: 02/04/2021, 4:45 p.m.)
- 78 Alejandro Grimson: *¿Qué es el peronismo?...* p. 14.
- 79 Daniel Waissbein: “Descamisado (s), descamisada (s)”... p. 3.
- 80 Ezequiel Adamovsky: *Historia de las clases populares...* pp. 245, 248.
- 81 *Ibid.* p. 246.
- 82 De acuerdo a lo señalado por Grimson, el término “Negro” en Argentina tiene una diversidad de usos que dependiendo del contexto pueden aludir a “proximidad” o “afectividad.” Al nombrar figuras públicas, se puede anteponer la palabra “negro” como señal de “cercanía y cariño.” Mientras que en los escenarios familiares pertenecientes a las clases populares y medias, los hijos y las parejas son llamados cariñosamente “negros” o “che, negra.” En consecuencia, para los nativos argentinos el “significado cariñoso o despectivo” es inmediatamente reconocido, sin ningún tipo de confusión. No sucede lo mismo con un extranjero. Grimson considera necesario tener en cuenta que mucho antes de 1945, el uso despectivo y racista de la palabra “negro” había estado asociado a la política en el siglo XIX cuando los miembros de la élite tradicional denominaron a los simpatizantes de Irigoyen, “negros radicales”

- en una clase señal de desprecio. Alejandro Grimson: "Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945"... p. 118.
- 83 Ezequiel Adamovsky: *Historia de las clases populares...* p. 246.
- 84 *Ibid.* p. 247.
- 85 *Ibid.* p. 248.
- 86 *Ibid.* pp. 243-244.
- 87 Daniel Waissbein: "Descamisado (s), descamisada (s)"... p. 21.
- 88 *Ibid.* pp. 3-4.
- 89 *Ibid.* pp. 1-3.
- 90 *Ibid.* p. 3.
- 91 *Ibid.* pp. 3-5.
- 92 Alejandro Grimson: "Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945"... p. 116.
- 93 Sin embargo, Daniel Waissbein en su artículo "Descamisado (s), descamisada (s)" señala que la "voz descamisado" existente en romance al menos desde el año 1304, cuando scamicciati era sinónimo de "desnudos" como se comprueba en un sermón pronunciado en Florencia. p. 1.
- 94 *Ibid.* p. 1.
- 95 Alejandro Grimson. "Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945"... p. 115.
- 96 *Ibid.* p. 123.
- 97 Correspondientes a los días 14 y 28 de diciembre de 1945.
- 98 Daniel Waissbein: "Descamisado (s), descamisada (s)"... pp. 6-7; Alicia Poderti: *Diccionario del peronismo...* p. 65.
- 99 Sin embargo, es preciso destacar que la balanza se inclinó más hacia ese lado más por presión popular que por iniciativa de Perón. Mientras se demoraban las aclamaciones, alguien le puso en la mano [a Perón] el asta de una bandera con una camisa anudada a manera de estandarte: sonriente Perón tremoló la improvisada enseña sobre su cabeza en medio del delirio de la multitud. A menos de tratarse de una puesta en escena, lo cual parece improbable, el gesto que consagraría la glorificación, más que de la camisa, de los descamisados, surgió, todo lleva a pensarlo, de manera espontánea y no por iniciativa del líder sino de unos pocos seguidores anónimos. Daniel Waissbein: "Descamisado (s), descamisada (s)"... p. 5.
- 100 *Ídem.*
- 101 El 17 de octubre de 1947, Perón frente a una multitud: "Perón, como era costumbre, inició su discurso con la chaqueta puesta, pero ante la insistencia de la gente, accedió a quitársela (lo que haría sistemáticamente en los años sucesivos) para señalar su condición de "primer descamisado." Daniel Waissbein: "Descamisado (s), descamisada (s)"... pp. 5-6; Alejandro Grimson. "Raza y clase en los orígenes del peronismo, Argentina: 1945"... p. 115.
- 102 Daniel Waissbein. "Descamisado (s), descamisada (s)"... pp. 5-6.

- 103 *Ibid.* pp. 6-7.
104 *Ibid.* p. 18.
105 Sin que el tipo y la calidad de la vestimenta dejaran de ser importantes.
106 Daniel Waissbein. “Descamisado (s), descamisada (s)”... pp. 7-9.
107 *Ibid.* p. 9.
108 *Ibid.* pp. 10-11; Alicia Poderti: *Diccionario del peronismo*... p. 65.
109 *Ídem.*
110 Alejandro Grimson. “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... p. 115.
111 Omar Acha: “Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista” pp. 12-13. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/29382> (Consultado: 18/12/2020, 11:11 am.)
112 Omar Acha: “Cartas de amor en la Argentina peronista”... p. 13.
113 *Ídem.*
114 *Ibid.* p. 14.
115 Eva Perón llegó a contemplar la construcción de un mausoleo del “descamisado desconocido” que no llegó a materializarse. Daniel Waissbein: “Descamisado (s), descamisada (s)”... pp. 1-2, 12 y 14; Alicia Poderti: *Diccionario del peronismo*... p. 65.
116 *Ibid.* p. 33.
117 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... p. 116. Daniel Waissbein: “Descamisado (s), descamisada (s)”... p. 18.
118 *Ídem.*
119 Eva Perón: “Significación social de los descamisados,” p. 10. Disponible en: <http://archivoperonista.com/sites/default/archivos/documentos/1951/articulo/significacion-social-descamisado-1105.pdf>. (Consultado: 15/01/2021, 12.00 p.m.)
120 *Ídem.*
121 AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Argentina, 1952, Exp. No. 213. Protesta de la Embajada Argentina por artículos publicados en la prensa de Caracas.
122 Marcela Gené: *Un mundo feliz*... p. 85.
123 Eva Perón: “Significación social de los descamisados”... p. 10.
124 *Ibid.* p. 11.
125 *Ídem.*
126 *Ibid.* p. 12.
127 Daniel Waissbein: “Descamisado (s), descamisada (s)”... p. 19.
128 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... p. 116.
129 *Ídem.*

- 130 “Eva (...) en los años cuarenta llevaba la silueta de hombreras marcadas y faldas pitillo, estilo austero de la posguerra. Adquirió la moderna manía de acumular zapatos (...) comenzó a encargar zapatos a medida a André Perugia (...) y tocaba su cabeza con sombreros de Casa Giulia.” “Eva Duarte (...) comenzó a frecuentar las mejores casas bonaerenses de costura (...) pero quiso superar a las primeras damas occidentales y a toda argentina de alcurnia: se marchó a París e hizo sus primeros encargos a Christian Dior, Jacques Fath y Balmain.” “Evita Perón, la líder los descamisados que solo vestía de Christian Dior.” Disponible en: <https://www.abc.es/estilo/moda/20140706/abci-peron-dior-modas-201407042057.html>. (Consultado: 27/01/2021, 1:35 p.m.); AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Argentina, 1952, Exp. No. 213. Protesta de la Embajada Argentina por artículos publicados en la prensa de Caracas.
- 131 *Ídem.*
- 132 A este respecto, Eva Perón señalaría en su autobiografía *La razón de mi vida* que “un oligarca “venido a menos” podrá ser descamisado, pero no será nunca un descamisado “auténtico”; en cambio un rico no oligarca -alguien tal vez difícil de definir con precisión, pero que corresponde a su idea de sí misma, de su marido y de la élite del gobierno peronista- sí lo será.” Daniel Weissbein: “Descamisado (s), descamisada (s)”... pp. 19-20.
- 133 AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Argentina, 1952, Exp. No. 213. Protesta de la Embajada Argentina por artículos publicados en la prensa de Caracas.
- 134 *Ídem.*
- 135 En un artículo intitulado “Eva Perón, la Cenicienta de Verdad”, aparecido en el diario venezolano, *La Esfera* se reproduce un texto cuya orientación es mostrar como los orígenes de la primera dama argentina fueron caldo de cultivo para la formación de resentimientos que se reflejarían en su práctica política. El artículo ponía de relieve que “los Duartes fueron víctimas, desde pequeños, de los prejuicios.” Asimismo, se refieren su “mediocre carrera artística tanto en papeles cinematográficos como radiofónicos de “ínfima categoría.” “Cuando murió su padre, el cadáver fue velado en casa de su legítima y abandonada esposa, y a los hijos adulterinos se les permitió asistir, pero de lejos. En la escuela, los muchachos de hogares simplemente decentes no se juntaban con ellos.” AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Argentina, 1952, Exp. No. 213. Protesta de la Embajada Argentina por artículos publicados en la prensa de Caracas.
- 136 AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Argentina, 1952, Exp. No. 213. Protesta de la Embajada Argentina por artículos publicados en la prensa de Caracas.
- 137 *Ídem.*
- 138 Alicia Poderti: *Diccionario del peronismo...* p. 33.
- 139 Daniel Weissbein: “Descamisado (s), descamisada (s)”... p. 17.

- 140 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... p. 119; Alicia Poderti: *Diccionario del peronismo*... p. 33.
- 141 *Ibid.* p. 93.
- 142 Alicia Poderti: *Diccionario del peronismo*... pp. 33 y 98.
- 143 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... p. 117.
- 144 *Ibid.* pp. 117-119.
- 145 *Ibid.* p. 119.
- 146 *Ídem.*
- 147 *Ídem.*
- 148 *Ídem.*
- 149 *Ibid.* pp. 116, 123, 125; Marcela Gené: *Un mundo feliz...*, p. 12; Daniel Weissbein: “Descamisado (s), descamisada (s)”... pp. 17-18.
- 150 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... p. 116.
- 151 *Ibid.* p. 122.
- 152 *Ibid.* p. 123.
- 153 *Ídem.*
- 154 *Ídem.*
- 155 *Ibid.* pp. 123-124.
- 156 *Ibid.* pp. 124-125.
- 157 *Ídem.*
- 158 *Ibid.* p. 125.
- 159 James Daniel: “Los orígenes del peronismo y la tarea del historiador” en: *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 2:3 (Buenos Aires, septiembre de 2013, febrero de 2014), p. 142.
- 160 Alejandro Grimson: “Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945”... p. 120.
- 161 *Ibid.* p. 121.
- 162 *Ibid.* pp. 121-122.
- 163 De acuerdo a lo señalado por Alejandro Grimson, el estereotipo iría desapareciendo en el período posperonista. *Ibid.* p. 122.
- 164 *Ibid.* p. 125.
- 165 *Ibid.* pp. 124-125.
- 166 James Daniel: “Los orígenes del peronismo y la tarea del historiador” en: *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 2:3 (Buenos Aires, septiembre de 2013, febrero de 2014), p. 140.
- 167 *Ibid.* p. 141.
- 168 *Ibid.* p. 142.
- 169 *Ibid.* pp. 140, 142.
- 170 Aunque su principal interés consistió en reflexionar en torno al “estado de disponibilidad” —carencia de educación, escasa experiencia política, rigidez

- social— de las masas en la construcción de un vínculo con el líder carismático, Juan Domingo Perón.
171 Omar Acha: “Cartas de amor en la Argentina peronista”... pp. 3-4.

FUENTES

DOCUMENTALES

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

- Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela. Dirección de Política Internacional, Argentina, 1952, Exp. No. 213. Protesta de la Embajada Argentina por artículos publicados en la prensa de Caracas.

BIBLIOGRÁFICA

LIBROS

- Acha, Omar: *Crónica Sentimental de La Argentina Peronista*. Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2014.
- Adamovsky, Ezequiel: *Historia de las clases populares en Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Sudamericana, 2012.
- Aliano, David: *Mussolini's National Project in Argentina*. Madison, Fairleigh Dickinson University Press, 2012.
- Benedict, Anderson: *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1992.
- Bergero, A: *Intersecting Tango: Cultural Geographies of Buenos Aires, 1900-1930*. Pittsburgh, PA, University of Pittsburgh Press. 2008.
- Bianchi, Susana y Sanchis, Norma: *El partido peronista femenino*. Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina, 1988.
- Brown, Jonathan: *A brief history of Argentina*. New York, Fact On File, Incorporated, 2011.
- Cattaruzza, Alejandro: *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, Biblioteca Básica de Historia, 2016.
- De Navascués, Javier: *Alpargatas contra libros: el escritor y las masas en la literatura del primer peronismo (1945-1955)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2017.
- Dos Santos, Estela: *Las mujeres peronistas*. Buenos Aires, CEAL, Biblioteca Política Argentina, 1983.
- Gené, Marcela: *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. Buenos Aires, FCE-Universidad de San Andrés, 2005.
- Grimson, Alejandro: *Qué es el peronismo? De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019.

- Guy, Donna: *Creating charismatic bonds in Argentine: letters to Juan and Eva Perón*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 2016.
- Hedges, Hill: *Argentina: A modern history*. London, Editorial I. B. Tauris, 2011.
- Horowicz, Alejandro: *Los cuatro peronismos*. Buenos Aires, Editorial Edhasa, 2015.
- James, Daniel: *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.
- Luna, Félix: *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta (1946-1949)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1984, T. I.
- Murmis, Miguel y Juan Carlos Portantiero: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2011.
- Perón, Eva: *Historia del peronismo*. Buenos Aires, Escuela Superior Peronista, 1951.
- Perrig, Sara: *La mujer en el discurso peronista 1946-1952*. Córdoba, Editorial Universitaria Villa María, 2013.
- Plotkin, Mariano: *Mañana es San Perón. A cultural history of Perón's Argentina*. Wilmington, Delaware. SR Boos, 1993.
- Poderti, Alicia Estela: *Diccionario del Peronismo*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2010.
- Sáenz Quesada, María: *La Argentina. Historia del país y de su gente*. Buenos Aires, Sudamericana, 2001.
- Sáenz Quesada, María: *La Libertadora: 1955-1958*. Buenos Aires, Sudamericana, 2011.
- Terán, Oscar: *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015.
- The New Cultural History of Peronism: Power and Identity in Mid-Twentieth-Century Argentina*. Durham, Durke University Press, 2010. (Karush, M. and Chamosa, O. eds.)

CAPÍTULOS DE LIBROS

- Plotkin, Mariano: "La ideología de Perón: continuidades y rupturas" en: Amaral, Samuel y Plotkin, Mariano. *Perón: Del exilio al poder*. Buenos Aires, EDUNTREF, 2004. pp. 45-67.
- Rein, Raanan: "De los grandes relatos a los estudios de "Pequeña Escala": algunas notas acerca de la historiografía del primer peronismo" en: Rein, Raanan, Carolina Barry, Omar Acha y Nicolás Quiroga: *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene", 2009. pp. 19-59.

HEMEROGRÁFICAS

ARTÍCULOS EN REVISTAS Y BOLETINES

- Acha, Omar: "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo" en: *Desarrollo Económico*, 74, (Buenos Aires, julio-septiembre de 2004), pp. 199-230.

- Amaral, Samuel: "La experiencia de la libertad: Gino Germani y el significado del peronismo" *Anuario del CEH*, 2-3, (Córdoba, 2002-2003), pp. 263-283.
- Amaral, Samuel. "El líder y las masas: fascismo y peronismo en Gino Germani." Universidad del CEMA, Buenos Aires, Argentina. Serie Documentos de Trabajo. Área: Ciencia Política, Febrero, 2008, No. 371. pp. 1-22.
- Germani, Gino: "La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo" en: *Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores*, 273 (Buenos Aires, junio de 1956), pp. 153-176.
- Pinto, Lucía: "Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero. Estudios sobre los orígenes del peronismo" en: *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 3, (Córdoba, diciembre 2014-mayo 2015). pp. 168-170.
- Portantiero, J. and De Ípola, E: "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes" en: *Nueva Sociedad*, 54, (Caracas, 1981), pp. 7-18.
- Sigal, Silvia: "Del peronismo como promesa" en: *Desarrollo Económico*, 48:190/191 (Buenos Aires, julio-diciembre, de 2008), pp. 269-286.
- Torres, Juan Carlos: "Sobre los orígenes del peronismo" en: *PolHis, Boletín Biográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, 8, (Buenos Aires, segundo semestre, 2011), pp. 236-240.
- Waissein, Daniel: "Descamisado (s), descamisada (s). Word and concept during Peronism" en: *Protohistoria*, 30 (Rosario, diciembre de 2018), pp. 1-31.

ELECTRÓNICAS

- Acha, Omar: "Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista" Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/29382>. (Consultado: 18/12/2020: 3:30 p.m.)
- Germani, Gino: "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos". pp. 435-488 Disponible en: http://www.peronlibros.com.ar/sites/default/files/pdfs/germani_gel_surgimiento_del_peronismo.pdf (Consultado: 02/04/2021, 6:40 p.m.)
- Grimson, Alejandro: "Raza y clase en los orígenes del peronismo: Argentina, 1945" en: *Descatos*, 55 (México, septiembre-diciembre de 2017), pp. 110-127. /p. 124 Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607050X2017000300110. (Consultado: 08/12/2020, 11:11 am)
- James, Daniel: "Los orígenes del peronismo y la tarea del historiador" en: *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 2:3 (Ciudad, 2013), pp. 131-147. Disponible en: http://www.peronlibros.com.ar/sites/default/files/pdfs/james_dlos_origenes_del_peronismoy_la_tarea_del_historiador.pdf. (Consultado: 06/06/2019, 8:40 p.m.)
- Perón, Eva: "Significación social de los descamisados." Disponible en: <http://archivoperonista.com/sites/default/archivos/documentos/1951/articulo/significacion-social-descamisado-1105.pdf>. (Consultado: 15/01/2021, 7:00 am)

“Evita Perón, la líder los descamisados que solo vestía de Christian Dior”
Disponibile en: <https://www.abc.es/estilo/moda/20140706/abci-peron-dior-moda-201407042057.html>. Consultado el 27/01/2021, 5:30 am)

N° 54

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

Venezuela y China: Cooperación energética, petroquímica y minera (1974-1999)

NORBERT MOLINA MEDINA¹

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

MÉRIDA-VENEZUELA

norbertmolinamedina@gmail.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.05>

RESUMEN

La cooperación energética sino-venezolana tiene sus orígenes en el primer acuerdo binacional suscrito el 12 de noviembre de 1985. Desde entonces y hasta inicios de 1999, diversas iniciativas en estas áreas fueron emprendidas por ambos Estados. De un lado, por la urgente necesidad de materias primas que la modernización del país asiático demandaba; y del otro, ante la búsqueda de “nuevos mercados” para la nación sudamericana inmersa en crisis económica y social. Atendiendo al análisis histórico, y amparado en un conjunto de fuentes oficiales y biblio-hemerográficas especializadas, nuestra propuesta se orienta a dar cuenta de estos vínculos económicos para el período 1974-1999.

PALABRAS CLAVE: Venezuela, China, cooperación energética, petroquímica y minera.

Venezuela and China: Energy, Petrochemical and Mining Cooperation (1974-1999)

ABSTRACT

Sino-Venezuelan energy cooperation has its origins in the first binational agreement signed on November 12, 1985. Since then and until the beginning of 1999, several initiatives in these areas were undertaken by both States. On the one hand, due to the urgent need for raw materials demanded by the modernization of the Asian country; and on the other hand, due to the search for "new markets" for the South American nation immersed in an economic and social crisis. Based on a historical analysis, and supported by a set of official and specialized bibliographic and biblio-hemerographic sources, our proposal is oriented to account for these economic links for the period 1974-1999.

KEYWORDS: Venezuela, China, energy, petrochemical and mining cooperation.

Este artículo fue terminado en julio de 2022, entregado para su evaluación en agosto y aprobado para su publicación en septiembre del mismo año.

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones de Venezuela con China datan mucho antes del año 1974. Primero, existe el antecedente de la creación del Consulado General de los Estados Unidos de Venezuela en Shanghái en 1936, durante el gobierno de Eleazar López Contreras (1935-1941), para el que fue designado como Cónsul el poeta y escritor caraqueño José Miguel Ferrer. Se trató de una primera experiencia diplomática que habría de extenderse por espacio de apenas dos años, hasta julio de 1938, en virtud de las vicisitudes impuestas por la invasión japonesa al país asiático.² Y segundo, todavía más relevante, cuando el gobierno chino -para entonces con sede en Chongqing- designó en agosto de 1941, por vez primera, a Li Dijun (李迪俊) como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de China ante el gobierno en Caracas. Casi dos años habrían de esperarse para su arribo a Venezuela, siendo el 13 de abril de 1943 cuando el diplomático chino presentó sus Cartas Credenciales al presidente Isaías Medina Angarita (1941-1945), oportunidad que aprovechó además para instalar la Legación de su país en la capital venezolana, quedando de esta manera formalizadas las relaciones binacionales.³

Con el triunfo en 1949 de la revolución comunista liderada por Mao Zedong (毛泽东), el gobierno nacionalista huyó “provisionalmente” a la isla de Taiwán, lo cual hizo que la gran mayoría de las naciones latinoamericanas que mantenían vínculos con régimen nacionalista, los continuaran desde Taipéi, en menoscabo de la recién instalada administración de Pekín. Ahora bien, ello nos permite determinar que varias naciones de nuestra región mantenían lazos con China continental previo a la fundación de la República Popular. Lo que ocurrirá en la década de los años setenta del pasado siglo XX -al reconocerse el gobierno de Pekín en las Naciones Unidas (octubre de 1971) y el viaje del presidente estadounidense Richard Nixon a China (febrero de 1972)-, es que los países latinoamericanos terminaron rompiendo con Taiwán y normalizaron con Pekín; proceso este que, en el caso de Venezuela, correspondió al 28 de junio de 1974.⁴

Desde entonces, el afianzamiento y empuje de las relaciones sino-venezolanas, sobre todo a partir de mediados de los años ochenta, tuvo dos motores impulsores: a) la necesidad china de materias primas -y luego de mercados- para consolidar su proceso de modernización iniciado a finales de 1978; y b) la búsqueda venezolana de “nuevos mercados” para su pujante industria petrolera y actividad minera, en medio de un escenario de crisis política y social “in crescendo.” En ese sentido, y con base en el análisis

histórico, pretendemos dar cuenta de los alcances que tuvo la cooperación energética, petroquímica y minera entre Venezuela y China para el período 1974-1999. Para tal fin, nos hemos apoyado en un conjunto de fuentes oficiales, así como otras de carácter bibliográfico y hemerográfico con las cuales damos sustento a lo que a continuación sigue.

2. LOS ORÍGENES DE LA COOPERACIÓN BINACIONAL

Una vez que Venezuela y China normalizaron sus relaciones diplomáticas el 28 de junio de 1974, el incremento del diálogo político al más alto nivel permitió avanzar en un área de intercambio que luego de 1978 -con la “reforma y apertura”- era indispensable para el gigante asiático: su seguridad energética. Así el petróleo venezolano -y otras materias primas más recientemente- se convirtió en el núcleo alrededor del cual han girado las relaciones hasta nuestros días. Tres áreas de interés fueron entonces el epicentro de la cooperación: a) Energética, petroquímica y minera; b) Económica-comercial; y c) Intercambio cultural. Sin embargo, es importante mencionar también, aunque en menor medida, las realizaciones en materia agrícola, ganadera y pesquera; así como en materia militar. La génesis de asistencia mutua sino-venezolana podemos encontrarla en la visita oficial a China del presidente Luis Herrera Campins entre el 27 de octubre y el 2 de noviembre de 1981, en la cual se suscribieron los dos primeros instrumentos el 1 de noviembre: a) *Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica*,⁵ y b) *Acuerdo de Cooperación Cultural*,⁶ siendo éstos las bases sobre las que descansa la estructura de la posterior cooperación binacional. No puede comprenderse estos ejes arriba mencionados sino visualizamos el proceso de “reforma y apertura” iniciado en China a partir de 1978 y que determinó en buena medida lo que serían los cambios de su política exterior hacia América Latina: materias primas y energía, mercados para sus productos y bienes, e intercambio cultural: “(...) la alta dirigencia ha iniciado desde hace unos años una apretada agenda de encuentros diplomáticos a nivel mundial, de la cual Latinoamérica no ha sido ignorada.”⁷

Del otro lado, Venezuela como una economía mono productora -básicamente dependiente de petróleo y minerales como el hierro, acero y aluminio-, impulsó una política exterior de cara a ofrecer estas “potencialidades” a los países asiáticos, entre ellos China, lo cual resultaba muy atractivo para las demandas que fueron surgiendo de los drásticos cambios que sufrió la mencionada economía asiática.⁸ También porque la nación caribeña co-

menzó a inicios de los ochenta a experimentar distintos periodos de crisis económica como consecuencia de la fluctuación de los precios en la canasta petrolera internacional, incrementando la dependencia en un modelo económico inviable para cualquier Estado moderno a las puertas del siglo XXI. Esto conllevó al endeudamiento y a la conflictividad social casi permanente; así que la búsqueda de recursos económicos a través de la diversificación de los mercados petroleros y mineros venezolanos en Asia, representó una estrategia fundamental impostergable. Los vasos comunicantes de toda la trayectoria y vínculos en materia energética entre Venezuela y China en las décadas posteriores, tiene en los años ochenta y noventa del siglo XX sus pasos fundacionales, y eso es importante entenderlo en la medida en que nos permite poder observar las orientaciones que ha tomado ese intercambio.

3. EL PETRÓLEO Y LA MINERÍA COMO PRIORIDAD

Si hay algo que destacar en las relaciones Venezuela-China entre 1974 y 1999 es la particular atención dada al área de la cooperación energética, petroquímica y minera. Durante la visita oficial del presidente Herrera Campins a China, el jefe de Estado venezolano refirió que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) era un instrumento al servicio de los países en desarrollo.⁹ Indicó al primer ministro Zhao Ziyang (赵紫阳) que la petroquímica venezolana estaba en capacidad de exportar a China unas 200 mil toneladas de urea, ofreciendo además minerales como el hierro, acero y el aluminio. Sobre petróleo, destacó que nuestra experiencia de más de setenta años de explotación del hidrocarburo iba a ser de mucha utilidad para los chinos, quienes estaban interesados en recibir asesoría.¹⁰ Ambos países evaluaron la importancia de los crudos pesados y de las arenas de alquitrán, sobre las que ya Venezuela había avanzado en la tecnología requerida para su aprovechamiento.¹¹ A partir de este encuentro, otros más y cada vez con mayor regularidad apuntaron a intensificar los intercambios y negociación de acuerdos sobre la materia. Del 2 al 11 de mayo de 1983, fue la visita de una delegación de la Oficina de Impuesto Petrolero de Costa Afuera del Ministerio de Finanzas de China, cuyo objetivo era estudiar la política tributaria venezolana en materia petrolera.¹²

Con la visita del consejero de Estado Gu Mu (谷牧), del 22 al 27 de marzo de 1985, se abordó la posibilidad de comercializar acero, aluminio, derivados de la petroquímica y por supuesto, petróleo.¹³ Entre el 11 de septiembre y el 11 de noviembre de 1985, CVG Internacional llevó a cabo una misión especial al continente asiático -Corea del Sur, República Popular

China, Hong Kong, Taiwán y Japón-, con miras a promocionar las exportaciones de las empresas que conformaban esa corporación, en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICE) cuyos representantes asistieron a la misión preparando el material informativo relativo al intercambio comercial con los candidatos seleccionados.¹⁴ A fines de ese mismo año, se dio la primera visita de un primer ministro chino a Venezuela, Zhao Ziyang, del 9 al 12 de noviembre,¹⁵ quien entre otras cosas resaltó que China requería de grandes cantidades de acero, aluminio y productos petroquímicos.¹⁶ En aquella ocasión se suscribió en Caracas el pionero *Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en el Terreno de la Exploración y la Explotación Petroleras*, el 12 de noviembre de 1985.

Los principales objetivos acordados en este instrumento fueron: a) Llevar a cabo proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera; b) Proveer la asistencia técnica requerida por cualesquiera de las partes, y acordado por ambas, en áreas de interés específico; c) Realizar programas de capacitación de personal técnico en las diversas actividades de la industria petrolera; d) Promover la realización conjunta de seminarios y eventos técnicos sobre tecnología petrolera; e) Intercambiar informaciones técnicas en materia petrolera; f) Determinar de mutuo acuerdo las erogaciones derivadas de dichas actividades; g) Conservar la confidencialidad sobre informaciones canjeadas en el marco de los proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, cuyos resultados pertenecen a las dos partes; h) Dar facilidades, de conformidad con las respectivas leyes vigentes para el ingreso al país y su permanencia en él del personal profesional que participa en los proyectos de cooperación; e i) Enmarcar todas las actividades de cooperación realizadas por las partes en las leyes y reglamentos vigentes en los respectivos países.¹⁷

Casi dos años después, en la visita a China del ministro de Energía y Minas venezolano, Arturo Hernández Grisanti, se dio la firma en Pekín, el 7 de julio de 1987, del *Programa de Cooperación Inicial en Materia Petroquímica*,¹⁸ y seguidamente en 1988 y 1990, fueron acordados y refrendados el *Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en Minería y Ciencias Geológicas*, el 30 de septiembre; y la *Carta de Intención para un Acuerdo de Compra y Venta de 2 millones de Toneladas Métricas de Orimulsión en un período de 10 años, después de construido el nuevo módulo para la producción de Orimulsión*, el 11 de octubre, respectivamente (Ver Tabla 1).¹⁹ Entrada la década de los años noventa, el interés de China por el combustible a base de bitumen, que Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) comercializó con el nombre de orimulsión, se fue incrementando.²⁰ El conocimiento cada vez

mayor de la presencia del país asiático en el consumo energético mundial impulsó al gobierno venezolano a tomar conciencia del papel que podía jugar si sus tentáculos llegaban hasta Pekín y así promover el intercambio y la cooperación energética-comercial.

Armando Durán, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Carlos Andrés Pérez visitó a China del 21 al 26 de octubre de 1991,²¹ momento que aprovechó para sugerirle al primer ministro Li Peng (李鹏) la conveniencia de establecer una empresa petroquímica conjunta en territorio venezolano y así producir fertilizantes para el mercado chino. Por otro lado, fue ratificado por cinco años más el acuerdo de cooperación energética de 1985.²² Destaca de sus encuentros oficiales, el sostenido con Wang Tao (王涛), gerente general de la Corporación Nacional China de Petróleo y Gas Natural (CNPC, por sus siglas en inglés). Entre los funcionarios que le acompañaron de la industria petrolera estaban el viceministro de Energía y Minas, Rafael Guevara; y el director de PDVSA, Mario Rodríguez; quienes adelantaron el trabajo de revisión y ampliación del acuerdo energético sino-venezolano de 1985, cuya orientación se perfilaba ahora a la comercialización de crudos y productos petroquímicos. Por su parte, el vicepresidente ejecutivo de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) Roberto Arreaza inició conversaciones sobre la posibilidad de exportar hierro y acero a China.²³

Otras de las actividades que atendió el ministro Armando Durán fue su visita al Complejo Baoshan (Shanghái), uno de los más grandes de Asia en capacidad de producción de acero y procesamiento de hierro, en donde fue recibido por la vicepresidenta, Xie Qihua (谢企华), quien expresó el deseo que las 114 mil toneladas de mineral de hierro vendido en 1990 se incrementaran. Roberto Arreaza de la CVG indicó en el momento que la capacidad de producción venezolana era de 20 millones de toneladas anuales, con camino a duplicarse, garantizándose el suministro a China si así los deseaban sus dirigentes.²⁴ Entre los resultados obtenidos de aquella visita del Canciller Durán es la suscripción en Pekín del *Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Científica y Técnica en el Terreno de la Exploración y la Explotación Petrolera*, el 22 de octubre de 1991 (Ver Tabla 1).²⁵ Con la *apertura petrolera*, el presidente Rafael Caldera (1994-1999) estimuló la participación del sector privado nacional e internacional en la principal actividad económica del país. Entre los objetivos perseguidos estaba el de lograr que la orimulsión fuera clasificada como “bitumen natural y como producto de reducidos niveles de gravámenes arancelarios, así como su introducción en los mercados europeos y asiáticos”; de allí que China fuera uno de los países con mayor interés en el mismo.²⁶

La I Reunión del Mecanismo de Consulta Política entre los Ministerios de relaciones exteriores de Venezuela y China fue instalada (7 de marzo) a propósito de la visita del viceministro de Relaciones Exteriores, Liu Huaqiu (刘华秋), del 6 al 8 de marzo de 1994;²⁷ siendo reiterado como objetivo de su misión el deseo del país asiático por materias primas, energía, así como la participación en inversiones en territorio venezolano.²⁸ Se perfilaba China como un cliente muy importante para la compra de orimulsión. De las negociaciones con Bitúmenes del Orinoco (BITOR) -filial de PDVSA comercializadora de combustible-, se concretó la exportación a China de 5.000.000 de toneladas anuales del energético para los próximos cinco años, según lo informó el director de la empresa, Carlos Borregales.²⁹ Después de celebrada la Cuarta Conferencia de Energía, la cual se inauguró en la ciudad de Puerto La Cruz, estado Anzoátegui -oriente venezolano el 25 de septiembre de 1995, los ministros de energía de China y la India, Wang Yao y Satish Sharma respectivamente, hicieron una visita al presidente Rafael Caldera con la intención de manifestarle al jefe de Estado la importancia que tenía para sus gobiernos el incremento de la cooperación en las áreas de petróleo, minera y de la economía en general.³⁰ Ya no era sólo el “dragón” que venía pujando con su apertura al exterior desde finales de los setenta, sino también el “elefante” que estrenando su transformación económica,³¹ miró con astucia al petrolero país caribeño. Quien se iba a imaginar que en el futuro siglo XXI compartirían los mismos derroteros.

Los diálogos y negociaciones entre funcionarios chinos y venezolanos continuaron en 1996 en Caracas, con los arribos a la capital del secretario general del Consejo de Estado, Luo Gan (罗干), del 21 al 24 de marzo; el presidente de la CNPC Wang Tao, del 6 al 8 de mayo; y la del primer ministro, Li Peng, del 12 al 14 de noviembre.³² Luo Gan, acentuó la importancia de intensificar los intercambios en los sectores del hierro y la siderurgia, así como la comercialización de la orimulsión. Por su parte Wang Tao, refrendó el 6 de mayo junto al ministro de Energía y Minas, Erwin Arrieta Valera, una *Carta de Intención para desarrollar proyectos de compra y venta de Orimulsión* con BITOR (Ver Tabla 1),³³ la cual incluyó la compra de 300.000 a 500.000 toneladas de orimulsión y la construcción de una planta, como también posibles operaciones de “joint venture,” con capacidad para la producción de 5,2 millones de toneladas de orimulsión anuales,³⁴ acuerdos que comenzaron a ejecutarse a partir del 19 de agosto cuando se envió el primer cargamento de orimulsión a la CNPC (Ver Tabla 2).³⁵ De esa oportunidad surgió la posibilidad de negociación de fertilizantes provenientes de la petroquímica venezolana.³⁶ Previo a llegada del

premier chino, fue firmado el *Acuerdo para el Estudio de Factibilidad para el Desarrollo Cooperativo de un Proyecto de Orimulsión en Venezuela*, el 3 de noviembre de 1996.³⁷

Con la visita de Li Peng a Caracas se suscribieron los dos últimos instrumentos que dieron forma a la cooperación energética entre ambos países; nos referimos al *Acuerdo de Compra-Venta de Orimulsión*,³⁸ y el *Acuerdo para el Desarrollo Conjunto de Cooperación en el Campo de los Hidrocarburos*, ambos del 13 de noviembre de 1996.³⁹ Sobre este último instrumento, entre los objetivos convenidos estaban: a) Cooperar de manera conjunta en proyectos de explotación de hidrocarburos pesados y la construcción de plantas de orimulsión, así como la introducción de la producción en el mercado chino; b) Participación por una u otra parte en la exploración y explotación de hidrocarburos en las áreas de petróleo y gas natural que han sido o sean abiertas a la participación internacional; c) Contratación de obras y servicios de exploración y explotación de hidrocarburos de una parte en el sector de los hidrocarburos de la otra; d) Fomentar el intercambio de tecnologías y de expertos; y e) PDVSA y CNPC llevarán a cabo la planificación unificada y el estudio conjunto para asegurar la cooperación a largo plazo.⁴⁰ Sobre este último aspecto, se pudiera considerar una línea continuidad con las realizaciones posteriores que en materia del área energética emprendieron ambos países en las dos primeras décadas del siglo XXI.

Nº 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

Tabla 1 Acuerdos de cooperación energética, petroquímica y minera sino-venezolana (1974-1999)				
Nº	Áreas	Instrumento	Fecha	Gaceta Oficial
1	Energía y petróleo	Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en el Terreno de la Exploración y la Explotación Petroleras entre el Ministerio de Energía y Minas de la República de Venezuela y el Ministerio de la Industria Petrolera de la República Popular China	Caracas, 12 de noviembre de 1985	Nº 33.420, del 28 de febrero de 1986
2	Energía y petróleo	Programa de Cooperación Inicial en Materia Petroquímica	Pekín, 7 de julio de 1987	***

3	Minera	Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en Minería y Ciencias Geológicas	30 de septiembre de 1988	***
4	Energía y petróleo	Carta de Intención para un Acuerdo de Compra y Venta de 2 millones de Toneladas Métricas de Orimulsión en un período de 10 años, después de construido el nuevo módulo para la producción de Orimulsión	11 de octubre de 1990	***
5	Energía y petróleo	Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Científica y Técnica en el Terreno de la Exploración y la Explotación Petrolera	Pekín, 22 de octubre de 1991	***
6	Energía y petróleo	Carta de Intención para desarrollar proyectos de compra y venta de Orimulsión	Caracas, 6 de mayo de 1996	***
7	Energía y petróleo	Acuerdo para el Estudio de Factibilidad para el Desarrollo Cooperativo de un Proyecto de Orimulsión en Venezuela	3 de noviembre de 1996	***
8	Energía y petróleo	Acuerdo de Compra-Venta de Orimulsión	Caracas, 13 de noviembre de 1996	***
9	Energía y petróleo	Acuerdo para el Desarrollo Conjunto de Cooperación en el Campo de los Hidrocarburos	Caracas, 13 de noviembre de 1996	Nº 36.108, del 16 de diciembre de 1996

Fuente: Elaboración propia (Molina Medina, 2022), a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela a través de los *Libros Amarillos* (1974-1999), la colección *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela* (1974-1999), la revista *La Política Exterior de Venezuela* y la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante la República Popular China. También, a través de las *Gacetas Oficiales de la República de Venezuela* (1974-1999) y del *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar (2^{da} ed., 1997).

4. ALCANCES Y RETOS DE FINALES DE SIGLO

Entre lo pactado por PDVSA y CNPC tenemos el llevar a cabo estudios destinados al intercambio en diversas áreas técnico-económicas

del sector hidrocarburos, estimándose para el segundo semestre de 1997 la culminación del informe correspondiente al tema orimulsión.⁴¹ Estos nuevos instrumentos legales apuntaron a sentar las bases para posibles empresas mixtas, con un 70% de inversión china y 30% venezolana, de producción y comercialización de orimulsión con destino al mercado del mencionado país asiático, desarrollándose de esta manera un capítulo de la integración sino-venezolana y latinoamericana en el mercado energético mundial, en virtud de las necesidades cada vez mayores de China y su modelo de desarrollo.⁴² El éxito en la comercialización de Bitumen,⁴³ fue atribuido entonces a dos factores clave: a) El apoyo del gobierno nacional al sector privado, particularmente los que realizaron gestiones para introducir a BITOR en los mercados asiáticos; y b) La colaboración y apoyo que prestaron las misiones diplomáticas venezolanas acreditadas en la región, en sintonía con la estrategia comercial que llevó a cabo BITOR (Ver Tabla 2).⁴⁴

En Asia, a partir de julio de 1997 se desató una crisis financiera que inició con la devaluación de la moneda de Tailandia y luego se expandió a Indonesia, Malasia, Filipinas y Corea del Sur. Esta situación fue imprevista por las agencias calificadoras de riesgo, así como por las instituciones internacionales y especialistas sobre las crisis de balanza de pagos en las economías emergentes.⁴⁵ Para el profesor del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, Arturo Guillén: “La crisis asiática es una crisis clásica de deuda-deflación que pone fin al largo ciclo de expansión del área que se prolongó hasta la década de los noventa.”⁴⁶ Con excepción de China, Hong Kong -desde 1997 Región Administrativa Especial- y Taiwán, cuyas economías se mantenían intactas en su alto ritmo de crecimiento, los demás países del sureste asiático atravesaron el peor panorama en muchos años. Venezuela por su parte se había convertido en un proveedor privilegiado de los Estados Unidos (EE.UU.), al que vendía el 18% del petróleo. Por otro lado, de estos tres centros mencionados, Taiwán a través de su oficina comercial en Caracas también anunció en agosto de 1997 su intención de comprar unos 4,8 millones de toneladas anuales, lo cual da cuenta de la dinámica energética venezolana de aquellos años con Asia.⁴⁷

Otro aspecto que es importante resaltar tiene que ver con la tercera ronda de convenios operativos que llevó a cabo PDVSA y en donde China, junto a unas 69 empresas extranjeras, tuvo su participación también a través de la CNPC. Meses después de la visita de Li Peng, en junio de 1997 CNPC logró, a través de una licitación internacional, el derecho de extracción en dos yacimientos petrolíferos venezolanos por un valor de 358 millones de dólares, producción que comenzó en 1998, representando el

mayor proyecto de inversión de China en América Latina. Finalizando 1999 la inversión se acercaba a los 400 millones de dólares y 11 empresas chinas se habían establecido en el país. Antes de estos acuerdos binacionales y la voluntad de acción que finalmente se le otorgó, "(...) Venezuela no había manifestado interés alguno en suministrar petróleo a China con la excusa de que su ubicación geográfica no era favorable por su lejanía."⁴⁸

Tabla 2 Comercio Venezuela-China (1990-1998) (en dólares USD)			
Año	Importaciones	Exportaciones	Total
1990	12.580.000	28.400.000	40.980.000
1991	32.740.000	6.170.000	38.910.000
1992	59.540.000	8.950.000	68.490.000
1993	55.300.000	20.230.000	75.530.000
1994	47.820.000	28.120.000	75.940.000
1995	68.720.000	15.750.000	84.470.000
1996	52.430.000	25.280.000	77.710.000
1997	119.040.000	35.540.000	154.580.000
1998	170.430.000	12.470.000	182.900.000

Fuente: Elaboración propia (Molina Medina, 2022) a partir de los datos proporcionados por la Administración General de Aduanas de China, y publicados en la sección *Estadísticas Comerciales* en la página web de la *Embajada de la República Popular China en Venezuela*. Disponible en: <http://ve.china-embassy.org/chn/smw/qian410/t216003.htm> [Consultado: 16/4/2020, 3:50 pm].

5. CONCLUSIONES

Después que Venezuela y China normalizaron sus relaciones el 28 de junio de 1974, y sobre todo a partir del proceso de reformas económicas emprendidas por el país asiático a finales de los años setenta del siglo XX, el petróleo venezolano -y otras materias primas- cobró mayor importancia

en virtud de las necesidades energéticas chinas. No se puede entender los vínculos binacionales de ayer y de hoy sino atendemos a aquel momento del diálogo emprendido sobre todo a mediados de los años ochenta, una vez firmado el primer acuerdo de cooperación científica y técnica en el terreno de la exploración y explotación petroleras del 12 de noviembre de 1985. A partir de entonces, sostenemos la idea de que el petróleo ha sido el núcleo alrededor del cual han girado las relaciones entre ambos países hasta la actualidad.

De aquellos encuentros al más alto nivel que trajo consigo la primera visita de un jefe de Estado venezolano a China en 1981, y de los primeros ministros chinos a Venezuela en 1985 y 1996 respectivamente, se desprende como centro de la agenda la cooperación energética, petroquímica y minera. Ratifican nuestra afirmación, un total de nueve instrumentos legales (43%) de los veintinueve (21) que ambos países suscribieron entre 1974 y 1999. A ellos podríamos adjuntar los dos (2) en materia comercial de noviembre de 1985 y julio de 1992 que también de alguna manera tienen que ver con esta importancia área de la economía nacional venezolana.

Con la denominada “apertura petrolera” de los noventa, el gobierno de Rafael Caldera permitió el ingreso de numerosas empresas extranjeras a la principal actividad económica del país, y China que venía en crecimiento sostenido no desperdició la oportunidad de unirse al negocio. La concreción finalmente de este tipo de cooperación fue el resultado de un diálogo sostenido desde los años ochenta y que fue paulatinamente incrementándose en los noventa. A pesar del escepticismo inicial de Venezuela, los planificadores chinos insistieron como lo hemos demostrado en un tema que era de vital importancia para su proyecto de modernización. Lo que siguió después en el siglo XXI no es más que la continuidad de un proceso que ya venía gestándose con objetivos claramente definidos. La política exterior de China hacia América Latina se fue reconfigurando en función de las demandas de un modelo de desarrollo cada vez más urgido de energía, materias primas y mercados.

NOTAS

- 1 Doctor en Estudios Políticos. Profesor Asociado adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación (ULA). Investigador del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo" (CEAA). Secretario General de la Asociación Venezolana de Estudios sobre

- China (AVECH) 委内瑞拉中国研究会. Coordinador de la Sección Venezuela de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA).
- 2 Sobre el particular, véase: Norbert Molina Medina: “Los orígenes de la presencia diplomática venezolana en China: El Consulado General de Shanghai (1936-1938)” en: *Interacción Sino-Iberoamericana / Sino-Iberoamerican Interaction*, 1 (Pekín, septiembre de 2021), pp. 147-162. DOI: <https://doi.org/10.1515/sai-2021-2003>
 - 3 Consúltese: Norbert Molina Medina: “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)” en: *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 21 (Mérida, enero-junio de 2016), p. 70.
 - 4 *Ibid.* pp. 79-81.
 - 5 Acordaron desarrollar la cooperación científica y técnica a través del: a) Intercambio de personal científico, técnico y especializado (en lo sucesivo denominados “especialistas”) para realizar estudios y prácticas de su especialidad; b) Contratación de especialistas con el fin de dar a conocer técnicas y experiencias; c) Investigación conjunta de áreas y temas de interés común; d) Celebración de semanarios y conferencias binacionales de ciencia y tecnología; e) Intercambio y suministro de informaciones y datos científicos y técnicos; y f) Otras modalidades que sean convenidas por ambas partes. Véase en: “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China” en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 32.422, Caracas 26 de febrero de 1982, pp. 244.965-244.966; “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China. Pekín, 1 de noviembre de 1981” en: *La Política Exterior de Venezuela*. Vol. 4, 3 (Caracas, enero-diciembre de 1981), pp. 202-203; Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1981*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1982. pp. 900-902 [Documentos]; Ministerio de Relaciones Exteriores: “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China. Pekín, 1 de noviembre de 1981” en: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*. Vol. XXV, 1982-1983 (Caracas, 1986), pp. 15-18; Gonzalo Prieto: “Apéndice 10: Tratados y Acuerdos Internacionales” en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2da ed., Caracas, Fundación Polar, 1997. Tomo 4, pp. 896-897.
 - 6 Véase en: “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China” en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 32.423, Caracas 1 de marzo de 1982, pp. 244.983-244.984; “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China. Pekín, 1 de noviembre de 1981” en: *La Política Exterior de Venezuela*, Vol. 4, 3 (Caracas, enero-diciembre de 1981), pp. 199-201; Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Libro Amarillo 1981...*, pp. 172; 484; 902-904 y 1044-1047 [Documentos]; Ministerio de Relaciones Exteriores: “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China. Pekín, 1 de noviembre de 1981” en: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*. Vol. XXV, 1982-1983 (Caracas, 1986), pp. 19-23; Gonzalo Prieto: “Apéndice 10: Tratados y Acuerdos Internacionales” en: *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 4, pp. 896-897.
- 7 Fabiola Zerpa: “Un gigante comercial que todos temen, pero pocos conocen” en: *El Nacional*. Caracas, 10 de noviembre de 1996, p. A-6.
 - 8 En el VI Plan de la Nación 1981-1985 se estableció el especial interés en promover las inversiones extranjeras bajo la modalidad de empresas mixtas, en la producción siderúrgica de altos hornos y aceros especiales. Con respecto al petróleo, establecieron que seguiría utilizándose como instrumento de negociación en el llamado diálogo Norte-Sur para el establecimiento del Nuevo Orden Internacional, y así desempeñar un papel especial en la cooperación Sur-Sur entre países en vías de desarrollo. Véase al respecto: VI Plan de la Nación 1981-1985. Vol. I. Caracas, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, 1981. pp. 38 y 40.
 - 9 “Denunció Herrera Campins en China: Potencias coloniales han abusado de Venezuela” en: *El Universal*. Caracas, 31 de octubre de 1981, p. 1-12.
 - 10 Venpres (Pekín, 31 de octubre): “200 mil toneladas anuales de urea puede exportar la petroquímica a la China” en: *El Nacional*. Caracas, 1 de noviembre de 1981, p. D-10.
 - 11 “Nos honra que China comprenda la política exterior venezolana” en: *El Universal*. Caracas, 2 de noviembre de 1981, p. 1-12
 - 12 La delegación participó con representantes del Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Hacienda, la empresa MARAVEN S. A. y el Ministerio de Relaciones Exteriores en un ciclo de conferencias sobre la materia que se efectuó en esa oportunidad. Véase al respecto: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1983*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1984. p. 246.
 - 13 Néstor Mora: “Venezuela y China iniciarán negociaciones para la firma de un acuerdo económico” en: *El Nacional*. Caracas, 26 de marzo de 1985, p. D-4; y “China interesada en productos de Sidor” en: *El Nacional*. Caracas, 28 de marzo de 1985, p. A-1.
 - 14 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1985*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986. p. 863.
 - 15 *Ibid.* pp. 78 y 80.
 - 16 Imperio Rodríguez: “Zhao Ziyang al concluir su visita a Venezuela. El fruto de esta visita es el acuerdo comercial” en: *El Nacional*. Caracas, 13 de noviembre de 1985, p. D-1.
 - 17 Véase: “Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en el Terreno de la Exploración y la Explotación Petroleras entre el Ministerio de Energía y Minas

- de la República de Venezuela y el Ministerio de la Industria Petrolera de la República Popular China” en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 33.420, Caracas 28 de febrero de 1986, p. 256.270; Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1985...*, pp. 1146-1147 [Documentos]; Ministerio de Relaciones Exteriores: “Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en el Terreno de la Exploración y Explotación Petroleras entre el Ministerio de Energía y Minas de la República de Venezuela y el Ministerio de la Industria Petrolera de la República Popular China. Caracas, 12 de noviembre de 1985” en: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*. Vol. XXIX. 1986 (Caracas, 1988), pp. 29-31; Gonzalo Prieto: “Apéndice 10: Tratados y Acuerdos Internacionales” en: *Diccionario de Historia de Venezuela...*, tomo 4, pp. 898-899. Sobre el particular, revítese: Romer Cornejo y Abraham Navarro: “La presencia económica de China en Venezuela” en: Carlos Moneta y Sergio Cesarín (Edit.): *Tejiendo redes. Estrategias de las empresas transnacionales asiáticas en América Latina*. Sáenz Peña, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2012, p. 304; Diego Guelar: *La invasión silenciosa. El desembarco chino en América del Sur*. Buenos Aires, Debate, 2013. p. 178; y Norbert Molina Medina: “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)” en: *Humania del Sur*, 25 (Mérida, julio-diciembre de 2018), pp. 89-91.
- 18 Mariela Briceño: “Venezuela apoyará que Estados Unidos mantenga a China en la cláusula de nación favorecida” en: *El Nacional*. Caracas, 20 de octubre de 1991, p. A-2.
 - 19 Norbert Molina Medina: “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)” en: *Humania del Sur...*, pp. 89-91.
 - 20 Romer Cornejo y Abraham Navarro: “La presencia económica de China en Venezuela” en: Carlos Moneta y Sergio Cesarín (Edit.): *Tejiendo redes. Estrategias de las empresas transnacionales asiáticas en América Latina...*, p. 304.
 - 21 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1991*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1992. p. 106.
 - 22 “Durán se reunió con Li Peng” en: *El Nacional*. Caracas, 23 de octubre de 1991, p. A-2; y “Para toda la América Latina. Durán propone centrar en Venezuela distribución de productos chinos” en: *El Universal*. Caracas, 23 de octubre de 1991, p. 1-14.
 - 23 “Con China se acordó mecanismo de cooperación agrícola” en: *El Nacional*. Caracas, 22 de octubre de 1991, p. A-2; y Venpres (21 de octubre): “El Canciller Durán en Pekín: Venezuela exportará hierro a la República Popular China” en: *El Universal*. Caracas, 22 de octubre de 1991, p. 1-15.
 - 24 Venpres (25 de octubre): “El hierro venezolano con gran mercado en China” en: *El Universal*. Caracas, 26 de octubre de 1991, p. 2-10.
 - 25 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1991...*, p. 190; pp. 575-577 [Documentos]; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1993*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1994, pp. 248 y 450. Cfr.

- también: Norbert Molina Medina: “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)” en *Humania del Sur...*, p. 87; pp. 89-91.
- 26 María Teresa Romero: *Política exterior venezolana. El proyecto democrático, 1959-1999*. Caracas, Editorial CEC, S.A.-Los Libros de El Nacional, 2010. pp. 165-167. Cfr: Norbert Molina Medina: “Del encuentro y aspiraciones conjuntas: 50 años de relaciones diplomáticas Venezuela-Corea (1965-2015)” en: Norbert Molina Medina (Comp.): *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela – Corea (1965-2015)*. Mérida, Embajada de la República de Corea en Venezuela-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “Dr. José Manuel Briceño Monzillo”, 2015. p. 120.
- 27 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1994*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1995. p. 465.
- 28 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1998*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1999. p. 458; José Figueredo: “Pekín interesado en crudo venezolano. Instalado Mecanismo de Consulta Política chino-venezolano” en: *El Nacional*. Caracas, 8 de marzo de 1994, p. A-2; Laura Morales: “China y Corea del Sur buscan fortalecer intercambios con Venezuela” en: *El Universal*. Caracas, 8 de marzo de 1994, p. 1-15.
- 29 Ana Díaz: “Venezuela exportará a China 5.000.000 de toneladas” en: *El Nacional*. Caracas, 10 de marzo de 1994, p. 6.
- 30 “China e India incrementan cooperación energética con Venezuela” en: *El Universal*. Caracas, 1 de octubre de 1995, p. 2-1.
- 31 Sobre el desempeño y evolución económica de la India, véase: Rajiv Kumar: “La India como potencia económica mundial: Desafíos para el futuro” en: *Anuario Asia-Pacífico 2006* (Barcelona, 2007), pp. 309-322. Disponible en: http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/025Rajiv_Kumar.pdf (Consultado: 7/4/2020, 9:00 pm).
- 32 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1996*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1997. p. 173; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1998...*, pp. 253-254.
- 33 Norbert Molina Medina: “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)” en: *Humania del Sur...*, pp. 89-91.
- 34 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1996...*, pp. 173 y 339; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1998...*, pp. 253-254; Ana Díaz: “Orimulsión gana mercados. China interesada en comprar 5,2 millones de toneladas” en: *El Nacional*. Caracas, 7 de mayo de 1996, p. 8; C. R. Chávez: “China se asociará con Bitor” en: *El Universal*. Caracas, 7 de mayo de 1996, p. 2-10; y C. R. Chávez: “La orimulsión es importante para China” en: *El Universal*. Caracas, 8 de mayo de 1996, p. 2-1.
- 35 Andrés Giuseppe Avalo: *Petrodiplomacia y economía en Venezuela. Un análisis retrospectivo y prospectivo de las relaciones comercio - petroleras venezolanas*. Caracas, Editorial El Perro y la Rana, 2010. p. 59.

- 36 J. L. R. “Asociaciones incluyen fertilizantes” en: *El Universal*. Caracas, 8 de mayo de 1996, p. 2-1.
- 37 Norbert Molina Medina: “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)” en: *Humania del Sur...*, pp. 89-91.
- 38 El acuerdo de compra-venta de orimulsión fue suscrito entre la CNPC y BITOR, para la colocación inicial de 140 mil toneladas de orimulsión en China en 1996; mientras que en el caso del acuerdo de desarrollo conjunto en el campo de los hidrocarburos, se previó la posibilidad de realizar en 1997 una planta de emulsificación de orimulsión (en la zona del Cerro Negro en el estado Monagas) por un valor de 320 millones de dólares, con una capacidad de producción de 5 millones de toneladas anuales, principalmente para el mercado chino. Véase al respecto: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1996...*, p. 349; y Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1998...*, p. 458. Cfr: “Firmará cuatro acuerdos. Primer ministro chino llega hoy” en: *El Nacional*. Caracas, 12 de noviembre de 1996, p. A-2; C. R. Chávez: “Interés en construir planta de orimulsión” en: *El Universal*. Caracas, 13 de noviembre de 1996, p. 1-12; y Teresa Frontado S: “China se proyecta como mayor comprador de orimulsión” en: *El Nacional*. Caracas, 1 de noviembre de 1996, p. A-2.
- 39 Véase: “Acuerdo para el Desarrollo Conjunto de Cooperación en el Campo de los Hidrocarburos” en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 36.108. Caracas 16 de diciembre de 1996, p. 297.370. Cfr. también en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1996...*, pp. 339; 348; y 942-944 [Documentos]; y Norbert Molina Medina: “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)” en: *Humania del Sur...*, pp. 89-91.
- 40 Véase: “Acuerdo para el Desarrollo Conjunto de Cooperación en el Campo de los Hidrocarburos” en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 36.108..., p. 297.370. Cfr: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1996...*, pp. 339; 348; y 942-944 [Documentos].
- 41 “China interesada en asociación con PDVSA” en: *El Universal*. Caracas, 14 de noviembre de 1996, p. 1-12.
- 42 Teresa Frontado S: “China se proyecta como mayor comprador de Orimulsión” en: *El Nacional*. Caracas, 14 de noviembre de 1996, p. A-2.
- 43 Se entiende por Bitumen natural, la porción de petróleo que existe en fase sólida o semisólida en depósitos naturales y que usualmente contiene sulfuros, metales y otros compuestos.
- 44 Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1997*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998, p. 312.
- 45 Pablo Bustelo Gómez: “Las crisis financieras asiáticas (1997-1999). Nuevos indicadores y escasos precedentes” en: *Boletín de Información Económico Comercial Española*, 2626 (Madrid, 6 al 12 de septiembre de 1999), p. 21. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28129711_Las_crisis_financieras_asiaticas_1997-1999, (Consultado: 7/4/2020, 8:30 am).

- 46 Arturo Guillén: “Crisis asiática y reestructuración de la economía mundial” en *Comercio Exterior*, Vol. 49, 1 (México, enero de 1999), p. 19. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/278/3/RCE3.pdf> (Consultado: 7/4/2020, 10:30 am)
- 47 Alfredo Toro Hardy: “Los mercados asiáticos y el petróleo venezolano” en: *El Universal*. Caracas, 15 de septiembre de 1997, p. 2-2.
- 48 Xulio Ríos: “China y Venezuela: Una amistad con reparos” en: *Observatorio de la Política China*. 8 de noviembre de 2009, p. 2. Disponible en: <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/china-y-venezuela-una-amistad-con-reparos> (Consultado: 26/9/2019, 3: 40 pm).

FUENTES

PUBLICACIONES OFICIALES

- “Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en el Terreno de la Exploración y la Explotación Petroleras entre el Ministerio de Energía y Minas de la República de Venezuela y el Ministerio de la Industria Petrolera de la República Popular China” en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 33.420. Caracas 28 de febrero de 1986, p. 256.270.
- “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China” en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 32.423. Caracas 1 de marzo de 1982, pp. 244.983-244.984.
- “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China. Pekín, 1 de noviembre de 1981” en: *La Política Exterior de Venezuela*. Vol. 4, 3 (Caracas, enero-diciembre de 1981), pp. 199-201.
- “Acuerdo para el Desarrollo Conjunto de Cooperación en el Campo de los Hidrocarburos” en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 36.108. Caracas 16 de diciembre de 1996, p. 297.370.
- “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China” en: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. N° 32.422, Caracas 26 de febrero de 1982, pp. 244.965-244.966.
- “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China. Pekín, 1 de noviembre de 1981” en: *La Política Exterior de Venezuela*, Vol. 4, 3 (Caracas, enero-diciembre de 1981), pp. 202-203.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: “Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en el Terreno de la Exploración y Explotación Petroleras entre el Ministerio de Energía y Minas de la República de Venezuela y el Ministerio de la Industria Petrolera de la República Popular China. Caracas, 12 de noviembre de 1985”

- en: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, Vol. XXIX, 1986 (Caracas, 1988), pp. 29-31.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China. Pekín, 1 de noviembre de 1981” en: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, Vol. XXV, 1982-1983 (Caracas, 1986), pp. 19-23.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China. Pekín, 1 de noviembre de 1981” en: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, Vol. XXV, 1982-1983 (Caracas, 1986), pp. 15-18.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1981*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1982.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1983*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1984.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1985*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1991*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1992.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1993*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1994.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1994*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1995.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1996*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1997.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1997*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1998.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Libro Amarillo 1998*. Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1999.
- VI Plan de la Nación 1981-1985*. Vol. I. Caracas, Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, 1981.

BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- Avalo, Andrés Giuseppe: *Petrodiplomacia y economía en Venezuela. Un análisis retrospectivo y prospectivo de las relaciones comercio-petroleras venezolanas*. Caracas, Editorial El Perro y la Rana, 2010.
- Guelar, Diego: *La invasión silenciosa. El desembarco chino en América del Sur*. Buenos Aires, Debate, 2013.
- Romero, María Teresa: *Política exterior venezolana. El proyecto democrático, 1959-1999*. Caracas, Editorial CEC, S.A. – Los Libros de El Nacional, 2010.

CAPÍTULOS DE LIBROS

- Cornejo, Romer y Navarro, Abraham: “La presencia económica de China en Venezuela” en: Moneta, Carlos y Cesarín, Sergio (Edit.): *Tejiendo redes. Estrategias de las empresas transnacionales asiáticas en América Latina*. Sáenz Peña, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2012. pp. 299-318.
- Molina Medina, Norbert: “Del encuentro y aspiraciones conjuntas: 50 años de relaciones diplomáticas Venezuela-Corea (1965-2015)” en: Molina Medina, Norbert (Comp.): *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Corea (1965-2015)*. Mérida, Embajada de la República de Corea en Venezuela-Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “Dr. José Manuel Briceño Monzillo”, 2015. pp. 101-154.

OBRA DE REFERENCIA

- Prieto, Gonzalo: “Apéndice 10: Tratados y Acuerdos Internacionales” en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2 ed. Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 4, pp. 755-1007.

N° 54

HEMEROGRÁFICAS

PRENSA

- El Nacional*. Caracas-Venezuela (1981, 1985, 1991, 1994, 1996)
- El Universal*. Caracas-Venezuela (1981, 1991, 1994-1997)

ARTÍCULOS DE REVISTAS Y BOLETINES

- Molina Medina, Norbert: “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1974-1999)” en: *Humania del Sur*, 25 (Mérida, julio-diciembre de 2018), pp. 79-102.
- _____: “Las relaciones diplomáticas Venezuela-China (1943-1974)” en: *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 21 (Mérida, enero-junio de 2016), pp. 67-91.
- _____: “Los orígenes de la presencia diplomática venezolana en China: El Consulado General de Shanghai (1936-1938)” en: *Interacción Sino-Iberoamericana / Sino-Iberoamerican Interaction*, Vol. 1, 1 (Pekín, septiembre de 2021), pp. 147-162. DOI: <https://doi.org/10.1515/sai-2021-2003>

ELECTRÓNICAS

- Bustelo Gómez, Pablo: “Las crisis financieras asiáticas (1997-1999). Nuevos indicadores y escasos precedentes” en: *Boletín de Información Económico Comercial Española*, 2626 (Madrid, 6 al 12 de septiembre de 1999), pp. 21-25. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28129711_Las_crisis_financieras_asiaticas_1997-1999, (Consultado: 7/4/2020, 8:30 am)
- Guillén, Arturo: “Crisis asiática y reestructuración de la economía mundial” en: *Comercio Exterior*, Vol. 49, 1 (México, enero de 1999), pp. 16-23. Disponible

en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/278/3/RCE3.pdf>
(Consultado: 7/4/2020, 10:30 am).

Kumar, Rajiv: “La India como potencia económica mundial: Desafíos para el futuro” en: *Anuario Asia-Pacífico 2006* (Barcelona, 2007), pp. 309-322. Disponible en: http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/025Rajiv_Kumar.pdf (Consultado: 7/4/2020, 9:00 pm).

Ríos, Xulio. “China y Venezuela: Una amistad con reparos” en: *Observatorio de la Política China*. 8 de noviembre de 2009, pp. 1-9. Disponible en: <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/china-y-venezuela-una-amistad-con-reparos> (Consultado: 26/9/2019, 3: 40 pm).

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

La imagen debatida y contestada (autobuses, perreras y blindados) Secuencias interpretativas en intervalos históricos 1970 – 2020

JORGE GÓMEZ BALZA¹
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA-VENEZUELA
gomezbalza@gmail.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.06>

RESUMEN

Se realiza un análisis de ciertas imágenes heterogéneas que han conformado un imaginario insoslayable en la mentalidad y en el devenir histórico venezolano. Partiendo del estudio de una instalación artística, se plantea un cuerpo teórico-metodológico que demuestra dos aspectos fundamentales: el uso democratizado de imágenes heterogéneas (cultura visual) y la posibilidad de estructurar un relato histórico (montaje) que expone cómo las imágenes en cuestión están altamente imbricadas, proyectadas y estructuradas como un relato histórico, visual y vivencial con significativas consecuencias. El artículo demostrará la importancia de construir un instrumental interpretativo de imágenes generadas en la urgencia.

PALABRAS CLAVE: Cultura Visual, montaje, arte venezolano, vinculación de imágenes.

The Debated and Contested Image (Buses, 'Kennels' and Armored Cars) Interpretive Sequences in Historical Intervals, 1970 – 2020

ABSTRACT

An analysis is made of certain heterogeneous images that have shaped an unavoidable imaginary in the Venezuelan mentality and historical development. Starting from the study of an artistic installation, a theoretical-methodological body is proposed that demonstrates two fundamental aspects: the democratized use of heterogeneous images (visual culture) and the possibility of structuring a historical story (montage) that exposes how the images in question are highly interwoven, projected and structured as a historical, visual and experiential story with significant consequences. The article will demonstrate the importance of constructing an interpretative instrumentation of images generated in the urgency.

KEYWORDS: Visual Culture, montage, Venezuelan art, image linkage.

Este artículo fue terminado en septiembre de 2022, entregado para su evaluación en octubre y aprobado para su publicación en noviembre del mismo año.

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

1. INTRODUCCIÓN

En la intención de precisar una especie de parteluz en la historiografía del arte venezolano, Juan Carlos Palenzuela (1954 - 2007), uno de los estudiosos más asiduos de la plástica nacional señaló con sobrada razón y partiendo de revisiones exhaustivas de la época —sus producciones, generaciones de creadores, propuestas estéticas y demás—, que la década de los años setenta del siglo pasado representó el escenario donde un grupo de artistas procuraron innovar a través de lenguajes figurativos, aportando al mismo tiempo una mirada distinta de la realidad y más cercana a los fenómenos estéticos que tenían lugar en Norteamérica, Europa y el resto de las latitudes. Algunos de los aspectos que precisó el crítico de arte en este contexto, radicaban en obras que estaban menos enfocadas en discursos politizados y fijando el objetivo en una contemporaneidad más desafiante para sus propuestas. Así, para el autor, “es en esos primeros años de la década del setenta, cuando podemos precisar un pequeño pero coherente número de artistas que son capaces de formular novedosos y renovadores planteamientos a nuestro devenir de arte.”²

Varios son los elementos que se vertebran a esta afirmación y que contribuyen a generar coordenadas de interpretación en ese sentido; por ejemplo, el tema informativo: es a partir de los setenta en que se van achicando las distancias que otrora separaban el hacer de los artistas venezolanos con respecto a la producción de pares en otras latitudes, existe además de medios y recursos, una voluntad por “aggiornar” el trabajo, por llevarlo a dimensiones más interesantes de apropiación y participación del concierto artístico internacional, desde luego perfilando una personalidad más que destacada en el circuito del arte.³ Asimismo, se contó durante esos años con la incorporación paulatina de distintos personajes vinculados con la crítica de arte, docencia, investigación y desarrollo de propuestas galerísticas, tal es el caso de Elsa Flores, Marta Traba, y Clara Diament Sujo, entre muchas otras, que apuntalaron con sus trabajos y orientaciones una buena parte de la producción crítica del arte venezolano de los setenta y de décadas posteriores.⁴

Una de las obras más importantes generadas en este espacio-tiempo es la instalación que se expuso en el Ateneo de Caracas en 1971, llevada adelante por los artistas venezolanos Sigfredo Chacón, Ibrahím Nebreda y Willian Stone; su título, “El Autobús,” propuesta que fue considerada en su momento como una apuesta en la renovación de las relaciones e interacciones con el público. A partir de este momento, la incorporación del espectador

en las obras sobrepasaba el límite sugerido por el arte cinético, ahora se requería de una mayor integración reflexiva, en ocasiones partiendo de lo lúdico pero sin dejar de tener presente que se trata de agitar los cimientos del arte y procurar caminos de reencuentro con prácticas urbanas, con formas de enunciar los relacionamientos con la ciudad, con sus atributos urbanos pero también con sus vicisitudes y escenarios de la confrontación.

En ese sentido, lo que realizaron estos jóvenes iba más allá de lo conocido, incluso para la propia prensa del momento, quienes al no encontrar una palabra más adecuada lo definieron como una “ambientación,” lo que a todas luces señala el talante innovador de la obra.⁵ Aprovechando el espacio en forma de “L” asignado para la exposición y correspondiente al Ateneo de Caracas, los artistas realizaron una especie antesala, donde crearon un escenario muy bien iluminado, con cortinas traslúcidas que generaban un lugar apacible, sinuoso y con una meridiana claridad. Al trasponerlo, el espectador se encontraba con una verdadera metáfora del caos, para ello, “Tasajearon el autobús y se lo llevaron al Ateneo. Recogieron basura de la calle para construir pasajeros acordes a su estética de los despojos, pusieron radios encendidas en estaciones populares, colgaron medias, trapos, dejaron una escalera en la sala.”⁶

Efectivamente, se trataba del despojo de la carrocería y del mobiliario interior de un autobús usado para el transporte público que cubría la ruta San Bernardino-Quinta Crespo (Caracas). La razón para usar estos elementos como objetos culturales ha movido a la crítica de arte nacional, quienes han propuesto varias hipótesis interpretativas dirigidas en dar cuenta de esta nueva mirada en el quehacer artístico venezolano. La certeza en la elaboración de esta obra se remite casi que exclusivamente en ver y medir las reacciones del público asistente, formados o no en los lenguajes del arte y que podrían tener orígenes en lo lúdico, la burla, la crítica, la duda, la pregunta necesaria y con suerte, la identificación con lo que allí se veía. Un elemento de la cotidianidad que ahora obtiene lazos conceptuales que allanan el camino hacia escenarios ontológicos del ser urbano, del caos, de la necesidad y concentración de energías no canalizadas, de la extrapolación del componente signico de sus usuarios anónimos; en fin, de aquello que Roberto Guevara definirá como “humanismo crítico.”⁷

La triada de artistas aporta un interesante plus en el devenir del arte venezolano, donde el sentido de lo efímero y conceptual de la propuesta, dejaba casi sin andamiaje teórico a propios y extraños, pues cómo entender esta nueva realidad y más aún, cómo se incorpora de manera más decidida las prácticas urbanas en un entorno museístico, aspecto este que hacía tran-

sitar las imágenes dentro de una estética distinta a las habituales maneras de hacer arte en el país; de este modo, “Es el momento de abrir oportunidades (...) un buen comienzo sería el estudio de la condición anónima de la masa humana del autobús, una brumosa fauna cotidiana que vive, espera, se consume con la realidad destartalada y ruidosa del vehículo.”⁸

Como intención estética esta obra traspasa varios límites, sin embargo, en la necesidad de encuadrar con mayor rigor su impacto, así como también, observar su proyección en el tiempo ya sea como referente o en su defecto, como origen de nuevas representaciones signadas por búsquedas similares, este texto intenta formular una pregunta que va más allá del orden estético, es decir, se interroga y desarrolla una propuesta teórica, reflexiva y contextual que responde a la idea de saber si no se está en presencia ya de una obra integral que examina al menos inicialmente, caros elementos históricos, sociales, políticos y económicos que luego serán vividos con el rigor de la urgencia en Venezuela, como si se tratara de sobrepasar la simple presunción, accediendo a niveles interesantes de visualidad, como quien repotencia algo que luego será determinante.

Tales aspectos no se evidencian a simple vista, sus conexiones hay que construirlas y desde luego, probarlas en el fragor de las interrelaciones, determinarlas en las producciones y consumos visuales de la población; hay que profundizar en los niveles de lectura y plantear desde la actualidad sus imbricaciones.⁹

Consecuentemente, una de las mayores ventajas que ofrece en la actualidad los Estudios Visuales y su consabida ampliación o “democratización” del uso de la imagen, radica justamente en la posibilidad de ampliar el catálogo de fuentes visuales, atendiendo elementos que escapan del radar iconológico tradicional de la historia del arte. Hoy por hoy se observa cómo se demanda de esta disciplina la incorporación de distintas formas de producción visual en sus estudios, partiendo de la mirada, de las prácticas de observación, del placer visual, del efecto psicológico causado por la imagen, del impacto social, de su debate o contestación, desde luego, atendiendo también la actuación del espectador y sus reacciones ante el hecho visual.

En ese sentido, tanto la democratización de la imagen, así como también la apuesta teórica que los estudios visuales plantean para establecer relaciones de tiempo, donde el presente de la imagen —en este caso la obra “El Autobús” de 1971—, no es sino la expresión de un componente de “visualidad,” entendiendo ésta como la capacidad estratégica y táctica de avizorar elementos de diverso índole que luego serán espejados y desarrollados como potenciales reflejos de una realidad, en este caso, llena de

carencias y de sustracciones, con importantes consecuencias para el devenir colectivo, nacional e histórico. Sin embargo, también traza rutas de sentido para precisarlos, teorizarlos y entenderlos como parte de un gran todo.

Así, el componente de producción visual, no necesariamente artístico de los sucesos de febrero de 1989 conocidos como el “Caracazo,” así como también, la intentona de Golpe de Estado de febrero de 1992, son claros ejemplos no sólo del malestar nacional, inducido en muchos casos, sino la continuidad de algunos aspectos sociales, económicos y vivenciales que fueron planteados como un principio estético innovador en 1971 por los artistas antes mencionados. Asimismo, tal y como se dejará de forma clara en el devenir de este artículo, las obras de los venezolanos Génesis Alayón (1995) y Francisco Bassim (1964) denominadas “Perreras” elaboradas entre el 2018 y 2020, representan visualmente y culturalmente no sólo la expresión del caos, de la consecuencia de un proceso de sustracciones que arroja como saldo un panorama visual impregnado de la realidad de la calle, del sentir, de la urgencia, sino que también son expresiones visuales susceptibles de ser analizadas dentro de este relato visual. Toda tensión genera imágenes e imaginarios, es una especie de máxima que se transforma en espacio nutricio para los artistas y sus proyectos; es algo insoslayable. Sin embargo, lo que se expondrá a continuación es la construcción de un relato, donde las obras de los venezolanos Alayón y Bassim se pueden considerar de plano, una especie de sentencia avizoraba en la década del setenta por otros artistas y experimentada con el rigor de la urgencia y la violencia en momentos precedentes a su representación.

En tal sentido, el presente texto se propone en primera instancia establecer un marco teórico y conceptual acerca de las opciones que ofrece la cultura visual en su propósito de democratizar el uso de la imagen para distintos fines investigativos, en segundo lugar, ensayar una especie de arqueología de las imágenes en cuestión, teniendo como mínimo común algunas consideraciones sobre el uso de imágenes heterogéneas, atemporales y con un mínimo común denominador histórico y cultural. Finalmente crear una estrategia de interpretación con el propósito de demostrar sus relacionamientos y formas de construcción de un discurso que está presente de manera recurrente en la historia reciente del país.

2. NOTAS SOBRE CULTURA VISUAL, ASOCIACIÓN DE IMÁGENES Y DEVENIR HISTÓRICO DE SUS IMPLICACIONES

Una de las corrientes de estudios más activas durante el último tercio del siglo XX y principios del siglo XXI, es sin lugar a dudas la Cultura Visual, un compendio de visiones y reflexiones que giran en torno a la importancia de la imagen como agente activo, como elemento condicionante de las nuevas tecnologías y mayormente, como producto cultural en tiempos avasallantes, plenos de cambios y de masificación de su uso. En tanto acción y aceleración de procesos de estudios, ha merecido la activación de ingentes cátedras de estudios en las más importantes universidades del mundo, no sin generar desde luego, cierta polémica por su condición de espacio experimental, mismo que aún continúa construyendo su propia estructura teórica y epistémica que pueda dar cuenta de tan inmenso cúmulo de imágenes, iconos, referencias que se generan al día y que a razón del uso masivo de las redes, también tiene un importante impacto en la sociedad que las consume.

La relación que se hace más palpable entre la Cultura Visual y la producción de contenidos estriba prácticamente en la reducción de la mayoría de los enfoques a los efectos de la mirada, es decir, la gran mayoría de los enfiles de estudio buscan plantearse análisis en los momentos en que lo visual es contestado, debatido, correspondido con acciones de diversa índole y desde luego, argumentado en orden natural —perceptivo, pero también teórico, donde la relación imagen— espectador o testigo se fragua como un principio constructivo, con importante impacto en el momento histórico y la sociedad que la produce.

Esta es una de las variables más importantes que se pueden observar con respecto a la disciplina de la Historia del Arte, ciencia que ha copado mayormente el estudio y la interpretación de las imágenes consideradas obras de arte. Si bien se ampara mayormente en buena parte de los protocolos de trabajo ya desarrollados por la Historia del Arte, la Cultura Visual dirige su andamiaje de análisis en una especie de “democratización” de la imagen, enfocando su interés en los procesos de interacción social donde la imagen es debatida e incorporada a ciertos imaginarios y formas de comportamiento, ahora signados por una ampliación que requiere asimismo de un esfuerzo teórico y metodológico para llevar adelante sus propuestas de trabajo.

Uno de los teóricos más importantes de la cultura visual es el inglés Nicholas Mirzoeff, académico que ha dedicado su vida al trabajo investigativo, generando algunas plataformas de análisis de la cultura visual, ensayando

también importantes protocolos metodológicos. En una entrevista que se le hiciera hace algunos años, deja muy clara la manera en que la Cultura Visual se plantea como una opción de estudios a partir de la idea de ampliación o democratización del uso de las imágenes, es decir, como una manera de abrir espacios hacia la heterogeneidad de éstas en sus disímiles maneras de expresión y construcción,

Por mi parte, creo que la cultura visual es una práctica que tiene que ver con los modos de ver, con las prácticas de mirar, con los sentidos del que llamamos espectador, el o la que mira o ve. Y el objeto o la cosa que se mira puede o no ser un “objeto de arte,” sino una serie de cosas que son experimentadas por gente en el presente o en el pasado, pero lo cierto es que no hay una frontera hermética que proteja al objeto artístico de otras formas de objetos.¹⁰

La desintegración de las fronteras referidas por el autor entre las obras de arte y las imágenes susceptibles de ser estudiadas como producción cultural dentro de esta campo de trabajo, es tema de arduos análisis, pues resulta evidente que ante tamaña apertura deben primar algunas convenciones de orden conceptual y procedimental, es decir, un espacio que sirva de marco o referente para poder seleccionar y manejar, aún dentro de la democratización del uso de la imagen, ciertas representaciones visuales que sean realmente productivas y contextuales al momento de trabajarlas, en clara expresión de su potencia como imagen. En ese sentido, hay que entender que no se trata necesariamente de un desplazamiento del valor de las obras de arte, ahora se procura una ampliación del uso de las imágenes partiendo justamente del elocuente aumento de los niveles de producción, de la transversalidad de su aplicación donde evidentemente surcan múltiples identidades. Es por ello que para algunos autores la mayor preocupación de la Cultura Visual radica en la posibilidad de precisar los efectos simbólicos y el nivel de contestación o debate que se genere, incluyendo las realidades históricas o virtuales que se propicien con su instauración; así pues,

Lo importante ya no es buscar el valor estético del arte elevado, sino examinar el papel de la imagen en la vida de la cultura o, dicho en otras palabras, considerar que el valor de una obra no procede (o no sólo procede) de sus características intrínsecas e inmanentes sino de la apreciación de su significado (y aquí es tan importante una imagen televisiva como una obra de arte en mayúsculas), tanto dentro del horizonte cultural de su producción como en el de su recepción.¹¹

Sin duda alguna que este es uno de los empeños más arraigados en los estudios de la Cultura Visual, tratar de precisar el impulso o significado psicológico y del impacto social de las imágenes, como si éstas estuvieran embebidas de una autonomía distinta a la señalada por la modernidad misma en el siglo XVIII;¹² ahora se piensa en la configuración de un valor autónomo de otro nivel, con claros visos de materialidad y dinamismo que genera toda una renovada red de sentidos, como si las imágenes tuvieran voluntad, consciencia, urgencia y deseo, superando los designios de la estética moderna.¹³

Por otra parte, intentar conjugar lo heterogéneo de las imágenes bajo la mirada histórica, amerita un esfuerzo adicional. En la búsqueda de una orientación dentro del complejo panorama que supone la cultura visual es necesario contar con un instrumental de análisis que permita poner en un mismo plano distintas imágenes, aceptando de entrada como se pudo percatar que hoy en día es tan factible conjugar y plantear análisis correlativos entre una obra de arte, una imagen televisiva y un “screenshot” (captura de pantalla de un móvil u ordenador), por mencionar algunos; sin embargo, desde la perspectiva académica demanda la realización de esfuerzos por establecer parámetros investigativos que arrojen resultados plausibles, analíticos, dando respuesta a la realidad que les corresponde mirar. Para el historiador del arte francés George Didi-Huberman, las asociaciones de imágenes dispares, heterogéneas y generadas en espacios nutricios complejos tienen al mismo tiempo la fascinación de contener información valiosa, misma que al ponerlas sobre la mesa e intensificar la capacidad de interpretación, permite acceder a datos y referentes históricos importantes en un momento determinado.

Al proponerse un trabajo que busca establecer la lectura profunda y los hilos conectores entre una instalación artística (1971), una serie de fotografías y secuencias de videos (1989, 1992) y un par de pinturas elaboradas por artistas venezolanos, en el marco de la crisis social y económica más acentuada y experimentada por nuestra nación en los últimos tiempos (2018, 2020), se accede a un universo representacional que a simple vista pareciera no tener mayor consecución. Sin embargo, los destellos que orientan su trama permitirán comprobar visualmente un relato que se proyecta en el tiempo, arrojando un componente de proporciones extraordinarias, como una especie de yacimiento visual que marca buena parte del comportamiento social nacional, sin dejar de tener consecuencias históricas en la realidad venezolana.

3. DILUCIDAR INTERVALOS EN IMÁGENES DISPARES. ALGUNAS VÍAS PARA INTENTARLO

Si algo ha distinguido a la Historia del Arte como disciplina humanística es justamente el esfuerzo por encontrar vías, métodos, alternativas y estructuras contextuales de interpretación de códigos y mensajes dentro de las imágenes. Independientemente de las ideas que hoy por hoy giran en función de una nueva y renovada autonomía del arte,¹⁴ el ejercicio de una correcta interpretación bajo premisas extraordinarias es lo que distingue el largo camino recorrido. Con sus variantes y enfoques, también usados por otras ciencias que tienen a la imagen como su objeto de estudio (Cultura Visual), siempre ha encarado su tarea desde una perspectiva interpretativa, poniendo en diálogo distintas obras o producciones para dar cuenta de relatos internos que reflejan realidades específicas del acontecer histórico.

En una muy interesante mirada al tema de la interrelación de imágenes dispares, disímiles en tanto formato, tema, objetivos e incluso temporalidades, el mencionado autor francés ha planteado en numerosos trabajos una propuesta que le ha llevado con éxito a distintos escenarios académicos, así como también, en la organización de exposiciones de arte contemporáneo donde se plantean premisas como éstas, esforzándose por mostrar caminos que permitan revelar las estructuras profundas que vinculan el conocimiento y la interpretación de las imágenes.

Para ello el autor vuelve su mirada a los trabajos que realizara hacia principios del siglo XX el historiador del arte austriaco Aby Warburg (1866-1929),¹⁵ quien haciendo gala uno de uno de los atributos más impresionantes de los iconólogos que distinguieron su Instituto —en referencia al talante enciclopédico de sus investigadores y del suyo propio—, dispuso casi al final de su vida de más sesenta tablas contentivas de unas dos mil imágenes aleatorias, sin una aparente conexión, pero que a todas luces, contenían información que podía ser correlacionada luego de poner en práctica una especie de certidumbre constitutiva de cada una.

La intención estaba centrada en proporcionar insumos visuales y culturales al lector, quien desde su propia posición de conocedor debía ensayar una lectura atadora, es decir, se alentaba el esfuerzo por encontrar elementos vinculantes. A simple vista resultaba una tarea demasiado compleja y correspondía a esa generación de historiadores del arte formar las bases de un proceso interpretativo de tal magnitud, cuyo instrumental formativo pudiera romper las barreras históricas y temáticas de entrada, es decir, de los

llamados convencionalismos formales que mantenían algún protagonismo en las maneras de estudio del arte en ese momento. Consecuentemente, Warburg buscaba hacer coexistir y conectar a través de diálogos y analogías los fenómenos heterogéneos presentes más allá de los límites del tiempo, pues estaba absolutamente convencido de que existía una fuerza viva que conectaba las imágenes a través de capas o sedimentos culturales. La tarea estaba en generar “destellos” a través de ejercicios de interpretación que permitieran ir construyendo el discurso de las propias imágenes. De este modo, “El atlas de imágenes fue así el obrador de un pensamiento siempre potencial —inagotable, poderoso e inconcluso— sobre las imágenes y sus destinos.”¹⁶

La acción de hacer surgir las relaciones entre materiales dispares, entre imágenes aparentemente inconexas gestadas por el austriaco a principios de la centuria pasada, es analizada en profundidad como estructura metodológica, conceptual y vivencial por el autor francés, quien encuentra una extraordinaria pertinencia en la asunción de estudios de las imágenes contraponiendo temporalidades distintas, procurando ensayar estrategias de profundización en los protocolos de organización de imágenes sinópticas, con la intención de observar o simplemente inducir conexiones secretas entre ellas, sin recurrir a nexos similares de tipo formal, más sí contextual y cultural.

El procedimiento que aplica Didi-Huberman en varios de sus trabajos, se inicia con la necesidad de proyectar una especie de arqueología de las imágenes, tratando siempre de solventar dos de las dificultades más recurrentes al momento de plantear un estudio atemporal entre ellas. Se trata de ir resolviendo los intervalos y las lagunas que existen en torno a su producción.¹⁷ Sin embargo, generan al mismo tiempo elementos observables que al establecer hilos conductores se transforman en fragmentos que aún no conforman un sistema, pero que evidentemente, tienen la riqueza e información para construirlos como tales, con su carga informativa, histórica y desde luego simbólica. En ese sentido, uno de los primeros pasos para plantearse esta lectura histórica a “contrapelo” de acuerdo a las premisas que sugiere el planteo del francés, radica en encontrar los hilos conductores que sirvan de estructuras para sostener el discurso de análisis, en otras palabras, se requiere precisar elementos que contengan una buena carga simbólica y que, en función de la estructuración de un discurso, puedan escenificarse y comprobarse como una especie de relato visual e histórico.

Esto es lo que se denomina montaje, siendo el resultado de una respuesta al problema de la construcción de la historicidad, así, el montaje

escapa de las “teleologías,” hace visibles los restos “visuales” y conceptuales que sobreviven a los avatares del tiempo y como se ha señalado, tiene la ventaja de suministrar formas de lecturas de imágenes heterogéneas en tiempos distintos con una mirada que permite orientarse en la historia.¹⁸ En síntesis, el montaje bajo la premisa de conjugación de imágenes heterogéneas es la alternativa más ajustada que se puede emplear cuando se busca una respuesta entre varios actores, que en medio de tensiones históricas y de distinto orden, traen importantes cantidades de imágenes, escenificadas de manera progresiva y regresiva. Descubrir el hilo conductor o residuo conductual es una tarea que involucra en proporciones similares a la historia del arte, la historia y la Cultura Visual, pues como se verá a continuación se trata de la expresión de una memoria que se deja menos contar que interpretar, sin embargo, es la manifestación de una estructura profunda que ha movido gran parte del devenir histórico nacional.¹⁹

4. IMÁGENES DEBATIDAS, CONTESTADAS Y PROYECTADAS COMO ACCIÓN

La estructuración del montaje como ordenación metodológica supone al menos dos cosas esenciales, por un lado, desde la perspectiva laboral, un montaje implica la organización sobre un soporte, es decir, un espacio que permita poner las imágenes sobre ellas y a partir de allí desarrollar las implicaciones de trabajo. Acá se trata de una estructura que tiene tres vértices o intervalos de creación y de acción para el análisis: una instalación, imágenes tomadas de los medios de comunicación nacionales y un par de pinturas. Al colocarlas justamente sobre la mesada imaginaria, se puede proceder a partir de varios órdenes; por ejemplo, si se coloca en función de los años de ejecución y/o manifestación cronológica-lineal, daría un primer resultado donde representan: (1) 1971, “El Autobús”; (2) 1989/1992, El “Caracazo” y la asonada del 4F; (3) 2018/2020, las “perreras” Francisco Bassin y Génesis Alayón, separadas por etapas de tiempo pero con una presunción que las une como discurso, intención proyectada, como propósito de investigación y como estructura que espeja una realidad insoslayable.

Estos tres segmentos estacionales tienen sus propias implicaciones, sin embargo, si se ordenan de forma distinta, de manera atemporal y segmentada es decir, (1), (3) y (2) tendría desde luego una connotación distinta, algo que bien puede agitar el orden cronológico, generar incluso una disonancia, pero es fundamental entender que no suprime las premisas de ligazón



IMAGEN 1. Vista de "El Autobús", Obra de Stone, Nebreda y Chacón.
El Nacional, 28 de marzo de 1971. p. C-9. ARTE.

o relacionamiento, mismas que incentivan el proceso de interpretación hasta encontrar una verdadera ruta de sentido, un mínimo común entre las imágenes que puedan usarse para explicar procesos históricos sostenidos en el tiempo. Esta premisa concentra su origen en la obra de los tres artistas venezolanos en 1971, misma que reflejó un cambio sustancial en el orden estético del arte venezolano, incluso se planteó de forma tangencial dentro de las perspectivas del estudio de las prácticas urbanas, aún sin estar totalmente teorizadas. Ahora bien, allende las bases estéticas que se subvirtieron, existen algunos aspectos que son determinantes para entender este momento y que representaron de forma conceptual un “quiebre” avizorando tiempos complejos por venir en el país. Para el ya mencionado crítico de arte Roberto Guevara, presentador de la exposición, esta instalación (ver imagen 1) reflejaba las inquietudes de una población que, a pesar de los ingentes recursos devenidos de la industria del petróleo durante la década del setenta, ya mostraba indicios del agotamiento y del hastío de la población ante una gran asimetría social que crecía exponencialmente, cuya urgencia era capitalizada en la imagen de los momentos de trashumancia en un autobús destartalado, sin mayores esperanzas y con el estigma de ser uno más en una ciudad que se les hacía extraña, difusa, injusta y compleja; así los artistas,

Han querido penetrar la materia humana, la condición inmediata, viviente de los hombres y mujeres que comparten minutos yertos en un autobús. (...) La primera constatación de ellos: la espera uniforme, los rostros, los pasajeros se repliegan, se abstraen, se niegan dejándonos una coraza cenicienta, cerosa, opaca donde zumba la muerte, la angustia, la impotencia, el drama o la alienación sin inteligencia de sí que es como un mar amorfo y asfixiante.²⁰

Como texto introductorio a la exposición de 1971, iniciaba también una forma de hacer arte en función de las prácticas urbanas, pero al mismo tiempo, era el resultado de una serie de observaciones que van más allá del orden estético, pues se planteaba interrogantes que abordaban de plano problemáticas, temores, angustias e incluso la muerte como tópicos estructurales de una población anónima, signada por el abandono de sus verdaderas necesidades. Se trata de la precisión de una especie de fractura irreversible, de algo que ya se podía corroborar con datos altamente sustentables, demostrando claramente su agotamiento en marras.²¹ Tan importante panorama de desajustes sociales en medio de una boyante economía que se traducían en epítetos como la Gran Venezuela, o la Venezuela Saudí, exponía una imagen que no podía escapar de los radares del arte, mismo que establecía conexiones de orden plástico con la intención de ilustrar de la manera más descarnada posible tan inocultable panorama, usando una metáfora de la otredad, el inmenso colectivo anónimo que se reflejaba en esta práctica



IMAGEN 2. "Quema de autobuses", 1989.

Disponible en: <https://puntodecorte.net/caracazo-sigue-vigente/>.

habitual como es el uso del transporte público, transformado en muestra icónica, desvencijado, obsoleto, siempre objeto de miradas críticas y como se verá más adelante, detonador de crisis y blanco de ataques de todo tipo.

La versatilidad del montaje como estructura analítica, también brinda la posibilidad de establecer distintas relaciones de tiempo que se muestran casi irreducibles a un solo presente. Existen secuencias y datos que van configurando un panorama, en este caso, las acciones del llamado “Caracazo” en sus variopintas y violentas manifestaciones, resultó a todas luces la participación de esa masa colectiva referida en imágenes, textos y reflexiones desde el arte, advertidas con la urgencia del momento y reflejadas en el sector más frágil del entramado social donde se reciente el mayor desajuste económico y social. La insatisfacción de las desatenciones sostenidas en el tiempo tendrá su implosión en febrero de 1989, donde los dramáticos y terribles sucesos giraron por el mundo a través de imágenes que marcaron el imaginario nacional. La quema de autobuses (ver imagen 2) por parte de los usuarios de la ciudad de Guarenas, producto del incremento del pasaje colectivo, fue sin duda alguna el inicio de una serie de imágenes que cortaría de manera abrupta otra macro-imagen construida por buena parte por la clase política y su clientelismo partidista, que hacía ver al país y sus gobiernos como el modelo de democracia representativa en Latinoamérica.²²

La mirada de imágenes (Ver imagen 3) generadas como producto de los sucesos de febrero de 1989, donde la violencia, la muerte, la angustia, el desasosiego prefiguradas a inicios de la década anterior, también marcaron una especie de consecución histórica, ahora signada por el desbarajuste de un sistema político, económico y social que desbordó los límites de la acción, con su trágico desenlace para el país. Ahora bien, dentro de la apertura y democratización del uso de las imágenes que plantea la Cultura Visual, los acontecimientos de febrero de 1989 altamente referenciados de forma visual a través de fotografías al fragor de los hechos, en páginas enteras de periódicos y en documentales realizados de manera posterior, apelan a dos herramientas de demostración que conforman la sintaxis del uso de imágenes con fines más argumentativos que informativos: la dramatización y la simbolización,²³ elementos que van construyendo una especie de sentencia del relato, ahora cargado con la violencia en que devino el desajuste económico y social prefigurado casi dos décadas atrás.

Evidentemente, la selección y exhibición de las imágenes por parte de los medios de comunicación contribuyeron enormemente a la estructuración de una especie de imaginario del caos, del hartazgo, del mal manejo de recursos, en fin, del agotamiento de un sistema, sin embargo, como se ha



IMAGEN 3. “Quema de autobuses”, 1989.

Disponible en: <https://puntodecorte.net/caracazo-sigue-vigente/>.

señalado, también es la expresión de un argumento ya internalizado, incluso podría decirse que naturalizado por los medios, pues sin dejar de cumplir su función, fueron dando cuerpo informativo y discursivo de una serie de hechos previos a 1989 que ya conformaban un discurso, por ejemplo el diagnóstico de un Estado hipertrofiado que arrojó la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado en 1984 (COPRE), la devaluación de la moneda nacional conocido como el “Viernes Negro,” las constantes críticas y observaciones al clientelismo bipartidista fomentado a partir de los años sesenta del siglo pasado, dieron a entender esta realidad nacional e incluso, en muchos casos proveyeron de espacios para que personajes con cierta visión del tema expresaran sus opiniones de manera recurrente.²⁴ Descomposición que es capitalizada en imágenes de todo tipo, sin embargo, guardan una dilecta relación que es más que fortuita: se trata de la configuración de un discurso visual que se expande como mancha de aceite y que determina una manera de actuar, de pensar y de proceder.

5. CONSECUENCIA DE IMÁGENES.

DEL MONTAJE COMO ACCIÓN HACIA OTROS INTERVALOS

Insistir en la opción que provee el empleo del montaje como estructura de análisis, como espacio para ensayar formas de conexión entre imágenes de distinto orden, tiempo, lugar, material e intencionalidad de representación, puede ofrecer algunas claves para encontrar de manera prospectiva y regresiva dada su atemporalidad, los insumos que definen la

construcción de la historicidad de cada objeto, acontecimiento o persona. El sistema de transporte vilipendiado y usado como carne de cañón, fue el pretexto que dio inicio a uno de los acontecimientos sociales más dramáticos experimentados por el país y que perfiló imágenes de consumo general, debatidas, contestadas e internalizadas como una especie de clímax del dolor, de la incongruencia, del abuso, pero protagonista al fin de una cultura visual de la tragedia arraigada en el país.



Imagen 4. Génesis Alayón. "Perrera", 2020.

Disponible en: <https://www.instagram.com/accounts/login/?next=%2Fgenealayon%2F>

Ahora bien, la singularidad del montaje contempla como protocolo de estudio la insistencia de ver fragmentos de posibles sistemas visuales y culturales aún por conformar. No importa de dónde procedan, la acción consiste en descubrir a través de la habilidad de la interpretación las conexiones abiertas o secretas que puedan existir entre las imágenes, procurando no tanto reconocerse como sí reconstruirse y orientarse en la historia. De este modo, cualquier imagen que resulte interesante, que contenga atributos destacables o en su defecto, que genere disonancia dentro del proceso de percepción, se transforma en un objeto cultural, es decir, en manifestación de distintos tiempos que deben ser (de) construidos para llegar a una integral comprensión de sus códigos y mensajes. Al observar las obras de Génesis Alayón (2020) y Francisco Bassin (2018) se aprecia que ambas buscan recrear nominalmente e icónicamente episodios relacionados con el transporte público, más específicamente, con la crisis social, política y económica recrudescida luego de 2014 y que tiene aún consecuencias para el país.

Un panorama caótico que no escapó de la mirada Alayón, (ver imagen 4) una joven artista venezolana que haciendo gala de un interesante manejo perspectívico, recrea la parte trasera denominada plataforma o “tolva” del camión repleto de usuarios, cuyos rostros no hacen otra cosa que reflejar “la muerte, la angustia, la impotencia, el drama o la alienación”, tópicos de la existencia humana que fueron sentenciados por Roberto Guevara en 1971 y que ahora vuelven en la obra de Alayón, no como un espectro, sino como el componente que funge de cerrazón o conclusión de las carencias recrudescidas en el devenir de un tiempo histórico de grandes incongruencias para el país. Si la intención de la triada de artistas que concibieron “El Autobús” en la década del setenta estribaba en recrear un colectivo anónimo, con figuras hechas de residuos y desperdicios de la calle, en la obra de Génesis Alayón vemos figuras con rostros, con vidas precarias, con certezas en construcción y con la enorme inconformidad de estar transitando por una urgencia inducida y producto de terribles desaciertos históricos.

En síntesis, se trata de una obra que refleja ya de manera más lúcida y descarnada la realidad que pareciera haber sido perfilada al país y que confirma justamente la cualidad regresiva y progresiva de las imágenes en uso. La mirada de la artista y su obra es más que un hecho convencional o expresivo, se trata del reflejo confirmado de un discurso que se fraguó anteriormente, con episodios previos que aceleraron su concepción a partir del reflejo de desajustes, pero que, sin duda alguna, tiene en el escenario del debate de las imágenes su centro de imbricación.

Francisco Bassim (ver imagen 5), propone una extracción de la figura de Francisco de Miranda de acuerdo al cuadro de Arturo Michelena de 1896, recostado, incorporándolo a un escenario itinerante, distinto, representado en una de las “perreras” que atravesaron y aún cruzan las ciudades venezolanas. A partir de la democratización del uso de las imágenes, y del poder que le significan, el artista adiciona la figura de Miranda a la tolva de un camión saturado de personas que lo emplean como medio de transporte, en el extremo superior se aprecia una intervención en el rostro de uno de los usuarios de la “perrera”, quien presenta la efigie de Bolívar extraída del billete de cien bolívares (100bs), erario de más alta nominación en ese momento, muchas veces reconvertido y vuelto a devaluar, conocido como el “bolívar fuerte”; hoy por hoy prácticamente sin ningún valor monetario.



IMAGEN 5. Francisco Bassim. “Perrera”, 2018.

Disponible en: Francisco Bassim, *La perrera*, 2018. Collage Digital. <https://theworldnews.net/ve-news/critica-a-las-perreras-llego-a-las-artes-venezolanas-asi-las-retrato-francisco-bassim>.

Esta es una de las obras que más replicaciones tuvo en las redes sociales después de los sucesos de 2017, donde la población se lanzó a la calle para demandar el orden constitucional y el fin del gobierno de turno. Se hace evidente el poder de las imágenes, su difusión en las redes sociales, el espacio que ocupa dentro de la Cultura Visual, donde la estructura de apropiación de una obra fundamental en la historiografía del arte venezolano como la pintura de Michelena, ahora es sometida a una nueva mirada y con connotaciones que abren muchos vértices para su uso y desde luego,

para su interpretación. Resulta un elemento interesante ver que el espacio donde se agrupa el gran número de usuarios de esta “perrera” se asemeja a una prisión y que evidentemente complementa la intención del artista de colocar a Miranda preso nuevamente y recorriendo las ciudades como si se tratara de una prisión itinerante. Sin duda alguna, un extraordinario juego de relaciones y contextos. Ante esta manera de reflejar el tema de las carencias y su construcción como discurso, se hace necesaria la instalación de una interrogante determinante, ¿son estas pinturas la expresión atemporal de consecuencias separadas por grandes intervalos de tiempo, o por el contrario, existen hechos casi inmediatos que aceleraron de manera intempestiva la complejización del panorama social, político y económico del país?

Las imágenes comentadas son la expresión de varios tiempos que representan la consecuencia de decisiones, de momentos de la historia que quedan por relacionar, más aún cuando se observa que existen imágenes que conforman una especie de corpus de la rebeldía, de la desazón y que la historia misma comprobará que se trató de un gran desacierto en la toma de decisiones y en la privación de la población de derechos que luego se transformarán en materia política. Así las cosas, las obras de Alayón y de Bassin conforman un corpus narrativo que es sin duda alguna la escenificación de las consecuencias que han marcado un tiempo de desajustes, sumamente complejo con preámbulos en imágenes no convencionales, pero que deben ser tomadas como actantes, configuradoras de imaginarios y como testimonios que anuncian lo que vendrá como escenario. El montaje estratégico permite ver las prefijaciones que impelen a estos artistas a realizar sus trabajos, pues perfila momentos inmediatos, cargados de simbolización y actuados también desde la fuerza y la violencia. Así, la secuencia de hechos históricos posteriores a 1992 constituye el marco de tiempo que va, *mutatis mutandis*, construyendo un tiempo de caos y de conclusiones previas esbozadas en esas perreras.

Consecuentemente, otro vehículo, en este caso blindado (tanqueta), irrumpiendo de madrugada en la sede de gobierno del Presidente de la nación, es el firme reflejo de la violencia que continuó su proyección como una especie de fantasma del terror, marcando también un devenir que luego se experimentará con el rigor de la tragedia. La divulgación en los medios de comunicación de la tanqueta golpeando la puerta del Palacio de Miraflores aquel 4 de febrero de 1992 (ver imagen 6) no sólo presagiaba ya el fin de la democracia “puntofijista” que con sus aciertos y desaciertos, intentó mantener un orden constitucional a pesar de todo. Sin embargo, no bastó ese talante, poco a poco se puso en marcha un verdadero plan para



IMAGEN 6. Vehículo blindado embistiendo las puertas del Palacio de Miraflores, 4 de febrero de 1992.
Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=INzb1SAhqqQ&ab_channel=DarvinsonRojas.

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

desmontar las estructuras que la sostenía, no sin la complicidad o ceguera de un gran número de venezolanos quienes,

Desataron un verdadero torrente de irracionalidad y miopía política por parte de un buen número de nuestros intelectuales, que acabaron por plejarse al golpismo a nombre de una verdadera democracia y del rechazo a los partidos y dirigentes tradicionales del país. La vieja izquierda derrotada, los ex marxistas resentidos, los idealistas ingenuos de siempre, volvieron por sus fueros, mitologizando a los militares que se atrevieron a insurgir contra la tiranía de Pérez, violando su juramento y utilizando la fuerza para imponer sus objetivos de poder político²⁵

El impacto visual, más allá del cisma político que generó esta asonada, fue altamente difundido por los medios nacionales e internacionales, trayendo consigo una importante cantidad de debates que buscaban dar respuestas desde la misma historia, procurando un reajuste de los valores democráticos que a la vista de los acontecimientos, estaban más que debilitados,²⁶ no obstante, existe una especie de continuidad en la manera en que se fomentan las imágenes y su uso, repitiendo el elemento argumentativo por encima del propio informativo. Por otra parte, el empleo de la fuerza, el uso de las armas consagradas para defender al país ahora aprovechadas para hacerse del poder, marcaron a partir de este momento una verdadera “gramática de guerra”²⁷ que se consolidaría

como una forma de acción, como la expresión de la anti política que distinguirá el devenir nacional hasta la actualidad.

Como se puede apreciar, la relación de imágenes heterogéneas sin aparente conexión, tienen como estructura profunda importantes lazos comunicantes, expresivos, consuetudinarios que completan una memoria, que tal y como se ha señalado en distintos pasajes del texto, es una memoria que se deja menos contar que interpretar. De este modo, el corpus de imágenes seleccionado para la propuesta ofrece varias aristas de lectura, empero, también exhiben mínimos comunes interpretativos, elementos recurrentes que siguen marcando buena parte del devenir nacional, partiendo de la interpretación del transporte público, de sus usos, de sus implicaciones dentro del humanismo crítico, como repositorio de insatisfacciones, mismas que la cultura visual, el arte y las circunstancias históricas moldean como reductos culturales, pues más allá de sus secuelas, son imágenes pese a todo, cultivadas en espacios nutricios complejos y contentivas de insumos para entender allende su inmediata figuración, lo que sirve como estructura conectora, como reflejo de la sociedad, como documento cultural.

6. CONCLUSIONES

La apertura que genera la Cultura Visual para el análisis de las imágenes tiene, como se pudo apreciar, pasajes que apuestan por la democratización del uso de las imágenes, apelando dentro del amplio protocolo de trabajo devenido de la historia del arte, la habilidad para interpretarlas, para ponerlas en relación, para trazar rutas cónsonas de sentido y contexto. Sin embargo, el plus que añade los estudios de la imagen apunta mayormente al empleo de imágenes masificadas, distribuidas a través de medios audiovisuales y por redes sociales.

Su énfasis radica justamente en la capacidad de debate y contestación que generan como producto cultural, pues su potencia, narrativa e incluso dramatismo, impactan en los escenarios en los cuales se exhiben. Con ello se aprecia una diversificación con respecto al uso canónico de las obras de arte, mismas que más allá de la masificación, consumo y reproductibilidad, ahora se ponen en un mismo plano con imágenes de cualquier tipo. Desde luego que esta singularidad no está exenta de polémica y no son pocos los historiadores del arte que mantienen una postura crítica, alimentando protocolos de trabajo que perfeccionan las fórmulas interpretativas, reencontrando a su vez la integridad como campo para la investigación;²⁸ es por ello que el tema de la democratización de la imagen, de sus usos con fines investigativos

debe estar siempre cotejada con otras disciplinas que permita ver las capas de sentido cultural y simbólico que se concentran en ellas.

Como se puede intuir, la apertura y democratización del uso de las imágenes alienta en proporciones similares la disposición a emplearlas de manera indistinta, así como también, establece retos conceptuales y metodológicos para orientarse en este complejo rizoma de imágenes. Ahora bien, no se puede dejar de tener presente que el uso de imágenes heterogéneas comporta también ciertos riesgos, pues los intervalos de tiempo y las lógicas lagunas que surgen entre ellas, hace que se deba afinar la capacidad de interpretación, recurriendo a un instrumental de comprobación que en este caso deviene de la historia del arte, de la historia y de otras disciplinas que tienen en el estudio de las imágenes, representaciones e imaginarios su campo. Solo así se puede sustentar coherentemente una propuesta teórica, metodológica y pragmática de estudios de imágenes dispares en sus contextos.

La atemporalidad de las imágenes en uso representa una oportunidad de lectura que arroja resultados bastante interesantes. Al precisar la importancia de los factores o elementos que determinaron a la instalación artística denominada “El Autobús” de 1971 como una obra que prefiguraba elementos consustanciales a la sociedad venezolana del momento, que a pesar de la boyante situación económica mostraba unas fisuras que al pasar del tiempo hundirían más sus raíces en el entramado de la población, transformándose ya no en obras de arte sino en acciones violentas que tendrán a otros autobuses como detonantes de eventos históricos. Así pues, una lectura atemporal de las imágenes condujo a la demostración de la importancia del montaje como precepto metodológico, pues propició la determinación de las estructuras vinculantes entre cada una de ellas a partir del uso de vehículos de transporte público como propuesta estética, como centro de violencia, como improvisación en la emergencia y como intervalo de fuerza, blindaje y subversión de maras.

Finalmente, este es un claro ejercicio analítico e interpretativo que en nada busca realizar una cacofonía del dolor o la desesperanza. Al contrario, procura perfilar una tarea de re-presentación, es decir, volver a presentar una serie de imágenes que están atadas por hilos un tanto complejos, sin embargo, también alientan la necesidad de examinar las formas en que se internalizan las imágenes, cómo funcionan, cuáles son espacios nutricios que la embeben y como se puede intuir, manejarlas desde una perspectiva pedagógica, de enseñanza de la memoria y con una clara visión en revisar lo que somos y las maneras en que transitamos y remontamos nuestras propias circunstancias.

NOTAS

- 1 Licenciado en Historia del Arte (ULA), Magister Scientiae en Historia, Teoría y Crítica de Arquitectura (ULA), Estudiante Visitante de la Maestría en Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad (UTDT, Argentina), Doctor en Ciencias Humanas (ULA), Posdoctor en Arte y Arquitectura (CIPOST-UCV), Profesor Titular, Grupo de Investigaciones en Arte Latinoamericano (GIAL) Departamento de Historia del Arte (ULA).
- 2 Juan Carlos Palenzuela: *11 Tipos: Arte en Venezuela en los años setenta*. Caracas, Academia Nacional de Historia, 2002 pp. 38-39. Por su parte, Roberto Montero Castro es otro de los estudiosos de la producción artística de esta década. Según su opinión, dos son los elementos que fungen de pivotes para considerar que esta generación marca una distancia con sus antecesores, en primer lugar habla de una “esterilidad del arte geométrico,” pues se percibía un agotamiento estético y temático de esta tendencia, así como también, se van descubriendo poco a poco la incómoda imbricación que significaba para muchos artistas las otrora alianzas entre el *Nuevo Ideal Nacional* encarado por la dictadura perejimenista y algunos artistas cinéticos. Ya en los albores de la democracia a partir de 1958, se revisa a fondo esta conjunción. Asimismo, en esta década se puede presenciar una especie de renovación visual, llegando a la conclusión de la: “inutilidad de las imágenes para modificar una sociedad (...) que el arte, aunque determinado por la sociedad, es solamente un lenguaje eficiente para analizar la realidad” en clara alusión al fracaso de la plástica de intención política que se realizó durante los años sesenta. Roberto Montero Castro: “El seguro vuelo del pájaro de la juventud” en: *El Universal*. Caracas, 10 de julio de 1977, culturales.
- 3 Uno de los artistas más interesantes activos en esta década es Héctor Fuenmayor (1949), quien partiendo de una premisa más que ajustada a la realidad, y siempre recurriendo al debate y a la necesidad de “poner en duda,” interrogar, polemizar, provocar las realidades estéticas e históricas del arte, genera una serie de obras dentro del ámbito apropiacionista que revela su potencia creativa en esta vertiente del arte contemporáneo, así, “se cuentan las copias fotostáticas intervenidas (1977) de Héctor Fuenmayor, donde de manera intencionada se suprimen o tachan tanto el rostro de Miranda [A. Michelena, 1896], como algunas letras del título de la obra para generar un nuevo texto ‘Miren la cara,’ rostro borrado, inexistente, por construir, en función de una nueva pre-fijación en el imaginario, induciendo un nuevo proceso de representación, cercano en tiempo y acción al modelo apropiacionista inaugurado por Douglas Crimp en 1977 en la exposición *Picture*, haciendo énfasis en la doble condición del vocablo.” Jorge Gómez Balza: “Proyecciones, reapropiaciones y consistencias en la pintura venezolana: del caballete académico a la relectura histórica” en:

Revista Círculo Cromático, 3 (Santiago de Chile, 2020), p. 181. Disponible en: https://redib.org/Record/oai_articulo3106545-proyecciones-reapropiaciones-y-consistencias-en-la-pintura-venezolana-del-caballate-acad%C3%A9mico-a-la-relectura-hist%C3%B3rica (Consultado: 25/02/2020, 03:05pm)

- 4 Juan Carlos Palenzuela: *El mirón insistente. Sobre la crítica de arte en Venezuela*. Caracas, Grupo Editorial Ballgrub, 1997. pp. 77, 89, 131.
- 5 “En el Ateneo de Caracas se abre hoy una exposición que constituye realmente una nueva experiencia en el campo de la plástica: la *ambientación* de un autobús, tal y como la conciben tres jóvenes artistas (...) que han realizado exposiciones tanto colectivas como individuales en las que siempre presentaron pintura o grabado y que se enfrentan en esta oportunidad a una *ambientación*, a trasladar un hecho cotidiano a un nivel plástico y humano” “Ateneo de Caracas” en: *El Nacional*. Caracas, 28 de marzo de 1971, p. C-9. ARTE. Cursivas nuestras
- 6 Jesús Torrivilla: “Accrochage: montaje crítico de un grupo que fracturó la modernidad venezolana” en: *Nierika. Revista de estudios de arte*, 12 (Ciudad de México, julio-diciembre de 2017), p. 82. Disponible en: <https://nierika.iberomx/index.php/nierika/article/view/305/286> (Consultado: 15/05/2021, 12:00 am)
- 7 Roberto Guevara: *El Autobús. Experiencias para un nuevo humanismo crítico*. Caracas, Ateneo de Caracas, 1971. Disponible en: <http://artecontemporaneovenezolanorevisado.blogspot.com/2013/12/montate-ense-autobus-para-mirar-en.html> (Consulta: 20/12/2021, 11:14 pm)
- 8 Juan Carlos Palenzuela: *11 Tipos: Arte en Venezuela en los años setenta...* p. 38.
- 9 Es tal vez el sociólogo urbano francés Henri Lefebvre (1901-1991) uno de los primeros estudiosos en señalar a la literatura como la forma de expresión sociocultural que desde sus enunciados advierte con mayor celeridad la irrupción de cambios sociales que luego serán determinados por disciplinas especializadas, “Puede ser que el relato mítico, ayer contado por el filósofo o el poeta, hoy por el novelista de ciencia-ficción reúna las diversas ‘lexias’ del fenómeno urbano sin ocuparse demasiado de clasificarlas por su procedencia o su sentido.” Arturo Almandoz Marte: *Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*. Caracas, Editorial Equinoccio, 2008. p. 190.
- 10 Inés Dussel: “Entrevista con Nicholas Mirzoeff. La cultura visual contemporánea: política y pedagogía para este campo” en: *Propuesta Educativa*, 31 (Buenos Aires, 2009), p. 70. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041703007> (Consultado: 12/07/2018, 11:05am) Reforzando el encuadre de la Cultura Visual como una alternativa a la inclusión de otros referentes visuales en tanto expresión de cultura, el español Fernando Hernández considera que: “La cultura visual no se refiere sólo a una serie de objetos, sino a un campo de estudio que ha ido emergiendo desde la confluencia de diferentes disciplinas, en particular desde la sociología, la semiótica, los estudios culturales

- y feministas y la historia cultural del arte.” Fernando Hernández: “¿De qué hablamos cuando hablamos de cultura visual?” en: *Educação & Realidade*, 30 (2) (Porto Alegre, jul–dez de 2005), pp. 12-13. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=317227042017> (Consultado: 20/11/2016, 5:00 pm)
- 11 Ana María Guash: “Los Estudios Visuales. Un estado de la cuestión” en: *Estudios Visuales*, 1 (San Sebastián, Guipúzcoa, noviembre, 2003), pp. 11-12. Disponible en: https://www.academia.edu/42255716/Anna_Maria_Guash_Los_Estudios_Visuales_Un_estado_de_la_cuesti%C3%B3n. (Consultado: 08/08/2021, 11: 32 pm)
 - 12 Valeriano Bozal: “Orígenes de la estética moderna” en: Valeriano Bozal (Ed): *Historia de las ideas estéticas y de las teorías contemporáneas*. Madrid, La barca de la Medusa, 2000. p. 20.
 - 13 Uno de los estudiosos más asiduos dentro de la Cultura Visual es el norteamericano Keith Moxey, quien dentro de esta apertura del uso de la imagen, así como también de la creación de una nueva valoración estética que esté en relación con la incidencia de valores culturales localizados, no dogmáticos ni universales aboga por que se reestructuren las formas de estudio de la estética como algo concreto, específico más que indefinible, inefable o universal, en clara alusión a multiplicidad de valores y atributos de las nuevas imágenes en uso, “Finalmente, el hecho de que sea imposible definir una experiencia estética con alguna esperanza de validez universal, el hecho de que las opiniones estén tan divididas, garantiza que nunca será posible ser preciso sobre los límites disciplinarios del estudio de las imágenes. Lo que se considera central para el estudio de la cultura visual en un momento dado puede no ser incluido en otro.” Varios autores: “Cuestionario sobre Cultura Visual” en: *Estudios Visuales*, 1 (San Sebastián, Guipúzcoa, noviembre de 2003), p. 115. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/41744154/cuestionario-october-sobre-cultura-visual-estudios-visuales>. (Consultado: 02/05/2019, 10:12 pm)
 - 14 W.J.Mitchell: *¿Qué quieren realmente las imágenes?* Buenos Aires, Sans Soleil Ediciones, 2017. p. 34. Disponible en: https://issuu.com/sanssoleil/docs/mitchell_issuu. (Consultado: 22/07/2020, 4:00 pm)
 - 15 Aby Warburg, “Fue un historiador del arte cuyo trabajo consistía básicamente en examinar los motivos que había dentro de una obra, en lugar de ocuparse prioritariamente por su carácter estilístico global. Analizó de qué manera estaban conectados los motivos visuales con la vida social, con independencia del arte, y trazó analogías entre las elaboraciones visuales y literarias del mismo tema (...) Se puede decir, de manera general, que estos tres factores, el interés por los motivos, por el entorno y por la superación de la represión y de las creencias mágicas, sucesivamente, ocupaban el lugar central dentro del pensamiento de Warburg.” Michael Podro: *Los historiadores del arte críticos*. Madrid, La balsa de la Medusa, 2001. p. 203.

- 16 George Didi-Huberman: *Atlas. ¿Cómo llevar el mundo a cuestas?* Madrid, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2011. p. 60.
- 17 Tanto los intervalos históricos, así como las lagunas que se plantean como escollos en su mirada teórica las plantea el autor en los siguientes términos: “Así pues, nos encontramos frecuentemente enfrascados en un inmenso y rizomático *archivo de imágenes heterogéneas* que resulta difícil manejar, organizar y entender, precisamente porque su laberinto está hecho tanto de intervalos y de lagunas como de cosas observables. Intentar una arqueología es siempre asumir el riesgo de poner, unos junto a otros, fragmentos de cosas sobrevivientes, necesariamente heterogéneas y anacrónicas debido a que proceden de sitios separados y de tiempos separados por las lagunas.” George Didi-Huberman: *Arde la imagen*. México, Serieve, 2012. p. 22. Cursivas del autor.
- 18 George Didi-Huberman: *Arde la imagen...* p. 21.
- 19 A este respecto vale la pena observar las reflexiones del historiador del arte Luis Pérez Oramas, quien en aras de contextualizar el funcionamiento de la memoria y de la necesidad de interpretarla como un repositorio coherente de datos, establece que, “Habría que cambiar la nostalgia por la memoria. Y quizás llegaríamos a comprender muchas cosas. La primera es de carácter técnico: la nostalgia da lugar a la rememoración, que es la forma más elemental de memoria; pero la memoria debe dar lugar a la representación del pasado (...) Necesitamos volvernos a presentar las cosas que consideramos significativas. Nos basta con tenerlas en la nostalgia de la rememoración. Y para representarnos las cosas tenemos que avanzar en un laborioso y estudioso terreno de interpretación, deliberación y polémica.” Luis Pérez Oramas: *La república baldía. Crónica de una falacia revolucionaria (1995-2014)*. Caracas, La Hoja del Norte, 2015. p. 29.
- 20 Roberto Guevara: *El Autobús. Experiencias para un nuevo humanismo crítico...* s/p.
- 21 Arturo Almandoz Marte: *La ciudad en el imaginario venezolano IV. Del Viernes Negro a la Caracas roja*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2018. p. 52.
- 22 Para el escritor Rafael Arráiz Lucca varias son las causas que detonaron tan terrible acontecimiento, empero, “fue el aumento del precio de la gasolina, que incidió de inmediato en el costo del pasaje del transporte colectivo. En Guarenas-Guatire se produjeron las primeras protestas en la mañana del 27 de febrero, pero muy pronto se extendieron a toda Caracas y a otras ciudades del país” Rafael Arráiz Lucca: *Venezuela: 1830 a nuestros días. Breve historia política*. Caracas, Editorial Alfa, 2007. p. 192.
- 23 Joly Martine: *La imagen fija*. Buenos Aires, La marca editora, 2012. p. 194.
- 24 La hipertrofia del Estado nacional, su crecimiento sin regularización y la creciente demanda de reformas fue uno de los temas más dirimidos entre otros por Arturo Uslar Pietri, quien en uno de sus artículos señalara de forma tajante la existencia de, “Un adiposo Estado, sin esqueleto ni músculos, que crece como los protozoarios por adición y segmentación cubriendo un espacio

- inerte.” Arturo Almandoz Mart: *La ciudad en el imaginario venezolano IV...* p. 55.
- 25 *Ibid.* p. 256.
- 26 Para el sociólogo venezolano Andrés Stambouli, una de las singularidades que demostró el talante democrático de la sociedad venezolana, hasta donde las circunstancias lo permitieron, fue justamente la voluntad por conservar el hilo constitucional y todo lo que implica un estado democrático y de derechos. De este modo, “Aunque parezca paradójico, lo más significativo de las coyunturas que condensaron la crisis de gobernabilidad de las reformas y los intentos golpistas del 4 de febrero y del 28 [sic] de noviembre de 1992, fue lo que no lograron: la quiebra de la democracia. El régimen democrático continuó, gracias a una comunidad plural, consciente de la necesidad de preservar sus reglas políticas y de mejorar su funcionamiento en la seguridad de valores conformada por todos los sectores.” Andrés Stambouli: *La política extraviada. Una historia de Medina a Chávez*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2002. p. 195.
- 27 Pedro José García Sánchez: “Saqueos, ranchos, casetas, peajes, plazas ‘liberadas’ esquinas ‘calientes’, planes de contingencia, zonas de seguridad... ¿Todos contra lo público?” en: Tulio Hernández (Comp.): *Ciudad, espacio público y cultura urbana. 25 conferencias de la Cátedra permanente de imágenes urbanas*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2010. p. 241.
- 28 Discusión que aún no termina de arrojar resultados absolutos. La Cultura Visual tiene defensores que alientan cursos en distintas universidades del mundo, esto es innegable. Sin embargo, tal y como señala el historiador del arte norteamericano Thomas Crow, esta disciplina moderna siempre trabaja bajo asedio, pues no son pocas las ciencias que desde hace tiempo buscan desplazarla impostando sus métodos de trabajo, en aras de una apertura masificada e indistinta de las imágenes. Esto requiere de miradas más acuciosas que busquen dar un cuerpo teórico comprable en espacio y tiempo, sin dejarse llevar sólo por el efecto visual de las producciones. Hay que manejar herramientas e instrumental de trabajo que permita corroborar sus valores, pues claramente advierte, “Que la historia del arte sucumba a una historia de imágenes significará destruir la habilidad para la interpretación, un inevitable desconocimiento y la tergiversación de una esfera de gran esfuerzo humano” Varios autores: “Cuestionario sobre Cultura Visual” en: *Estudios Visuales*, 1 (San Sebastián, Guipúzcoa, Noviembre de 2003), p. 93. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/41744154/cuestionario-october-sobre-cultura-visual-estudios-visuales>. (Consultado: 07/05/2019, 10:12 pm)

FUENTES

BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- Almandoz Marte, Arturo: *La ciudad en el imaginario venezolano IV. Del Viernes Negro a la Caracas roja*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2018.
- Almandoz Marte, Arturo: *Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*. Caracas, Editorial Equinoccio, 2008.
- Arráiz Lucca, Rafael: *Venezuela: 1830 a nuestros días. Breve historia política*. Caracas, Editorial Alfa, 2007.
- Didi-Huberman, George: *Arde la imagen*. México, Serieve, 2012.
- _____: *Atlas. ¿Cómo llevar el mundo a cuestas?* Madrid, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2011.
- Martine, Joly. *La imagen fija*. Buenos Aires, La marca editora, 2012.
- Palenzuela, Juan Carlos: *11 Tipos: Arte en Venezuela en los años setenta*. Caracas, Academia Nacional de Historia, 2002.
- _____: *El mirón insistente. Sobre la crítica de arte en Venezuela*. Caracas, Grupo Editorial Ballgrub, 1997.
- Pérez Oramas, Luis. *La república baldía. Crónica de una falacia revolucionaria (1995-2014)*. Caracas, La Hoja del Norte, 2015.
- Podro, Michael. *Los historiadores del arte críticos*. Madrid, La balsa de la Medusa, 2001.
- Stamboulli, Andrés. *La política extraviada. Una historia de Medina a Chávez*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2002.

CAPÍTULOS DE LIBROS

- Bozal, Valeriano: “Orígenes de la estética moderna” en: Valeriano Bozal (Ed): *Historia de las ideas estéticas y de las teorías contemporáneas*. Madrid, La barca de la Medusa, 2000. pp. 19-31.
- García Sánchez, Pedro José: “Saqueos, ranchos, casetas, peajes, plazas ‘liberadas’ esquinas ‘calientes’, planes de contingencia, zonas de seguridad... ¿Todos contra lo público?” en: Tulio Hernández (Comp.): *Ciudad, espacio público y cultura urbana. 25 conferencias de la Cátedra permanente de imágenes urbanas*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2010. pp. 239-271.

HEMEROGRÁFICAS

PRENSA

- “Ateneo de Caracas” en: *El Nacional*. Caracas, 28 de marzo de 1971. p. C-9. ARTE.
- Montero Castro, Roberto: “El seguro vuelo del pájaro de la juventud” en: *El Universal*. Caracas, 10 de julio de 1977. Culturales.

ELECTRÓNICAS

- Dussel, Inés: “Entrevista con Nicholas Mirzoeff. La cultura visual contemporánea: política y pedagogía para este campo” en: *Propuesta Educativa*, 31 (Buenos Aires, 2009), pp. 69-79. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041703007> (Consultado: 12/07/2018, 11: 05 am)
- Gómez Balza, Jorge: “Proyecciones, reapropiaciones y consistencias en la pintura venezolana: del caballete académico a la relectura histórica” en: *Revista Círculo Cromático*, 3 (Santiago de Chile, 2020), pp. 163-194. Disponible en: https://redib.org/Record/oai_articulo3106545-proyecciones-reapropiaciones-y-consistencias-en-la-pintura-venezolana-del-caballete-acad%C3%A9mico-a-la-relectura-hist%C3%B3rica (Consultado: 25/02/2020, 03: 05 pm)
- Guash, Ana María: “Los Estudios Visuales. Un estado de la cuestión” en: *Estudios Visuales*, 1 (San Sebastián, Guipúzcoa, noviembre de 2003), pp. 8-16. Disponible en: https://www.academia.edu/42255716/Anna_Maria_Guash_Los_Estudios_Visuales_Un_estado_de_la_cuesti%C3%B3n. (Consultado: 08/08/2021, 11: 32 pm)
- Guevara, Roberto: *El Autobús. Experiencias para un nuevo humanismo crítico*. Caracas, Ateneo de Caracas, 1971, s/p. Disponible en: <http://artecontemporaneovenezolanorevisado.blogspot.com/2013/12/montate-ence-autobus-para-mirar-en.html> (Consulta: 20/12/2021, 11:14 pm)
- Hernández, Fernando: “¿De qué hablamos cuando hablamos de cultura visual?” en: *Educação & Realidade*, 30 (2) (Porto Alegre, jul-dez de 2005), pp. 9-34. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=317227042017> (Consultado: 20/11/2016, 5:00 pm)
- Mitchell, W.J: *¿Qué quieren realmente las imágenes?* Buenos Aires, Sans Soleil Ediciones, 2017. Disponible en: https://issuu.com/sanssoleil/docs/mitchell_issuu (Consultado: 22/07/2020, 4:00 pm)
- Torrivilla, Jesús: “Accrochage: montaje crítico de un grupo que fracturó la modernidad venezolana” en: *Nierika. Revista de estudios de arte*, 12, (Ciudad de México, julio-diciembre de 2017), pp. 78-92. Disponible en: <https://nierika.iberomx/index.php/nierika/article/view/305/286> (Consultado: 15/05/2021, 9: 12 am)
- Varios autores: “Cuestionario sobre Cultura Visual” en: *Estudios Visuales*, 1 (San Sebastián, Guipúzcoa, noviembre de 2003), pp. 83-126. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/41744154/cuestionario-october-sobre-cultura-visual-estudios-visuales>. (Consultado: 02/05/2019, 10:12 pm)

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>



Misceláneas

ARTISTA INVITADO

ALEXIS RAMÓN BOLÍVAR RAMOS

Miscelánea es una sección de información variada. En ella se promueven aportes intelectuales breves, no relacionados entre sí. Entre estos aportes se encuentran: discursos y escritos universitarios, reflexiones sobre el hacer historiográfico, reseñas ampliadas de autores u obras, análisis de actividades académicas y promoción de contenidos históricos; así como la divulgación profesional de temarios, índices, catálogos y cronologías, entre otras materias.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

Una comarca de campanas y relojes (Apuntes para el estudio de la medición y la percepción del tiempo en la Mérida del siglo XIX)

DIEGO ROJAS AJMAD¹

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA
CIUDAD GUAYANA-VENEZUELA
rojasajmad@gmail.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.07>

El tiempo para el que nace en Mérida es como un tiempo denso y estratificado (tan diverso de ese tiempo nervioso y olvidadizo que se vive en lugares más modernos).

MARIANO PICÓN SALAS²

TIEMPO ES PODER

Comprender, organizar y medir el tiempo han sido prácticas consustanciales al surgimiento mismo de las sociedades. La necesidad de regular las prácticas de trabajo, de fe y de ocio, entre otras, conllevó a la creación de calendarios, almanaques, campanas y relojes, instrumentos que facilitaban la existencia de lo colectivo y la regularidad en los quehaceres humanos. Sin embargo, esos instrumentos de organización temporal no son reflejos de un fenómeno ajeno a nuestro control, cual artilugios abstraídos de toda decisión humana, sino dispositivos de poder contruidos *ex profeso* para signar y regular la vida social. Visto así, la práctica de la organización del tiempo, desde los inicios de la vida social hasta nuestros días, ha estado emparentada con el ejercicio del poder pues, al decir de Jacques Attali: “Tener poder es controlar el tiempo de los otros y el suyo propio, el tiempo del presente y el del futuro, el tiempo pasado y el de los mitos.”³ Por ello la administración del tiempo ha sido preocupación constante en el palacio gubernamental, en la iglesia, en la fábrica y en la academia; lugares de poder desde donde se configuran y emanan directrices de rutina, de acato, de sincronización de comportamientos y donde se pone límites a las acciones, normando de esa manera la vida en sociedad.

Esta forma de entender el tiempo como construcción social ha tenido en Carlo Cipolla, Jacques Attali, Jacques Le Goff, Paul Ricoeur y Norbert Elías,⁴ entre otros, antecedentes notables que han señalado los paradigmas teóricos acerca de los discursos de organización temporal y la sociabilidad

Nº 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27. Julio-Diciembre, 2022

moderna imbricada a ellos. Estos trabajos, a pesar de su importancia como referentes teóricos, históricos y de esclarecimiento de nociones, sustentan sus argumentos exclusivamente en el ámbito europeo, quedando el contexto iberoamericano como región aún inexplorada en este tema que nos ocupa.

Si nos enfocamos en el contexto venezolano, mayor es la ausencia de investigaciones sobre las formas de organización temporal. Un solitario trabajo, el de Katty Solórzano,⁵ de 1998, analiza la percepción del tiempo en el siglo XVIII venezolano, particularmente en las prácticas de “hacer seña” con las campanas de las iglesias y su relación con la vida cotidiana caraqueña. Se suma a este trabajo un breve documento de Carlos Duarte, *El arte de medir el tiempo durante el período hispánico en Venezuela*,⁶ el cual pasa revista a los nombres de los artesanos de la relojería y las características de su arte, sin ir más allá de ese ya de por sí valioso dato histórico. Adicionalmente, dos esclarecedores capítulos de Silva Beauregard⁷ acerca de los calendarios y su abundante presencia en el siglo XVIII venezolano como textos propiciadores de la modernización cultural y la formación de lectores, además del trabajo de Mirra Alcibíades⁸ sobre el proyecto editorial de Andrés Bello de imprimir un calendario, constituyen los antecedentes que han intentado acercarse al tema del tiempo en la Venezuela colonial y republicana. Estas páginas pretenden contribuir con el estudio de la organización temporal y su relación con las prácticas de sociabilidad, reconstruyendo para ello los discursos e imaginarios sobre el tiempo, particularmente en la Mérida del siglo XIX.

UNA CIUDAD CONVENTUAL

Las descripciones que existen sobre la Mérida del siglo XIX son, en su mayoría, la pintura de un recoleto conglomerado de habitantes, aislado de los puntos de poder económico y político del país y, adicionalmente, constreñido por el omnímodo poder de la Iglesia.⁹ Asiento del Obispado, y territorio de convivencia de órdenes de dominicos, agustinos, franciscanos, jesuitas y clarisas, este hecho de predominio de la institución religiosa convertía a Mérida en una ciudad conventual donde era común el acato fervoroso, por convicción o coerción.

En aquel contexto no se hace difícil evocar la descripción que realizó Eduardo Picón Lares de los repiques de la antigua campana de Las Tapias y la actitud de los fieles ante ese llamado, representación que pudiera extrapolarse a cualquiera de las variadas iglesias desperdigadas a lo largo de la ciudad:

Y como es de suponerse, la única campana con que contaba la capilla, traída poco tiempo después como una necesidad imperiosa, era la que se encargaba de recorrer con su voz sonora los aledaños y los rincones de aquel centro civilizador. El rebaño prestaba atención a su llamado, concurriendo con mansedumbre al lugar de reunión, y devotamente, con la devoción y la fe del carbonero, oía la misa y la plática dominicales, santificaba las fiestas y pagaba diezmos y primicias a la iglesia de Dios.¹⁰

Una presencia tan significativa y preponderante de la institución religiosa en la vida cotidiana, aunado al aislamiento geográfico, tema recurrente en la prensa merideña del siglo XIX, manifestado en la petición de apertura y desarrollo de vías hacia el sur del Lago, marca, necesariamente, un ritmo social menos dinámico, más “denso y estratificado,” al decir de Picón Salas.¹¹

Por ello, a diferencia de las ciudades con un mayor dinamismo y apertura de comercio e ideas, en las cuales el choque entre lo tradicional y lo moderno llevó a fuertes conflictos entre Iglesia y Estado, en la Mérida del XIX, más allá de algunas polémicas puntuales como las ocurridas con el académico Pagés Monsant o el gobernador Casimiro Calvo,¹² entre otras, la modernización y las ideas liberales fueron llevadas de la mano por la institución católica, quien había asumido el papel de vigilante y guardiana de la fe y las buenas costumbres.¹³ Así, no debe extrañarnos ni parecernos anacrónicos, si tenemos en cuenta el contexto ya descrito, los consejos y afirmaciones que hace Antonio Ignacio Picón para los merideños de 1890:

Los católicos veneran una Virgen inmaculada. Los libre-pensadores coronaron como diosa, llamándola Razón, a una prostituta. Basta comparar estos hechos para conocer a unos y a otros. (...) Si yo estuviera en la imprescindible necesidad de escoger para un niño entre saber leer y saber rezar, ¡que sepa rezar! diría, porque rezar es leer en el más bello de los libros, en la mente de Aquél de quien dimana toda luz, toda justicia, toda bondad.¹⁴

Por lo visto, Mérida era un convento con una ciudad por dentro.

MERIDEÑOS REDUCIDOS A CAMPANA

Esta Mérida recoleta y conventual organizó su tiempo a través del repique de las campanas. Desde lo alto de las torres la Iglesia controlaba el

lento devenir de los días y, con el sonoro bronce de las campanas, anunciaba el tiempo predestinado de Dios. Así lo testimonia Eduardo Picón Lares:

No se tocaba en Mérida las horas del día, sino los toques de campanas conocidos con el nombre de *Vareo*, aparte del de las ocho de la noche y el de *Ánimas* a las nueve, rigiéndose el tiempo por un reloj de estilo anticuado que existía en la sacristía de la catedral, según se dice el mismo que trajo el obispo Torrijos en 1794.¹⁵

Los *Vareos* y *Ánimas* no representaban una organización del tiempo para marcar inicios o fines de jornadas laborales; el tiempo estaba señalado en relación con las prácticas de la fe, constituidas en “horas canónicas,” sistema medieval de horas “mayores y menores” que recordaban las obligaciones de la feligresía para con la religión, por lo cual la Mérida de esos años era una comarca habitada por un sonoro repicar de “las campanitas de las diez iglesias quebrándose en la blanda diafanidad del aire, a cualquier hora del día tienen novena o ejercicio religioso.”¹⁶

Katty Solórzano resalta, para el contexto caraqueño del XVIII, el poder de control del sistema sonoro de las campanas:

Era realmente importante para la iglesia católica “reducir a campana” a los individuos que se hallaban bajo su autoridad, a tal punto que la palabra “campana” vino a ser sinónimo de iglesia o parroquia, perteneciendo las poblaciones a una “campana,” es decir, hallándose bajo una determinada jurisdicción eclesiástica. En la provincia de Caracas, y en todas las que comprenden el actual territorio venezolano, se subrayaba la necesidad de tener “bajo campana” a los habitantes de las haciendas distantes de los sitios dedicados a los oficios religiosos.¹⁷

Con las diez iglesias dispersas por la ciudad, cuya población oscilaba entre los tres mil y cinco mil habitantes en unos límites que iban desde los sectores llamados hoy Milla y Glorias Patrias, pocos merideños quedaban “fuera de campana” en aquel enjambre sonoro de repiques del siglo XIX.¹⁸ Ese tiempo “canónico” de la iglesia organizaba la vida cotidiana en nueve campanadas diarias: 7 am, 7:30 am, 8 am, 12 m, 2 pm, 2:30 pm, 3:30 pm, 8 pm y 9 pm,¹⁹ y todas la campanas de la ciudad, al unísono, señalaban las horas “mayores y menores” para el rezo, tiempo que no implicaba contradicción ni estorbo a una economía eminentemente agrícola, cuyos lapsos no precisan de la exactitud del segundo, del minuto o de la hora.

Esta solemnidad de las campanas, que servía de símbolo de poder y control del cual nadie quedaba ajeno a su influjo, se trasladó a los actos de la Universidad de Mérida, como podemos constatar en los Estatutos redactados por el Doctor Ignacio Fernández Peña en 1836:

Art. 121. Una hora antes de la prefijada pa. el examen harán señal los bedeles con cuarenta toques pausados de la campana de la Universidad. Los examinadores se reunirán en la Sala de las sesiones, á donde deberá venir el rector del modo dicho.²⁰

Este uso de las campanas en la Universidad se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX, como puede evidenciarse en el Reglamento de la Universidad de Los Andes de 1913:

De los bedeles

Art. 5. Tocar con la campana las horas de clases, dando 6 campanadas para las de ciencias superiores, 4 para las del curso del Bachillerato y 2 para las del curso Preparatorio.²¹

Tanto para la Iglesia como para la Universidad, surgió la necesidad de crear un nuevo oficio que se encargara del forzoso y constante repicar de las campanas.²² Así, el “campanero” desempeñaba una labor de mucha responsabilidad pues sus señas debían ser claras, sin que hubiera confusión alguna, ya que además de las horas canónicas, que tenían sus variaciones de cantidad e intensidad, con las campanas de la iglesia se indicaban honras fúnebres, días festivos y peligros inminentes; igual ocurría con las campanas de la universidad, las cuales se usaban, además de sus funciones escolares, para señalar la muerte de alguno de sus miembros y esto variaba en función del nivel académico del individuo. El campanero, además de tener que ser una persona alfabetizada, con fortaleza física y responsabilidad, debía exhibir honestidad, para que no ocurriera lo que una vez Tulio Febres Cordero contó como graciosa anécdota:

Según el reglamento universitario, los alumnos debían esperar al Catedrático media hora apenas. Cierta día en que los cursantes de latín no sabían la lección, disputaron a dos de los más audaces para que fuesen a sobornar al campanero con un puñado de centavos, que al efecto recogieron a escote, a fin de que diese la media casi en seguida de las dos de la tarde, que era la hora de clase. La treta les salió a

gusto, porque el Catedrático, que no vivía tan cerca oyó con sorpresa el anticipado toque en la calle; y cuando llegó a la Universidad, ya los estudiantes habían puesto pies en polvorosa.²³

RELOJES CONTRA CAMPANAS

Como ocurre con toda innovación tecnológica, la aparición de los relojes fue poco a poco desplazando el uso de las campanas. A Venezuela llegaron tardíamente, siendo el siglo XVIII, según Carlos Duarte, la época que inaugura la relojería en nuestro país.²⁴ El reloj fue al comienzo un artículo de lujo y símbolo de prestigio, lo que explica que “hubo apenas unos 113 relojes durante todo el siglo XVIII caraqueño, para una población de, digamos, 20 mil personas.”²⁵ Sin embargo, ya en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el desarrollo de la manufactura y la innovación tecnológica abarataron los costos de producción, el consumo de instrumentos de medición del tiempo se masificó. No era un hecho inusual en Mérida la presencia de avisos publicitarios anunciando los beneficios de obtener un reloj:

De Venta

En la Relojería de Augusto Aranguren, calle de la Unión, dos relojes de bolsillo, un cuadro con reloj y dos más, uno de mesa y otro de pared.²⁶

En estos días se necesita despertar á las 4 de la mañana para ir á misa de aguinaldo. -¿Qué hacer?... Comprar un reloj despertador en la Esquina de la Torre.²⁷

Así, con el incipiente desarrollo del comercio y la necesidad de pasar de las horas canónicas a las cronológicas, que segmentaran e hicieran más productivo el día, surgió la ocasión de instalar un reloj público en la torre de la Catedral. En 1875 un fuerte terremoto afectó las edificaciones y caminos del estado Táchira, por lo cual un reloj procedente de Hamburgo y que tenía por destino la iglesia de San Cristóbal, reposaba abandonado en Maracaibo. El botánico y académico francés P.H.G. Bourgoïn, por noticias que le hace llegar el arriero Ruess,²⁸ se encarga de adquirir el reloj para Mérida y comienza a recolectar recursos entre los habitantes de la ciudad. Los argumentos que predominan por la prensa en relación con la instalación del reloj son de utilidad pública y de instrumento que contribuirá con el carácter productivo del ser humano. Se menciona a la “economía del trabajo,” listando a una

serie de sujetos y profesiones que se beneficiarían del reloj, sin aparecer en los anuncios una sola nota en relación con las prácticas religiosas, a pesar de decidirse instalar el reloj en la torre de la Catedral, única torre en buenas condiciones que para la época existía en la ciudad:

El Reloj de la Catedral:

Dentro de poco tiempo exhibirá la elegante torre de la Catedral su famoso reloj, debido a los esfuerzos del Sr. Bourgoïn, y contribuciones de varios generosos merideños. A un paramento tan precioso viene anexa la utilidad pública. El hacendado, el comerciante, el empleado público, el artesano, todo ser viviente que estando en sociedad, sepa estimar el tiempo para la economía del trabajo, tiene que fijarse en nuestro reloj público; luego a todos nos importa su conservación y fijeza.²⁹

El reloj fue finalmente instalado el 05 de julio de 1876, como parte de las celebraciones de los 65 años de la declaración de la independencia venezolana, ocasión para la cual se inauguraron otras obras de ornato para la ciudad.³⁰ Para el evento, Bourgoïn invitó como padrino del reloj público al presidente del estado, el General Pedro Trejo Tapia, y en la correspondencia se insiste en la idea del comercio y la productividad como beneficiarias del nuevo mecanismo:

Remitidos:

Mérida, junio 28 de 1876

Señor General Pedro Trejo Tapia

Presente.

Mi estimado General y amigo:

Habiéndole conocido siempre, como uno de los hombres más progresistas de este país, y que durante su administración se ha ocupado siempre en llevar a cabo obras de adelanto, de utilidad pública. He pensado en Ud. para que sea uno de los padrinos del reloj que acaba de colocarse en la torre de la catedral.

En esta época de regeneración de la patria los que deben dar el ejemplo del progreso, como lo ha hecho Ud. siempre, son los altos empleados patrocinando todas las obras de utilidad pública.

Espero que Ud. admitirá un puesto que le corresponde como siendo la primera autoridad del Estado y al cual se ha hecho acreedor por su amor al adelanto.

Tengo el honor de ser, mi General, su afectísimo servidor y amigo.
P.H.J. Bourgoïn.

-o-

Contestación
Mérida, junio 28 de 1876
Señor P.H.J. Bourgoïn
Presente.

Mi estimado Señor y amigo:
Acabo de recibir su apreciable carta, fecha de hoy mismo, en que me manifiesta haber pensado en mí para uno de los padrinos en la inauguración del reloj público que U. ha colocado en la torre de catedral. Y cábeme la satisfacción de contestarle aceptando el honor con que U. quiere distinguirme y dándole en mi carácter de Presidente de este Estado una demostración más, pública y solemne, de que el Gobierno sabe estimar el interés que U. ha tomado por la empresa que eleva en la empinada torre de catedral ese reloj que no solamente marcará las divisiones y subdivisiones del tiempo para utilidad de todos, y principalmente, para el orden económico de los trabajos públicos, si que también será un grato recuerdo a la memoria del ciudadano francés P.H.G. Bourgoïn.

Quedo de U. affmo. Servidor y amigo.
P.T. Tapia.³¹

MAL DE RELOJES, MAL PÚBLICO

Un reloj público de esas dimensiones, con un mecanismo que requería de permanente atención, tenía inevitablemente que presentar recurrentes fallas. Así lo testimonian algunos avisos por la prensa merideña, a pocos años de haberse puesto en funcionamiento el reloj de la catedral, evidenciando que las dificultades mecánicas del reloj público entrababan los acuerdos cotidianos:

Veo los trastornos del relox público.³²

El relox público. En el año pasado estuvo loco. Si así sigue en el presente mejor sería que lo pusieran en descanso. Son muchos los

males que ocasiona el trastorno del reloj. Sería conveniente que al hacerle alguna modificación en la hora se avisara antes en uno de los periódicos de esta ciudad, como se acostumbra en otras partes.³³

Una pregunta de higiene:

-¿En qué se parece el reloj de la Catedral a una batalla sin jefe?

-En... en... quien no tiene quien la dirija?

-¡Muy bien! ¡muy bien! Ha contestado usted como un libro viejo, tan viejo como es el mal que radica en nuestro reloj.³⁴

En 1891 el Rector Caracciolo Parra, preocupado por la necesidad de mantener la precisión de los relojes de la ciudad, ordena la instalación de un cronómetro solar que sirviera de canon y resolver así, en parte, el problema de disparidad de horas entre un reloj y otro:

En atención a que esta Universidad posee un Cronómetro Solar que hasta ahora no ha tenido ninguna aplicación, a tiempo que ni la ciudad, ni el reloj público tienen un regulador fijo que uniforme los trabajos y demás ocupaciones,

SE RESUELVE:

Art. 1º: Levantar en el patio principal de la Universidad y al lado Norte, una columna de mampostería de 1m 48 centímetros de altura sobre una base de lo mismo con 22 centímetros de alto, 1m 48 centímetros de latitud: sobre la columna se colocará una piedra grande, de mármol, en la que se fijará el Cronómetro por medio de un tornillo. Tanto el reloj como la piedra y parte de la columna quedará guardada bajo un techo de plancha de cobre que se abra a voluntad, y cerrado con su llave.³⁵

Esta preocupación de la Universidad por el control del tiempo ciudadano se materializó en el proyecto de adquirir un reloj público, de las mismas dimensiones del reloj de la catedral, pero esta vez instalado en la torre del observatorio astronómico, de 25 metros de altura, hoy torre del Teatro César Rengifo.³⁶ Toda una guerra de relojes en la Mérida del siglo XIX.

En 1903, a 27 años de haberse puesto en funcionamiento el reloj de la Catedral, surge un rumor entre algún grupo de merideños acerca de la propiedad del mecanismo. Se decía que la contribución dada por los ciudadanos para obtener el reloj no contemplaba la cesión a la Iglesia. Inmediatamente

el Señor Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. Dr. José Clemente Mejía, emprende una investigación, notariada, en la cual dice:

Diócesis de Mérida

Gobierno Superior Eclesiástico

Mérida, treinta de setiembre de mil novecientos tres. En esta fecha el M.D. Señor Provisor y Vicario General del Obispado, Pbro. Doctor José Clemente Mejía, dijo: “Por cuanto no existe en los archivos de la Curia ni del Cabildo Eclesiástico ninguna noticia completa sobre la adquisición del reloj que, desde 1876, funciona en la torre de esta S.I. Catedral, y conviene obtener cuantos datos relativos haya en el asunto, ya por el interés histórico que ofrece dicha obra de grande utilidad pública en la ciudad, como para determinar al mismo tiempo y más claramente los derechos que la Catedral tenga en aquella maquinaria, disponemos: dirigirnos en carta particular al señor P.H.G. Bourgoin, quien, según la voz común, intervino en la contrata y colocación del referido reloj, suplicándole cuantos informes pueda suministrar en el particular; y formar con el resultado y con lo demás datos que se recojan al fin indicado, el expediente del caso.³⁷”

Bourgoin respondió con el informe requerido, al cual anexó facturas y cartas enviadas por Ruess donde se especifica toda la transacción efectuada. En el mismo señala sin ambages la propiedad del reloj y argumenta el origen de las contribuciones dadas por los merideños:

Muy venerable Deán:

(...) El reloj que está colocado en la torre de la S.I.C. de Mérida es propiedad exclusiva de la dicha Catedral, como podría comprobarlo llamando uno a uno a los sobrevivientes de los que contribuyeron con su dinero, entre las cuales estoy yo, para comprarlo, hacer los gastos de transporte, hacer los andamios, los diferentes pisos de la torre, hasta colocarlo en donde está, cosa que se terminó el 7 de julio de 1876 y cuya historia, que paso a relatarle, sirva en obsequio de la verdad, para confirmar el título exclusivo que tiene de propiedad la S.I.C. de Mérida. (...) Muy bien comprenderá el venerable señor Deán que para recoger semejante cantidad de más de ochocientos pesos entre tantos contribuyentes y en tan pocos días debían estas no solo estar movidas por un sentimiento de utilidad pública, sino principalmente por un sentimiento reli-

gioso como el que llevó a cabo la construcción de las magníficas catedrales de la edad Media.³⁸

La metáfora del tiempo en la Mérida del siglo XIX oscilaba entre lo religioso y lo productivo, en la soterrada pugna entre la práctica de una fe y la búsqueda de una incipiente actividad comercial que fuera más allá de las labores agrícolas. Ese “conflicto” entre tradición y modernidad, que en Mérida tuvo un lento desarrollo, y que se manifestó con el inusual caso de levantar dos relojes públicos a pocos metros de distancia, el de la Iglesia y el de la Universidad, vino a resolverse ya en el siglo XX con las transformaciones de la urbe, la apertura de vías de comunicación y el impulso de la Universidad de Los Andes como centro que atrae a estudiantes y profesores del país y del mundo. Un siglo XX de campanas derrotadas y relojes invictos.

NOTAS

- 1 Doctor en Letras. Profesor Asociado miembro del Centro de Investigaciones y Estudios en Literatura y Artes (CIELA) de la Universidad Nacional Experimental de Guayana. Entre sus libros se cuentan: *Mundos de tinta y papel. La cultura del libro en la Venezuela colonial* (Editorial Equinoccio, 2007), *Revista Válvula: edición facsimilar* (ULA, 2011) y *Posciudades. Manual de uso para ciudadanos nostálgicos y esquizofrénicos* (UCV, 2017).
- 2 Mariano Picón Salas: “Viaje al amanecer” en: Carlos César Rodríguez: *Testimonios merideños*. Mérida, Solar, 1995, p. 303. En este trabajo se recopilan varias descripciones de la ciudad andina desde la colonia hasta el siglo XX.
- 3 Jacques Attali: *Historias del tiempo*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2001. p. 10.
- 4 Carlo Cipolla: *Las máquinas del tiempo. Estudios sobre la génesis del capitalismo*. Barcelona, Crítica, 2010; Jacques Attali: *Historias del tiempo...*; Jacques Le Goff: *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Barcelona, Paidós, 1999; Paul Ricoeur: *Las culturas y el tiempo*. Salamanca, Unesco-Sígueme, 1979; Norbert Elías: *Sobre el tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- 5 Katty Solórzano: *Se hizo seña. Medición y percepción del tiempo en el siglo XVIII caraqueño*. Caracas, Planeta, 1998.
- 6 Carlos Duarte: *El arte de medir el tiempo durante el periodo hispánico en Venezuela*. Caracas, Arte, S/F.
- 7 Paulette Silva Beaugard: *Las tramas de los lectores. Estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2007.
- 8 Mirla Alcibiades: *Andrés Bello, Juan María Gutiérrez y las culturas originarias del continente*. Caracas, Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, 2014.

- 9 Ver Carlos César Rodríguez: *Testimonios merideños...*
- 10 Eduardo Picón Lares: “La campana de Las Tapias” en: *Revelaciones de antaño*. Tomo I. Mérida, Talleres Gráficos Universitarios, 2008. pp. 98-99.
- 11 Mariano Picón Salas: “Viaje al amanecer”... p. 303.
- 12 Para ver con mayor detalle las polémicas entre Iglesia y Universidad merideñas, remitimos a los trabajos de Alí López Bohórquez: “Establecimiento de las primeras universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX)” en: *Educere*, 45 (Mérida, junio de 2009), pp. 385-398 y Mariano Nava Contreras: “Las procesiones de Semana Santa: un libro de Juan Nepomuceno Pagés Monsant criticado por la Iglesia” en: *Juan Nepomuceno Pagés Monsant. Un universitario integral de dos siglos. 1852-1912*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2012. p. 14. (Resúmenes de ponencias).
- 13 Como ejemplo de esta receptividad de las invenciones de la modernidad por parte de la Iglesia merideña, podemos mostrar esta noticia publicada en el *Boletín Diocesano* del 1 de mayo de 1898: “Luz eléctrica. En verdad, dadle al hombre un arroyo, imanes y alambres y veréis cómo tachona las calles y plazas públicas de hermosas estrellas que nos alumbrarán con la luz de los relámpagos robados al cielo. Tal es lo que se proponen en esta hermosa ciudad de Mérida, los empresarios de la Luz Eléctrica, cuyos aparatos debidamente organizados fueron solemnemente bendecidos el 19 de abril a las 2 pm, por el Illmo. Sr. Obispo, en medio de una numerosa concurrencia que bien demuestra su simpatía por la empresa.” p. 38. No está de más recordar, para contraponer visiones, las actitudes del papa Gregorio XVI, quien a mediados del siglo XIX “no quiso introducir en su Estado ni iluminación de gas ni ferrovías, por temor a que facilitando las comunicaciones, por ende se infiltraran las ideas liberales.” María Guadalupe Bosch de Souza y Ana María González Luna: “Modernidad y progreso: la respuesta católica decimonónica” en: María Dolores Illescas Nájera (Coord.): *Un haz de reflexiones en torno al tiempo, la historia y la modernidad*. México, Universidad Iberoamericana, 1995. p. 81.
- 14 Antonio Ignacio Picón: *Reglas y máximas para vivir bien y mejorar de condición; sociales, políticas, económicas y mercantiles, morales y religiosas y especiales contra la avaricia*. Mérida, Imprenta J. de D. Picón Grillet, 1890. pp. 105 y 107.
- 15 Eduardo Picón Lares: “La campana de Las Tapias”... pp. 100-101.
- 16 Mariano Picón Salas: “Viaje al amanecer”... pp. 302-303.
- 17 Katty Solórzano: *Se hizo seña...* p. 41.
- 18 “El crecimiento de Mérida durante los siglos XVII, XVIII y XIX debió ser igualmente lento que en el siglo XVI. Aun cuando no se dispone de información confiable sobre la población existente en los siglos anteriores al XIX, los resultados obtenidos en los primeros censos nacionales de población así lo hacen suponer. En 1873, por ejemplo, cuando se realiza el primer censo, Mérida apenas alcanza a una población de 3.371 habitantes; para 1881 llega a 3.914 y en 1891 a 4.741. El lento crecimiento demográfico repercutió en

- la expansión física de Mérida. Hacia mediados del siglo XIX la ciudad estaba formada por apenas unas ocho calles longitudinales partiendo de la barranca de Albarregas hacia la del Chama (entre las actuales avenidas 1 y 8) y unas veintitrés calles transversales, partiendo de Glorias Patrias hacia Milla (entre las actuales calles 35 y 13). Como se puede ver, a mediados del siglo XIX, Mérida seguía siendo una ciudad relativamente pequeña, como lo había sido en los siglos anteriores.” Carlos Andrés Amaya: *Geografía urbana de una ciudad. El caso de Mérida*. Mérida, Consejo de Publicaciones, 1989. pp. 16-17.
- 19 Tulio Febres Cordero: “El reloj público de Mérida” en: *Obras completas. Páginas sueltas*. Mérida, Editorial Antares, 1960. Tomo VIII, p. 33.
 - 20 “Estatutos de la Universidad de Mérida redactados por el Doctor Ignacio Fernández Peña” en: Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Tomo III. Mérida, Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, 1970. p. 120.
 - 21 “Reglamento de la Universidad de Los Andes, 1913” en: Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de los Andes*. Tomo X... p. 398.
 - 22 Eduardo Picón Lares menciona al coriano “Cabo Pedro” como el primer campanero público de Mérida. Eduardo Picón Lares: “La campana de Las Tapias”... p. 101.
 - 23 Tulio Febres Cordero: “El reloj público de Mérida”... p. 33.
 - 24 Carlos Duarte: *El arte de medir el tiempo durante el período hispánico en Venezuela*...
 - 25 Katty Solórzano: *Se hizo seña*... p. 69.
 - 26 “De Venta” en: *La Concordia*. Mérida, 26 de mayo de 1854, p. 4.
 - 27 “Avisos diarios” en: *La Esquina de la Torre*. Mérida, 16 de diciembre de 1887, p. 1.
 - 28 Augusto Federico Ruess fue un empresario del transporte comercial en la Mérida de la segunda mitad del siglo XIX. Hacía circular mercancías entre puerto de Arenales, al sur del Lago de Maracaibo, y la ciudad de Mérida. Es posible encontrar en la prensa merideña del XIX algunos artículos de su autoría ofreciendo su opinión acerca de las mejores rutas para las vías comerciales.
 - 29 “El Reloj de la Catedral” en: *La Actualidad*. Mérida, 11 de mayo de 1876, p. 4.
 - 30 “Crónica. [...] El glorioso 5 de julio se presentó brillante: la pila de la plaza Bolívar exhibiendo en hilos de plata las linfas del Milla, la Catedral dando a vuelo sus campanas, hubo fiesta clásica, Tedeum solemne, bendición del Reloj público y regocijos generales ¡Oh! si no fueran tan efímeros los goces de la vida.” en: *La Actualidad*. Mérida, 6 de julio de 1876, p. 4.
 - 31 “Remitidos” en: *La Actualidad*. Mérida, 6 de julio de 1876, p. 3.
 - 32 “Veo los trastornos del reloj público” en: *La Avispa*. Mérida, 2 de marzo de 1878, p. 3.
 - 33 “El reloj público” en: *La Avispa* (Mérida, 28 de enero de 1880), p. 3.
 - 34 “Una pregunta de higiene” en: *El Pescador*. Mérida, 22 de agosto de 1896, p. 4.

- 35 “Resoluciones” en: *Boletín del Archivo Histórico ULA*, 19, (Mérida, enero-junio del 2012), pp. 123-124.
- 36 “La eventualidad natural [el terremoto del 28 de abril de 1894] dejó en mal estado las aulas de clase y empeoró la torre y la capilla. Esta situación exigió al rector Caracciolo Parra y Olmedo iniciar trabajos de reconstrucción y emprender prácticamente la construcción del Salón de Actos Públicos en el antiguo local de la capilla, con su torre, a la que dotaría de un reloj, y la construcción del observatorio astronómico de la universidad. Estos trabajos se iniciaron con la colocación de la primera piedra el 23 de enero de 1896.” Oneiver Arturo Araque: “Auditorio César Rengifo. Una aproximación a su evolución histórica” en: *Boletín del Archivo Histórico ULA*, 9 (Mérida, julio-diciembre de 2003), p. 27.
- 37 Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero. Manuscritos de Tulio Febres Cordero. N° 378. “Información histórica acerca del reloj de la torre de la Catedral, promovida por el Sr. Deán Provisor y Vicario General del Obispado, 1903.”
- 38 *Ídem.*

Una guitarra Larense con relevancia organológica

Marco Antonio Peña¹
INVESTIGADOR INDEPENDIENTE
MÉRIDA-VENEZUELA
marcolutier@gmail.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.08>

GUITARRA DE LÓBULO EXTENDIDO, J. J. ALDANA SIRA

En esta miscelánea se detalla una inusual guitarra de lóbulo superior extendido, hecha en Aguada Grande, municipio Urdaneta del Estado Lara, Venezuela, en la primera mitad de siglo XX. El instrumento en cuestión tiene valor patrimonial, al ser una obra única que plantea, por una parte, el sorprendente nivel de calidad y creatividad de la violería larense en los primeros años de la centuria pasada (en medio de las condiciones adversas propias de la provincia en ese período) y por otra, la existencia de un violero hasta ahora desconocido, pese a compartir los apellidos de una insigne familia de violeros populares de esa localidad.

CONTEXTO

En el poblado rural de Baragua, Estado Lara, que ya a finales de siglo XIX se encuentra en un trance de mengua económica progresiva que no se detendrá en la siguiente centuria, hizo vida una familia de violeros de apellido Aldana. Luis Aldana, que habría aprendido el oficio con su padre, contrajo matrimonio con Pastora Sira, y de esta unión nacerían varios hijos, uno de los cuales tuvo una carrera destacada como constructor de cuatros, Pedro Pablo Aldana Sira, nacido cerca de 1895. Este violero, a la edad de 27 años aproximadamente, fijó residencia en Caracas (San Julián a Tejería, N° 60, parroquia Santa Rosa) donde alcanzó gran renombre con el paso del tiempo, pues sus instrumentos gozaron del aprecio de muchos notables músicos populares, y a consecuencia de esto, su nombre figura hoy día en unos pocos tratados sobre el Cuatro.

N° 54

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

Nada se reseña en cambio, de quien presumiblemente debió ser su hermano, J. J Aldana Sira, también violero, que en algún momento de su vida se radicó en el poblado de Aguada Grande. De este violero es obra el instrumento que se detalla a continuación, una guitarra de lóbulo superior extendido en forma de cuerno, clasificable como “Pseudo guitarra arpa de brazo hueco,” o “Guitarra arpa sin cuerdas flotantes” según propone en su tipificación Gregg Miner.²

Esta guitarra es un hallazgo de excepción, no solo por su forma inusual, sino por el estado de conservación en que se encuentra, cuando llegó a mi taller para una restauración leve, manteniendo intacta incluso la etiqueta del fabricante, que lamentablemente no tiene fecha inscrita. Resulta también muy notable, el esmerado y preciso trabajo del artesano en su elaboración, un nivel de calidad solo equiparable al de otro caso singular de finos violeros larenses, como fueron los hermanos Rojas, en Barquisimeto, contemporáneos con el autor de esta guitarra.

La propietaria del instrumento, la señora Delia Menéndez, refiere que fue adquirido por su tío abuelo, Manuel Armas Armas,³ en subasta pública efectuada en una remota Feria de Barquisimeto,⁴ de cuya fecha no



Guitarra J. J. Aldana Sira

puede dar información, pero calcula que la guitarra ha estado en la familia por alrededor de 70 años.⁵ Asumiendo que el momento de su construcción fuese cercana a la de adquisición (para datar por defecto provisionalmente) se trataría pues, de un instrumento construido hacia 1942 o 1943. Esta datación probable, concuerda con el período de madurez laboral conocido del posible hermano de este violero, Pedro Aldana, para entonces vivía en Caracas, y tenía 48 años de edad.



A la izquierda, vista en perspectiva, nótese el marcado reborde, sobresaliendo al estilo de los instrumentos de arco, hecho con tinas de una madera clara y dura. Ese trabajo de ornato, fue realizado de forma muy nítida y precisa, logrando una moldura perfecta en su redondez. Este solo detalle, revela a un artesano de formación bien fundada, y habrá requerido una técnica ingeniosa, aparte de muchas horas de labor, ya que en su contexto no existían máquinas perfiladoras que hubieran facilitado la tarea.

Arriba, detalle de la boca del instrumento. Nuevamente sorprende la perfección de la tira de madera con que se enmarca la abertura, perfectamente trabajada y colocada. Además de esa tira de madera, tiene la boca dos líneas finas hechas con un compás cortador muy preciso, a juzgar por la limpieza del corte y la uniformidad de la profundidad.

REFERENCIAS ORGANOLÓGICAS

La *guitarra-arpa*, en una amplia variedad de configuraciones, tuvo una limitada popularidad en Europa y los Estados Unidos de América entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. Violeros destacados como Antonio de Torres, Vicente Arias, René, Lacotte, Mario Maccaferri, Christian

F.-Martin, Francisco Núñez, Richard Jacob, Karl Hofner, Manuel Ramírez de Galarreta y Planell, Armin Voight, y Hermann Hauser I, hicieron *guitarras-arpa*, y/o “pseudo guitarras-arpa.”

Este modelo particular de guitarra de lóbulo superior extendido que aquí se refiere, no era, sin embargo, tan popular como su pariente primigenia, la verdadera *guitarra-arpa*, con cuerdas fijadas a un clavijero adicional al extremo del lóbulo extendido.⁶ Estas cuerdas, generalmente bordones, cumplían el papel de resonadores para enriquecer el sonido de las seis cuerdas principales, y rara vez eran pulsadas. En la guitarra de lóbulo extendido, suponemos que las razones para su construcción con esa forma, obedecieran a creencias sobre el papel auxiliar de la cavidad adicional en refuerzo a su resonancia.

En cuanto a la singularidad de este modelo de guitarra con el lóbulo extendido, pero sin cuerdas adicionales, se encuentran ejemplares de gran semejanza entre los trabajos de Otto Anderson, (Port Townsend, Oregon,) para la factoría de Chris Knutsen, hechas entre 1895 y 1898,⁷ y las italianas de Porto y Figli, (Sicilia), modelos entre 1898 y 1903.

N° 54

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022



*A la izquierda, una “Guitarra arpa de brazo hueco” construida por Otto Anderson, mientras trabajaba para Chris Knutsen, a fines del siglo XIX.
A la derecha, Guitarra Anderson/Knutsen.*

Un interesante hallazgo iconográfico local lo constituye una vieja foto del pintor y músico⁸ tocuayo José “Che” María Giménez (15/08/1915–13/08/1991) que lo muestra con una muy similar (*Pseudo*) *guitarra-arpa* entre sus manos. Es probable que esta foto date de la década de 1950, y, además, que haya sido tomada en alguno de los poblados cercanos al Tocuyo, pues se sabe que la esposa de “Che” María trabajaba como maestra en varios de ellos, y el artista usualmente la acompañaba.

Al examinar detalladamente la imagen, se aprecia que es un instrumento distinto al que aquí se estudia, pues entre otros detalles, posee un puente móvil y las cuerdas se anudan a un cordal anclado al fondo del lóbulo mayor. ¿Cabe suponer que este formato de guitarra tuvo alguna popularidad en la región a principios de siglo XX? ¿Pudo ser la guitarra que sostiene “Che” María, obra del mismo autor de la aquí detallada?



Imagen de “Che” María Giménez. (Foto de autor y fecha desconocida)



En la imagen ampliada se observa la presencia de un cordal o cordalera, usual en algunas modalidades de guitarra de uso popular, y durante el periodo barroco italiano, de una especie organológica llamada “Chitarra battente.” También se aprecia lo que parece ser el puente, con una extensión longitudinal muy larga, y su atípica cercanía con la boca del instrumento. La baja resolución de la imagen no permite tener certeza en la identificación de ese elemento.

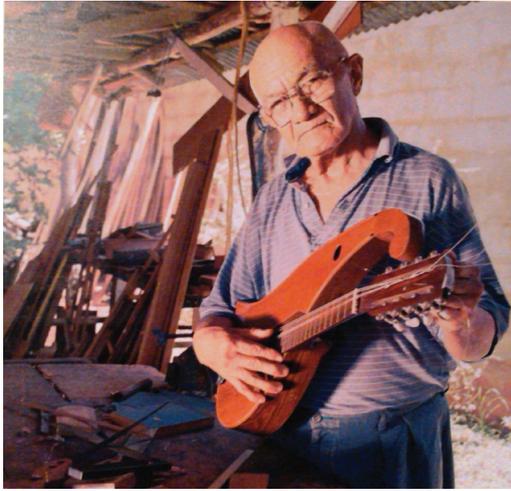
N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

Como curiosidad relacionada, puedo mencionar una imagen del violero Alejandro Arzola Parairá (05/06/1925-11/11/2012) tomada por Rafael Salvatore (2006) en San José de Guaribe, estado Guárico, en la que aparece con una mandolina cuya caja armónica se extiende a la manera de las (*Pseudo*) guitarras-arpa. También conocemos un testimonio de un cuatro, visto en Barquisimeto hacia 1960, con el lóbulo extendido según esta modalidad.⁹

Volviendo al instrumento en estudio, ¿Tuvo J. J. Aldana en sus manos alguna vez una *guitarra-arpa* para así copiar la silueta, con todos sus detalles y medidas, y reproducirla? ¿Cómo pudo darse el caso, tratándose de un violero radicado en un lugar tan apartado y rural? ¿Pudo quizás basarse en alguna imagen impresa lo suficientemente detallada como para ampliar por cuadrícula la escala, a la manera de los artistas retratistas de antaño, y deducir así las proporciones aproximadas? Quizás nunca lo sabremos, pero las evidencias sugieren un inusitado flujo de cultura universal diversa, por aquellos tiempos y zonas rurales de Lara.

Se dice entre los pobladores de los municipios Urdaneta y Torres que vivieron o recuerdan historias de los tiempos de la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935) que mucha gente relacionada con actividades intelectuales y políticas adversas al régimen gomecista, y de muy diversa procedencia, incluyendo a extranjeros que hicieron vida en el país, buscaron refugio en las tierras entre los estados Lara y Falcón. A esto relacionan



Alejandro Arzola Parairá. (Foto Rafael Salvatore, 2006)

la presencia frecuente de apellidos foráneos entre los pobladores de estos lugares. Esta pudo ser una vía para que el violero Aldana Sira entrara en contacto con algún ejemplar de *guitarra-arpa*, o una imagen de esta, en su localidad.¹⁰

Otros enigmas adicionales se plantean en presencia de la *guitarra-arpa* de Aldana Sira, por ejemplo: ¿Qué motivó al violero para hacer un instrumento tan alejado del trabajo habitual de hacer Cuatros? ¿Fue hecha por iniciativa propia o fue un encargo, quizás de la misma organización de una feria barquisimetana para su subasta? ¿Fue hecha para usar cuerdas de tripa, como era común en su tiempo, o para cuerdas metálicas? Pero lo más curioso: ¿Cómo es posible que el nombre de este artesano, cuyo nivel de destreza es excepcional según puede verse en la obra, no figure en ninguna literatura musical, y ni siquiera violeros geográficamente cercanos y de avanzada edad, como el maestro Antonio Navarro de Carora lo recuerden?¹¹ Una hipótesis sugiere que, en realidad, J. J. Aldana Sira, nunca existió:

Algunos comentarios de gente que conoció a P. P. Aldana Sira, entreabren la posibilidad a que se trate de la misma persona con dos nombres, pues P. P. Aldana Sira, al parecer, tuvo algunos problemas judiciales de gravedad que pudieron llevarlo a cambiar de identidad por un tiempo.¹²

DESCRIPCIÓN

La *guitarra-arpa* Aldana Sira está construida con tres clases de madera diferentes, de las cuales se identifica con certeza -hasta el género- solo una, el cedro (*Cedrela spp*). Esta madera es utilizada en la tapa y fondo del instrumento, el mástil (hasta nivel de la cejilla), el barraje interno y las almenas.¹³ Por otra parte, la pieza del clavijero o paleta, los aros, y el adorno tallado que remata el lóbulo extendido, son de una madera que bien pudiera ser una variedad de caoba (*Switennia spp*) mientras la fileteadura, sobresaliente según la práctica local desde, al menos, finales del siglo XIX,¹⁴ el adorno central del diapasón y los adornos laterales del puente, fueron laborados en una madera de color claro uniforme, grano muy fino y dureza moderada.

La tapa y el fondo están compuestos, cada uno, de dos piezas emparejadas como es tradicional, pero sin refuerzo en la junta central, y llama poderosamente la atención que, a pesar de esta carencia, la junta esté intacta, sin la menor señal de separación en ningún tramo. En mi opinión, esto solo es posible mediante una suma de condiciones: 1° el correcto curado de las piezas antes de su ensamblaje; 2° la perfecta labranza de los cantos, en su escuadría y linealmente; 3° el uso de una cola fuerte y bien preparada, que en este caso parece ser Caseína, como explico más adelante; y 4° el resguardo adecuado del instrumento durante toda su existencia. Las primeras tres condiciones apuntan hacia un violero entrenado y experto en su oficio. La falta de cualquiera de estos factores habría desembocado en descolados parciales de las juntas con toda seguridad.

El instrumento entero presenta un acabado a la goma laca, barniz usual en la época, y bajo esta película, un trabajo de preparación de la madera impecable respecto a marcas residuales de herramientas o abrasivos,¹⁵ pero que no se ocupó de cerrar los poros (apomazado) quedando un pulido de lustre medio y poración abierta. El color del instrumento es un cálido dorado sobre pardo claro. Hay que destacar la nitidez en las formas, los cortes, las líneas y la escuadría general del instrumento, en un trabajo muy pulcro y bien hecho, sin parches o remiendos de origen, como será tan frecuente entre los violeros populares.

Se aprecia la cola empleada para ensamblar el instrumento internamente en los interregnos entre almenas y las barras de refuerzo, que por el aspecto grisáceo y vítreo parece ser cola de caseína, llamada comúnmente "Cascamite," muy empleada por carpinteros hasta la aparición de la cola vinílica. Es una particularidad extraña, pues la mayoría de los violeros de

la época y hasta fechas recientes hacían uso preferencial de la cola orgánica de cuero y tendones, o de pescado.

Los clavijeros que coronan el instrumento parecen ser originales y son máquinas de buena calidad para la época, con platina grabada en motivos florales y ejes fijos por bujes rematados a la platina. Las manecillas son de una pasta o resina blanca muy resistente, que no presenta fracturas por retracción, pese a la edad. El diapasón presenta poco deterioro por uso, que se evidencia casi exclusivamente en el segmento que va desde la cejilla hasta el traste 7. Tiene los 5 primeros trastes de alpaca, no originales, mientras el resto es de bronce con una pátina cobriza.

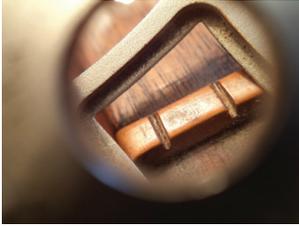
La paleta o clavijero, está encastrada en el mástil a la manera española antigua, con la particularidad de que la espiga del mástil no tiene forma de “V” sino rectangular, ligeramente trapezoidal. Esta característica es común en el estilo de muchos violeros larenses, al contrario de sus colegas del oriente del país, que usan el encastre en “V.”

Se aprecian pequeños clavos de madera utilizados por el autor para fijar los centros de tapa, fondo y adorno tallado en la extensión del lóbulo, así como para fijar los rebordes o filetes. Estos clavos o espinas, están hechos de la misma madera de la pieza que sujetan, y su aplicación es muy discreta. El puente está elaborado como un ensamble de tres piezas, las dos laterales de madera clara no identificada y el centro de cedro. Tiene un segmento de traste de bronce haciendo las veces de silleta.

La etiqueta del fabricante es un recuadro impreso, litográfico, y encabeza con caracteres grandes “Manufactura del País.” En la línea inferior expone el nombre del fabricante “J. J. Aldana Sira” y en la siguiente línea refiere “Aguada Grande.” No presenta fecha o cualquier otra inscripción.

Al examinarse el interior del instrumento, puede leerse bajo la tapa, en un espacio entre la boca y el puente, la firma autógrafa de su autor: “J Aldana S” en lápiz. En cuanto a la construcción acústica del instrumento, la tapa parece tener un grosor de 2.1 mm. uniforme (medido en las adyacencias de las dos bocas, pues el instrumento no fue abierto) y del fondo no puede saberse. Tiene dos barras transversas el fondo, hechas en cedro, con alrededor de 19 mm. de altura, biseladas en los extremos. En la tapa hay tres barras también transversales, idénticas a las del fondo, una en el lóbulo superior, otra en la cintura y la tercera bajo el puente. Al examen de percusión, la tapa responde con un sonido apagado, indistinguible, posiblemente por exceso de rigidez. El fondo responde mucho mejor, especialmente cuando se le percute entre las dos barras transversas, produciendo una nota Sol (195.99 Hz) de corta duración, pero bien definida. Esta construcción apunta hacia

un sonido débil y de timbre agudo ante cuerdas de tripa. Posiblemente, unas cuerdas metálicas le serían más apropiadas.



En el espejo colocado sobre el fondo, se ve la caligrafía del violero estampada a lápiz bajo la tapa del instrumento.

El examen detallado de la cejilla, hecha de una madera clara y muy dura, con una lupa de 10x, no deja en evidencia el uso de cuerdas metálicas. Lo mismo puede decirse del puente. Los trastes tampoco proporcionan mucha información, ya que los primeros 5 han sido cambiados, y los restantes originales presentan poco desgaste, compatible con el que producen las cuerdas de nylon modernamente.

El cálculo matemático de las posiciones de los trastes, utilizando como razón la raíz doceava de 2, no coincide con las medidas observables en el diapason de la *guitarra-arpa*, ni utilizando la escala de 643 mm. ni utilizando la que se deduce de multiplicar por 2 la distancia del 12vo. traste (= 645.4 mm.) que prescinde de cualquier compensación posterior en la silleta del puente.

De hecho, por simple cotejo de estas dos cifras se hace evidente un error enorme en la configuración de trastera-puente. Del estudio del diapason se concluye que el violero utilizó una distribución de trastes compatible con la “regla del 18,” una forma de cálculo rudimentaria muy utilizada por los violeros populares venezolanos.¹⁶ La afinación de este instrumento es en consecuencia, inexacta. Pudo darse el caso de que simplemente haya copiado

de un original la distribución errada de los trastes, sin haber efectuado por sí mismo cálculo alguno, práctica habitual entre muchos violeros larenses contemporáneos.

CONCLUSIONES

La *guitarra-arpa* de Aldana Sira es un instrumento que comparte con otros de esa época, una construcción esmerada que delata la buena escuela de la familia de violeros Aldana, y se puede afirmar, con cautela, de otros contemporáneos, hasta el último tercio del siglo XX. Tiendo a creer que la sucesión familiar del conocimiento fue responsable de la calidad que puede observarse en la obra de muchos violeros larenses ya desaparecidos, como Rafael Monterol, los hermanos Rojas, Pedro María Querales, o Mateo Goyo, además, por supuesto, de la familia Aldana. A todos ellos se les negó por circunstancias de la vida, legar la sabiduría de su oficio hasta la actualidad. Alguno de ellos tuvo descendientes que ejercieron o ejercen aún la violería con desgano. Un caso de excepción, aunque no proviene de tradición sucesorial como es común a los anteriores, es el del maestro Antonio Navarro Cohil, que ya retirado ha dejado a su hijo Saulo Elías haciendo un trabajo muy meritorio.

La *guitarra-arpa* es un instrumento extraordinario, considerando el entorno geográfico-temporal y socio-cultural en que fue construido, pero también por su estado de conservación. Es además, el único testimonio de la existencia y obra de su autor, cosa bastante inusitada, hasta que se revele la incógnita sobre su identidad. Este instrumento es un objeto de valor patrimonial que debe ser conservado como referente organológico y para el estudio postrero de musicólogos y otros especialistas. Sobre su sonoridad, no puedo ofrecer ningún juicio de valor testimonial pues no fue encordada durante su estadía en el proceso de restauración.

NOTAS

- 1 Residenciado en Mérida. Violero desde 1987. Especializado en instrumentos de cuerda pulsada. Profesor e investigador durante más de 24 años del Sistema Nacional de Orquestas de Venezuela. Maestro Honoris Causa, Universidad Nacional Experimental de las Artes (2017).
- 2 Autoridad contemporánea en el estudio organológico de las guitarras arpa. En su propuesta clasificatoria para las “guitarras-arpa” considera que solo aquellas que poseen cuerdas flotantes que parten del puente y se dirigen a un

clavijero adicional, son verdaderas guitarras-arpa. Los modelos similares a estas, pero sin cuerdas adicionales, son “pseudo” guitarras-arpa, y las denomina “de brazo hueco.” A pesar de lo anterior, admite que se nombre usualmente, “guitarras-arpa” a esos instrumentos que se asemejan en sus formas o silueta a las verdaderas. Personalmente considero inadecuado el nombre de “Guitarra de brazo hueco” (“Hollow arm guitar”) pues sugiere en su formulación la existencia de otra con el “brazo” no hueco. La misma palabra brazo no es adecuada pues se ha utilizado antes para referir el mástil. Minner entiende por guitarra-arpa, toda aquella guitarra con cuerdas adicionales a las 6 que son de tradición. Miner Gregg: *The Harp guitar*. Disponible en: www.harpsguitars.net (2004 al 2013) Consultado: 25/9/2020, 8:50 pm.

- 3 Fallecido en 1998 a la edad de 104 años.
- 4 Evento anual que ocurre en el mes de septiembre, patrocinado por las autoridades municipales, donde se produce toda clase de actividades recreativas y de entretenimiento para la población. Según afirma la señora Delia, existe una referencia a la subasta donde fue adquirida, publicada por el periódico local *El Impulso*.
- 5 En 2012, fecha en que trabajé sobre este instrumento. Hoy serían 80 años de estar la guitarra en la familia de su propietaria.
- 6 No deja de resultar confusa la definición de lo que es una *guitarra-arpa*, incluso para autoridades de la organología, como Curt Sachs, y en opinión de Minner, las guitarras sin lóbulos extendidos, pero con clavijeros que alojan más de seis cuerdas, entran en la clasificación de *guitarras-arpa*. Esto es sin duda, discutible, y da paso a que figuren entre sus hacedores, violeros como Torres, M. Ramírez, y otros.
- 7 Para mayores detalles, véase la web: “Historical Harp Guitar Makers, Knutsen archives.”
- 8 Autor, entre otras melodías populares, del conocido “Ramoncito en Cimarrosa.”
- 9 Entrevista a Guillermo Flores, Barquisimeto, estado Lara, 17/7/2012.
- 10 Entrevista a Saulo Navarro, Carora estado Lara, 25/7/2012.
- 11 Entrevista de Saulo Navarro a su padre por requerimiento nuestro. Carora, estado Lara, 1/9/2012 También fue consultado un pariente lejano de la familia Aldana, Arseni Colombo, quien tampoco recuerda al violero referido.
- 12 Marco Antonio Peña: *La Violería en Venezuela*. Trabajo inédito.
- 13 Pequeñas piezas triangulares que refuerzan a todo lo largo, internamente, la junta entre aros, tapa y fondo.
- 14 Hay que mencionar a otro gran violero, José Rafael Monterol o Monterola, activo en el Tocuyo a finales del siglo XIX cuyo estilo particular en el diseño y construcción del cuatro, tiene, entre otras características, un reborde tanto de la tapa como el fondo, al estilo de los instrumentos de arco, de los cuales, por supuesto, es tributario. Queda por saber, si ese elemento estético-estructural, era ya tradición antes del trabajo de Monterol.

- 15 Con respecto a este instrumento, podría afirmarse que su autor utilizó Raseras (*Rassieri*, en italiano, o raspillas, como también se les dice) para dar el acabado final a las superficies de madera. Es relevante mencionar esto, porque esa herramienta, otrora muy utilizada, no solo en la violería, sino también en la carpintería y ebanistería general, cayó en desuso luego de los años 60, y su función ha sido sustituida por el papel de lija. Sin embargo, el trabajo con Rasera permite un acabado de superior calidad, y por eso, en la violería profesional contemporánea sigue plenamente vigente.
- 16 En este cálculo, la longitud total (Lt) de la escala se divide entre 18, el resultado es la distancia de la cejilla al primer traste, luego se resta esta distancia a la Lt y se divide nuevamente entre 18 para obtener la distancia entre el primer y segundo traste, procediendo así sucesivamente.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>



Entrevista

ARTISTA INVITADO

ALEXIS RAMÓN BOLÍVAR RAMOS

Entrevistas se trata de la comparecencia de un individuo que aporte información relevante sobre temas, sucesos o trabajos de investigación en los cuales haya participado. Deberá constituir un testimonio histórico por la calidad del entrevistado y/o por el valor de sus aportes sobre la temática particular.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

Ángel Rafael Almarza Villalobos: Los historiadores tienen que incursionar en los medios digitales, es una tarea pendiente

JESÚS PIÑERO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CARACAS-VENEZUELA
jesus.alberto.zz@hotmail.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.09>

En julio de 2011, Ángel Rafael Almarza Villalobos, salió desde Caracas rumbo a México. Cargaba en sus maletas dos títulos universitarios: una licenciatura y una maestría en historia, ambos otorgados por la Universidad Central de Venezuela (UCV). En su currículum se reflejaban sus reconocimientos, libros y artículos publicados, también llevaba constancias y cartas de recomendación por su trabajo profesoral y de investigación en el Instituto de Investigaciones Históricas-Bolivarium de la Universidad Simón Bolívar (USB).

Había adquirido experiencia editorial en el *Anuario de Estudios Bolivarianos*. Fueron años de esfuerzo y desvelos. “Hacíamos la transición de la revista de papel a digital, que fuera una revista con indicadores de calidad. Fue muy arduo, perseguía a los autores y a los dictaminadores.” Con 29 años, iniciaba un doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En Venezuela, tras la muerte del presidente Hugo Chávez en el año 2013, la crisis política se recrudeció. La inflación asfixiaba a la gente, que salía masivamente a las calles a protestar contra el gobierno de Nicolás Maduro, quien reprimía con violencia a los manifestantes. Pero ellos no eran las únicas víctimas, la historia también sufría sus agravios. Desde el Centro Nacional de Historia (CNH) se justificaba la revolución en el marco de las conmemoraciones de los bicentenarios del proceso independentista: “Dentro de la revolución todo contra la revolución nada.” Frente a ese escenario, Ángel Rafael Almarza Villalobos resolvió vivir lejos del caos.

Al terminar sus estudios doctorales en 2015, ganó una plaza de profesor-investigador en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Morelia-Michoacán-

Nº 54

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

México). Ahí coeditó la publicación indexada *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*. 11 años después de haber emprendido su primera experiencia internacional, el 1 de noviembre de 2022 fue incorporado como Académico Correspondiente en la Academia Colombiana de la Historia. Conversamos con él sobre eso y acerca de su formación de historiador.

JESÚS PIÑERO (JP): Usted fue galardonado con el Premio Nacional de Historia “Bicentenario de la Villa del Rosario” de la Academia Colombiana de la Historia. ¿Qué significa ese premio para usted y para la historiografía?

ÁNGEL RAFAEL ALMARZA VILLALOBOS (AA): Ese premio representa una distinción muy significativa para mi carrera académica. Gané con el trabajo titulado *Vecinos, ciudadanos y diputados en los albores de Colombia. De las juntas de Caracas y Quito al congreso de la Villa del Rosario, 1810-1821*, que escribí con mi compañero y amigo ecuatoriano, Santiago Cabrera Hanna. Este trabajo se publicó en la ciudad de Bogotá, Colombia, en el año 2021, bajo el sello de la Academia Colombiana de la Historia. No dudo que esta publicación nos permitirá dar a conocer nuestras investigaciones en torno a la historia de la primera República de Colombia, y no desde una visión centralista como se ha querido privilegiar desde las historias nacionales, sino más bien desde una interpretación crítica y analítica de alcance Atlántico, y que, a pesar de su desintegración, fue de las primeras experiencias republicanas exitosas de la conformación de los estados nacionales en la región.

JP: El premio también es importante para la historiografía venezolana, que vive como un despertar. Sin embargo, usted hace historia desde afuera. ¿Por qué irse cuando la nación demanda historiadores críticos frente a una historia oficial que raya en lo totalitario?

(AA): No dudo que haya un nuevo despertar, porque las condiciones económicas, políticas y sociales de Venezuela seguramente han cambiado un poco en los últimos años. Pero ese despertar se está dando desde que tengo noción, desde que estaba en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, donde creo que ha habido un *boom* de la profesionalización del oficio. La lista de historiadores egresados de allí es enorme. Lo mismo con los posgrados, con los centros de investigaciones en la Universidad Simón Bolívar, en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Creo que ese *boom* empezó a principios de siglo, creo que ya tiene 20 años y que posiblemente ahorita lo que se está dando es el proceso de consolidación de una generación.

Lo otro es una necesidad. El pueblo venezolano, tanto el que está adentro como el que está afuera, está haciendo historia. Y eso es un fenó-

meno que no es nuevo. Que yo esté ahorita en México, desde hace 11 o 12 años, no significa que yo me haya desconectado de la historia venezolana. Hay un compromiso con el país, con sus estudiantes, y procuro siempre estar ahí. El despertar es por la necesidad de explicar lo que está pasando. Obviamente, hay una consolidación de estos historiadores. Todo lo que se está haciendo es importante y lo evidencia.

JP: ¿Cómo valoras la historiografía actual en Venezuela?

AA: Mira, estoy muy desconectado de la realidad universitaria venezolana. No tengo mayor conocimiento. Sé que la UCV está bastante disminuida, al menos en el pregrado. Sé que se están haciendo importantes aportes desde la USB y la Universidad Católica Andrés Bello. También la ULA, que está muy golpeada. Pero a pesar de eso, creo que está el ánimo y el compromiso, de ahí el respeto a mis maestros y maestras que me dieron clases. También desde la Academia Nacional de la Historia se siguen haciendo mucho trabajo. Inés Quintero, Carole Leal, María Elena González Deluca, Tomás Straka, Ángel Lombardi desde la Universidad del Zulia. Se me pueden pasar muchos nombres, pero sí sé que la Academia, pese a sus golpes, sigue haciendo un esfuerzo. En Venezuela, a pesar de las carencias económicas y de las limitaciones y controles, se sigue haciendo historia y ahora más que nunca, como tú ya lo dijiste en la pregunta anterior.

Afuera también hay un nutrido grupo de historiadores venezolanos que trabaja para seguir aportando. Entonces, creo que la historiografía venezolana está muy viva. Es una valoración que tenemos que hacer en algún momento, la de estos migrantes venezolanos que estamos afuera y aportamos desde editoriales colombianas, españolas, mexicanas, argentinas. Ese balance hay que hacerlo.

JP: ¿Cómo evalúan los historiadores mexicanos a sus pares venezolanos?

AA: Estando aquí me di cuenta de que la historiografía venezolana es pequeña, somos muy pocos, en realidad. Y también son pocos los centros de investigación. Pero a pesar de eso, somos muy buenos y nuestra historiografía es considerada relevante. Hay algo que tal vez nos falta -y es algo en lo que creo que pecan todas las historiografías nacionales actuales-: nos concentramos solamente en nuestras fronteras. Nos falta abrirnos un poco más en perspectivas hispanoamericanas, de historia atlántica, de historia global, occidental. Por ejemplo, en mi caso que trabajo las independencias y la conformación de los Estados nacionales, la presencia de Simón Bolívar marca mucho. Venezuela es un caso bandera, único, porque ahí nacieron

Bolívar, Francisco de Miranda, Juan Germán Roscio, gente sumamente brillante y obviamente con una significación sin precedentes en la historia latinoamericana. De alguna manera, las historiografías argentina, mexicana, peruana y colombiana sí han tratado de hacer eso, esas interconexiones entre las regiones. Tenemos que verlo así. La independencia de Venezuela y la conformación de la República de Colombia -la llamada "Gran Colombia"- no se entendería si nos encerramos en nuestras fronteras. Eso también lo podemos hacer durante los siglos XIX y XX. ¿Qué fuese Venezuela sin el petróleo? Ese petróleo se vendía. Esas interconexiones es lo que hace falta. Tratar de problematizar y valorar la historia nacional en una dimensión más amplia. Y eso nos ayudaría a vender en el mercado internacional. Algo que poco se ha trabajado son las conexiones con el Caribe o con Brasil. Ahorita que tenemos migraciones hacia esas zonas es pertinente tratar de acercarnos a estas visiones e interpretaciones desde la historia e historiografía.

N° 54

● JP: Justamente, esa ha sido su línea de investigación. Germán Carrera Damas y Gustavo Vaamonde también han aportado lecturas sobre ello. ¿Cuál ha sido su aporte y en qué se diferencia del que han realizado ellos? Entiendo que usted parte de la idea de que la República de Colombia, o la gran Colombia, no fue un proyecto fracasado, como afirman muchos, sino que, pese a la separación, fue exitoso porque pudo articular otros estados.

AA: En las investigaciones que he desarrollado sobre la República de Colombia he analizado los procesos políticos e institucionales que transformaron la vida política de los habitantes de los antiguos territorios de la Capitanía General de Venezuela, del Virreinato de la Nueva Granada y la Audiencia de Quito. Eso desde el inicio de la crisis de la monarquía española ocurrida en 1808, hasta el inicio y establecimiento del gobierno representativo en la República de Colombia, específicamente entre los años de 1818 y 1821. Para lograrlo, he tenido en cuenta las características más significativas de los sistemas representativos decimonónicos que favorecieron la construcción de una nueva comunidad política en estos territorios, a saber: elecciones regulares de los funcionarios públicos; independencia de los representantes con respecto a los representados; opinión libre de los gobernados a través de la prensa; y los procesos de debate en la toma de decisiones políticas a través de los órganos participativos, en este caso del Estado colombiano.

Desde esta perspectiva, y más allá de los fracasos y éxitos de los regímenes representativos en los primeros años de vida republicana, mis trabajos proponen brindar la posibilidad de comprender y analizar las com-



plejidades, dificultades y contradicciones que se dieron en los inicios del gobierno representativo en la República de Colombia hasta la instalación del congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta en 1821. En este sentido, le he dado prioridad a los reglamentos electorales de los procesos comiciales que se realizaron en estos territorios durante esos años y a las actitudes políticas de los cuerpos municipales. De esta manera, podemos hablar de una amplia experiencia representativa monárquica y republicana de casi una década y que valoramos como un elemento de permanencia en la experiencia colombiana y después de ella.

En un período de transición política republicana -caracterizada por la convivencia con la monarquía absolutista, y posteriormente constitucional a partir de 1820-, en el que nuevamente circularon y discutieron con innovada fuerza las ideas liberales y constitucionales, existió la firme intención de las élites políticas y militares de transformar, luego del fracaso de los primeros ensayos republicanos, la comunidad política a través de un modelo de ciudadanía amplio, que garantizara una mayor participación política e integración de sus habitantes en la dinámica del sistema representativo y popular colombiano.

La hipótesis que he pretendido demostrar es que, en las alocuciones, reglamentos electorales, y particularmente en los procesos electorales para el nombramiento de representantes a los congresos de 1819 y 1821, se dieron

los primeros avances para dismantelar la legitimidad monárquica española dominante, mediante la creación de una cultura política republicana amparada en el sistema representativo colombiano. Además de estos aspectos, considero que las transiciones entre las formas de legitimidad política del viejo régimen frente a la implantación del nuevo orden republicano, en especial desde la perspectiva de los concejos municipales. Se logró de esta manera institucionalizar la revolución independentista venezolana, neogranadina y quiteña en el fracaso más exitoso de los libertadores de Tierra Firme: popularmente conocida como la gran Colombia.

JP: Ha debido consultar archivos. ¿Cómo ha sorteado el acceso a las fuentes documentales? Pues conocemos lo dificultoso del acceso y el deplorable estado de conservación de un número importante de los repositorios venezolanos.

AA: Cuando hice la licenciatura y la maestría sí tenía acceso a los archivos en Venezuela. Después, al venirme a México, me traje una buena cantidad de esas fuentes digitalizadas, porque ya tenía en mente trabajar la República de Colombia. Al estar en la UNAM me dieron una beca de Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) con lo que pude tener una estancia de investigación de tres meses en Colombia. También consulté archivos en Ecuador y Panamá. Así pude rastrear las fuentes de investigación de la época. Las fuentes de Venezuela ya las tenía. Algunas hemerotecas están digitalizadas. En fin, con el paso de los años la tecnología nos ha ayudado muchísimo. El historiador colombiano Armando Martínez Garnica hizo un gran trabajo al digitalizar muchísimas fuentes de la independencia y de la conformación de Colombia, del Archivo General de la Nación en Bogotá. Siempre invito a mis estudiantes a consultar esos documentos. En México no hay tanta documentación sobre Colombia, Venezuela o la región andina que yo trabajo, pero igual se consiguen cosas. También hay una red de intercambio de redes sociales entre historiadores. El historiador venezolano es bueno buscando. A los mexicanos les sorprende nuestra capacidad de resolver problemas. Ellos tienen acceso a una cantidad de información que nosotros no, por eso, cuando nos ofrecen esa posibilidad, la de poder consultar archivos, terminamos comiéndonos el mundo. Lo digo con humildad: tenemos las herramientas y las capacidades, sabemos cómo resolver.

N° 54

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

JP: Como profesor de teoría y método de la historia, ¿cuáles herramientas digitales crees que se puedan aplicar en el oficio? ¿O cuáles recomiendas?

AA: Lo más importante es la búsqueda de información. En Internet tenemos una infinidad de recursos que nos permiten buscar información de calidad, en archivos, bibliotecas y hemerotecas digitales. En Latinoamérica hay una infinidad de opciones. Afuera también: la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, la biblioteca francesa, la británica. No tenemos idea de todos los recursos que hay. La cuestión es tener paciencia y saber buscar. Una revisión en Google está limitada, hay otros navegadores: Google Académico, por ejemplo.

Mi recomendación es saber buscar en repositorios digitales. También hay programas y aplicaciones para analizar datos. Claro, están muy arcaicos todavía, se basan en inteligencia artificial y en trabajos colaborativos, pero hay que entrarle. Internet nos ofrece una cantidad de herramientas para trabajar la historia. Por ejemplo, si queremos hacerles seguimiento a todas las noticias de la muerte de Isabel II, hay aplicaciones diseñadas para eso. Podemos trabajar temas actuales y de hace 100 o 200 años gracias a varias herramientas digitales.

Nosotros tenemos que escribir para este mundo digital. No es lo mismo publicar una tesis de 300 páginas si eso no lo divulgamos, si eso no lo adaptamos a nuestras redes. Ahorita estoy llevando un proyecto de divulgación de ciencias sociales y humanidades, donde le estoy dando un peso importante a la historia. Los historiadores tienen que incursionar en los medios digitales, es una tarea pendiente. Inés Quintero lo viene haciendo en Instagram desde hace un tiempo.

JP: Y también porque el mundo digital es un espacio minado de personas que se hacen llamar historiadores y terminan difundiendo contenido que no se corresponde con la realidad, es decir: datos maniqueos y panfletarios.

AA: Nos podemos quedar en esa crítica, pero es nuestro compromiso, nuestra responsabilidad. Nuestros libros pueden salir, pero, ¿cuál es el alcance de un artículo publicado en una revista indexada si eso no se transmite al público? Entonces, claro, hay espacios como este donde hay gente dedicada a otro oficio, tal vez con intenciones de otro tipo, que ganan seguidores y la gente les cree. Hay que ocupar esos espacios y eso no se hace de la noche a la mañana. Hay que hacer buenos contenidos, con constancia y permanencia en los medios. Pero no lo veamos como en respuesta a eso, sino como parte de nuestro

trabajo y oficio. Y eso no es fácil: muchos tenemos que preparar y dar clases, investigar, escribir y crear contenidos. Y no todos somos grandes divulgadores, no todos tenemos la capacidad para comunicarnos con la masa. Ese es el siguiente paso.

N° 54

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022



Documento

ARTISTA INVITADO

ALEXIS RAMÓN BOLÍVAR RAMOS

Documento es una publicación de carácter oficial, pública o privada, nacional o internacional de naturaleza conceptual discursiva, programática o normativa.

Deberá llevar una introducción de una cuartilla o cuartilla y media, y antes de la transcripción del documento la respectiva ficha catalográfica.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

La Sala Febres Cordero, un proyecto familiar para la ciudad de Mérida (1975-1977)

NELLY JOSEFINA HERNÁNDEZ RANGEL¹
BIBLIOTECA NACIONAL-BIBLIOTECA FEBRES CORDERO
MÉRIDA-VENEZUELA
yllenjose@yahoo.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.10>

Como es sabido la Sala Febres Cordero fue inaugurada el 4 de noviembre de 1978, en la casona del Parque la Isla. Tres años antes los descendientes de Tulio Febres Cordero y José Rafael, comenzaron a realizar las gestiones pertinentes para cumplir la voluntad de ambos: donar la biblioteca familiar a una institución que le diese sede propia, personalidad jurídica y acceso al público. Esto último, una función que hacía décadas atrás venía desempeñando en el seno hogareño, pero a un reducido grupo de personas, como consta en cartas de la estirpe.

Ese interés por la lectura, el resguardo de libros y documentos personales o del desempeño profesional, fue una constante habitual desde los ancestros, como León y Antonio Febres Cordero, y los hijos de éste, Bartolomé, Fabio y Foción. Cada uno de ellos legó cantidad de documentación, sin embargo, fue Tulio Febres Cordero quien compiló el archivo de la parentela, lo ordenó, clasificó y hasta elaboró, con ayuda de su hijo José Rafael, un catálogo de la biblioteca, el mismo que consultaban coterráneos y foráneos, tal como se observa en la correspondencia enviada por Mario Briceño Perozo y la contestación de Sofía de Febres Cordero, así como los artículos del presbítero Eccio Rojo Paredes publicados en *El Vigilante*, que se transcriben a continuación.

Estos documentos revelan, además, la disyuntiva inicial de la sucesión Febres Cordero referida a quién donar la biblioteca y la preocupación de quienes, como el padre Rojo Paredes, la conocían, y deseaban un destino local como asiento definitivo. En los mismos, el religioso menciona a varias instituciones regionales y nacionales como la Academia Nacional

Nº 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

de la Historia, Universidad de Los Andes, Gobernación del estado y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela, quienes serían los entes más adecuados para acoger la donación. A los representantes de estas instituciones: Héctor Parra Márquez, Pedro Rincón Gutiérrez, Rigoberto Henríquez Vera y Virginia Bethancourt, la prensa merideña y nacional, los exhortaba sobre la necesidad de que la biblioteca quedara en la ciudad y se les instaba a reunirse con los descendientes a fin de conocer sus expectativas y condiciones con respecto a la donación.

Nos llama la atención en los artículos del padre Rojo Paredes algunas expresiones relativas a lo que representa la biblioteca para Mérida y el “incuestionable derecho de procedencia” que tiene la urbe sobre la misma, cuya colección “forma parte del patrimonio espiritual e intelectual de Mérida,” que debe cumplir “fines específicos y relevantes en el orden de la investigación.” Además de las valoraciones, agrega la necesidad de que le sea construida una sede propia, “porque sería absurdo que pasara el tiempo sin que esto se hiciera,” soslayando el compromiso del gobierno regional de entonces en construir un domicilio para la misma.

Desde la redacción de esas cartas y la publicación de los artículos del religioso han transcurrido más de cuarenta y cinco años en los cuales la Biblioteca Febres Cordero, -denominación adquirida a partir de 1994, cuando se reinauguró luego de su mudanza a su ubicación actual, el Edificio El Fortín al frente de la Plaza Bolívar- ha cumplido su compromiso de servicio y divulgación de su patrimonio documental con la comunidad merideña, nacional e incluso, internacional. Sin embargo, consideramos esa generalidad de usuarios e investigadores, dichos entes universitarios y gubernamentales, están en deuda con ella.

En este 2022 aún no tiene sede propia y vive su etapa más aciaga. Causa estupor observar que los libros, periódicos, documentos oficiales, manuscritos, piezas arqueológicas y los muebles de la imprenta, estén padeciendo por causa de las filtraciones y por la desidia gubernamental. En los documentos se puede corroborar, que desde su nacimiento los involucrados de ayer, y aún responsables de hoy, han fallado en garantizar un domicilio exclusivo, porque como decía el padre Rojo Paredes “las palabras, (...) tienen que ir acompañadas de la acción.”

DOCUMENTO I

Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Mérida)
Sección Manuscritos. Serie Mujeres Febres Cordero.
Subserie Josefa Díaz Viana de Febres Cordero

Mario Briceño Perozo

Apartado N°5935

26 de noviembre de 1975

Caracas, 101-Venezuela

Señora

Doña Sofía de Febres Cordero

Mérida.-

Muy estimada amiga:

En primer término le doy las más expresivas gracias por el rato inolvidable que gracias a su gentileza me fue posible pasar en medio de los libros; papeles y documentos de los recordados amigos don Tulio y don Pepe.

Tal como se lo prometí en ésa, le devuelvo el catálogo debidamente encuadernado, con una copia fotostática adicional.

Van, también, las hojas sueltas que Ud. me cedió en préstamo y que ya he copiado aquí. Ellas son “Al Público”, de Magin Briceño, 1893; “Boletín Oficial N° 5”, Gobierno del Estado Trujillo, 1899; “Boletín Oficial”, Mérida, 18 de agosto de 1899; “Adhesión”, Cabildo y Clero de la ciudad episcopal, Mérida, 26 de septiembre de 1899; y Política Liberal Restauradora”, Trujillo, 27 de junio de 1900. Estos impresos pertenecen al legajo de “hojas sueltas”, Estado Trujillo.

Sabe Ud. que el impreso de 1893 tiene un particular interés para nosotros, pues, Magin Briceño (1854-1949), fue nuestro padre, y él mantuvo muy buena amistad con don Tulio. Nosotros ignorábamos totalmente esa hoja. Los tomos de la colección “Ciudades de Venezuela”, que don Pepe y yo destinamos al futuro “Archivo General del Estado Mérida” seguirán bajo su custodia, nadie mejor que Ud. para conservarlos. Le irán otros.

Con mis votos por su bienestar y el de los suyos, reciba un afectuoso saludo.

Amigo apreciado

Mario Briceño Perozo

MBP/mch.

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

DOCUMENTO 2

Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Mérida)
Sección Manuscritos. Serie Mujeres Febres Cordero.
Subserie Josefa Díaz Viana de Febres Cordero

Mérida, 8 de Enero de 1976

Dr.
Mario Briceño Perozo.
Caracas

Apreciado amigo:

He recibido su atenta carta fechada en Caracas el ppdo. 26 de Noviembre de 1975, a la cual no había podido dar cumplida respuesta, debido a un viaje que hice a la ciudad de San Cristóbal, casa de nuestra prima Ana Consuelo Dávila, -viuda de Rico.-

Doy a Ud. aviso de recibo del catálogo debidamente encuadernado y de la copia fotostática adicional, sobre el índice de la Biblioteca, que se sirvió elaborar. Le agradezco este gesto de bondad suya, pues el catálogo original retornará a la Biblioteca y el adicional servirá para consulta del público.-

Así mismo recibí las hojas sueltas de las cuales hace referencia su carta. Me ha llenado de satisfacción conocer el hecho específico del Impreso de 1893, y la vinculación afectiva que dicho Documento tiene para Ud.

Quiero manifestarle mi aceptación para continuar en la custodia de los Tomos de la Colección "Ciudades de Venezuela", destinados por Ud. y por Pepe al futuro "Archivo General del Edo. Mérida". Esta distinción la recibo como un gesto suyo a la memoria de Pepe, quién siempre me expresó la buena amistad que mantuvo con Ud.

Como siempre, los Libros, papeles y documentos de la Biblioteca estarán a su orden para cualquier consulta que necesitare. Por cierto, con motivo de la venida de Adán, a pasar junto a nosotros los días navideños y de Año Nuevo, estuvimos todos anal (sic) zando la proposición destinada a donar la Biblioteca a la Academia Nacional de la Historia. Adán quedó comisionado por todos para (sic) blar con usted este proyecto.

Reciba un cordial mensaje de Año Nuevo en de todos los suyos, y como siempre a sus gratas órdenes:

Atentamente:

[Sofía de Febres Cordero]

DOCUMENTO 3

Eccio Rojo Paredes: “Se irá de Mérida la Biblioteca de Don Tulio Febres Cordero, Patriarca de las Letras Merideñas” en: *El Vigilante*. Mérida, 25 de noviembre de 1976, p.1.

Mérida, Noviembre

Aún cuando parezca insólito, lo cierto, y nos atrevemos a decir que lo afrentoso, es que está a punto de irse de Mérida la biblioteca de Don Tulio Febres Cordero, Patriarca de las letras merideñas, eminente polígrafo (...) como es natural Mérida tiene lo que bien pudiera llamarse un incuestionable derecho de procedencia a la hora de una decisión fundamental o definitiva sobre la biblioteca y archivo de Don Tulio. Se trata de algo -muy valioso por cierto- que forma parte del patrimonio espiritual e intelectual de Mérida, y sería de parte de sus instituciones y personas representativas, un ominoso testimonio de desidia, de abandono de falta de responsabilidad cívica, el dejarse llevar la esa biblioteca, como si aquí no hubiera nadie capaz, de valorarla, rescatarla y dignificarla como ella se merece. Estamos seguros de que los honorables familiares de Don Tulio y de Don Pepe compartirán el justo criterio de *El Vigilante* de que los papeles y libros (...) no deben salir de Mérida por ningún respecto y bajo ningunas condiciones. Estamos seguros que ellos atenderían con carácter de preferencia las manifestaciones de una preocupación sensata y bien orientada para darle a esa biblioteca un trato apropiado. (...) pero de allí a admitir que por la proyección de esa obra, los testimonios de la misma tienen que irse de Mérida hay un abismo. Sostenemos, más bien, que por el prestigio de Mérida, por un inteligente apego a la tradición por una justa exaltación de la memoria de uno de nuestros grandes escritores la biblioteca de Don Tulio no puede, no debe irse de Mérida. Poseemos indicios exactos acerca de personas que han estado muy interesadas en promover el traslado de esa biblioteca. La valoran con precisión y saben que esas oportunidades no se presentan todos los días. Pero insistimos en que Mérida tiene un derecho antecedente, que debe mover la voluntad de quienes pueden ponerse al hablar con la familia, profundamente merideños, de Don Pepe para que no se consume ese doloroso despojo de algo que es parte del corazón de Mérida. Estimamos que la situación no es aun irreversible, sino que hay cabida para el diálogo y el entendimiento, pues quizás, a estas alturas, la biblioteca de Don Tulio esté aun donde la conocimos. A quien vamos a dirigirnos en este intento casi desesperado de evitar que se lleven la biblioteca de Don Tulio -creemos que la ilustre Universidad de Los Andes tiene una responsabilidad de primera línea y como que de cultura se trata, un puesto preeminente en el caso

Nº 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

mencionado. Queremos recordar las profundas vinculaciones de Don Tulio con la Universidad de la cual fue Doctor Honoris Causa y en cuya galería de rectores figura por méritos indiscutibles el notable escritor. Esto quiere decir que elevamos nuestros planteamientos ante el rector de la casa de estudios Dr. Pedro Rincón Gutiérrez a fin de que, sin demora y en nombre de la ULA, que es como decir de Mérida interponga sus buenos oficios ante los distinguidos familiares de Don Tulio, con miras a salvar esa biblioteca para Mérida. Entendemos que el rector Rincón Gutiérrez habrá de garantizar, en representación de la ULA ubicación y trato apropiados para la biblioteca de Don Tulio, de acuerdo de las características de la misma, pero se nos alcanza que el rector Rincón Gutiérrez dispone de las condiciones adecuadas para los ofrecimientos a que haya lugar. Para la Universidad es una oportunidad excepcional. Por eso *El Vigilante* se refiere a ella en forma específica y primaria. Es un caso singular de competencia de la ULA en primer término. En segunda instancia, y en el supuesto de que la Universidad nos fallara, que no lo creemos, habría que pensar en otra institución y la única sería la Gobernación del Estado.

Como lo supo *El Vigilante*? Eso no interesa. Lo que cuenta es que a tiempo lo hubieran pregonado una voz merideña; como esta del decano de la prensa local, cuyas páginas amarillentas forman parte de esa biblioteca, en la cual descuella una nutrida colección de publicaciones periódicas de muchas décadas. No creemos que la actitud de *El Vigilante* sea una intromisión escueta y simplemente. Es una posición inspirada en el afecto por Mérida y en el culto por sus valores, uno de los cuales -de profundis relieves humanos, por cierto- es Don Tulio Febres Cordero. Si a su memoria se han levantado estatuas, se han consagrado avenidas, se han bautizado institutos y se han nominado hospitales, y si la biblioteca central de la Universidad lleva su nombre, no vemos porqué se haya de permitir que su biblioteca personal, que fue el fruto de su vida y que conservara y enriqueciera, con filial dedicación Don José Rafael Febres Cordero tenga que irse de Mérida porque no hay aquí institución alguna que le de el trato que se merece. *El Vigilante* estará atento a las reacciones que produzca la presente información con sus comentarios anexos. La biblioteca de Don Tulio no puede, no debe irse de Mérida.

DOCUMENTO 4

Eccio Rojo Paredes: "La biblioteca de Don Tulio no debe irse de Mérida"
en: *El Vigilante*. Mérida, 15 de julio de 1977, p.1.

En oportunidad que no precisamos en este momento, porque se produjo hace meses, fue *El Vigilante* el primero que puso el dedo sobre la llaga al señalar que existía el peligro de que la biblioteca de Don Tulio Febres

Cordero se fuera de Mérida a causa de gestiones ante la honorable familia del patriarca de las letras merideñas. Después de esa información, quizás en los albores del nuevo rectorado de Rincón Gutiérrez, él nos dijo que estaba interesado en adelantar gestiones encaminadas a evitar que se perdiera para Mérida esta biblioteca. Posteriormente ha habido un compás de silencio que no da espera pues no se volvió a hablar del asunto, a pesar de que el rector de hoy señalaba la posibilidad de una fundación que conjugara esfuerzos de la ULA y del ejecutivo del estado, para crear un organismo que se pudiera encargar del rescate de porciones valiosas del patrimonio cultural, artístico e histórico de Mérida. Ahora se ha vuelto a actualizar un tanto el tema de la biblioteca de Don Tulio, su viaje sin retorno o su permanencia en Mérida. Lo interesante es que se vaya más allá de las palabras y de las emociones pasajeras y sin fundamento, pues de otro modo quienes hayan de decidir porque la condición familiar les otorga derechos de precedencia en la materia, no van a continuar esperando algo que no se materializa, que no fragua, que no llega a ninguna parte. Las palabras, en este caso tienen que ir acompañadas de la acción.

DOCUMENTO 5

Eccio Rojo Paredes: “No se va de Mérida la biblioteca de Don Tulio Febres Cordero patriarca de las letras merideñas” en: *El Vigilante*.
Mérida, 15 de septiembre de 1977, p.1.

Mérida, septiembre de 1977. Hace diez meses *El Vigilante* era el primero en informar a título de primicia en torno a la posibilidad de que la biblioteca de Don Tulio Febres Cordero se fuera de Mérida. Exactamente, el 25 de noviembre de 1976 en la edición N° 11096, el decano de la prensa merideña puntualizaba que aun cuando pareciera “insólito lo cierto y nos atrevemos a decir que lo afrentoso, es que está a punto de irse de Mérida la biblioteca de Don Tulio Febres Cordero, patriarca de las letras merideñas (...)” en aquella fecha se preguntaba este diario que harían las instituciones locales y señalaba esa posibilidad como testimonio de desidia ante la cual daba su voz de alerta (...) desde aquel momento, postrimerías del año pasado, quedó planteada la situación referente a la citada biblioteca. Y hay que reconocer que a estas alturas, a los medios de comunicación social les ha correspondido jugar un papel determinante en el empeño de salvar para Mérida la biblioteca y hemeroteca de Don Tulio Febres Cordero. Después del *Vigilante*, diarios regionales y nacionales abundaron en el tema y presionaron en favor de una decisión que tomara en cuenta los derechos de precedencia de Mérida. El martes 13 de septiembre, en horas de la mañana *El Vigilante* tuvo telecomunicación telefónica con el Dr. Adán Febres Cordero, viejo amigo y representante de la

honorable familia Febres Cordero, quien, habida cuenta de nuestra publicación de tiempo atrás, nos otorgó la deferencia de una conversación telefónica, en la cual nos sintetizó lo que ya es del dominio público, por haber aparecido en las páginas de un gran rotativo capitalino. La biblioteca hemeroteca de Don Tulio Febres Cordero ya no se irá de Mérida por cuanto la familia del eminente escritor ha acordado donar esa invaluable propiedad al estado venezolano, a través del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, con la expresa condición de que esa biblioteca no salga de Mérida. Se trata de un acuerdo de alto nivel, en el cual participaron miembros de la familia Febres Cordero y personeros del estado venezolano, para definir las condiciones de la donación. Mientras en Caracas el Dr. Adán Febres Cordero ratificaba la voluntad de la sucesión Febres Cordero y definir las condiciones, aquí hacía lo mismo el señor Rubén Febres Cordero actuando también en nombre de la familia. Los representantes de esta enfatizaron que la biblioteca de Don Tulio se quedará en Mérida, como una filial de la Biblioteca Nacional, con la dotación apropiada para que cumpla fines específicos y relevantes en el orden de la investigación, por ejemplo. Por eso, una de las exigencias básicas e insoslayables de los donantes es que la biblioteca de Don Tulio disponga de una sede propia, con servicios de microfilmación y adecuados servicios de mantenimiento y conservación, pues por lo general nuestras bibliotecas no pasan de ser hacinamiento de libros que sufren las inclemencias del tiempo como le está pasando al Museo de Arte Colonial. En el curso de la semana próxima vendrán a Mérida la señora Virginia Betancourt y el señor Raúl Nass, del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional con autorización del presidente de la República para sostener conversaciones encaminadas a precisar sin demora o referente a la construcción de la sede propia, asunto que compromete al gobernador del estado. Pero a más de entrevistarse con el gobernador los delegados caraqueños lo harán con otras personalidades e instituciones, tales como el rector y la ULA pues no hay que olvidar que Don Tulio fue rector honoris causa de nuestra máxima casa de estudios, y el rector Rincón Gutiérrez siempre manifestó interés por una solución apropiada del problema de la biblioteca de Don Tulio. Mientras no se cumpla a condición sine quanon de la sede propia para la biblioteca del polígrafo merideño, la misma permanecerá en el local que ocupa en la residencia de la familia Febres Cordero, donde reside la viuda de Don José Rafael Febres Cordero, acompañada de su hija Consuelo. La denominación oficial que tendrá la biblioteca de Don Tulio, donada a la nación comprenderá los nombres de Don Tulio Febres Cordero y de Don José Rafael Febres Cordero, hijo y quien fuera por muchos años, hasta su muerte, mantenedor de la tradición, dedicada a continuar y enriquecer la obra de su padre, lo cual le hace acreedor al homenaje que le tributa en la denominación de la biblioteca. El Dr. Adán Febres Cordero dijo para este diario por vía telefónica que la

sucesión familiar estuvo totalmente de acuerdo, pues todos entendieron que era natural y lógico que la biblioteca-hemeroteca permaneciera en Mérida. (...) de aquí en adelante queda planteado un reto, a saber: la inmediata construcción de la sede de esa biblioteca, pues sería absurdo que pasara el tiempo sin que esto se hiciera. *El Vigilante* sabe que en ausencia del gobernador el secretario general, Dr. Rubén Ardila ha quedado facultado para tratar con los delegados de Caracas y con los representantes de la familia Febres Cordero todo lo relativo al compromiso de la sede propia.

- 1 Politólogo, Magíster en Ciencias Políticas, tesista del doctorado en Ciencias Humanas-HUMANIC, Universidad de Los Andes. Se desempeña en el área de Manuscritos de la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero-Mérida. Autora del libro *Unión Federal Republicana: Un Partido Político Merideño 1946-1948*, coautora de la obra: *La Canción de la tierra natal: Centenario del Himno del estado Mérida 1911-2011*.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>



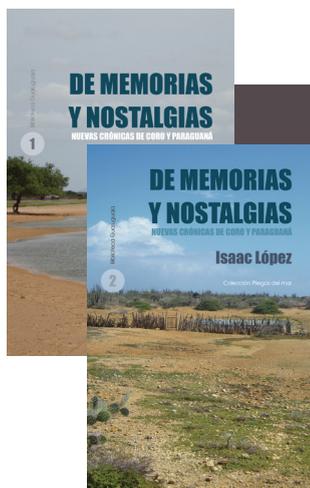
Reseñas

ARTISTA INVITADO

ALEXIS RAMÓN BOLÍVAR RAMOS

Reseña. Se trata de reseñas de libros publicados, traducidos o reeditados en los últimos cinco años, preferentemente sobre Historia y realizadas por historiadores o investigadores en formación. Las reseñas son una síntesis crítica que sitúa y ayuda a identificar rápidamente los tópicos de una obra. En ellas se deben señalar la exposición de los resultados, la teoría, el método, organización, coherencia, estilo, relación con el contexto y relevancia historiográfica. No se trata de la descripción detallada de los contenidos. Pedimos evitar las generalizaciones, así como ataques emocionales o apasionados sobre el libro. Es importante observar claramente criterios de la crítica historiográfica. Las confrontaciones académicas deben llevarse a cabo de manera cortés, evitando cualquier tipo de desprestigios personales. Solicitamos evitar los halagos excesivos a la obra o a los autores.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)



Isaac López: *De memorias y nostalgias. Nuevas crónicas de Coro y Paraguaná*. Volúmenes 1 y 2. Mérida, Biblioteca Guaraguaja, 2020. (Colección Pliegos del mar)

ANA MARÍA MONTERO N.
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA
CORO-VENEZUELA
anamariamonteron@gmail.com

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.11>

*A mi paisano Isaac López
"Solo la verdad nos hará libres"*

Existe un término que ha aceptado la Real Academia Española de la Lengua tomado del portugués, el cual expresa la suma de estas palabras: nostalgia, añoranza, soledad, abandono, desolación en un sentido tan intenso como al que nos conducen las acciones del poder y que se deja colar en los textos que Isaac López ha escrito y recogidos en dos libros que llevan por título, precisamente Memorias y Nostalgias: Saudade.

Saudade es una palabra, se dice, que abarca profundamente el estado de desolación del humano en su más grande expresión. Define un estado que llega al alma de tantos que viven una experiencia tan amarga como la actual, efecto de tantos desaciertos cometidos por quienes nos debían conducir a otras dimensiones de vida, pero quienes con sus actuaciones nos han llevado a unas circunstancias que muchos habíamos considerado superadas o alejadas a nuestra realidad.

Por otro lado, observamos que del concepto Memoria, entre las 14 acepciones que nos da la RAE, la que nos acerca al título y tratamiento de

la obra la define como facultad que nos permite retener y recordar el pasado para crearnos identidad y avanzar en la existencia como seres pensantes. Lamentablemente, en nuestro lar, tal concepto ha sido deformado y ahora bien lo sabemos, cuales son sus efectos.

En estos tiempos de pandemias de todo tipo, la nostalgia, como dice el bolero "... de lo que pudo haber sido y no fue," nos inunda y se profundiza hasta convertirla en saudade: estamos desolados por el hambre, la falta de agua y en general, de todos los servicios (electricidad, salud, educación, justicia) y la impotencia de ver alejado lo que una vez pudimos obtener a plenitud pero que perdimos yéndonos tras un populismo beneficiario de pocos y seguir, como decía el poema de Andrés Eloy Blanco: "...detrás de un hombre a caballo" en la locura de Luz Caraballo. En nuestro caso tras una bota, ni siquiera una gorra.

Hemos sido devueltos a una especie de oscura y baja edad media y es ahora más que nunca cuando debemos volver a tratar de desarrollar un pensamiento para lo cual necesitamos, entre otras cosas, hacer uso de la memoria buscando como los escolásticos entendimiento para alcanzar sabiduría y salir de esta oscuridad. Los escritos que realiza el paisano Isaac López, fruto de su experiencia académica y su vivencia, compilados en estos libros electrónicos cuyo contenido, algunos, ya hemos leído a través de la plataforma Facebook tan llena de contenidos vanos, pero también es un medio que bien usado, como lo aprovecha el paisano, puede abrirnos al conocimiento de nosotros mismos en esta oscurana.

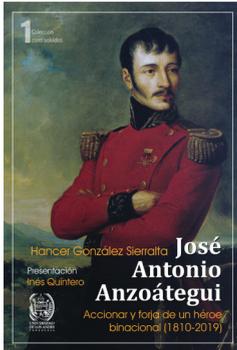
A través de esas crónicas de la cotidianidad paraguana, López nos habla de la gente con sus aciertos y errores, de las vivencias y experiencia de los viejos, de los personajes pasados y de los actuales, de las cosas, de la cotidianidad, de lo importante que hemos sido y somos. Del paisaje natural y cultural peninsular, de la importancia de la corianidad en la falconianidad, de las tantas que nos definen como pueblo y también, del sufrimiento vivido por esa desatención, de la violencia, del maltrato que inclusive ha vivido en carne propia, pero también de la lucha perenne por seguir adelante, contra viento y marea. Pero por encima de todo nos da luces para abordar ese saudade y retomar la memoria, la auténtica, esa que nos rescata y humaniza a los héroes, con sus faltas y sus aciertos, pues no son personajes de Marvel o de comiquitas que siempre ganan.

Humanizar personajes históricos y resaltar lo que nos enseñan en la sencillez los custodios de la sapiencia cotidiana en estos tiempos, es clave para entender nuestras responsabilidades y considerar sus acciones en la toma de decisiones de y en la circunstancia que toque asumir y vivir. Son

textos que dan esperanza, eso que queda en esta caja de Pandora. Gracias paisano por darnos luz.

N° 54

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022



Hancer González Sierralta: *José Antonio Anzoátegui. Accionar y forja de un héroe binacional (1810-2019)*. Mérida, Universidad de Los Andes, 2021. (Colección Contraolvidos, 1)

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

REBECA VILLALOBOS ÁLVAREZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO-MÉXICO
rebecavillalobos@filos.unam.mx

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/PREPAS/2022.27.54.12>

José Antonio Anzoátegui. *Accionar y forja de un héroe binacional (1810-2019)* es una obra robusta en lo heurístico y ambiciosa en lo hermenéutico, que refleja bien tanto las inquietudes cuanto los logros de la historiografía reciente sobre la figura del héroe en Europa y América. Tributario del resurgimiento de la biografía en el marco de la investigación histórica, el estudio de González Sierralta ofrece, además, un detallado recuento de la otra trayectoria del caudillo de la Independencia: su biografía póstuma. Al explicitar sus deudas teóricas e historiográficas, el autor nos facilita la tarea de ubicar su propia obra en el contexto de un nutrido revisionismo historiográfico que, desde finales del siglo XX y a lo largo de estas últimas dos décadas, trajo consigo nuevas y sugerentes visiones sobre las guerras de Independencia en América y sus connotados caudillos. La obra de González Sierralta aprovecha, en el mejor de los sentidos posibles, toda aquella historiografía que nos ha ayudado a entender mejor los derroteros de las luchas independentistas, ampliando el ángulo de visión hacia nuevos problemas como la historia social de la guerra; los procesos de articulación de las élites en el contexto de declive de la monarquía hispánica; y los intrincados procesos de negociación política que hicieron posible la emergencia y consolidación de los estados nacionales en América, a lo largo del siglo XIX. Al cobijar de las más recientes interpretaciones sobre estos fenómenos, y con el respaldo

de una sólida crítica documental, la primera parte de la obra nos explica con todo detalle y rigor la labor militar y política de José Antonio Anzoátegui (entre 1810 y 1819) a la luz de la compleja red de intereses y cambios sociales de esa época convulsa. En la segunda parte de libro, por su parte, se analiza la transmutación heroica del personaje como un factor relevante en la construcción del Estado venezolano y de su propia memoria histórica.

Un aspecto significativo de la obra reseñada, en el contexto más amplio de los estudios recientes sobre el héroe, es la comparación entre las dos grandes matrices de su imagen: la vital y la póstuma. Una y otra son construcciones que el historiador recupera de testimonios contemporáneos (en el primer caso) y de relatos históricos y gestos conmemorativos de diversa índole (en el segundo). La imagen esencialmente marcial de Anzoátegui se revela como el resultado de su aguerrida (a veces incluso despiadada) y disciplinada labor militar, pero también como una consecuencia de su lealtad a la autoridad máxima en que terminó convirtiéndose Simón Bolívar. Sin omitir las opiniones y juicios negativos sobre Anzoátegui, González Sierralta explica su éxito político militar pero también el triunfo de su imagen pública en razón de su férrea lealtad a la autoridad de Simón Bolívar. Dado que la imagen del Libertador se volvió, a la postre, constitutiva de la ideología dominante del Estado venezolano, la memoria en torno a ese personaje y a sus leales representantes, sufrió similar destino.

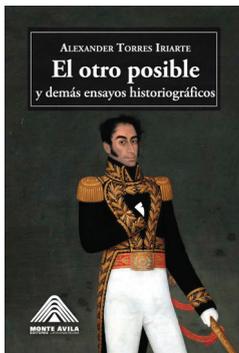
A reconstruir ese proceso de heroización póstuma está destinada la segunda parte del libro, en la cual se ofrece una conceptualización del héroe romántico que se ajusta bien a la figura póstuma de Anzoátegui. Al cobijo de referentes clásicos, pero también de estudios recientes, la obra asocia la construcción de los panteones heroicos en Latinoamérica con un ejercicio análogo: la “invención de la nación.” En ese sentido, la obra se inscribe rápidamente en la línea de trabajos que, desde la canónica obra de Germán Carrera Damas, se cuestionan sobre la relación entre el discurso patriótico y la legitimación del poder. Esto orilla al autor a reflexionar sobre el vínculo entre “el ídolo edificado” (construido en función de los intereses de las élites que asumen la conducción del Estado nacional) y el “héroe histórico” (que sería el producto del conocimiento del personaje real). A resolver esa tarea, a cuestionarse si ¿con cuerda o es antípoda el hombre real de José Antonio Anzoátegui con el construido posteriormente?, están dedicados los últimos siete capítulos, acaso los más ambiciosos del conjunto.

El recorrido por la trayectoria póstuma del prócer oriental no podría ser más amplio: arranca con su muerte, ocurrida en 1819, y culmina en 2019, apenas dos años antes de la publicación del libro. No conozco una

obra sobre temática semejante que pretenda abarcar un periodo tan dilatado. Para preservar la amplitud, pero hacer manejable la complejidad el autor restringió la variedad de fuentes en las que puede rastrearse la construcción de la figura heroica. En ese sentido, el recuento de González Sierralta ofrece, a partir de la literatura conmemorativa e historiográfica, la construcción de lo que podríamos denominar *el héroe oficial*, pues se trata de fuentes elaboradas en función de los contextos celebratorios y por lo mismo promovidas desde el ámbito oficial. En “La deificación por la historiografía” (capítulo 9) el repertorio es variopinto, aunque algo monótono pues, como bien se afirma, la historiografía no hace sino reforzar el culto heroico que acaso se atestigua mejor en el análisis de los rituales fúnebres. En el capítulo 10 la obra vuelve, a mi juicio, a un cauce más interesante al analizar el culto marcial a Anzoátegui como una transmutación que sufre con el resto de héroes militares, pasan de ser “hijos de la patria” para convertirse en “padres de la nación.” Valorar adecuadamente la sublimación del personaje histórico en el ritual funerario es fundamental en este y otros casos porque ahí se construye la imagen inmaculada del héroe, tan necesaria para la instrumentalización de todo patriotismo oficialista. Al dar continuidad a la evolución del culto a Anzoátegui, la obra nos ofrece un repertorio más amplio de rituales y objetos conmemorativos y, más adelante, profundiza la historia póstuma del héroe al reconstruir la actuación de “las comunidades de culto”: asociaciones, cofradías o grupos de diversa índole cuyas tareas fueron decisivas en la preservación de la memoria patriótica. La imagen relativamente unitaria del héroe en la historiografía adquiere otra dimensión al analizar los acuerdos, pero sobre todo las disputas entre los distintos promotores del culto al héroe y la memoria nacionalista.

Con criterios similares, aunque ya anclados en las lógicas oficialistas y estatales del siglo XX, González Sierralta continúa su meticulosa reconstrucción de las grandes conmemoraciones oficiales (el 7 de agosto día de la Batalla de Boyacá, y el 14 y 15 de noviembre, natalicio y fallecimiento respectivamente). Cabe señalar que, aunque el análisis de los usos públicos (esto es oficialistas) de la memoria de Anzoátegui recorre toda la obra, es sobre todo en el contexto de finales del siglo XX y principios del XXI donde el autor hace un mayor esfuerzo por explicar la dimensión estrictamente política del culto al héroe. El análisis en varias escalas (internacional, nacional y local) de “la conmemoración bicentenario” revela la nueva funcionalidad de los héroes patrios al insertarlos en contextos de legitimación que son ajenos a su circunstancia histórica para colocarlos, nos dice el autor, “al servicio de causas actuales.”

Al recorrer las páginas de *José Antonio Anzoátegui. Accionar y forja de un héroe binacional (1810-2019)*, no he podido evitar el espejeo de algunos de sus contenidos con otras dos propuestas que me resultan complementarias: *Men on Horseback. The Power of Charisma in the Age of Revolution* (2020), obra en la que David A. Bell ofrece una reflexión muy sugerente sobre el carisma como un aspecto fundamental del culto al héroe romántico (típicamente militar). Y el más reciente estudio de Beatriz Bragoni sobre *San Martín. Una biografía política del libertador* (2019) que, al igual que la de Anzoátegui, incursiona en esa complicada pero necesaria tarea de mostrarnos a un mismo canto las dos facetas (vital y póstuma), tan necesarias y tan conflictivas entre sí, de la biografía histórica.



Alexander Torres Iriarte: *El otro posible y demás ensayos historiográficos*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2021. (Estudios, Serie Historia)

ÁNGEL OMAR GARCÍA GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
VALENCIA-VENEZUELA
historiador929@gmail.com

N° 54

REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

Me resulta muy grato escribir unas breves líneas sobre la más reciente producción intelectual del historiador Alexander Torres Iriarte: *El otro posible y demás ensayos historiográficos*, publicado por Monte Ávila Editores Latinoamericana. Se trata de un texto que reúne ocho ensayos de carácter historiográfico en el que el autor analiza, en los cinco primeros, el proceso histórico venezolano comprendido entre los años 1815 y 1820, destacando la actuación del Libertador Simón Bolívar en ese período y en los que examina, con ojo crítico, dos documentos fundamentales: la Carta de Jamaica y el Discurso ante el Congreso de Angostura. En otros dos ensayos realiza acercamientos sobre Simón Rodríguez y Andrés Bello, personajes con los que nuestro autor parece tener una especial predilección, y la historiografía venezolana posee, aún, una deuda que pone en evidencia lo que desde el Centro Nacional de Historia han llamado: Nudos Críticos en el análisis de nuestros procesos históricos, queriendo destacar con esto, la empecinada obsesión de escribir historia centrada en nuestra epopéyica gesta emancipadora y en la pléyade de nuestro procerato independentista, dejando en el olvido u otorgando poco significación a personajes y procesos sobre los que estudios sistemáticos podrían arrojar visiones y perspectivas distintas de nuestro acontecer histórico. El libro concluye con un ensayo en el que se analiza la condición de José de Oviedo y Baños, como primer historiador venezolano.

Desde esta perspectiva y poniendo de relieve su condición de historiador profesional, Alexander Torres Iriarte se adentra en el contexto socio-político del hombre de las dificultades, para mirarlo y comprenderlo en el tiempo histórico en el que estaba tomando las decisiones que finalmente ejecutó, y construyendo las ideas que plasmó en documentos trascendentales como los presentados en Jamaica y Angostura.

Hay en estos ensayos una mirada al Bolívar humano, al político, al militar, que envuelto en el conflicto de intereses que suponía un proceso tan complejo como el independentista venezolano, debió echar mano de su mejor talento, de su astucia, de su capacidad de convencer, para convocar a sus pares hasta lograr ser reconocido como el Jefe Supremo del proceso emancipador venezolano. Una visión que bien podría ser sintetizada en el famoso aforismo de José Ortega y Gasset: “Yo soy yo y mi circunstancias.” Porque es precisamente eso lo que hace Alexander Torres Iriarte, presentarnos un Bolívar envuelto en sus circunstancias históricas y humanizado por ellas. Una visión que echa por tierra la imagen del héroe impoluto, del líder indiscutido, casi sacrosanta, con la que cierta historiografía romántica y apologista ha recubierto la imagen del Libertador.

En ese intento humanizador, Alexander Torres Iriarte le sale al paso a la pretensión de querer mirar la llamada Carta de Jamaica como un documento profético que muestra a Bolívar como un personaje clarividente que anticipó los procesos de integración continental por los que muchos apostamos en el presente. Esa visión, que pretende hacer de Bolívar una especie de Nostradamus de su tiempo, no le hace honor al Grande Héroe. Por el contrario, adentrándose en la dimensión del luchador político y militar, Alexander Torres Iriarte nos habla del Bolívar utópico, pero no desde la concepción platónica y romántica que sueña con lo inalcanzable, sino desde la visualización de un proyecto político que podía ser construido en la medida en que concurrieran el logro de ciertos prerrequisitos: la derrota del imperio español, y que las élites fuesen capaces de comprender la dimensión geopolítica y las ventajas de la integración continental.

Desde esta perspectiva Bolívar no es un visionario ni un profeta, es un guerrero, no solo en términos militares, sino en el sentido del luchador incansable que hasta el final de su vida estuvo apostando por la integración y la unidad de los pueblos que liberó: “Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.” La Carta de Jamaica no es, entonces, un documento profético sino la apuesta, la aspiración del guerrero por construir un contexto geopolítico más equilibrado que permitiera asegurar la libertad por la que estaban luchando

los pueblos del continente, garantizar la independencia frente al imperio británico y contener las acechanzas del Gran Vecino del Norte, a partir del archipiélago de naciones que surgirían tras la derrota del imperio español.

Con igual tono crítico analiza la propuesta realizada por Bolívar durante la instalación del Congreso de Angostura respecto de la Senaduría hereditaria, propuesta que le valió al Libertador una lluvia de críticas y descalificaciones. En este sentido, el autor centra el debate en el contexto de las razonables percepciones que sobre el particular existían en ese momento histórico. ¿Cómo podía justificarse una propuesta como esa, que bien podía confundirse con los derechos y privilegios que otorgaba ser miembro de una familia real? Se preguntaba con justificada razón desde las páginas del *Correo del Orinoco* uno de los críticos de la propuesta, Gaspar Marcano, quien afirmaba enfáticamente que: “podría heredarse la dignidad de los padres, pero no las virtudes ni el valor.”

El análisis que realiza Alexander Torres Iriarte, sirve para comprender otros dramas que estaban presentes en el escenario político del momento y en la relación entre los principales líderes del proceso independentista, cual es: la existencia de posiciones y miradas distintas respecto de las propuestas que podían y se estaban esbozando, en relación a la formulación de un proyecto de país sobre el que se tenía experiencias poco exitosas, como las acontecidas durante las llamadas Primera y Segunda República. Esas diferentes visiones permiten comprender la relación del Libertador con líderes como Santiago Mariño, José Antonio Páez, José Francisco Bermúdez, Juan Bautista Arismendi, incluso, un hecho tan polémico, como el fusilamiento de Manuel Piar.

Visto así, la disidencia frente a las opiniones y visiones del Libertador no convierte a quienes la profesan en traidores ni enemigos, como pretenden sostener algunos apologistas del fanatismo, sino en actores políticos con visiones distintas sobre un fin común. Lo que logra el autor, es situar el debate en el marco de un proceso político que tenía muchas aristas, una de las cuales, la guerra social, estaba muy viva en las experiencias y recuerdos de los hombres a quienes les tocaba tomar decisiones sobre el destino de la República. Quizás por esta razón se pregunta:

¿En nuestras cojitrancas naciones hay fórmulas políticas químicamente puras? ¿Una sola manera de interpretar el poder negando la realidad misma o hay que detectar asertivamente las averías y los nudos del modelo? ¿Se puede admirar el parlamentarismo británico y tener una visión emancipadora? Creemos que aquí se encuentra lo interesante de un planteamiento que puso

en evidencia la madurez política de Simón Bolívar; una afirmación audaz y ciertamente temeraria, de quien era considerado por propios y extraños el artífice de un igualitarismo social. Es, no obstante, en su esbozo sobre el Senado hereditario en específico por el cual se acusa tradicionalmente al Libertador de reaccionario, aristocrático y subrepticamente monárquico, negando en todo momento su apegado republicanismo, que si bien aúpa la idea de que al frente de las instituciones políticas debían estar los más aptos, no caía en fórmulas conservadoras y estériles, aunque sí, —por las experiencias recientes con la guerra social— ciertamente cautelosas. De la masa al autoritarismo, de la anarquía a la tiranía, aquí resume Bolívar el péndulo diabólico cuyos extremos llevarían a lo indecible.

Es, pues, el hombre y sus circunstancias, inmerso en los dilemas y conflictos de su tiempo. Estas son algunas de las ideas que el lector podrá encontrar en este interesante texto que viene a sumar su concurso al debate historiográfico sobre una etapa del proceso independentista venezolano, cuya lectura no dudo en recomendar ampliamente.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>



Índice acumulado

ARTISTA INVITADO

ALEXIS RAMÓN BOLÍVAR RAMOS

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

Índice acumulado de *Presente y Pasado.* Revista de Historia Año 27. (2022) N° 53 (Enero-Junio) N° 54 (Julio-Diciembre)

ÍNDICE DE AUTORES

- AGUIRRE SUDUPE, Jesús María. N°53, pp. 207-217.
AGUIRRE SUDUPE, Jesús María. N°53, pp. 167-184.
ÁLVAREZ MÉNDEZ, Sara. N°54, pp 15-42.
CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. N°53, pp. 115-137.
CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. N°53, pp. 9-13.
CHALBAUD CARDONA, Pedro. N°53, pp. 239-241.
CHERINI-RAMÍREZ, Serenella. N°53, pp. 139-165.
CUEVAS QUINTERO, Luis Manuel. N°53, pp. 87-114.
D'ALESSANDRO BELLO, María Jesús. N°53, pp. 207-217.
DIB HERNÁNDEZ, Jacobo. N°53, pp. 235-238.
FERREIRA DA COSTA CARREIRA, Paula Cristina. N°53, pp. 17-38.
FRANCO, José Eduardo. N°53, pp. 17-38.
GÓMEZ BALZA, Jorge. N° 54, pp.145-173.
GONZÁLEZ SIERRALTA, Hancer. N°54, pp. 9-12.
HERNÁNDEZ RANGEL, Nelly Josefina. N° 54, pp.217-225.
HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Yepsaly. N°54, pp. 93-122.
LOBO ARRANZ, Álvaro. N°53, pp. 39-55.
LÓPEZ-YARTO, Luis. N°53, pp. 231-234.
MANJARRÉS RAMOS, Elizabeth. N°54, pp. 15-42.
MÉNDEZ SALCEDO, Ildefonso. N°54, pp. 69-91.
MOLINA MEDINA, Norbert. N°54, pp. 123-143.
MONTERO N. Ana María. N°54, pp. 229-231.
PEÑA, Marco Antonio. N°54, pp. 191-203.

N° 54

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 27, Julio-Diciembre, 2022

- PIÑERO, Jesús. N°54, pp. 207-214.
RODRIGUEZ SOUQUET, Carlos, N°53, pp. 221-227.
ROJAS AJMAD, Diego. N°54, pp. 177-190.
ROJAS LA CHICA, Neruska R. N°54, pp. 43-67.
SAAVEDRA, Rafael. N°53, pp. 193-203.
SAMUDIO A. Edda O. N°53, pp. 187-191.
SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. N°53, pp. 57-85.
VILLALOBOS ÁLVAREZ, Rebeca. N°54, pp.232-235.

ÍNDICE DE SECCIONES

ARTÍCULOS

- “1540-1759: «... Y diste a conocer el mundo al mismo mundo» Jesuitas y la creación de la primera base datos global.” FRANCO, José Eduardo y FERREIRA DA COSTA CARREIRA, Paula Cristina. N°53, pp. 17-38.
- “Colegios de la Compañía de Jesús en la Venezuela del siglo XX como lugares de patrimonio e identidad.” CHERINI-RAMÍREZ, Serenella. N°53, pp. 139-165.
- “Descamisados y cabecitas negras: jerarquías-clases sociales, filiaciones políticas y color de piel en la nación peronista, 1943-1955.” HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Yepsaly. N°54, pp. 93-122.
- “El ADN del «Virus Jesuita.» Siglos XVI-XXI.” LOBO ARRANZ, Álvaro. N°53, pp. 39-55.
- “Historia general de los sastres en el mundo hispano: el arte “más noble y más antiguo” entre todos los oficios (Siglos XVI–XVIII).” ROJAS LA CHICA, Neruska R. N°54, pp. 43-67.
- “La Compañía de Jesús en Venezuela ciento cinco años (1916-2021) Educación, cultura y sociedad.” CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. N°53, pp. 115-137.
- “La fotografía como fuente para el estudio de la arquitectura y el urbanismo de San Cristóbal, 1890-1940.” MÉNDEZ SALCEDO, Ildefonso. N°54, pp.69-91.
- “La imagen debatida y contestada (autobuses, perreras y blindados) Secuencias interpretativas en intervalos históricos 1970 – 2020.” GÓMEZ BALZA, Jorge. N°54, pp. 145-173.
- “La revista *SIC*: patrimonio cultural venezolano (1938-2022).” AGUIRRE SUDUPE, Jesús María. N° 53, pp. 167-184.
- “Las ceremonias de los autos de fe en España y la Nueva España (1559-1574): significados, contrastes y funciones.” ÁLVAREZ MÉNDEZ, Sara y MANJARRÉS RAMOS, Elízabeth. N°54, pp.15-42.
- “Misión ignaciana y misiones americanas en el siglo XVI: los orígenes.” SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. N°53, pp. 57-85.
- “Narrar/historiar el río Orinoco. Historiografía jesuita, textos y situación colonial (siglo XVIII).” CUEVAS QUINTERO, Luis Manuel. N°53, pp. 87-114.

“Venezuela y China: Cooperación energética, petroquímica y minera (1974-1999).”
MOLINA MEDINA, Norbert. N°54, pp. 123-143.

MISCELÁNEAS

PEÑA, Marco Antonio. “Una guitarra Larense con relevancia organológica” N°54,
pp. 191-203.

ROJAS AJMAD, Diego. “Una comarca de campanas y relojes (Apuntes para el
estudio de la medición y la percepción del tiempo en la Mérida del siglo XIX).”
N°54, pp. 177-190.

SAAVEDRA, Rafael. “El pensamiento musical en el cristianismo a partir de una
propuesta de García Bacca.” N°53, pp. 193-203.

SAMUDIO A. Edda O. “José del Rey Fajardo, S. J. Una vida, dos historias, tres
caminos.” N°53, pp. 187-191.

ENTREVISTAS

AGUIRRE SUDAPE, Jesús María y D’ALESSANDRO BELLO, María Jesús. “Luis
María Ugalde Olalde S.J. 100 años de los jesuitas en Venezuela. Aportes de la
Compañía de Jesús en el campo educativo.” N° 53, pp. 207-217.

PIÑERO, Jesús. “Ángel Rafael Almarza Villalobos: Los historiadores tienen que
incursionar en los medios digitales, es una tarea pendiente.” N°54, pp. 207-214.

DOCUMENTOS

“1705: la supuesta presencia de un Jesuita en Barquisimeto haciendo propaganda
en contra de Felipe V de España.” RODRIGUEZ SOUQUET, Carlos, N°53,
pp. 221-227.

“La Sala Febres Cordero, un proyecto familiar para la ciudad de Mérida (1975-
1977)” HERNÁNDEZ RANGEL, Nelly Josefina, N° 54, pp. 217-225.

RESEÑAS

Crisis y Desencanto con la Democracia en América Latina. Francisco José Virtuoso
(Coordinador). Por CHALBAUD CARDONA, Pedro. N°53, pp. 239-241.

De memorias y nostalgias. Nuevas crónicas de Coro y Paraguaná. Isaac López. Por
MONTERO N. Ana María. N°54, pp. 229-231.

El otro posible y demás ensayos historiográficos. Alexander Torres Iriarte. Por. GARCÍA
GONZÁLEZ, Ángel Omar. N°54, pp. 236-239.

El Seminario de Caracas y la Restauración de la Compañía de Jesús (1916). José del
Rey Fajardo y Carlos Rodríguez Souquet. Por DIB HERNÁNDEZ, Jacobo.
N°53, pp. 235-238.

En camino con Ignacio. Arturo Sosa Abascal S.J. en conversación con Darío Menor.
Por LÓPEZ-YARTO, Luis. N°53, pp. 231-234.

José Antonio Anzoátegui. *Accionar y forja de un héroe binacional (1810-2019)*. Hancer González Sierralta. Por VILLALOBOS ÁLVAREZ, Rebeca. N°54, pp. 232-235.

ÍNDICE DE AUTORES Y TRABAJOS

- AGUIRRE SUDUPE, Jesús María y D'ALESSANDRO BELLO, María Jesús. "Luis María Ugalde Olalde S.J. 100 años de los jesuitas en Venezuela. Aportes de la Compañía de Jesús en el campo educativo." N° 53, pp. 207-217.
- AGUIRRE SUDUPE, Jesús María. "La revista *SIC*: patrimonio cultural venezolano (1938-2022)." N° 53, pp. 167-184.
- ÁLVAREZ MÉNDEZ, Sara. "Las ceremonias de los autos de fe en España y la Nueva España (1559-1574): significados, contrastes y funciones". N°54, pp. 15-42.
- CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. "La Compañía de Jesús en Venezuela ciento cinco años (1916-2021) Educación, cultura y sociedad". N°53, pp. 115-137.
- CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. Presentación. N°53, pp. 9-13.
- CHALBAUD CARDONA, Pedro. *Crisis y Descanto con la Democracia en América Latina*. Francisco José Virtuoso (Coordinador). N°53, pp. 239-241.
- CHERINI-RAMÍREZ, Serenella. "Colegios de la Compañía de Jesús en la Venezuela del siglo XX como lugares de patrimonio e identidad." N°53, pp. 139-165.
- CUEVAS QUINTERO, Luis Manuel. "Narrar/historiar el río Orinoco. Historiografía jesuita, textos y situación colonial (siglo XVIII)." N°53, pp. 87-114.
- DIB HERNÁNDEZ, Jacobo. *El Seminario de Caracas y la Restauración de la Compañía de Jesús (1916)*. José del Rey Fajardo y Carlos Rodríguez Souquet. N°53, pp. 235-238.
- FERREIRA DA COSTA CARREIRA, Paula Cristina. "1540-1759: «... Y diste a conocer el mundo al mismo mundo» Jesuitas y la creación de la primera base datos global." N°53, pp. 17-38.
- FRANCO, José Eduardo. "1540-1759: «... Y diste a conocer el mundo al mismo mundo» Jesuitas y la creación de la primera base datos global." N°53, pp. 17-38.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Ángel Omar. *El otro posible y demás ensayos historiográficos*. Alexander Torres Iriarte. N°54, pp. 236-239.
- GÓMEZ BALZA, Jorge. "La imagen debatida y contestada (autobuses, perreras y blindados) Secuencias interpretativas en intervalos históricos 1970 – 2020". N°54, pp. 145-173.
- GONZÁLEZ SIERRALTA, Hancer. Presentación. N°54, pp. 9-12.
- HERNÁNDEZ RANGEL, Nelly Josefina. "La Sala Febres Cordero, un proyecto familiar para la ciudad de Mérida (1975-1977)" N°54, pp. 217-225.
- HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Yepsaly. "Descamisados y cabecitas negras: jerarquías-clases sociales, filiaciones políticas y color de piel en la nación peronista, 1943-1955." N°54, pp. 93-122.

- LOBO ARRANZ, Álvaro. “El ADN del «Virus Jesuita.» Siglos XVI-XXI.” N°53, pp. 39-55.
- LÓPEZ-YARTO, Luis. *En camino con Ignacio. Arturo Sosa Abascal S.J.* en conversación con Darío Menor. N°53, pp. 231-234.
- MANJARRÉS RAMOS, Elizabeth. “Las ceremonias de los autos de fe en España y la Nueva España (1559-1574): significados, contrastes y funciones.” N°54, pp. 15-42.
- MÉNDEZ SALCEDO, Ildefonso. “La fotografía como fuente para el estudio de la arquitectura y el urbanismo de San Cristóbal, 1890-1940.” N°54, pp. 69-91.
- MOLINA MEDINA, Norbert. “Venezuela y China: Cooperación energética, petroquímica y minera (1974-1999).” N°54, pp. 123-143.
- MONTERO N. Ana María. *De memorias y nostalgias. Nuevas crónicas de Coro y Paraguaná.* Isaac López. N°54, pp. 229-231.
- PEÑA, Marco Antonio. “Una guitarra Larense con relevancia organológica” N°54, pp. 191-203.
- PIÑERO, Jesús. “Ángel Rafael Almarza Villalobos: Los historiadores tienen que incursionar en los medios digitales, es una tarea pendiente.” N°54, pp. 207-214.
- RODRIGUEZ SOUQUET, Carlos. “1705: la supuesta presencia de un Jesuita en Barquisimeto haciendo propaganda en contra de Felipe V de España.” N°53, pp. 221-227.
- ROJAS AJMAD, Diego. “Una comarca de campanas y relojes (Apuntes para el estudio de la medición y la percepción del tiempo en la Mérida del siglo XIX).” N°54, pp. 177-190.
- ROJAS LA CHICA, Neruska R. “Historia general de los sastres en el mundo hispano: el arte “más noble y más antiguo” entre todos los oficios (Siglos XVI-XVIII).” N°54, pp. 43-67.
- SAAVEDRA, Rafael. “El pensamiento musical en el cristianismo a partir de una propuesta de García Bacca.” N°53, pp. 193-203.
- SAMUDIO A. Edda O. “José del Rey Fajardo, S. J. Una vida, dos historias, tres caminos.” N°53, pp. 187-191.
- SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. “Misión ignaciana y misiones americanas en el siglo XVI: los orígenes.” N°53, pp. 57-85.
- VILLALOBOS ÁLVAREZ, Rebeca. *José Antonio Anzoátegui. Accionar y forja de un héroe binacional (1810-2019).* Hancer González Sierralta. N°54, pp. 232-235.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>



Pautas de Publicación para los autores en *Presente y Pasado*. Revista de la Escuela de Historia Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

Presente y Pasado. Revista de Historia es una publicación semestral que empezó a circular en enero de 1996. Su objetivo es difundir, confrontar y debatir el conocimiento histórico; definido lo histórico con amplitud y concibiendo la disciplina histórica, como preocupación por la complejidad y diversidad que constituye la sociedad y la cultura en el tiempo, por tanto en sus páginas se admiten distintos enfoques teóricos y metodológicos, sustentados por la investigación sistemática. Para el envío de trabajos es fundamental atender las siguientes Pautas de Publicación.

1. Los Artículos, colaboraciones (Secciones: Miscelánea, Entrevista, Documento) y Reseñas deben ser inéditos. Se debe enviar junto a la propuesta, una Carta de Originalidad que confirme la autoría, respeto a los derechos de otros autores, y la cesión de sus derechos al Consejo Editor para su publicación, para lo cual *Presente y Pasado*. Revista de Historia ofrece el modelo correspondiente en su página web.

2. **Artículos, colaboraciones y reseñas** deben ser enviados digitalmente, con las siguientes características: *Microsoft Word*, Letra **Times New Roman**, formato **Carta**, tamaño de la letra 12, con interlineado 1.5. El resumen y abstract, así como **las notas a pie de página y las FUENTES** de los artículos deben ir a espacio simple y a tamaño 11.

2. **Artículo:** es una presentación clara y precisa de una investigación, en ella se desarrollarán los resultados de una temática, sobre un basamento teórico- conceptual, con un adecuado tratamiento metodológico y sustentación historiográfica. Estará compuesto por una *Introducción*, donde se señalará la propuesta de trabajo, su base teórica, metodología y objetivos, además de sus alcances y limitaciones. *Desarrollo o Cuerpo del trabajo*, en la que se expondrá de forma ordenada la consecución de

los objetivos antes señalados, las ideas centrales del tema objeto de investigación, reforzado y sustentado todo con el aparato crítico, que tendrá soporte en diversidad de fuentes. *Conclusiones*, se señalarán los resultados de la investigación, apreciaciones sobre los planteamientos iniciales, las propuestas para continuar y profundizar sobre la temática investigada. Se debe señalar en números arábigos desde la Introducción hasta las conclusiones.

3. **Miscelánea:** es una sección de información variada. En ella se promueven aportes intelectuales breves, no relacionados entre sí. Entre estos aportes se encuentran: discursos y escritos universitarios, reflexiones sobre el hacer historiográfico, reseñas ampliadas de autores u obras, análisis de actividades académicas y promoción de contenidos históricos; así como la divulgación profesional de temarios, índices, catálogos y cronologías, entre otras materias.

4. **Entrevista:** se trata de la comparecencia de un individuo que aporte información relevante sobre temas, sucesos o trabajos de investigación en los cuales haya participado. Deberá constituir un testimonio histórico por la calidad del entrevistado y/o por el valor de sus aportes sobre la temática particular.

5. **Documento:** es una publicación de carácter oficial, pública o privada, nacional o internacional de naturaleza conceptual discursiva, programática o normativa. Deberá llevar una introducción de una cuartilla o cuartilla y media, y antes de la transcripción del documento la respectiva ficha catalográfica.

6. **Reseñas:** Se trata de reseñas de libros publicados, traducidos o reeditados en los últimos cinco años, preferentemente sobre Historia y realizadas por historiadores o investigadores en formación. Las reseñas son una síntesis crítica que sitúa y ayuda a identificar rápidamente los tópicos de una obra. En ellas se deben señalar la exposición de los resultados, la teoría, el método, organización, coherencia, estilo, relación con el contexto y relevancia historiográfica. No se trata de la descripción detallada de los contenidos. Pedimos evitar las generalizaciones, así como ataques emocionales o apasionados sobre el libro. Es importante observar claramente criterios de la crítica historiográfica. Las confrontaciones académicas deben llevarse a cabo de manera cortés, evitando cualquier tipo de desprestigios personales. Solicitamos evitar los halagos excesivos a la obra o a los autores.

7. Los **Artículos no deberán exceder las 25 cuartillas (incluyendo resumen -en español e inglés-, las notas a pie de página y FUENTES)**, la **miscelánea entre 10 a 12 cuartillas**, la **entrevista entre 12 y 15 cuartillas**, los **documentos las 10 cuartillas** y las **reseñas 3 cuartillas**, incluyendo el material gráfico, fotografías, y mapas.

8. Los artículos y colaboraciones deben presentar un breve Curriculum Vitae del autor o autores, el mismo no será mayor a las 5 líneas, con lo esencial: Nombre y Apellidos, grados académicos, líneas de investigación, adscripción institucional vigente o grupo de investigación al que pertenece o coordina. Además de su dirección de correo electrónico. Recomendamos seguir las pautas formales de presentación en los últimos números de la revista.

9. Los **Artículos** deberán ceñirse a la siguiente *Estructura Expositiva*: Título y Subtítulos, en español e inglés, ajustando la extensión de los mismos, para que no resulten demasiado largos. El *Resumen* (no mayor a 100 palabras) deberá ser conciso e incluir: problema o asunto a tratar, base teórica y metodológica, objetivos y alcances; *Palabras Clave* (4 máximo); *Abstrac* y *Keywords*. **Expresamente se deberá colocar en el texto: Introducción, Conclusiones y FUENTES** (Clasificadas. Ejemplo: Documentales, Bibliográficas, Hemerográficas, Orales, Electrónicas, etc.) Las divisiones dentro del corpus del artículo quedarán a criterio del autor o autores. Los autores que reiteradamente, y a pesar de las indicaciones de Comité Editor incumplan las pautas de la revista, serán vetados de la misma.

10. **Las citas textuales mayores de cuarenta palabras se deben presentar centradas a espacio mínimo y letra número 11. Señalándose con puntos suspensivos (...) si la cita no inicia luego de un punto y aparte. No deberán llevar cursivas ni comillas. Las citas textuales menores de cuarenta palabras, deberán ir entre comillas y sin cursiva dentro del conjunto de la escritura.**

11. En **las notas al pie de página** deben utilizarse las siguientes locuciones latinas: *Ibíd*, *Idem*, y en caso de volver a una obra ya citada: Autor, título de la obra en cursiva, puntos suspensivos y página.

12. La elaboración del aparato crítico, **las notas al pie de página**, así como las **FUENTES**, deberán contener las siguientes pautas. Para el caso de las **FUENTES**, estas contendrán la misma estructura expositiva a excepción del orden de los datos del autor: Apellido, Nombre:

Documentos de Archivo:

Archivo General de la Nación. *Secretaría del Interior y Justicia*, Tomo CMXXV, ff. 261-264. Nombramiento de Representante del Gobierno Nacional en el estado Zulia al General Vicente Amengual en reemplazo del General Jacinto Gutiérrez. Caracas, 30 de mayo de 1876. (En adelante: AGN)

Archivo General del estado Mérida. *Protocolos Notariales*, Tomo IX (1624-1627), ff. 50-51v. Renuncia al oficio de Regidor en la ciudad de Barinas. Mérida, 12 de marzo de 1624. (En adelante: AGEM)

Documentos Editados:

“Respuestas del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Coro al Marqués del Toro” en: José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1979, Tomo II, pp. 490-504.

“Mérida. Criminal contra Juan Antonio Paredes por infidencia. Año de 1812” en: Héctor García Chuecos (edic.): *Causas de Infidencia*. Caracas, Archivo General de la Nación, 1952, Tomo II, pp. 11-89.

Publicaciones oficiales:

“Resolución por la cual se elimina la Delegación Militar de la Cordillera” en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. N°2581, Caracas 21 de enero de 1882, p.2.

“Acuerdo aprobando la conducta del Ejecutivo Nacional respecto de su intervención en las disidencias locales en el estado Los Andes” en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. N°3469, Caracas 20 de marzo de 1885, p.1.

Libros:

Mary B. Floyd: *Guzmán Blanco: la dinámica de la política del Septenio*. Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, FUNRES, 1988.

Eduardo Arcila Farías: *Historia de la ingeniería en Venezuela*. Caracas, Colegio de Ingenieros de Venezuela, 1961, 2v.

Capítulos de libros:

Julio Valdeón: “El final del siglo XV en las tierras hispánicas” en: Raymond Carr (Dir): *Visiones de fin de siglo*. Madrid, Punto de Lectura, 1999, pp. 29-61.

Ramón Díaz Sánchez: “El reverso del guzmancismo” en: *Venezuela Independiente. Evolución Político-Social 1810-1960*. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza- Grijalbo, 1993, pp. 300 - 310.

Introducción:

Daniel Boorstin: “Introducción” a Daniel Boorstin (Comp.): *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*. México, Fondo Cultura Económica, 1997, pp. 9 -13.

Prólogo:

Javier Garcíadiego: “Aproximación sociológica a la historia de la Revolución Mexicana” Prólogo a Javier Garcíadiego: *Textos de la Revolución Mexicana*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010, pp. IX – LXXXIII.

Estudio Preliminar:

Inés Quintero: “Estudio Preliminar” a *Pensamiento Liberal del siglo XIX. Antología*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1992, pp. 9-28 (Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, 4)

Obras completas:

Sigmund Freud: “Una neurosis demoníaca en el siglo XVII” en: *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1973. T. III, pp. 2677-2696.

Obras de Referencia:

Víctor Giménez Landinez: “Reforma Agraria” en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2 ed. Caracas, Fundación Polar, 1997, T. 3, pp. 833-841.

Artículos de Revistas y Boletines:

Domingo Irwin: “Unas definiciones de caudillo y caudillismo” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 284 (Caracas, octubre-diciembre de 1988), pp. 1019-1033.

Inés Quintero: “La muerte del caudillismo en tres actos” en: *Tierra Firme*, 29 (Caracas, enero-marzo de 1990), pp. 41-53.

Trabajos de Grado:

Joanna Borges y Andreina Figueroa: *Catía y Petare: Una verdad contada con mucho flow. Semblanza de Guerrilla Seca*. Caracas, Universidad

Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Comunicación Social, 2006. (Memoria de Grado para optar al título de Licenciadas en Comunicación Social, Inédito)

Artículos de Periódicos:

Carmela Longo: “La música es una casa grande llena de escondites” en: *El Universal*. Caracas, 12 de febrero de 1995, pp. 3 y 28.

Milagros Socorro: “El enigma de un goteo selva adentro” en: *El Nacional*. Caracas, 27 de noviembre de 2011, p. A-9.

Discos y CD:

Alí Primera: “Canción mansa para un pueblo bravo” (Letra y música Alí Primera) en: *Canción mansa para un pueblo bravo*. Caracas, Cigarrón-Promus, 1978. Lado A, surco 1/ canción 1 (Después del año deberá colocarse si es en formato LP o CD, de lo cual dependerá entonces si se indica surco o canción)

Películas y Documentales:

Nosotros los pobres. México, Producción Hermanos Rodríguez, 1947. 128 minutos.

Carmen Luz Parot: *El derecho de vivir en paz*. Santiago de Chile, Fundación Víctor Jara, 1999. 100 minutos.

Entrevistas o fuentes orales:

Entrevista a Juan Félix Sánchez, San Rafael de Mucuchíes, Mérida, 17/07/1992. Entrevista a Pedro Cunill Grau, Caracas, 12/05/2005.

Ponencia:

Marcos Vargas: “La época del caucho en Guayana” *Ponencia presentada en V Congreso de Historia Regional*. Ciudad Guayana, 12 - 15 de octubre del 2000.

Twitter:

PapelesEHistoriadeVzla: @HistoriaPapeles: “Antigua forma de #Apostilla: el Registrador certifica las firmas del Director y profesores

del Instituto; el Gobernador certifica la firma del Registrador; el Cónsul certifica la firma del Gobernador, para que los documentos de Ramón Ocando Pérez surtieran efecto en U.S.A. (1916)”, en: Twitter. 30/7/18 10:00 am. Disponible en: <http://twitter.com/historiapapeles/status/1023931320358060032?s=12> (Consultado: 30/7/2018, 12:00 pm)

Facebook:

Historia y Genealogía Hispanoamericana: “#Genealogía: los seres humanos de este planeta estamos todos mucho más emparentados de lo que creemos. Una explicación matemática de esta afirmación nos va a llevar a entenderlo, aunque los números al principio serán engañosos”, en: Facebook. 30/7/18 5:00 am. Disponible en: http://geneasud.blogspot.com/2015/02/que-es-el-implexo_25.html (Consultado: 30/7/2018, 11:00 pm)

Libro Digital:

Brian Hamnett: *The end of Iberian Rule in the american continent, 1770 – 1830*. (Formato EPUB). United Kingdom, Cambridge University Press, 2017.

Libro en línea:

María del Carmen Sánchez: *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicacion/publicaciondigital/libros/misericordia/miser003.pdf> (Consultado: 18/9/2016, 5:00 pm)

Libro con DOI (Digital Objetc Idetification):

María del Carmen Sánchez: *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicacion/publicaciondigital/libros/misericordia/miser003.pdf> (Consultado: 18/9/2016, 5:00 pm) DOI: 105354/0719-3769.2005.27352 (Consultado: 19/7/2017)

Artículo de revista en línea:

Tulio Ramírez: “¿Enseñar Historia o reconstruir la Historia? Los textos escolares de Ciencias Sociales de la Colección Bicentenario” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 392 (Caracas, octubre – diciembre de 2015), pp. 65 – 84. Disponible en: http://www.anhvenezuela.org.ve/sites/default/files/boletines/banh_392.pdf (Consultado: 25/10/2017, 2:35 pm)

Audio o Video:

Lartaun de Azumendi y Reyes Pariente: *Dos décadas de historia del BCE y su papel en Europa*: (Podcast) 23/7/2018 Disponible en: <https://www.bbva.com/es/podcast-dos-decadas-historia-bce-papel-europa/> (Consultado: 26/7/2018, 10:35 am)

YouTube, Vimeo, Daylimotion:

Clío: *Díaz Ordaz y el 68*. (Video en YouTube), 30/4/2018 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eD2QSxjIPYc> (Consultado: 22/5/2018, 04:45 pm)

Blog:

Manuel Montobbio: [El País]: “Partidos políticos, crisis de representación y consolidación democrática en América Latina” (Mensaje en un Blog) 15/5/2013. Disponible en: <http://blogs.elpais.com/ideas-subyacentes/2013/05/partidos-pol%C3%ADticos-crisis-de-representaci%C3%B3n-y-consolidaci%C3%B3n-democr%C3%A1tica-en-am%C3%A9rica-latina.html> (Consultado: 11/11/2017, 6:35 pm)

Sitio web:

Biblioteca (sitio web). Academia Nacional de la Historia (Venezuela), Caracas Disponible en: <http://www.anhvenezuela.org.ve/biblioteca/historia> (Consultado: 19/4/2016, 6:45 am)

Aplicación (APP):

World Bank MacroStats to Go (Versión 1.1) [Aplicación móvil] descargado de: <https://www.apple.com/la/ios/app-store/> (2016) (Consultado: 20/5/2015, 6:50 am)

13. *Presente y Pasado. Revista de Historia* no se responsabiliza por la evaluación de los árbitros, quienes son autónomos en el desempeño de su actividad. La revista se maneja con un plantel de árbitros nacionales y extranjeros de reconocida solvencia académica e institucional.

14. En el obligatorio proceso de arbitraje, los evaluadores y autores se mantendrán en el más estricto y mutuo desconocimiento, a través del procedimiento conocido como *doble ciego*, garantizando así la pulcritud del acto. *Presente y Pasado. Revista de Historia* respeta las decisiones y aportes de los árbitros seleccionados.

15. Los criterios de evaluación son los siguientes: **Criterios formales o de presentación:** 1. Originalidad, pertinencia y adecuada extensión; 2. Claridad y coherencia del discurso; 3. Adecuada elaboración del resumen; 4. Coherencia en la organización interna del texto; **Criterios de contenido:** 1. Evidenciar dominio del tema; 2. Rigurosidad científica; 3. Fundamentación teórico-metodológica; 4. Actualidad y relevancia de las fuentes utilizadas; 4. Aportes al conocimiento. Recibidos los trabajos se sigue el siguiente proceso: a. Se procede al acuse de recibo que no debe tardar una semana desde la llegada del texto; 2. El Comité Editor realiza la revisión para establecer el cumplimiento de Pautas de Publicación; 3. De cumplir con las Pautas de Publicación, la propuesta es enviada a los árbitros, profesionales de reconocida experticia en el área que trate lo enviado; 4. Los árbitros pueden emitir un veredicto sobre la publicación como: 1. Publicable. 2. Publicable con ligeras modificaciones 3. Publicable con modificaciones sustanciales; y 4. No publicable. De ser *publicable con ligeras modificaciones*, los autores tendrán un plazo de 21 días para hacer las respectivas correcciones.

16. **Buenas Prácticas: Sobre el plagio:** El plagio indica la falta de originalidad en los trabajos, y no ser lo propuesto de exclusiva inventiva del autor. Consiste en copiar obras ajenas y hacerlas pasar como de autoría propia. Se plagia cuando se toma una idea, fragmento u obra completa. La comprobación de tal práctica ocasionará el veto de publicación en *Presente y Pasado, Revista de Historia*. Si el plagio se descubre antes de la edición se negará la publicación, de descubrirse una vez publicado se procederá a retirar la versión electrónica, y se notificará del retiro por plagio comprobado. **Redundancia:** Los trabajos que se deriven de un mismo proyecto no se considerarán redundantes, siempre y cuando traten aspectos diferentes. En caso de existir trabajos previos derivados del mismo proyecto, los mismos deberán ser citados pues de no hacerlo se considerará plagio o autoplagio; asimismo deberán señalarse las diferencias con otros trabajos presentados derivados del mismo proyecto mediante nota explicativa. **Conflictos de intereses:** Se deberá señalar cualquier conflicto financiero u otro tipo de interés que pudiera influir en los resultados o interpretación del trabajo. Financiamientos, colaboraciones, sueldos recibidos por instituciones, apoyo académico, son algunos de los ejemplos

de posibles conflictos de intereses. Por tanto, se exige a los autores señalar mediante nota explicativa de esas relaciones y vinculaciones del trabajo.

17. Los artículos, miscelánea, entrevista, documento y reseñas que no cumplan rigurosamente con lo exigido en estas PAUTAS DE PUBLICACIÓN no serán aceptadas por el Comité Editor. Se enfatiza a aquellos que quieran hacer sus aportes, realizar el examen riguroso de ellas.

18. Los artículos, miscelánea, entrevista, documento y reseñas que cumplan con todas las exigencias establecidas en estas PAUTAS DE PUBLICACIÓN deben ser enviados al siguiente correo electrónico: presenteypasado.historia@gmail.com La dirección de *Presente y Pasado* es: Avenida Las Américas, Núcleo Universitario “La Liria”. Facultad de Humanidades y Educación. Edificio “B.” Tercer Piso: Cubículo: Presente y Pasado. Revista de Historia. Mérida, estado Mérida. Código Postal: 5101.



CDCHTA



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos.

Objetivos Generales:

- El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:
- ~Apoyar al investigador y su generación de relevo.
 - ~Vincular la investigación con las necesidades del país.
 - ~Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- ~Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad.
- ~Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- ~Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- ~Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- ~Estimular la producción científica.

Funciones:

- ~Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- ~Difundir las políticas de investigación.
- ~Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- ~Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- ~Comisión Humanística y Científica.
- ~Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- ~Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- ~Proyectos.
- ~Seminarios.
- ~Publicaciones.
- ~Talleres y Mantenimiento.
- ~Apoyo a Unidades de Trabajo.
- ~Equipamiento Conjunto.
- ~Promoción y Difusión.
- ~Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- ~Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- ~PPI-Emeritus.
- ~Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- ~Proyectos Institucionales Cooperativos.
- ~Aporte Red Satelital.
- ~Gerencia.

www.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Tel: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez
Coordinador General

www.ula.ve/cdcht



Alexis Bolin



PRESENTACIÓN

Hancer González Sierralta

ARTÍCULOS

Sara Álvarez Méndez y Elizabeth Manjarrés Ramos

Las ceremonias de los autos de fe en España y la Nueva España (1559-1574): significados, contrastes y funciones

Neruska R. Rojas La Chica

Historia general de los sastres en el mundo hispano: el arte "más noble y más antiguo" entre todos los oficios (Siglos XVI-XVIII)

Ildefonso Méndez Salcedo

La fotografía como fuente para el estudio de la arquitectura y el urbanismo de San Cristóbal, 1890-1940

Yepsaly Hernández Núñez

Descamisados y cabecitas negras: jerarquías-clases sociales, filiaciones políticas y color de piel en la nación peronista, 1943-1955

Norbert Molina Medina

Venezuela y China: cooperación energética, petroquímica y minera (1974-1999)

Jorge Gómez Balza

La imagen debatida y contestada (autobuses, perreras y blindados) Secuencias interpretativas en intervalos históricos 1970 – 2020

MISCELÁNEA

Diego Rojas Ajmad

Una comarca de campanas y relojes (Apuntes para el estudio de la medición y la percepción del tiempo en la Mérida del siglo XIX)

Marco Antonio Peña

Una guitarra Larense con relevancia organológica

ENTREVISTA

Jesús Piñero

Ángel Rafael Almarza Villalobos: Los historiadores tienen que incursionar en los medios digitales, es una tarea pendiente

DOCUMENTO

Nelly Josefina Hernández Rangel

La Sala Febres Cordero, un proyecto familiar para la ciudad de Mérida (1975-1977)

RESEÑAS

Año 27. N° 54. Julio - Diciembre, 2022

